



METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA RECEPTORA SER 2 Y SU LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 115 KV. CAPÍTULO 5.3 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIECONÓMICO

L1T1-0000-000-CON-ED-AMB-ES-0002

CONTROL DE EMISIONES		
REVISIÓN	FECHA	EMITIDO PARA
VBB	21/12/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e Interventoría
VA0	21/12/2022	Emitido para comentarios internos – Emisión preliminar para comentarios

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LINEA 1 SAS
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LINEA 1 SAS
未经 METRO LINEA 1 SAS 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

CONTROL DE CAMBIOS		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
VBB	21/12/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e Interventoría
VA0	21/12/2022	Emitido para comentarios internos – Emisión preliminar para comentarios

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
REVISÓ		Claudia Marcela Diaz	Coordinadora Ambiental
REVISÓ		Oscar Rene Avella	Director Ambiental y SST
REVISÓ		Alexandra Coredor	Director Ambiental y SST
APROBÓ		Yi Liming	Vicepresidente Ambiental y SST

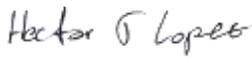
	APROBACIÓN CPA INGENIERÍA S.A.S.		
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Hector Julian Lopez	Coordinador de proyectos
REVISÓ		Sonia Ardila	Directora de proyectos
APROBÓ		Sonia Ardila	Directora de proyectos

Tabla de contenido

5	CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	1
5.3	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO	1
5.3.1	Lineamientos de participación	3
5.3.2	Componente demográfico	23
5.3.3	Componente espacial	65
5.3.4	Componente económico	92
5.3.5	Componente cultural.....	106
5.3.6	Aspectos arqueológicos.....	152
5.3.7	Componente Político – Organizativo	155
5.3.8	Tendencias del desarrollo.....	171
5.3.9	Información sobre población a reasentar	179

Índice de tablas

Tabla 1–	Área de influencia socio-económica del proyecto.....	2
Tabla 2–	Preguntas, comentario e inquietudes. Primer encuentro participativo SER 2	12
Tabla 3–	Preguntas, comentario e inquietudes. Primer encuentro participativo SER 2	17
Tabla 4–	Preguntas, comentario e inquietudes. Segundo encuentro participativo SER 2	21
Tabla 5–	Proyecciones de población total y por sexo UPZ Santa Isabel 2018 - 2024	26
Tabla 6–	Densidad poblacional UPZ Santa Isabel.....	29
Tabla 7–	Proyecciones de población total y por sexo UPZ Restrepo 2018 - 2024	37
Tabla 8–	Proyecciones de población total y por sexo UPZ Las Cruces 2018 - 2024.....	45
Tabla 9–	Porcentaje de Población LGBTI por UPZ SER 2	48
Tabla 10–	Necesidades Básicas Insatisfechas Localidad de Santafé (%)	50
Tabla 11–	Indicadores laborales de la nueva UPL Centro Histórico y Restrepo	50
Tabla 12–	Indicadores laborales barrio Eduardo Santos a partir de datos de la nueva UPL Centro Histórico.....	56
Tabla 13–	Indicadores laborales barrio San Bernardo a partir de datos de la nueva UPL Centro Histórico	60
Tabla 14–	Indicadores laborales barrio San Antonio a partir de datos de la nueva UPL Restrepo	64

Tabla 15– Cobertura de servicios públicos en hogares por UPZ en área de contexto	66
Tabla 16– Afiliación al SGSSS UPZ Santa Isabel, Restrepo, Las Cruces	67
Tabla 17– Empresas Prestadoras de Salud en Bogotá	67
Tabla 18– Instituciones educativas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces	71
Tabla 19– Oferta, demanda oficial y matrícula 2021 en las UPZ Las Cruces, Santa Isabel y Restrepo	72
Tabla 20– Infraestructura recreativa y deportiva en las localidades del área de contexto	72
Tabla 21– Tenencia de la vivienda en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces.....	74
Tabla 22– Malla vial en las UPZ Santa Isabel, restrepo y Las Cruces	81
Tabla 23– Longitud de red de ciclorrutas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces	82
Tabla 24– Hogares con vehículo propio en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces.....	83
Tabla 25– Establecimientos educativos en los barrios del área de influencia del proyecto 2021	86
Tabla 26– Tamaño de las empresas en la localidad de Bosa	95
Tabla 27– Actividades económicas en las empresas de las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño	101
Tabla 28– Equipamiento cultural en las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño	114
Tabla 29– Bienes de interés cultural en el área del proyecto	121
Tabla 30– Vías en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño – Rutas de tránsito y desplazamiento	122
Tabla 31– Prácticas tradicionales de medicina en la comunidad afrocolombiana	136
Tabla 32– Prácticas de medicina tradicional en la comunidad indígena	137
Tabla 33– Plantas de uso medicinal comunidad indígena.....	138
Tabla 34– Instituciones educativas a las que asiste la población afrocolombiana	138
Tabla 35– Instituciones educativas a las que asiste la población indígena	140
Tabla 36– Estrategias productivas población indígena en el barrio Eduardo Santos	146
Tabla 37– Palabras inga para parientes	148
Tabla 38 – Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología Preventiva (Orden Cronológico)	153
Tabla 39– Instituciones públicas en la localidad de Los Mártires	156
Tabla 40– Instituciones públicas en la localidad de Santa Fe	156
Tabla 41– Instituciones públicas en la localidad de Antonio Nariño	156
Tabla 42– Organizaciones comunitarias y de propiedad horizontal en el AID	165

Tabla 43– Instituciones públicas en el área de contexto del proyecto..... 167

Índice de Figuras

Figura 1. Convocatoria para espacio virtual Primer encuentro participativo Actores Institucionales SER 2..... 10

Figura 2. Asistentes espacio virtual-Primer encuentro participativo Actores Institucionales SER 2 11

Figura 3 Tipo de población asentada en la UPZ Santa Isabel..... 25

Figura 4 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Santa Isabel 2021 27

Figura 5 Distribución de la población por sexo en la UPZ Santa Isabel 27

Figura 6 Usos del suelo UPZ Santa Isabel 28

Figura 7 Tasa global y general de fecundidad UPZ Santa Isabel..... 30

Figura 8 Tasa de fecundidad por edad UPZ Santa Isabel 30

Figura 9 Tasa bruta de mortalidad UPZ Santa Isabel..... 31

Figura 10 Dinámica poblacional UPZ Santa Isabel..... 32

Figura 11 Tasa de crecimiento poblacional UPZ Santa Isabel 32

Figura 12 Necesidades Básicas Insatisfechas UPZ Santa Isabel 33

Figura 13 Tipo de población asentada en la UPZ Restrepo 36

Figura 14 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Restrepo 2021 38

Figura 15 Distribución de la población por sexo en la UPZ Restrepo 2021 38

Figura 16 Usos del suelo en la UPZ Restrepo 39

Figura 17 Tasa Global y General de fecundidad UPZ Restrepo 40

Figura 18 Tasa de fecundidad por edad UPZ Restrepo 40

Figura 19 Tasa bruta de mortalidad UPZ Restrepo 41

Figura 20 Dinámica poblacional UPZ Restrepo 42

Figura 21 Tasa de crecimiento poblacional UPZ Restrepo 42

Figura 22 Necesidades Básicas Insatisfechas UPZ Restrepo..... 43

Figura 23 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Las Cruces 2021	46
Figura 24 Distribución de la población por sexo en UPZ Las Cruces 2021	47
Figura 25 Nuevas UPL en Bogotá D.C – Distribución de población	51
Figura 26 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio Eduardo Santos 2021	54
Figura 27 Población por sexo en Eduardo Santos	55
Figura 28 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio San Bernardo 2021	59
Figura 29 Población por sexo en San Bernardo	59
Figura 30 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio San Antonio 2021	63
Figura 31 Población por sexo en San Antonio	63
Figura 32 Capacidad Instalada de Salud en Bogotá 2018	69
Figura 33 Tipo de vivienda UPZ Santa Isabel	74
Figura 34 Problemas en las viviendas UPZ Santa Isabel	75
Figura 35 Problemas en los entornos habitacionales de la UPZ Santa Isabel	76
Figura 36 Tipo de vivienda UPZ Restrepo	76
Figura 37 Problemas en las viviendas UPZ Restrepo	77
Figura 38 Problemas en los entornos habitacionales de la UPZ Restrepo	78
Figura 39 Tipo de vivienda UPZ Las Cruces	78
Figura 40 Problemas en las viviendas UPZ Las Cruces	79
Figura 41 Viviendas en cercanías a lugares que pueden causar afectación en UPZ Las Cruces	80
Figura 42 Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario	102
Figura 43 Número de BIC por localidad	113
Figura 44 Presencia de población afrocolombiana e indígena por localidad en Bogotá D.C	115
Figura 45 Población residente por localidades y autoreconocimiento étnico, 2005	116
Figura 46 Actividades de activación patrimonial del IDPC en Centro Histórico	118
Figura 47 Origen de la población afrocolombiana del barrio Eduardo Santos	126
Figura 48 Motivo de salida de la población afrocolombiana de su territorio	127
Figura 49 Motivo de salida de la población indígena de su territorio	128
Figura 50 Competencias lingüísticas de la comunidad indígena en español, Ingano, Kamtsá	129

Figura 51 Distribución de la población afrocolombiana por sexo y rangos de edad	130
Figura 52 Distribución de la población afrocolombiana por sexo	131
Figura 53 Distribución de la población indígena por sexo y rangos de edad	131
Figura 54 Distribución de la población indígena por sexo	132
Figura 55 Incidencia de enfermedades en la población afrocolombiana	133
Figura 56 Incidencia de enfermedades en la población indígena.....	133
Figura 57 Tipo de afiliación en salud comunidad afrocolombiana	135
Figura 58 Empresas prestadoras de salud – Comunidad afrocolombiana	135
Figura 59 Tipo de afiliación en salud comunidad indígena.....	137
Figura 60 Empresas prestadoras de salud – Comunidad indígena.....	137
Figura 61 Escolaridad adultos de la comunidad afrocolombiana	139
Figura 62 Escolaridad adultos de la comunidad indígena	140
Figura 63 Prácticas religiosas comunidad afrocolombiana.....	142
Figura 64 Tenencia de la propiedad población étnica	144
Figura 65 Actividades económicas población afrocolombiana	144
Figura 66 Actividades económicas población indígena	145
Figura 67 Cobertura de servicios públicos comunidades étnicas en el barrio Eduardo Santos.....	150
Figura 68 Servicios de comunicación utilizados por la población étnica	152
Figura 69 Importancia de la implementación del PEMP Centro Histórico de Bogotá.....	158
Figura 70 El PEMP y su articulación a proyectos estratégicos.....	159
Figura 71 Sectores de intervención Proyecto San Bernardo Centro	162
Figura 72 Actividad de la JAC San Bernardo.....	171

5 CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

5.3 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

En el marco de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB- se construirá la subestación eléctrica receptora 2 -SER 2- la cual estará ubicada en el sótano del área destinada para la construcción de la Estación 11 “Calle 1a” de la PLMB y el trazado de su línea de transmisión -también subterránea- discurrirá por el actual viaducto del Transmilenio sobre la Avenida Caracas.

La definición del área de influencia para el Medio Socioeconómico se dio a partir del criterio básico de la delimitación del territorio con el objetivo de espacializar las obras, actividades e infraestructura asociada inherentes al proyecto, y prever las características y extensión de los riesgos o eventuales impactos en sus diferentes etapas, sobre cada uno de los componentes demográfico, espacial, económico y político - administrativo, en las unidades territoriales que podrían estar implicadas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Distrital de Planeación de la ciudad de Bogotá, D.C, el POT “*Bogotá Reverdece 2022-2035*” propone organizar la ciudad en 33 Unidades de Planeamiento Local -UPL- que “serán delimitadas respetando el tejido social e identidad cultural de los territorios, sus dinámicas económicas, acceso a diferentes servicios esenciales y distribución equitativa de sus habitantes. Las UPL determinan la proximidad de los servicios esenciales y las oportunidades de empleo que se requieren cerca a nuestros barrios y zonas residenciales existentes, así como a las nuevas viviendas que se construirán en los próximos 12 años, especialmente las de interés social y prioritario, lo que nos permitirá a todas y todos vivir mejor.

Cada UPL no superará los 400 mil habitantes, contarán con manzanas del cuidado, centros administrativos locales, comisarías de familia, casas refugio, casas de justicia, camas hospitalarias necesarias por cada mil habitantes y los cupos escolares suficientes para nuestras niñas, niños y adolescentes”¹.

A partir de lo anterior, se consultó la cartografía oficial vigente en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Bogotá, Distrito Capital y al sobreponer el área del proyecto (Subestación Eléctrica Receptora -SER 2- y su línea de transmisión a 115kV), a la división del Distrito Capital por Localidades y nuevas Unidades de Planeación Local (UPL), se evidenció que el proyecto se encuentra en un sector limítrofe de las localidades de Mártires, Antonio Nariño y Santa Fe, en territorio de las nuevas UPL Centro Histórico (UPL 23) y UPL Restrepo (UPL 22).

La nueva UPL Centro Histórico integrará las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Mártires, de acuerdo con las delimitaciones del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico -PEMP-

¹ Tomado de: <https://www.sdp.gov.co/noticias/te-contaremos-lo-debes-saber-sobre-las-unidades-de-planeamiento-local-upl>. Recuperado el 15 de octubre de 2022.

el cual fue adoptado bajo la Resolución 088 de 2021. En el numeral correspondiente al componente Cultural, se ampliará la información al respecto del PEMP.

La nueva UPL Restrepo alberga completamente la localidad de Antonio Nariño; como resultado del proceso de participación se excluyó la UPZ 53 Marco Fidel Suarez, vinculada funcional e históricamente con Rafael Uribe Uribe y las UPZ Diana Turbay y Marruecos, para no “fracturar” el territorio.

El área del proyecto se encuentra adicionalmente, en territorio de las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces, respectivamente las cuales se toman como área de contexto para el Medio Socioeconómico y los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio como área de influencia (Tabla 1).

Tabla 1–Área de influencia socio-económica del proyecto

Localización general en la ciudad de Bogotá D.C	Área de contexto	Área de influencia definitiva	Nueva UPL
	UPZ	Barrio	
Localidad 14 Mártires	Santa Isabel	Eduardo Santos	23 Centro Histórico
Localidad 03 Santa Fe	Las Cruces	San Bernardo	
Localidad 15 Antonio Nariño	Restrepo	San Antonio	22 Restrepo

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

En términos generales la caracterización del medio socioeconómico contempla la información relacionada con la dinámica social, económica, cultural y los procesos que se adelantan en las comunidades y organizaciones sociales presentes en el territorio colindante con el área donde se desarrollará el proyecto objeto del presente estudio, con miras al licenciamiento ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.

Se han acogido los términos de referencia TdR-17 para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA- de proyectos de Sistemas de Transmisión de energía eléctrica, proferidos en el año 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- y su Autoridad de Licencias Ambientales -ANLA- y para dar alcance a estos, se ha tomado como fuente de información secundaria la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la Primera línea del Metro de Bogotá (PLMB) realizada en el año 2021, el Estudio de Impacto Ambiental y licenciamiento ambiental del proyecto “Construcción de Subestación Calle Primera y línea de transmisión a 115 kV”, realizado en el año 2021 por ENEL CODENSA y se consultaron documentos oficiales entre los que se cuentan el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Bogotá Reverdece 2022 – 2035, el censo DANE 2018 y sus proyecciones de población, Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y otros documentos y visores de la Secretaría Distrital de

Planeación de Bogotá, D.C, especialmente para caracterizar el área de contexto, ya que la información desagregada por barrio o sector catastral es muy escasa.

Por su parte en relación con la información primaria, teniendo en cuenta que esta zona del centro de la ciudad está densamente poblada, el objetivo del acercamiento a líderes de las comunidades fue tener su percepción del territorio, más que datos o cifras de caracterización que no son de su alcance dada la cantidad de gente en los barrios del área de influencia, que se cuenta por decenas de miles. Así, la información (cifras) del área de influencia del proyecto (barrios) que se presenta en los diferentes componentes, es resultado de inferencia de datos de elaboración propia a partir de las tendencias sociodemográficas de las respectivas UPZ.

5.3.1 Lineamientos de participación

La aplicación de lineamientos de participación social para el presente proyecto, está basada en tres pilares fundamentales los cuales permitieron definir la metodología a implementar y las acciones a desarrollar.

El primer pilar se basó en dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional respecto de garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla (Artículo 79 Constitución Política Nacional), razón por la cual se desarrollaron metodologías que promovieran la participación y el derecho a la información sobre el “Estudio de Impacto Ambiental para la Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión a 115 kV”, en trámite de la licencia ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.

El segundo pilar consideró lo establecido en la Convención de Río de Janeiro de 1992, acogido por la Ley 99 de 1993 sobre la necesidad de tratar las cuestiones ambientales con la participación de todos los ciudadanos interesados, siendo necesario para ello posibilitar el acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas –incluida la información sobre actividades y materiales que revisten peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones.

El tercer pilar contempló lo establecido en el Artículo 53 del Decreto 2041 de 2014 respecto de informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas, valorando e incorporando en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) los aportes de las comunidades recibidos durante este proceso y cuando se consideren pertinentes; en este mismo sentido, los objetivos de la implementación de lineamientos de participación de la ANLA indicados en los Términos de Referencia Tdr-17 para elaboración de EIA en el marco de proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica (2018), mencionan la importancia de realizar el proceso de participación y socialización con los distintos actores: institucionales, comunitarios, de organizaciones y demás involucrados, en el que se socialice la información relacionada con las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar, generando “espacios de participación durante la elaboración del EIA, en los cuales se presente información y se reciba retroalimentación sobre el proyecto y sus implicaciones, con información referente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, áreas de influencia, caracterización ambiental, zonificación

ambiental y de manejo (...) Dentro de estos espacios se deben socializar los impactos y medidas de manejo ambiental identificados por el solicitante para las diferentes etapas. Asimismo, se debe promover que los participantes identifiquen otros impactos y medidas de manejo no contemplados en el EIA e incluirlos en la evaluación de impactos y en el Plan de Manejo Ambiental si el solicitante lo considera pertinente y finalmente socializar los resultados del EIA, de manera previa a la radicación del mismo en la Autoridad Ambiental” (ANLA, 2018)

En cuanto a las comunidades étnicas, de conformidad con las certificaciones emitidas por la entidad competente, si en el área de intervención del proyecto se registra presencia de las mismas, se deben incluir mecanismos de participación, teniendo en cuenta lo establecido para tal fin en la normativa vigente, especialmente la relacionada con el procedimiento de consultas previas.

En el marco de lo anterior se gestionaron espacios para adelantar procesos de información y socialización del proyecto y de resultados del Estudio de Impacto Ambiental, dirigidos a autoridades locales, organizaciones sociales, agremiaciones de diversa índole y pobladores del Área del proyecto, en general, tomando como base algunas recomendaciones en líneas generales de la Guía de Participación Ciudadana para licenciamiento ambiental (ANLA, 2018). Se plantean entonces tres (3) diferentes momentos de relacionamiento y participación ciudadana con diferentes alcances en cada uno.

5.3.1.1 Área de Contexto

Los lineamientos de participación en el área de contexto involucran a las autoridades locales y actores institucionales de las Localidades de Mártires, Santafé y Antonio Nariño, UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces, con quienes se planteó el desarrollo de un (1) primer espacio virtual de participación ciudadana con amplia convocatoria para socializar los alcances del proyecto (actividades a licenciar) y del EIA y recibir retroalimentación encaminada a la identificación de posibles impactos que pudieran incorporarse al estudio. Se surtió el respectivo proceso de convocatoria en el que se implementaron las acciones requeridas para llegar a la mayor cantidad de actores institucionales identificados de relevancia para el proyecto y así contar con su asistencia al escenario participativo, como se describe detalladamente a continuación en la relatoría de los procesos de los diferentes momentos de relacionamiento.

5.3.1.2 Área de Influencia

Los lineamientos de participación en el área de influencia, involucran a los actores comunitarios y grupos u organizaciones que habitan el territorio de los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio, con quienes se concertaron diferentes espacios de relacionamiento: el primero, con líderes reconocidos a manera de conversatorio como estrategia de recolección de información primaria y percepción del territorio y otros dos (2) escenarios mixtos (presenciales y con la posibilidad de conectarse virtualmente a través de un link) de participación ciudadana con amplia convocatoria para socializar los alcances del proyecto (actividades a licenciar) y del EIA y recibir retroalimentación encaminada a la identificación de posibles impactos que puedan incorporarse al estudio. Al igual que con los actores institucionales, se surtió el respectivo proceso de convocatoria en el que se implementaron las acciones requeridas para

llegar a la mayor cantidad de actores comunitarios identificados de relevancia para el proyecto y así contar con su presencia en el escenario participativo, como se describe detalladamente a continuación en la relatoría de los procesos de los diferentes momentos de relacionamiento.

Finalmente, tomando como base el directorio obtenido durante el primer espacio de relacionamiento con los actores institucionales y comunitarios de las Localidades de Mártires, Santafé y San Antonio, UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces y barrios Eduardo Santos, San Antonio y San Bernardo, involucrados en el proyecto, se realizó el segundo espacio mixto (presencial y con la posibilidad de conectarse virtualmente a través de un link) con el objetivo de presentar los resultados de todos los componentes del Estudio de Impacto Ambiental -EIA- incluyendo la evaluación de impactos, zonificación y medidas de manejo plasmadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

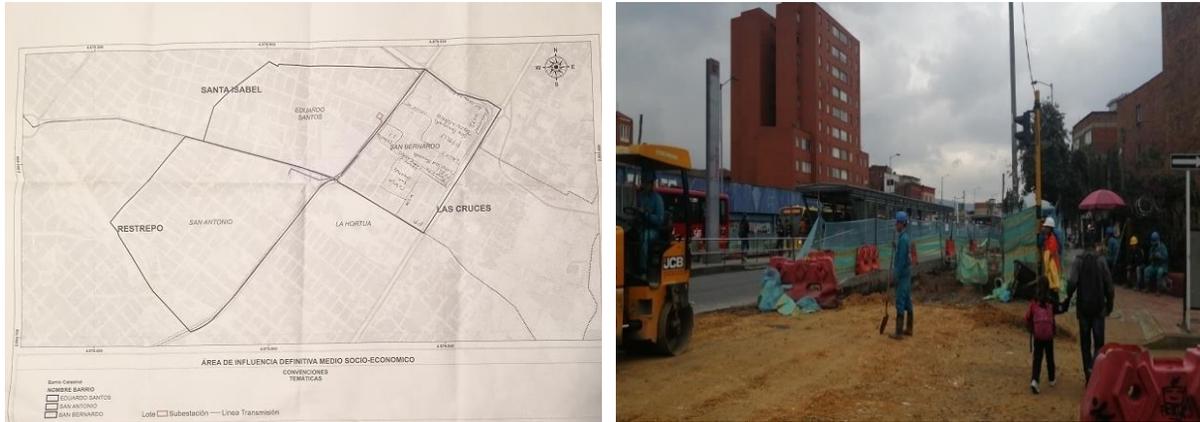
5.3.1.3 Momentos de relacionamiento

5.3.1.3.1 Acercamiento inicial

A partir del mapeo de actores realizado por ML1 en el marco del EIA para la PLMB, se hizo contacto telefónico con los respectivos líderes de los barrios del AI del proyecto y se concertó un encuentro para tener un primer acercamiento ([Fotografía 1](#)) en el que -a manera de conversatorio- pudiera informarse en líneas generales el alcance del proyecto y del EIA, y a su vez -en medio de la charla con preguntas dirigidas a partir de las cuales desatar la conversación-, recoger la percepción de algunos aspectos puntuales de las dinámicas actuales del territorio, que pudieran manifestar estos líderes, especialmente del barrio San Bernardo, teniendo en cuenta que para los barrios Eduardo Santos y San Antonio, recientemente (2021) en el marco del EIA de la Subestación Eléctrica Calle 1ª, se recabó información; vale mencionar además que para este encuentro se llevó impresa una figura con el área del proyecto y la división territorial oficial, con el fin de identificar y espacializar sobre esta, sectores u actividades sensibles en el territorio ([Fotografía 2](#)). El encuentro se llevó a cabo el día 27 de octubre a las 4 pm en el salón comunal del barrio Eduardo Santos y posteriormente se hizo un pequeño recorrido por el territorio en compañía de una persona de la comunidad de San Bernardo para verificar algunas de las problemáticas mencionadas por ellos ([Fotografía 3](#)).



Fotografía 1. Encuentro con líderes de los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio

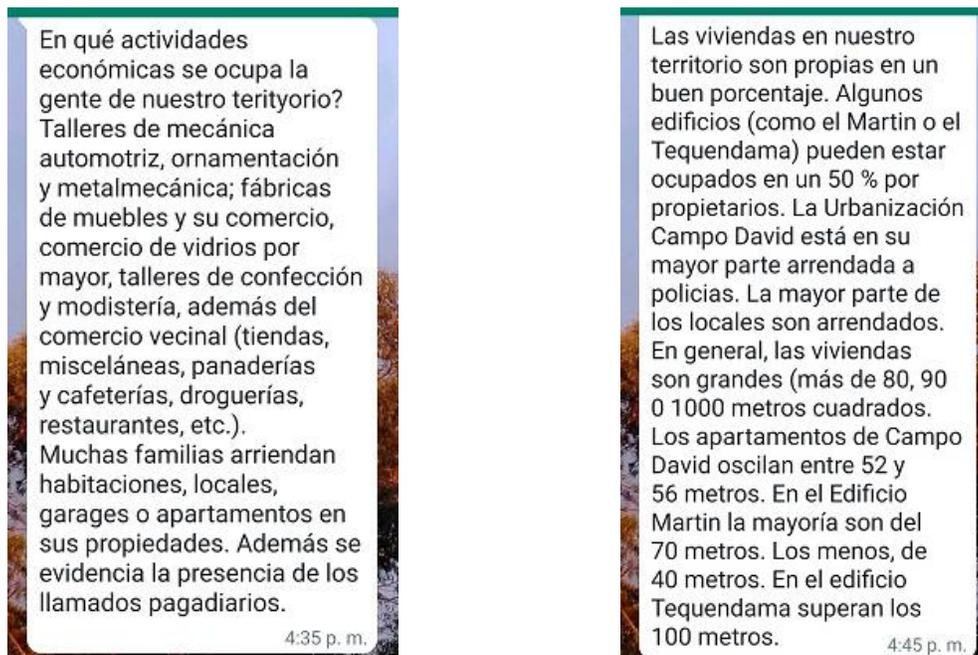


Fotografía 2. Apuntes a la cartografía del AID en territorio del barrio San Bernardo por el presidente de la JAC

Fotografía 3. Recorrido por el territorio

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

En el marco de este encuentro el presidente de la JAC San Bernardo manifestó sus inquietudes acerca de la transformación que se está dando en el barrio por cuenta de los diferentes proyectos de renovación urbana que se están dando en el centro de la ciudad, pero en relación con la percepción del territorio, quiso además ponerlo a consideración de otros miembros de la comunidad por lo que -a partir de algunas preguntas puntuales-, posteriormente vía WhatsApp allegó información de relevancia como se aprecia en la [Fotografía 4](#), que fue insumo para la elaboración del presente documento en lo concerniente al barrio San Bernardo en el área de influencia del proyecto.



Fotografía 4. Información allegada vía WhatsApp por presidente de JAC San Bernardo

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

5.3.1.3.2 Primer momento de relacionamiento – Primer encuentro participativo

A manera de introducción del desarrollo de los encuentros participativos en el marco del licenciamiento ambiental de la SER 2 y su línea de transmisión es importante mencionar que los lineamientos de participación se realizaron en el mes de diciembre de 2022, época del año en que los cronogramas de actividades de los actores comunitarios, así como las agendas de trabajo y/o compromisos de cierre de fin de año de los actores institucionales no dejan mucho espacio. Sin embargo y como lo mencionó la ciudadanía asistente a los diferentes momentos de encuentro, el ánimo participativo debe primar, tenido en cuenta que los varios proyectos que se están desarrollando en el territorio, ameritan disponer del tiempo para estar informados y resolver dudas.

Vale precisar además que la convocatoria a estos espacios de participación ciudadana estuvo a cargo del Consorcio ML1, dando cumplimiento a sus lineamientos al respecto y a partir del previo mapeo de actores del área de estudio, que han realizado.

Así las cosas, el primer momento participativo que se convocó con el objetivo de informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto.

A continuación, se presenta la agenda de la reunión, que fue la misma tanto para el escenario con actores institucionales, como con actores comunitarios:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Generalidades del proyecto
4. Áreas de influencia y caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico
5. Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
6. Participación de los asistentes.

Los actores institucionales (79) fueron convocados con antelación a un espacio virtual a desarrollarse el día viernes 9 de diciembre a las 10:00 am, como se observa en la Figura 1. La sala virtual se abrió a las 9:50 am y se dio un margen de espera para que entraran más invitados hasta las 10:30 am.

Espacio de participación ciudadana Actores Institucionales EIA Subestación eléctrica SER 2 ML1

[Unirme con Google Meet](#)

Cuándo

sábado 10 de dic de 2022 · 10am – 11 am (Hora estándar de Colombia)

Enlace de la reunión

meet.google.com/gki-ukcc-bwp

Invitados

wilmar.garcia@cpaingenieria.com- organizador
alejandra.ortiz@cpaingenieria.com
sonia.ardila@cpaingenieria.com
colegiocae@gmail.com
d.administrativa@somosmca.org
info@colegionuestrasenoradelaslajas.com
colegiobilinguecedam@outlook.com
cnsp.academica@gmail.com
cpishinyac@gmail.com
sedecalle15@idipron.gov.co
secretariaconsolata1@gmail.com
administrador@isblasalle.edu.co
cadel14@educacionbogota.edu.co
cadisinforma@gmail.com

Unirse por teléfono

(CO) +57 602 3896556
PIN: 559024965

[Más números de teléfono](#)

cadisinforma@gmail.com
tesoreriaconsolata1@gmail.com
centrorecremartires@gmail.com
colegiosem@gmail.com
ipsavanzar@gmail.com
atencion@udistrital.edu.co
lagunadelasierra@gmail.com
mebog.coman@policia.gov.co
colegiocies@cies.edu.co
lnalagustinnietoca14@educacionbogota.edu.co
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co
atncliente@idrd.gov.co
info@mialegría.edu.co
juridica.medical@gmail.com
yolisita04@hotmail.com
coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co
sanantoniojac@gmail.com
info@cbi.edu.co
colmariapaz@yahoo.com
colegiosuperiordepalermo@gmail.com
csoler@sdis.gov.co
colegiosuperiorsantaisabel@gmail.com
jardinricaurte@yahoo.com
jardinnuevospasos2020@gmail.com

jardinnuevospasos2020@gmail.com
seguridadesvisions@gmail.com
itcrestrepo@yahoo.com
rondasysaberes@hotmail.com
dgarcia@sdis.gov.co
jiesperanna@sdis.gov.co
velarioja@idipron.gov.co
c.general@psantocuradears.edu.co
coldimenorah14@educaciónbogota.edu.co
ciomartires@sdmujer.gov.co
lhmorales@educacionbogota.edu.co
edeeduardosantos@educacionbogota.edu.co
jacted.shatos@yahoo.es
marce.vetru10@gmail.com
arodrigueze@sdis.gov.co
gestionamboiental@dermatologia.co.gov
mantenimiento1@dermatologia.co.gov
andreaespitia1609@hotmail.com
directoradministrativoca@subredcentrooriente.gov.co
viviana.salcedo@quibi.com.co
coldiatanasiogirar15@educacionbogota.edu.co
corporacioncies@etb.net.co
qmmmc@fundacionsanantonio.org
lnalantoniasantoa14@redp.edu.co

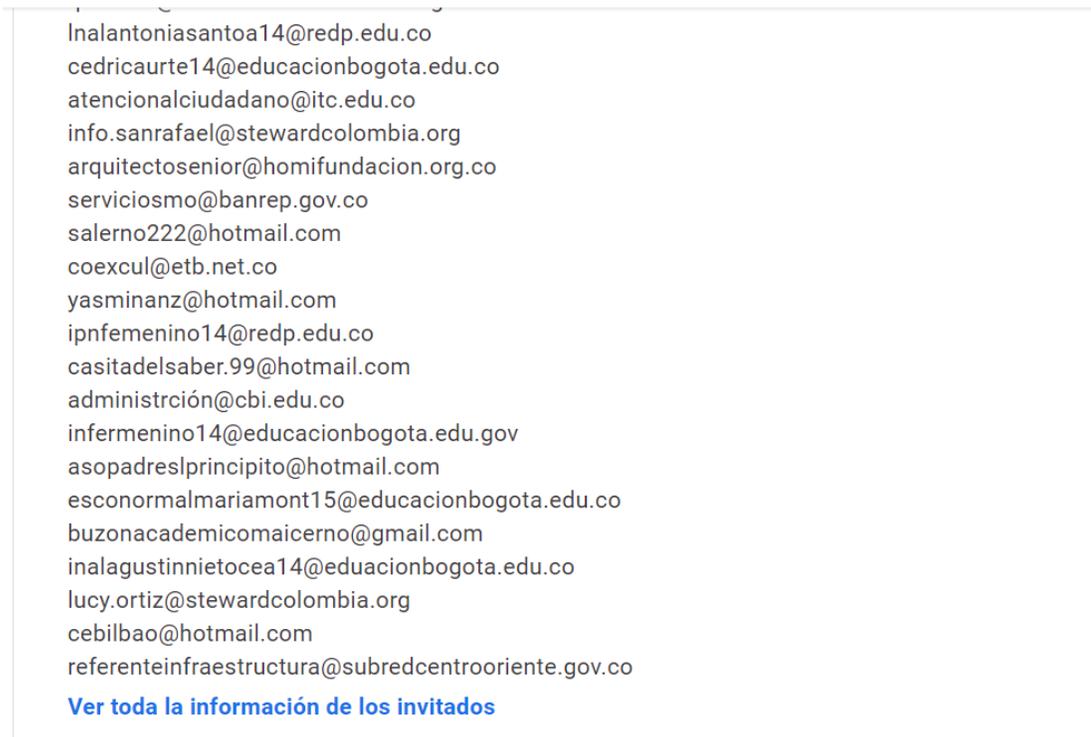


Figura 1. Convocatoria para espacio virtual Primer encuentro participativo Actores Institucionales SER 2

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

A pesar de que solo se conectó 1 personas (Figura 2) la agenda se desarrolló según lo planeado como se relata a continuación y quedó plasmado en el Acta (Anexo F_Anejos/socioeconómicos/Anexo 1).

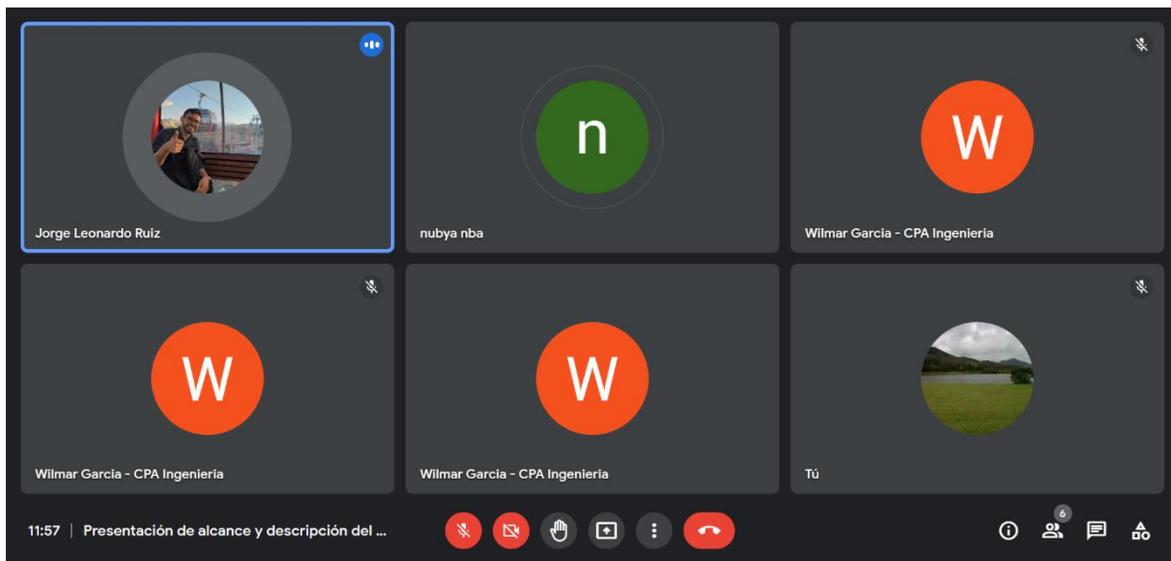


Figura 2. Asistentes espacio virtual-Primer encuentro participativo
Actores Institucionales SER 2

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Un representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo que es informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto. ML1 expone los antecedentes del proyecto, en relación con la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

Se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por mencionar el por qué, de la necesidad de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión y explica ampliamente los aspectos técnicos de la subestación y su cronograma de obra. Se detallan las siguientes temáticas:

- ▶ Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia, haciendo énfasis en que a partir de la previsión de los impactos para el medio socioeconómico se han tomado las unidades territoriales pertenecientes a los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio.
- ▶ Se informa detalladamente los resultados generales de la caracterización de cada medio y cuáles fueron las metodologías empleadas para la recolección de información primaria a nivel biótico, abiótico y socioeconómico.
- ▶ Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- ▶ Se mencionan las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y cuáles son los impactos previstos, a partir de los cuales se proponen los diferentes Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

A continuación, se hace la relatoría del desarrollo de la reunión, como consta en el Acta (Anexo F_Anechos/socioeconómicos/Anexo 3).

El representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo que es informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto.

ML1 expone los antecedentes del proyecto, en relación con la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

La consultora recuerda a los asistentes que este es un espacio participativo mixto ya que hay personas que se encuentran conectadas virtualmente.

Se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por mencionar el porqué de la necesidad de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER1 y su línea de transmisión y explica ampliamente los aspectos técnicos de la subestación y su cronograma de obra. Se detallan las siguientes temáticas:

- ▶ Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia, haciendo énfasis en que a partir de la previsión de los impactos para el medio socioeconómico se han tomado las unidades territoriales pertenecientes a los sectores catastrales El Corzo y Cañaveralejo que en el territorio fueron identificados como Parcela El Porvenir (particularmente 7 conjuntos residenciales que dan hacia el área del Patio Taller de la PLMB) y El Recuerdo de Santafé, respectivamente.
- ▶ Se informa detalladamente los resultados generales de la caracterización de cada medio y cuáles fueron las metodologías empleadas para la recolección de información primaria a nivel biótico, abiótico y socioeconómico.
- ▶ Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- ▶ Se mencionan las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y cuáles son los impactos previstos, a partir de los cuales se proponen los diferentes Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

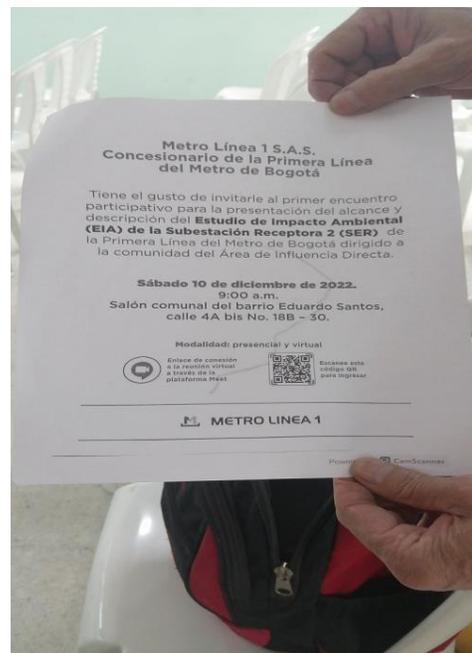
Se da paso a la participación de la asistente que es la Coordinadora de obras de la JAC San Bernardo, sus preguntas y las respuestas que recibió, así como algunos comentarios, se plasman en la [Tabla 3](#) a continuación:

Tabla 2– Preguntas, comentario e inquietudes. Primer encuentro participativo SER 2

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuál es la reglamentación o regulación para las subestaciones eléctricas?	<u>Responde la consultora:</u> El funcionamiento de las subestaciones eléctricas está reglamentado por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE-.
¿Habrà contratación de mano de obra para la construcción de la subestación?	<u>Responde la consultora:</u> Una vez se tenga la licencia ambiental, se hará la respectiva reunión de inicio para informar acerca del cronograma de obras y la apertura de las postulaciones de hojas de vida a través del Servicio Público de Empleo, dando prioridad a los barrios de área del proyecto.

<p>¿Este proyecto tiene algo que ver con el cable?</p>	<p><u>Responde la consultora:</u> No, como ya se explicó la construcción de la SERR 2 obedece a la necesidad de alimentar los vagones del Metro.</p>
<p>COMENTARIOS</p>	
<p><u>Comentario de asistente:</u> Están haciendo cierres de vías y cortes de energía sin avisar y no sabemos ante quién denunciar esto para que lo solucionen.</p> <p><u>Responde Concesionario ML1:</u> Existe una plataforma distrital para recibir este tipo de quejas, a partir del cual se direcciona hacia la entidad competente el reclamo, es Bogotá ter escucha, a la que se puede acceder desde cualquier equipo con conexión a internet; sin embargo, como en la actualidad hay tantos frentes de obra de distintas entidades en la ciudad, es necesario tener paciencia para recibir la respuesta. Igualmente, si al cabo de 15 días hábiles no se ha tenido respuesta, se puede ejercer el derecho a través de un derecho de petición.</p>	
<p>COMPROMISOS</p>	
<p>- Hacer hoy mismo nuevamente la convocatoria a actores institucionales para los dos siguientes encuentros mixto con comunidades (Primer y Segundo encuentro) que se llevarán a cabo los días 10 y 15 de diciembre de 2022 en el Salón Comunal del barrio Eduardo Santos a las 9:00 am y a las 4:00pm, respectivamente. Responsable: Concesionario ML1 y Empresa Consultora para el EIA.</p>	

De otra parte, los actores comunitarios de los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio fueron convocados por correo electrónico de acuerdo a la base de datos de ML1 y para reforzar la convocatoria se entregaron volantes en el territorio y se hizo perifoneo (Fotografía 5, [Fotografía 6](#) y [Fotografía 7](#)); de igual forma, se envió vía WhatsApp a las y los líderes la invitación, para que la difundieran en sus redes sociales.



Fotografía 5. Estrategia de refuerzo de convocatoria 1:
Volante entregado en territorio

Fotografía 6. Asistente a la reunión, informado por
volante



Fotografía 7. Estrategia de refuerzo de convocatoria 2: Perifoneo a cargo de la empresa de publicidad móvil
"Ecos del Sur"

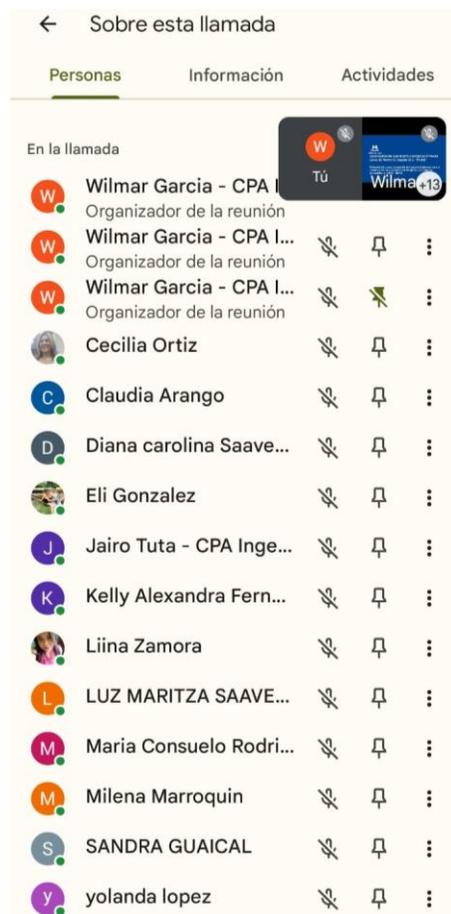
FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Así el primer encuentro participativo (al que nuevamente fueron convocados los actores institucionales) se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2022 a las 9:00 am en el salón comunal del barrio Eduardo Santos, cuyo objetivo era informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto, fue un espacio mixto: presencial y virtual; para quienes no pudieran asistir, se creó un link y código QR para conectarse; asistieron 32 personas (Fotografía 8) de acuerdo con el respectivo listado de asistencia (Anexo F_Anexos/socioeconómicos/Anexo 2) y se conectaron virtualmente otros 18 participantes (Fotografía 9).





Fotografía 8. Primer encuentro participativo Mixto (Presencial y virtual) Comunidades e instituciones SER 2



Fotografía 9. Asistentes virtuales Primer encuentro participativo Mixto SER 2

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión

3. Generalidades del proyecto
4. Áreas de influencia y caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico
5. Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
6. Participación de los asistentes

A continuación, se hace la relatoría del desarrollo de la reunión, como consta en el Acta (Anexo F_Anejos/socioeconómicos/Anexo 3).

El representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo que es informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto.

ML1 expone los antecedentes del proyecto, en relación con la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

La consultora recuerda a los asistentes que este es un espacio participativo mixto ya que hay personas que se encuentran conectadas virtualmente.

Se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por mencionar el porqué de la necesidad de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER2 y su línea de transmisión y explica ampliamente los aspectos técnicos de la subestación y su cronograma de obra. Se detallan las siguientes temáticas:

- ▶ Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia, haciendo énfasis en que a partir de la previsión de los impactos para el medio socioeconómico se han tomado las unidades territoriales pertenecientes a los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio.
- ▶ Se informa detalladamente los resultados generales de la caracterización de cada medio y cuáles fueron las metodologías empleadas para la recolección de información primaria a nivel biótico, abiótico y socioeconómico.
- ▶ Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- ▶ Se mencionan las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y cuáles son los impactos previstos, a partir de los cuales se proponen los diferentes Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Se da paso a la participación de los asistentes con sus preguntas y comentarios, los cuales se plasman en la Tabla 3 a continuación:

Tabla 3– Preguntas, comentario e inquietudes. Primer encuentro participativo SER 2

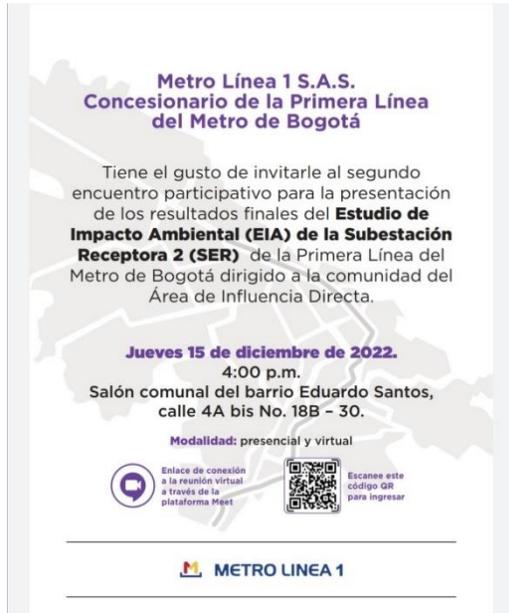
PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Para esta obra ya hay cierres programados?	<u>Responde la consultora:</u> No, aunque dentro del cronograma de obra se darán en la fase constructiva, esto depende del tiempo de licenciamiento. Se hará una reunión de inicio previa a las obras para informar acerca de los cierres programados.
¿Quién garantiza que los campos electromagnéticos de esa subestación no afectan la salud humana?	<u>Responde la consultora:</u> Además del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE- que debe seguirse en la ejecución de la obra, un estudio de la Universidad Nacional realizado para la Subestación Calle 1ª, respalda el hecho de que las emisiones de campos electromagnéticos para este tipo de subestaciones, es de 3 metros y como ya se mencionó, la subestación será construida subterráneamente a una profundidad aproximada de 12 m.
¿Cómo garantizan que se vaya a mitigar el ruido y el polvo de la obra?	<u>Responde la consultora:</u> Las exigencias en las especificaciones de los equipos en relación con el tiempo de su vigencia, están relacionados con la efectividad y menores emisiones, los vehículos deben ir carpados, con limpieza de llantas y la polisombra también mitiga la dispersión de material particulado.
¿Quién responde por los daños estructurales a nuestros predios por estas obras?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> Dentro de los programas sociales se contempla el levantamiento de Actas de vecindad, las cuales deben hacerse previo al inicio de las obras en los inmuebles 100 m a lado y lado del viaducto y 200 m a los lados de las estaciones; con esta herramienta se verifica el estado del predio antes de la obra y si la estructura se afecta, el propietario se asegura de que el Concesionario pueda actuar en el marco de la responsabilidad y responda por la afectación.
COMENTARIOS	
<u>Comentario de asistente:</u> Yo soy técnico electricista y conozco de ese tema, por las características que nos han explicado de la SER 2, no se presentará afectación a la salud de las personas, más nos exponemos pasando por debajo de las líneas eléctricas en la calle.	
<u>Comentario de asistente:</u> Donde queden las columnas de la PLMB, debe haber buena iluminación, reglamentación sobre espacio público y seguridad o se convertirá en un sitio de recicladores.	
<u>Comentario de asistente:</u> Deben hacerse adecuaciones peatonales por el viaducto para que estas zonas no se conviertan en invasión de comercio informal.	
<u>Comentario de asistente:</u> Los cerramientos son negativos porque se prestan para muchas cosas, allí se esconden delincuentes y los gabinetes de calle y recicladores los convierten en “cambuches”, además entre la polisombra y el comercio, no queda espacio para los peatones.	
<u>Comentario de asistente:</u> La problemática por los habitantes de calle, requiere que se haga refuerzo de seguridad. <u>Responde la consultora:</u> Dentro de los programas del medio socioeconómico hay actividades específicas de trabajo interinstitucional en el que se deben abordar este tipo de problemáticas para buscar estrategias mancomunadas en pro de la seguridad de los vecinos del viaducto.	

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<u>Comentario de asistente:</u> El alumbrado público es pésimo y se necesita su mejora de manera inmediata.	
<u>Comentario de asistente:</u> Los predios demolidos han sido abandonados y están siendo ocupados por habitantes de calle.	
<u>Comentario de asistente:</u> Debe hacerse mayor convocatoria para que la gente asista porque estos temas son del interés de toda la comunidad. <u>Responde otro asistente:</u> Se hizo volanteo y perifoneo, se envió la información por los grupos de WhatsApp, pero la gente prefiere ver los partidos del mundial que participar, y después se quejan.	
<u>Comentario de asistente:</u> Hay mucho escepticismo de la gente de que la obra llegue a feliz término, más ahora que el presidente dijo que tiene que hacerse subterráneo.	
<u>Comentario de Consorcio ML1:</u> Es muy importante que se empiecen a familiarizar con los diferentes canales de atención que ML1 tiene ya que al momento de empezar trabajos en este tramo, además de las reuniones y de ellos Comités de participación zonal, lo ideal es que puedan estar consultando con frecuencia el avance y novedades de las obras (se presentan las diapositivas con los puntos de atención de ML1).	
COMPROMISOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer la convocatoria para el segundo encuentro, nuevamente con volantes y perifoneo. <u>Responsable:</u> Concesionario ML1 y Empresa Consultora para el EIA - Realizar el segundo espacio de información para socializar resultados definitivos del EIA. <u>Responsable:</u> Concesionario ML1 y Empresa Consultora para el EIA - Con el “voz a voz” y por grupos de WhatsApp, los vecinos extenderán la invitación al segundo espacio informativo. <u>Responsable:</u> Comunidades de los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio. 	

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

5.3.1.3.3 Segundo momento de relacionamiento – Segundo encuentro participativo

El segundo momento participativo, que se convocó con el objetivo de informar los resultados del EIA del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, fue un espacio mixto (presencia y virtual) que se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2022 a las 4:00 pm. A este espacio fueron convocados los actores institucionales y comunitarios vía correo electrónico, con volantes y perifoneo (Fotografía 10). De acuerdo con el listado de asistencia (Anexo F_Anexos/socioeconómicos /Anexo 4), se contó con la participación presencial de 36 personas ([Fotografía 11](#)) y 5 virtualmente.



Fotografía 10. Volante entregado en territorio y perifoneo para Segundo encuentro participativo SER 2 y su línea de transmisión





Fotografía 11. Segundo encuentro participativo Mixto (Presencial y virtual) Comunidades e instituciones SER 2

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

La agenda que se desarrolló, abarcó los siguientes temas:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Generalidades del proyecto, áreas de influencia y resumen de caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico.
4. Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
5. Evaluación y calificación de impactos con proyecto
6. Zonificación de manejo
7. Plan de Manejo Ambiental: Programas y medidas de manejo ambiental y social
8. Participación de los asistentes

A continuación, se hace la relatoría del desarrollo de la reunión, como consta en el Acta (Anexo F_Anejos/socioeconómicos/Anexo 5).

El representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo del espacio que es informar los resultados del EIA del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión. La consultora recuerda a los asistentes que este es un espacio participativo mixto ya que hay personas que se encuentran conectadas virtualmente; se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por recordar a los asistentes el porqué de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER2 y su línea de transmisión y explica nuevamente los aspectos técnicos de la SER 2 y su cronograma de obra.

Se presentan generalidades de las siguientes temáticas:

- Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia.
- Se recuerda a los asistentes los resultados generales de la caracterización de cada medio biótico, abiótico y socioeconómico.
- Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- Se hace referencia a las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y se explica detalladamente cuáles son los impactos previstos, como se hizo su calificación y cuáles fueron los resultados en relación con los impactos imperceptibles, moderados o severos y a partir de lo anterior se presenta la zonificación de manejo.
- Se presenta detalladamente los Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Se da paso a la participación de los asistentes con sus preguntas y comentarios que se plasman en la [Tabla 4](#), a continuación:

Tabla 4– Preguntas, comentario e inquietudes. Segundo encuentro participativo SER 2

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Esta es una zona con mucha agua, como la va a afectar la obra?	<u>Responde la consultora:</u> Las aguas superficiales no son las mismas aguas subterráneas, el agua no se filtra fácilmente y de acuerdo con los estudios que se hicieron (sondeos eléctricos verticales) en el área donde ese construirá la SER 2 no se afectará ningún cuerpo de agua subterráneo.
¿La subestación funcionará todo el tiempo?	<u>Responde la consultora:</u> Si, funcionará 24/7.
¿Con la construcción del Metro vendrán más impuestos?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> No, la obra está financiada, la PLMB no se construirá con recursos de valorización.
¿Si los predios se dañan con la obra quien responde?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> Como se explicó en la pasada reunión, dentro de los programas sociales se contempla el levantamiento de Actas de vecindad que tienen 6 meses de caducidad por lo que se hacen con 3 meses de antelación a las obras y esto se anuncia en la reunión de inicio, es la forma en que tanto el propietario como el Concesionario se “curan en salud” para que en caso de una afectación por nuestras

PREGUNTAS	RESPUESTAS
	obras, el Concesionario pueda actuar en el marco de la responsabilidad y responda por la afectación.
Así como las casas pueden dañarse, las vías también se afectan ¿Ustedes las arreglan?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> Las obras no se harán simultáneas, es un proceso y hay obras que necesitan Plan de Manejo de Tránsito -PMT- así que también se hace un acta de vecindad. Si se ha hecho una afectación a las vías por la obra, el tiempo para arreglarlas es relativo y corresponde al cronograma de duración de las obras, pero en términos contractuales, no se puede entregar obra sin haber solventado actas (pueden ser aproximadamente 6 meses).
¿Cuándo empieza la obra de la PLMB?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> En algunas partes de Bogotá ya empezó. La fase previa acaba el 7 de enero de 2023 e inicia la fase constructiva que dura aproximadamente 57 meses, o sea que en 2028 se espera que le PLMB entre en funcionamiento.
¿Quién nos responde por todo el desorden que se está generando en las calles con los cerramientos y movimiento de redes?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> ML1 recibe todos los PQR pero no todos son de nuestra competencia, como ya se ha dicho, nosotros no hemos empezado obra en este tramo de la PLMB, es mejor que se dirijan a BOGOTÁ TE ESCUCHA desde donde direccionan todas las quejas y reclamos a las entidades correspondientes.
¿Petro insiste en que el Metro debe ser subterráneo ¿Quién ganará, Claudia o Petro?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> Desde Presidencia de la República hay un parte de tranquilidad, pues el presidente no ha hecho ninguna exigencia o intransigencia para que sea subterráneo, y se muestra respetuoso de los conceptos técnicos
COMENTARIOS	
Deben hacer muy bien las señalizaciones poque se está presentando alta accidentalidad por cierres. <u>Responde la consultora:</u> Como ya se mencionó, dentro de los programas sociales hay uno específicamente para manejo de tránsito y contempla las acciones previas a los cierres viales, que además se articula con el programa participación e información ciudadana en la que se están las reuniones de inicio y la información de absolutamente todas las nuevas obras o actividades que se vayan a hacer y puedan causar alguna incomodidad a los vecinos de la subestación y del viaducto.	
Es muy preocupante el desplazamiento que están sufriendo en San Bernardo por el PPRU San Bernardo y a la gente le asusta que vaya a pasar lo mismo con el Metro. <u>Responde Concesionario ML1:</u> En el marco de los proyectos de renovación urbana está la PLMB, sin embargo, nosotros vamos a construir estaciones y un viaducto, no viviendas ni parques ni centros comerciales y teniendo en cuenta que la Banca presta el dinero para el Metro, nosotros le debemos garantizar que no se vean afectados quienes deban ser reasentados durante la construcción de la PLMB pero el PPRU San Bernardo no es competencia del Concesionario.	
<u>Comentario de Consorcio ML1:</u> Se reitera que es muy importante que se empiecen a familiarizar con los diferentes canales de atención que ML1 tiene ya que, al momento de empezar trabajos en este tramo, además de las reuniones y de los Comités de participación zonal, lo ideal es que puedan estar consultando con frecuencia el avance y novedades de las obras (se presentan las diapositivas con los puntos de atención de ML1).	

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

5.3.1.4 No procedencia de la Consulta Previa

En el marco de la elaboración del presente Estudio, se realizó la respectiva consulta al Ministerio del Interior, sobre la procedencia de Consulta Previa a la Dirección de la Autoridad nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior por medio del radicado 2022-1-004044-040205 documento de control 2953 fecha 22/11/2022 de acuerdo con lo reportado por el sistema SGDEA sin embargo a la fecha de emisión de este documento establecida el 20/12/2022 la autoridad no ha emitido respuesta a la consulta realizada. El soporte del radicado de la consulta se adjunta en el (Anexo B_Aspectos legales\Consulta_entidades\Respuesta consultas)

5.3.2 Componente demográfico

Para dar contexto local a la dimensión demográfica de los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio, a continuación, se presentan las características más relevantes de las UPZ Santa Isabel, Las Cruces y Restrepo, enmarcadas en las localidades de Mártires, Santafé y Antonio Nariño, respectivamente y haciendo parte de las nuevas UPL Centro Histórico y Restrepo, por lo que algunos datos y cifras corresponden a estas unidades territoriales, que en todo caso representan a nivel macro lo que ocurre en el área de influencia.

5.3.2.1 Área de Contexto

- ▶ UPZ Santa Isabel²
 - ▶ Historia y dinámica de poblamiento

La historia de este sector se remonta al año 1940 cuando existía en el área y los alrededores una gran hacienda con el mismo nombre, que se dedicaba a la agricultura, la ganadería y a producir derivados lácteos, en las lagunas que habían dentro de la hacienda eran bañadas las reses que luego eran sacrificadas en el matadero distrital. Los predios empezaron a ser edificados por personas que en su gran mayoría comercializaban gemas (en especial de esmeraldas) y por ganaderos por lo que se convirtió en uno de los sectores exclusivos de Bogotá, los habitantes eran distinguidos como personas con un estatus económico y social alto. Algunas casas cuentan aún con las fachadas de la época, enchapadas en un mármol amarillo y se convirtió como una competencia entre los habitantes que querían demostrar su fortuna invirtiendo en ellas, incluso algunas fueron decoradas con vetas verdes simulando ser esmeraldas, que aún se conservan en algunos balcones y paredes.

Con la expansión de la ciudad, el sector se vio desplazado por otros sitios residenciales que iban naciendo hacia el norte de la ciudad, y muchos de sus habitantes acabaron trasladándose a ellos. Los abuelos se iban al norte a comprar apartamento porque ya sus casas eran demasiado grandes para mantenerlas. Las viviendas, que llegaron a alcanzar los 250 metros cuadrados de construcción, algunas

² Tomado de Estudio de Impacto Ambiental y licenciamiento ambiental del proyecto “Construcción de Subestación Calle Primera y línea de transmisión a 115 kV”. ENEL – CODENSA, 2021.

se adaptaron como hogares de reposo geriátricos ya que en muchos casos contaban con más de seis habitaciones, estudio, cocina, patio de ropas, parqueadero, comedor y, en algunas ocasiones jardín.

La canalización del río Fucha en la década de los setenta generó un cambio paisajístico en el sector que sumado al progresivo empobrecimiento de los habitantes hizo que para aumentar sus ingresos se vieran obligados a la división de la vivienda en uso comercial y residencial creándose establecimientos de comercio que se ubicaron principalmente en la ahora llamada manzana educativa por encontrarse varios colegios como; el Instituto Politécnico Femenino que después fue reemplazado por la IED San Francisco de Asís, la IED técnica Menorah fundado en 1974 y la IED Eduardo Santos.

Entre 1980 y el año 2000 el sector sufrió un paulatino cambio que trajo el deterioro de la forma de vivir de los habitantes; primero por la construcción de la troncal Avenida y luego por la de TransMilenio, que volvió la zona (que tenía poca actividad comercial), en el sitio donde se ubicaron talleres, y negocios dedicados al arreglo de vehículos y venta de repuestos automotores, volviéndose el uso del suelo en residencial comercial³.

La población del barrio Eduardo Santos definida como tradicional (pensionados en su gran mayoría) que ha tenido que suplir las necesidades de vivienda y alimentación de sus hijos adultos con sus respectivas familias, producto del progresivo empobrecimiento de la clase media, a través de diferentes actividades como el empleo de algunas casas de vivienda familiar en inquilinatos.

► Tipo de población asentada

En la Figura 3 se observa el tipo de población asentada en la UPZ Santa Isabel, de acuerdo con información tomada del boletín “*Salud colectiva para las diversidades y la inclusión: Grupos étnicos y víctimas del conflicto armado*” realizado por la Secretaría Distrital de Salud para la localidad Los Mártires, donde destaca la prevalencia de la población Mestiza con el 99,4%, seguida de la población Indígena con el 0,38% y la Negra, Afrocolombiana o Palenquera, con el 0,21%. La población Rom o Raizal representa el 0.01% del total de la población.

³ Consorcio Metro Bog. (junio 2019). Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB). Consulta 06/04/2020, de Estudio de impacto ambiental y social Sitio web: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/eias20190612/5.2.3%20%20MEDIO%20SOCIOECONOMICO>.

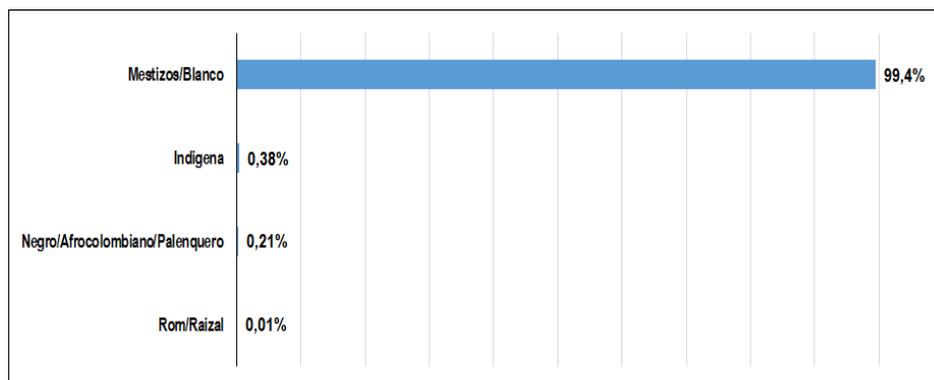


Figura 3 Tipo de población asentada en la UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, 2015. EN ENEL – CODENSA, 2021

► Ocupación y expansión de los asentamientos en el territorio

De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito realizada en el año 2017 en 19 localidades de Bogotá D.C., la UPZ Santa Isabel reporta 15.397 viviendas en 312 manzanas donde la citada encuesta reporta 15.491 hogares mostrando un promedio de 1,006 hogares por vivienda. La UPZ Santa Isabel hace parte del Plan Zonal del Centro PZCB y aporta en la planificación y las directrices para la toma de decisiones de ordenamiento territorial de escala urbana y metropolitana del sector, estableciéndose como área de actividad central que por localización cuenta con una accesibilidad rápida debido a los corredores troncales que la rodean. (Avenida Caracas, Avenida Ciudad de Quito, Avenida 6 la Avenida Fucha la Avenida de la Hortua)⁴.

La UPZ Santa Isabel se ha ido modificando en relación con los usos del suelo ya que se ha implementado el uso en comercio y servicios de escala vecinal hacia el interior de los barrios y de uso de servicios de alto impacto (servicios técnicos profesionales: talleres de ornamentación, cortadoras, dobladoras, torno, tipografía, y litografía). Si bien aún la UPZ se caracteriza por tener suelos de uso residencial, con el tiempo se ha incrementado el uso dotacional (hospitales e instituciones educativas).

► Estructura de la población

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE por UPZ en la ciudad de Bogotá, D.C para el año 2022 en la UPZ Santa Isabel habría un total de 44,044 personas (Tabla 5), cifra equivalente al

⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Planeación, Unidad de Planeamiento Zonal UPZ No. 37 Santa Isabel Revisión Documento Técnico Soporte, pág. 12.
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/upz_no_37_santa_isabel.pdf

52,98% de la población total de la Localidad de Los Mártires para este mismo año que, de acuerdo con esta fuente de información, sería de 83.142 personas.

Tabla 5– Proyecciones de población total y por sexo UPZ Santa Isabel 2018 - 2024

	Año	Hombres	Mujeres	Total
Proyecciones de Población Área de contexto UPZ Santa Isabel	2018	18413	19791	38204
	2019	19997	23487	43484
	2020	19573	24426	43999
	2021	18900	25174	44074
	2022	18472	25572	44044
	2023	17996	25996	43992
	2024	17651	26502	44153

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES Y UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL DE BOGOTÁ POR SEXO Y EDAD. DANE, 2021.

En la UPZ Santa Isabel al igual que en la localidad de Mártires, de acuerdo con las proyecciones DANE, se tiene que la población que habita esta UPZ es joven con niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de 0 a 17 años que representan el 22,5% del total de los habitantes; de igual forma las personas de ambos sexos que se encuentran entre los 18 y 35 años alcanzan una representatividad porcentual del 31,3% del total de la población y el grupo de mayor representatividad está conformado por hombres y mujeres entre los 36 y 59 años que ocupan el 32,3% del universo de la muestra, como se observa en la Figura 4.

Finalmente, si bien el grupo de los adultos mayores hombres y mujeres ocupa el cuarto puesto de representatividad con un 13,9%, es una cantidad importante de población (6.116), que debe ser monitoreada en su tendencia y así mismo, ser incluida en los programas sociales del Estado y políticas del Distrito y locales.

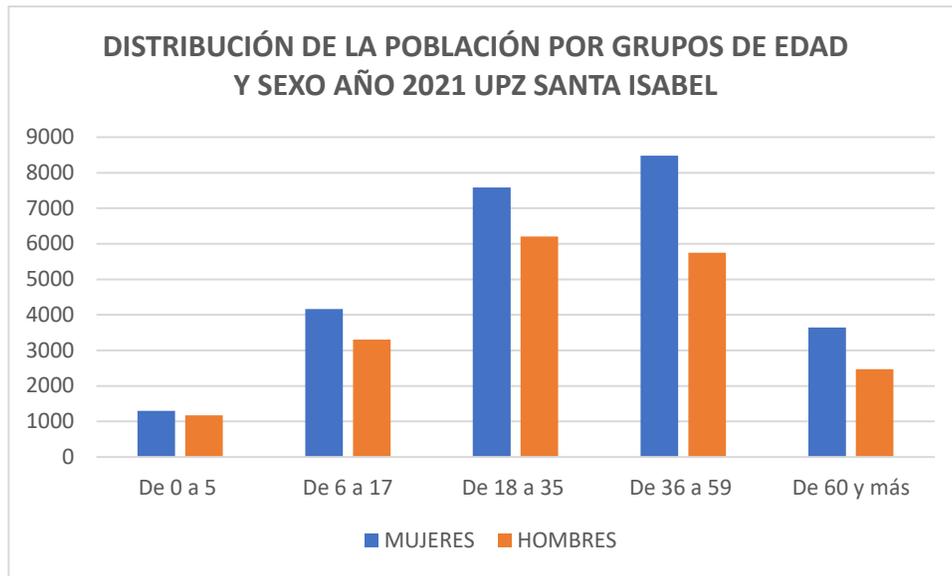


Figura 4 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Santa Isabel 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De igual forma como se aprecia en la Figura 5 en la UPZ Santa Isabel hay una prevalencia de población de mujeres (25.174) sobre hombres (18.900), dicha diferencia es muy marcada y equivale 6.274 más mujeres que hombres.

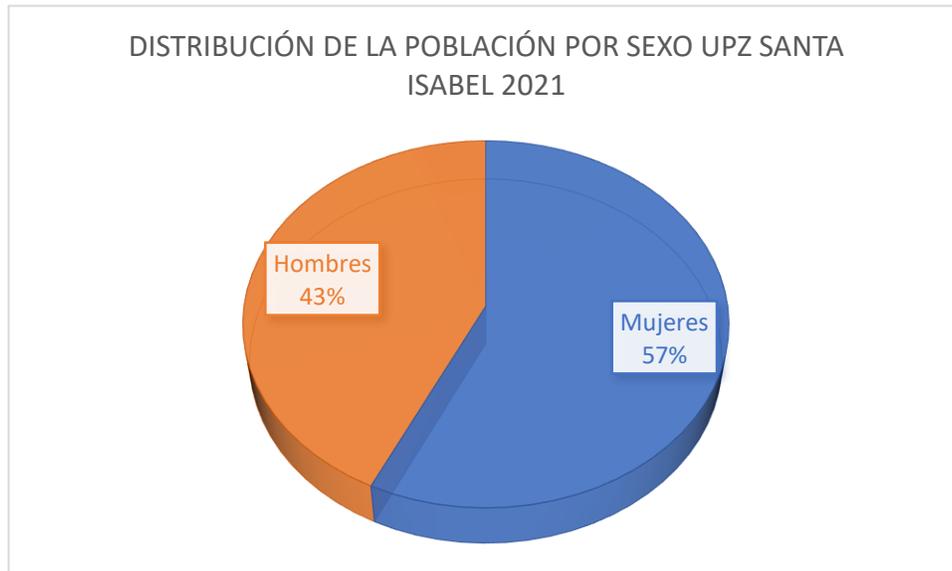


Figura 5 Distribución de la población por sexo en la UPZ Santa Isabel

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

► Comportamiento demográfico

La UPZ Santa Isabel se encuentra ubicada en su totalidad en el área urbana de la Localidad Los Mártires, que está constituido como suelo urbano. En la Figura 6 se observa el uso del suelo donde se muestra las categorías: residencial, comercial, dotacional, parques e industrial, presentes en la UPZ y evidenciando que no hay áreas que sean tipificadas como rurales.

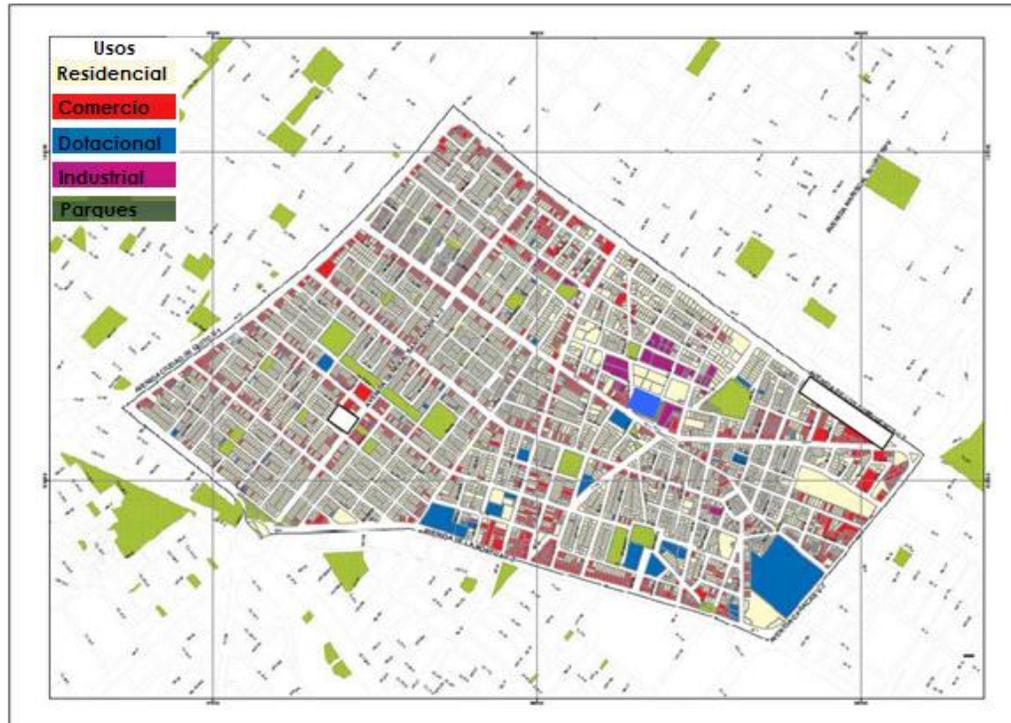


Figura 6 Usos del suelo UPZ Santa Isabel

FUENTE: POT UPZ NO. 37 SANTA ISABEL, REVISIÓN DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Teniendo en cuenta que la totalidad de suelo de la UPZ Santa Isabel corresponde a suelo urbano, cobra relevancia la información concerniente a su densidad poblacional la cual, considerando los datos proyectados en el visor de la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2020 se calcula de acuerdo al total de 42.655 habitantes para ese año, distribuida en las 200,8 ha, que reportan como área de la UPZ. Así, la densidad poblacional de la UPZ Santa Isabel proyectada para el año 2020 es de 212,43 habitantes por hectárea que es mayor a la proyectada para la Localidad Los Mártires que para este mismo año fue de 140,91 habitantes por hectárea, como se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6– Densidad poblacional UPZ Santa Isabel

Localidad	Densidad Poblacional (Hab/Ha)	UPZ	Densidad Poblacional (Hab/Ha)
Los Mártires	140,91	Santa Isabel	212,43

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2020

► Población migrante

De acuerdo con la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental para la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), en relación con la población migrante y según el “Informe sobre la situación de las personas provenientes de Venezuela en Bogotá- Personería de Bogotá-enero de 2020”⁵, en Bogotá hay aproximadamente “357.667 personas”. De este, el 52% son hombres, el 47% son mujeres y el 1% en categoría otros, están las personas que se reconocen como población LGTBI.

Respecto a su ubicación territorial, esta población reside en mayor proporción en la zona suroccidental de Bogotá, D.C con mayor ocupación en las localidades de Kennedy (33,44%) y Los Mártires (14,33%), seguida en orden decreciente de ocupación por Chapinero (4,58%), Santa Fe (3,44%), Antonio Nariño (2,58%), Teusaquillo y Barrios Unidos (cada una con 2,01%) y Puente Aranda (1,72%).

“La crisis humanitaria por la que atraviesan los refugiados venezolanos pasa por la xenofobia de algunas personas, la explotación laboral y sexual, explotación infantil y la violencia psicológica, sexual y de género. De igual forma, los venezolanos (as) han tenido que entrar una parte mínima al mercado laboral formal y en su gran mayoría se encuentran dentro de la economía informal. Para dar respuesta a esta crisis, el Gobierno nacional expidió el Decreto 216 de 2021 por medio del cual se creó el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, el cual permite la regularización del estatus y atiende las necesidades de esta población. Según la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a 31 de enero de 2021, en Colombia se han otorgado 720.113 Permisos Especiales de Permanencia en todas sus fases”⁶ (Actualización EIA PLMB, 2021).

► Tasa de natalidad

A continuación, en la Figura 7, se presenta los nacimientos, tasa general y global de fecundidad en la UPZ Santa Isabel de acuerdo con información recopilada por el Observatorio de Salud de Bogotá para la localidad de Los Mártires para el año 2018.

⁵ Personería de Bogotá, 2020, Enlace de acceso:

<https://www.personeriabogota.gov.co/informes/send/658-vigencia-2020/8072-informe-situacion-de-las-personas-provenientes-de-venezuela-en-bogota>

⁶ Ibid.

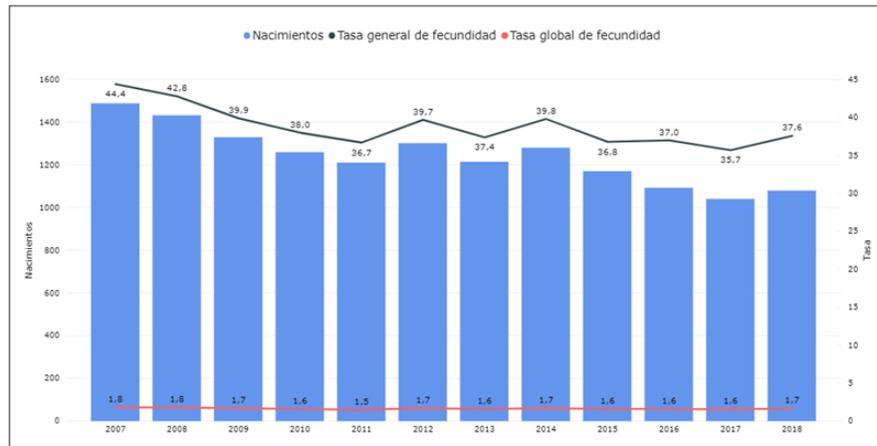


Figura 7 Tasa global y general de fecundidad UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2018⁷

Entre el año 2007 y el 2018, el número de hijos que en promedio tiene una mujer en su periodo fértil ha disminuido pasando de 1,8 a 1,7. La tasa general de fecundidad calculada para el año 2018, presenta 37,6 nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva, evidenciándose así, una disminución de 7 nacimientos frente a lo registrado en el año 2007. En la Figura 8, se presenta la tasa de fecundidad por edad en la UPZ Santa Isabel para el año 2018 de acuerdo con los datos reportados para la localidad Los Mártires por la Secretaría Distrital de Salud.

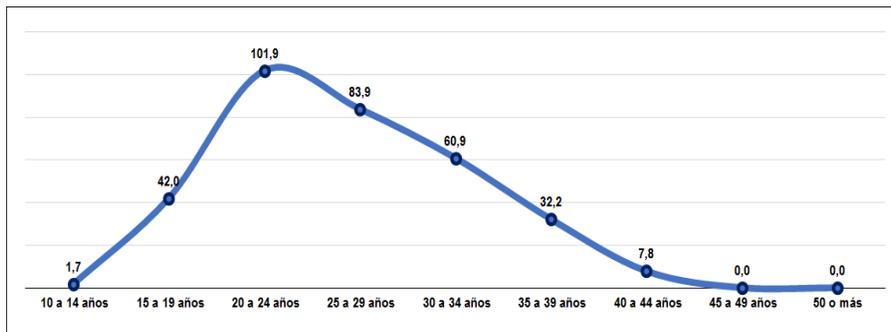


Figura 8 Tasa de fecundidad por edad UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2018

⁷ Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Consulta 11/05/2020. Disponible en <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.

Según la Organización Mundial de la Salud, la etapa reproductiva de la mujer se define entre los 15 a los 49 años, sin embargo, pueden presentarse algunos nacimientos en mujeres menores de 15 años y mayores de 49 años, razón por la cual, estos casos se incluyen. Se evidencia una tasa menor de fecundidad en el rango de 10 a 14 años, que va subiendo rápidamente hasta llegar a un máximo en el rango de 20 a 24 años, seguido por las de 25 a 29 años; luego a medida que avanza la edad las tasas de fecundidad van disminuyendo.

► Tasa de mortalidad

En la Figura 9, se presenta los nacimientos, tasa general y global de fecundidad en la UPZ Santa Isabel de acuerdo con información recopilada por el Observatorio de Salud de Bogotá para la localidad de Los Mártires para el año 2017.

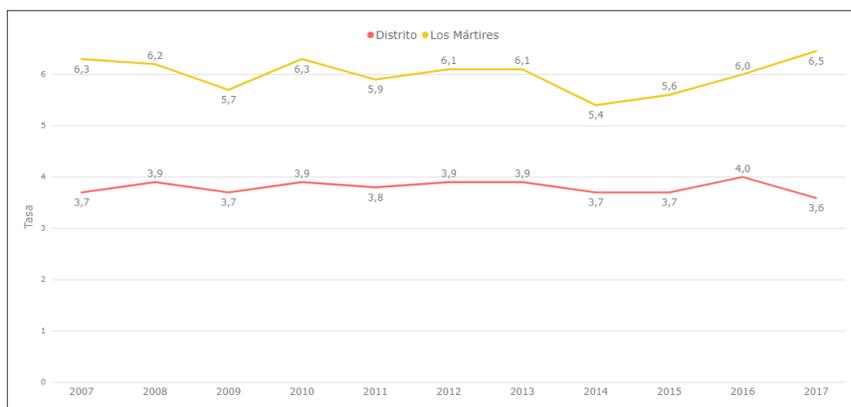


Figura 9 Tasa bruta de mortalidad UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2017

Para el año 2017, se reporta una tasa bruta de mortalidad de 6,5 muertes por cada 1.000 habitantes siendo la más alta desde el año 2007. Aunque en el año 2014 se presentó la tasa más baja de mortalidad, está ha tenido un aumento constante hasta el año 2017. Los índices presentados para esta unidad territorial son muy superiores al promedio del distrito, que ha tenido un comportamiento constante durante todo el periodo.

► Tendencia actual y futura de movilidad espacial

A continuación, en la Figura 10 se presenta la dinámica que ha tenido la población de la UPZ Santa Isabel de acuerdo con los datos suministrados por el visor de proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá con proyecciones 2005 - 2020.

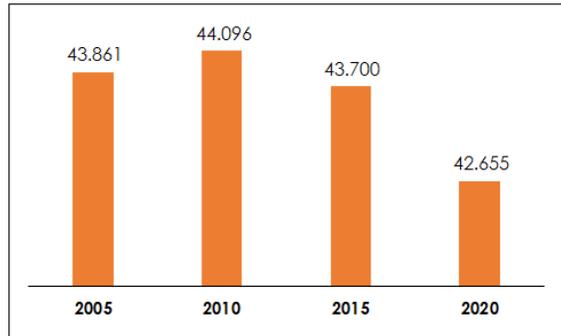


Figura 10 Dinámica poblacional UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, VISOR DE PROYECCIONES 2020

Entre los años 2005 a 2010 la población de la UPZ Santa Isabel tuvo un crecimiento del 0,5% con 235 habitantes más, pero entre los años 2010 a 2015 decreció en un 0,9% con 396 habitantes menos y siguiendo la tendencia, pero con mayor proporción entre los años 2015 a 2020 se proyecta un decrecimiento de población aproximado del 2,4% ya que se estima una población de 42.655 habitantes (1.045 habitantes menos con respecto al periodo anterior). Según las anteriores proyecciones de población, la UPZ Santa Isabel presenta una tendencia al corto y mediano plazo de crecimiento negativo como se observa en la Figura 11.

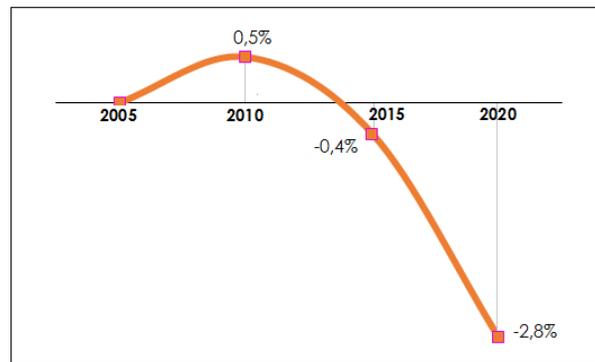


Figura 11 Tasa de crecimiento poblacional UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, VISOR DE PROYECCIONES 2020

Como se puede detallar en la Figura anterior, en la UPZ Santa Isabel se nota un crecimiento positivo de la población entre el periodo 2005 a 2010, pero para el periodo 2010 a 2015 se nota un decrecimiento de casi el doble (diferencia de -0.9 puntos porcentuales) con respecto al periodo anterior. Para el periodo 2015 a 2020 se tiene proyectada una mayor disminución de la población (2,4 puntos porcentuales) de la presentada en el anterior periodo.

► Condiciones de vida (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI de la población)

De acuerdo con Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, para medir las condiciones de vida de la población, se utilizan indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), el indicador resultante – NBI, es el porcentaje de personas o de hogares que tienen insatisfecha una o más necesidades definidas como básicas para subsistir. Así, la principal finalidad es la de medir el nivel y la intensidad de la pobreza.

Para examinar esos indicadores se tienen en cuenta los hogares encuestados aspectos relacionados con: viviendas en hacinamiento crítico, con servicios inadecuados tanto de agua como sanitarios, y otras condiciones relacionadas con pisos y paredes de las viviendas. Igualmente toma en cuenta la dependencia económica, la cantidad de niñas y niños en edad escolar que no asisten a la escuela y la escolaridad de jefes de hogar.

En la Figura 12, se presentan los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas para la UPZ Santa Isabel de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación en la Caracterización Socioeconómica Encuesta Sisbén III para la localidad Los Mártires.

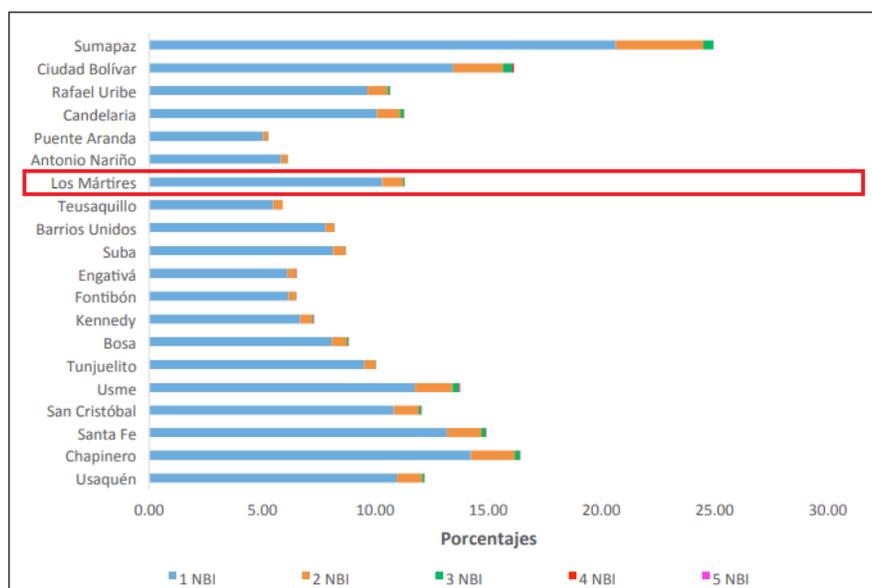


Figura 12 Necesidades Básicas Insatisfechas UPZ Santa Isabel

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, SISBEN III, 2017

De acuerdo con el análisis a partir de las variables definidas por el DANE, los índices de necesidades básicas insatisfechas en la UPZ Santa Isabel están aproximadamente en el 12%, lo que muestra que el 88% de los hogares tienen satisfechas las necesidades definidas. Las variables visibles en esta unidad

territorial son la dependencia económica, seguido por el hacinamiento y los servicios públicos inadecuados.

Los índices NBI de la localidad Los Mártires están por encima de la media distrital que sumando las cinco variables (todas las localidades tienen algún hogar con NBI), están alrededor del 10,08% y ocupa el puesto trece entre las veinte localidades de Bogotá.

- ▶ UPZ Restrepo⁸
 - ▶ Historia y dinámica de poblamiento

En tiempos después de la colonia en la zona donde hoy se ubica la UPZ Restrepo existían grandes haciendas, propiedad de distinguidos capitalinos entre los que se encontraba Antonio Nariño (por eso el nombre de la Localidad donde queda esta unidad territorial). A finales del siglo XIX, con la creación de fábricas industriales de loza, siderúrgicas, tabacaleras, fábricas de chocolate y de cerveza entre otras, se estimuló la llegada de numerosas personas de diferentes regiones del país y por ende hacinamiento de la zona, lo que motivó a los propietarios de empresas, industrias y haciendas a trasladarse al sector norte de Bogotá, originando desde entonces la diferencia entre el norte para la clase alta y el sur, para los obreros o clase baja.

En la década de los años 20 se inició el proceso de urbanización en los barrios Santander, Luna Park y San Antonio conocidos por los bogotanos durante los años treinta a cincuenta, porque el río Fucha cubría humedales, lo que favoreció la formación del Lago Luna Park, sitio de recreo en aquella época (Los humedales progresivamente fueron desecándose y rellenándose, siendo canalizado el cuerpo de agua alrededor del año 1969) además, se encuentra la Iglesia San Antonio de Padua construida a principios del siglo XX y erigida como parroquia de la Arquidiócesis de Bogotá en 1948. En la década de los años 30 se empezó a formar los barrios Restrepo (el cual debe su nombre a Carlos E. Restrepo que fue presidente de Colombia entre los años 1910 -1914) y Centenario⁹, que con el barrio Santander fue paso obligado para los inmigrantes hacia la zona centro y norte de la ciudad, volviéndose punto de referencia agrícola de la zona del Tequendama y de los Llanos Orientales, de ahí la antigüedad de las plazas de mercados¹⁰.

⁸ Tomado de Estudio de Impacto Ambiental y licenciamiento ambiental del proyecto “Construcción de Subestación Calle Primera y línea de transmisión a 115 kV”. ENEL – CODENSA, 2021.

⁹ Secretaría Distrital de Planeación. (octubre 24, 2018). Monografía localidad de Antonio Nariño 2017. Consulta 05/04/2020. Sitio web: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-antonio-narino-2017%5D>

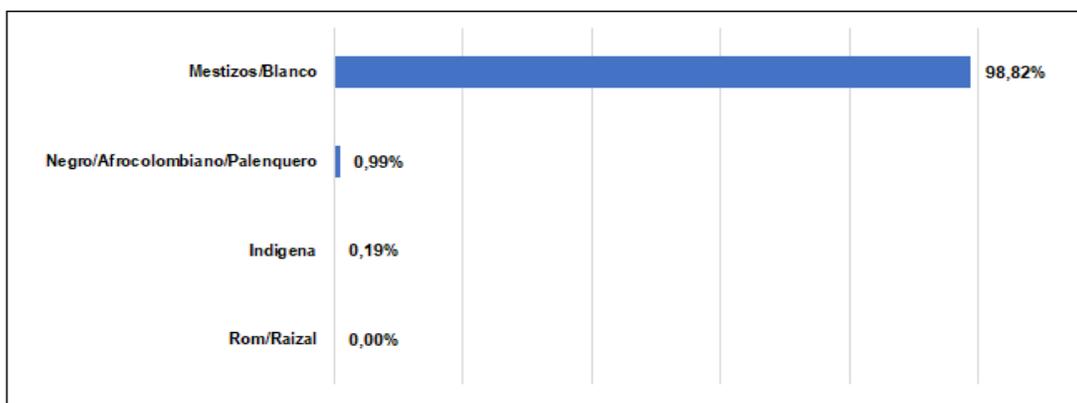
¹⁰ Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. (octubre 2004). Recorriendo Antonio Nariño. Consulta 04/04/2020. de Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Sitio web: <https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20ANTONIO%20NARI%C3%91O.pdf>

A mediados de siglo, en el barrio Restrepo se fue generando la industria del calzado instalando zapaterías que contribuyó a que el sector sea reconocido como industria nacional más importante del sector calzado por el volumen de ventas¹¹. A finales de la década de los años 50 empezaron a llegar los primeros curtidores de cueros de Villapinzón al sector, quienes iniciaron la industria del cuero en el barrio Santander volviéndose la más importante de Bogotá con más de 100 establecimientos. El cambio del uso del suelo del barrio provocó el traslado de la industria al barrio San Benito que para la época solo se dedicaba a la fabricación de pegantes.

La UPZ Restrepo es un sector con centralidad urbana con usos comercial predominante de estrato 3, tiene dentro de su territorio equipamientos como el SENA y el Cementerio del Sur. Se encuentra en un lugar privilegiado como localidad conectada inmediatamente con el Olaya que le permite reordenar las zonas residenciales mejorando su relación entre estas y las zonas de comercio y servicios dentro de una estructura urbana equilibrada. La UPZ está conformada por trece sectores normativos: ocho residenciales, tres de comercio y servicios y dos dotacionales¹².

► Tipo de población asentada

En la Figura 13, se muestra para la UPZ Restrepo, el tipo de población asentada, teniendo en cuenta la información tomada del “*II Recuperación Social de la Memoria Local Memoria Histórica Localidad 15 Antonio Nariño*” realizado por la Alcaldía Local de Antonio Nariño.



¹¹ CLGR-CC Antonio Nariño. (noviembre 2017). Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Consulta 03/04/2020. De A.1. Descripción general de la localidad Sitio web: www.idiger.gov.co › documentos › Identificación+y+Priorización+.pdf

¹² Cámara de Comercio de Bogotá. (febrero 2007). Perfil económico y empresarial. Consulta 05/04/2020. De Localidad Antonio Nariño Sitio web: https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2881/6226_perfil_economico_antonio_narino.pdf?sequence=1

Figura 13 Tipo de población asentada en la UPZ Restrepo

Fuente: Alcaldía Local Antonio Nariño, tomado de II Recuperación social de la memoria local, 2009.

De acuerdo con la información anterior, se destaca el predominio de la población Mestiza con el 98,82%, seguida de la población Negra, Afrocolombiana o Palenquera con el 0,99% y la Indígena con el 0,19%. No se reporta población Rom o Raizal en esta unidad territorial.

► Ocupación y expansión de los asentamientos en el territorio

Según la información reportada en la Encuesta Multipropósito realizada en el año 2017 en 19 localidades de Bogotá D.C., la UPZ Restrepo reporta 23.843 viviendas en 383 manzanas donde la citada encuesta reporta 23.913 hogares mostrando un promedio de 1,003 hogares por vivienda. La UPZ Restrepo se encuentra localizada cerca al centro de la ciudad y hace parte de la llamada Centralidad de Integración Urbana denominada “Restrepo – Santander” con una alta concentración de establecimientos de comercio y servicios.

La UPZ Restrepo se caracteriza por tener un área heterogénea en lo que tiene que ver con actividades y morfología urbana, cuya dinámica se encuentra asociada al contexto urbano y de la región de la sabana a través de los ejes viales que rodean (Avenidas: Ciudad de Quito, Jorge Gaitán Cortes, Caracas, Primero de Mayo, General Santander, Mariscal Sucre, De la Hortua, Fucha y Batallón Caldas)¹³.

En cuanto al uso del suelo la UPZ Restrepo ha ido modificando estos encontrándose dentro de las zonas residenciales, usos comerciales y de servicios a menor escala. Los ejes comerciales se han ido ampliando de acuerdo con las dinámicas que se presentan que afectan directamente a las zonas de uso residencial permitiendo nuevos establecimientos industriales y comerciales.

► Estructura de la población

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE por UPZ en la ciudad de Bogotá, D.C para el año 2022 en la UPZ Restrepo habría un total de 56.367 personas (Tabla 7), cifra equivalente al 67,9% de la población total de la Localidad de Antonio Nariño para este mismo año que, de acuerdo con esta fuente de información, sería de 82.958 personas.

¹³ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Planeación, Unidad de Planeamiento Zonal UPZ No. 38 Restrepo Revisión de la Reglamentación, pág. 130.

Tabla 7–Proyecciones de población total y por sexo UPZ Restrepo 2018 - 2024

	Año	Hombres	Mujeres	Total
Proyecciones de Población Área de contexto UPZ Restrepo	2018	26004	28242	54246
	2019	26060	28650	54710
	2020	26311	29229	55540
	2021	26181	29752	55933
	2022	26369	29998	56367
	2023	26478	30470	56948
	2024	26627	30975	57602

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES Y UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL DE BOGOTÁ POR SEXO Y EDAD. DANE, 2021.

En la UPZ Restrepo al igual que en la localidad de Antonio Nariño, de acuerdo con las proyecciones DANE, se tiene que la población que habita esta UPZ es joven con niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de 0 a 17 años que representan el 24,1% del total de los habitantes; de igual forma las personas de ambos sexos que se encuentran entre los 18 y 35 años alcanzan una representatividad porcentual del 26,7% del total de la población y el grupo de mayor representatividad está conformado por hombres y mujeres entre los 36 y 59 años que ocupan el 32,7% del universo de la muestra, como se observa en la Figura 14.

Finalmente, si bien el grupo de los adultos mayores hombres y mujeres ocupa el cuarto puesto de representatividad con un 16,5%, es una cantidad importante de población (9.202), que debe ser monitoreada en su tendencia y así mismo, ser incluida en los programas sociales del Estado y políticas del Distrito y locales.

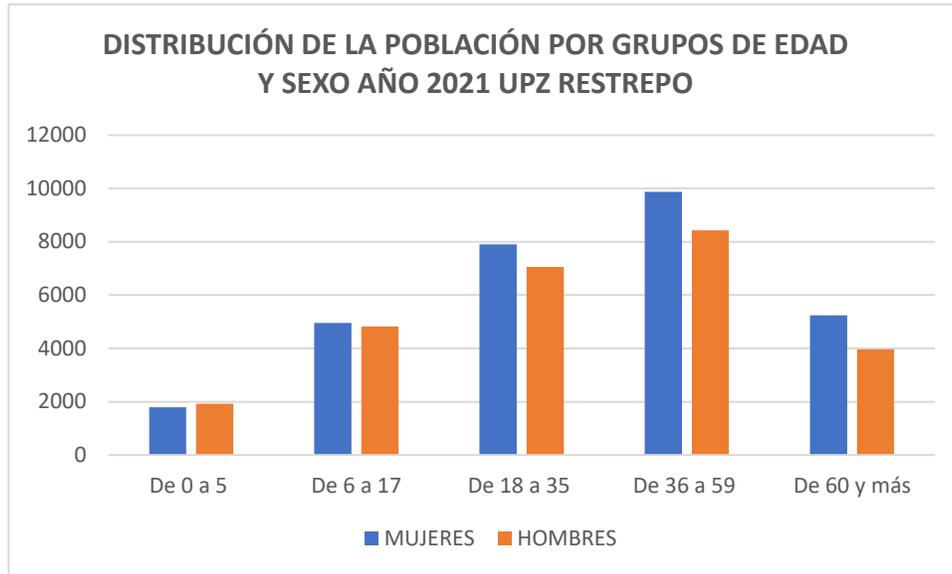


Figura 14 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Restrepo 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

Por su parte, como se aprecia en la Figura 15 en el área de contexto social del proyecto en lo que refiere a la UPZ Restrepo al igual que en Santa Isabel, se presenta una marcada prevalencia de mujeres (29.752) sobre hombres (26.181), dicha diferencia es de 3.571 más mujeres que hombres.



Figura 15 Distribución de la población por sexo en la UPZ Restrepo 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

► Comportamiento demográfico

La UPZ Restrepo se encuentra ubicada en su totalidad en el área urbana de la Localidad Antonio Nariño, que está constituido como suelo urbano. En la Figura 16, se muestra el uso del suelo de la UPZ Restrepo que esta categorizado en comercio y servicios (comercio aglomerado y cuantificado), dotacional (equipamiento colectivo y servicios básicos urbanos), residencial (con zonas delimitadas de comercio y servicios, residencial con actividad económica en la vivienda), área urbana integral y zona de parques y no presenta áreas que sean tipificadas como rurales.

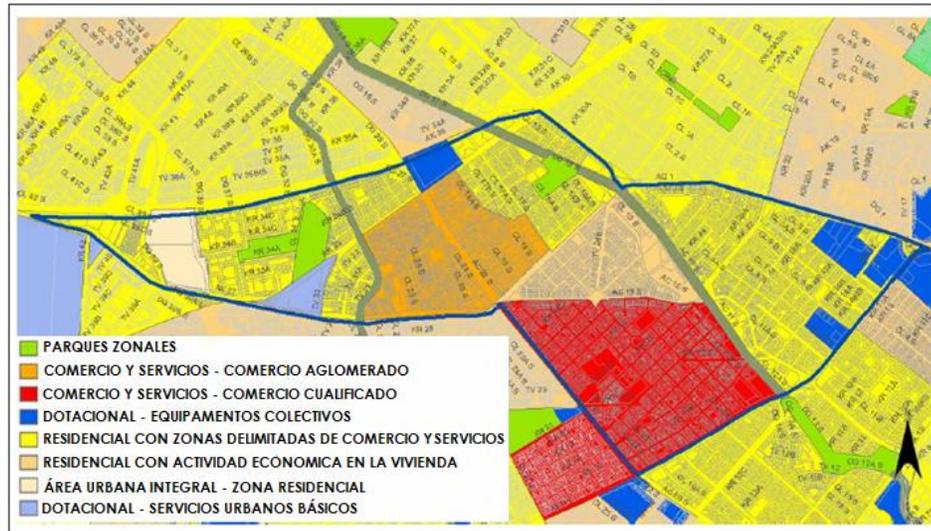


Figura 16 Usos del suelo en la UPZ Restrepo

FUENTE: POT UPZ NO. 38 RESTREPO, DECRETO 469 DE 2003.

La densidad de población, considerando los datos proyectados en el visor de la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2020 se hace de acuerdo con los 77.220 habitantes que es la población calculada, distribuida en las 359,42 ha que reportan como área de la UPZ; así, la densidad poblacional proyectada de la UPZ Restrepo para el año 2020 es de 214,85 habitantes por hectárea y es menor a la reportada para la Localidad Antonio Nariño que para este mismo año se proyecta en 220,78 habitantes por hectárea.

► Tasa de natalidad

En la Figura 17, se presenta los nacimientos, tasa general y global de fecundidad en la UPZ Restrepo de acuerdo con información recopilada por el Observatorio de Salud de Bogotá para la localidad de Antonio Nariño para el año 2018.

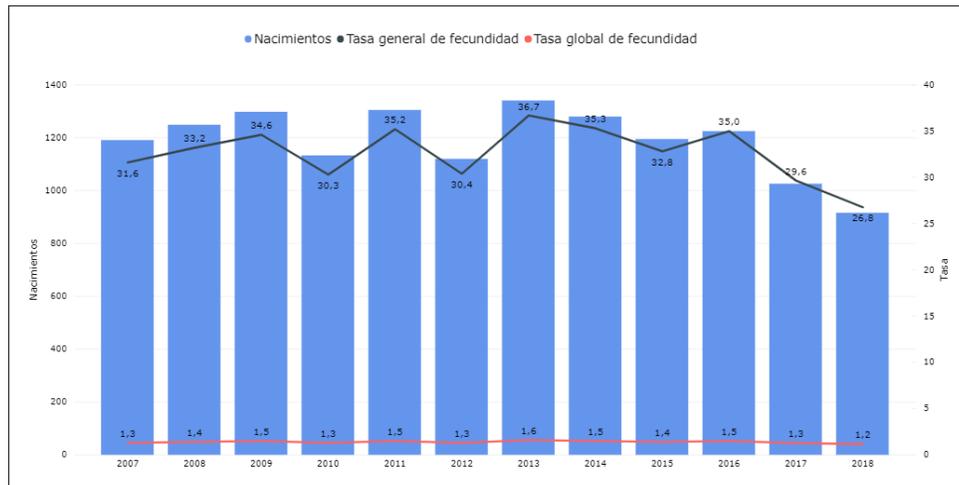


Figura 17 Tasa Global y General de fecundidad UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2018¹⁴

La figura anterior muestra que entre el año 2007 y el 2018, el número de hijos que en promedio tiene una mujer en su periodo fértil ha disminuido pasando de 1,3 a 1,2. La tasa general de fecundidad calculada para el año 2018, presenta 26,8 nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva, evidenciándose así, una disminución de 5 nacimientos frente a lo registrado en el año 2007. En la Figura 18, se presenta la tasa de fecundidad por edad en la UPZ Restrepo para el año 2018 de acuerdo con los datos reportados para la localidad Antonio Nariño.

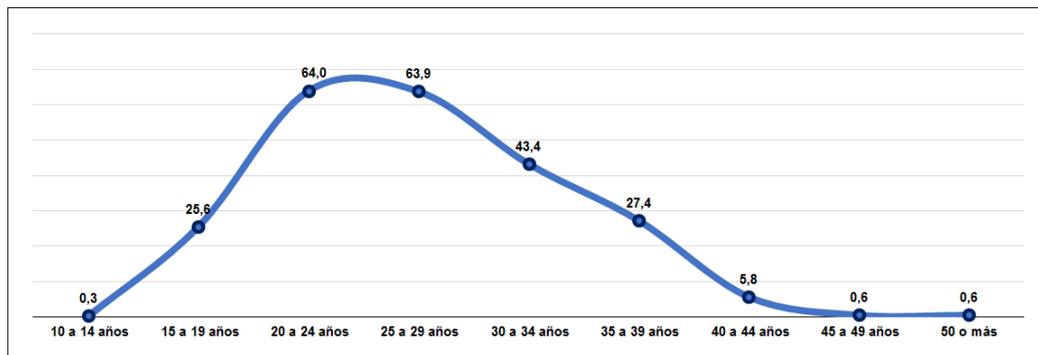


Figura 18 Tasa de fecundidad por edad UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2018.

¹⁴ Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Consulta 23/03/2020. Disponible en <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.

De acuerdo con la gráfica anterior se evidencia una tasa casi imperceptible de fecundidad en el rango de 10 a 14 años, que va subiendo rápidamente hasta llegar a un máximo en el rango de 20 a 24 años, seguido por las de 25 a 29 años; luego a medida que avanza la edad las tasas de fecundidad van disminuyendo hasta el rango de mujeres con 50 años o más.

► Tasa de mortalidad

En la Figura 19 se presenta los nacimientos, tasa general y global de fecundidad en la UPZ Santa Restrepo de acuerdo con información recopilada por el Observatorio de Salud de Bogotá para la localidad de Antonio Nariño para el año 2017.

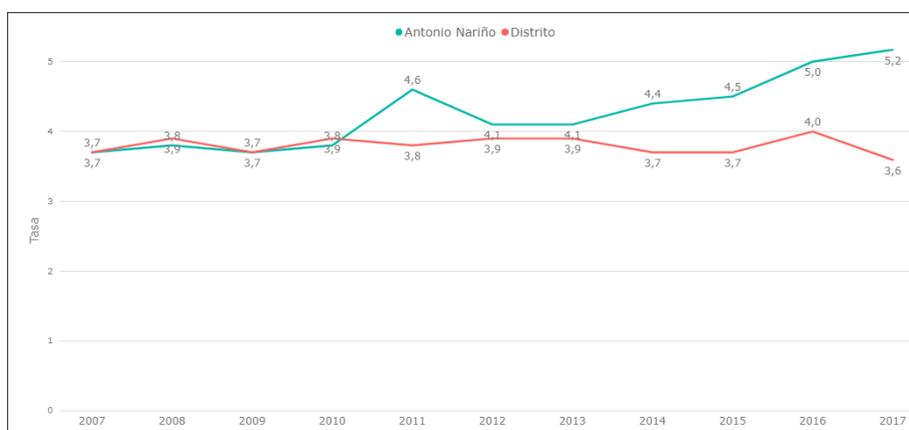


Figura 19 Tasa bruta de mortalidad UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2017.

Para el año 2017, se reporta una tasa bruta de mortalidad de 5,2 muertes por cada 1.000 habitantes siendo la más alta desde el año 2007. La tasa bruta de mortalidad muestra un crecimiento constante aumentado 1,5 muertes por 1.000 habitantes en el año 2017 con respecto al 2007. Los índices presentados para esta unidad territorial son muy superiores al promedio del distrito, que ha tenido un comportamiento constante durante todo el periodo.

► Tendencia actual y futura de movilidad espacial

De acuerdo con la información recopilada, se presenta en la Figura 20, la dinámica que ha tenido la población de la UPZ Restrepo basados en datos del visor de proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá con proyecciones 2005 - 2020.

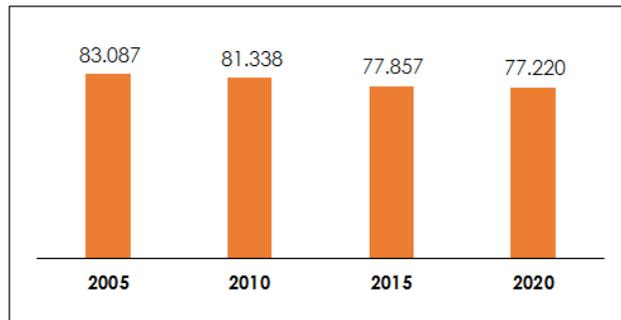


Figura 20 Dinámica poblacional UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. VISOR DE PROYECCIONES 2020.

La población de la UPZ Restrepo entre los años 2005 a 2010 disminuyó en 1.749 habitantes que representa el 2,1%, tendencia que se duplico entre los años 2010 a 2015 debido a la disminución de 3.481 habitantes que corresponde al 4,3% del total de habitantes. Para los años 2015 a 220 se proyecta una población de 77.220 (637 habitantes menos con respecto al periodo anterior), con una disminución del 0,8% de la población. Según las anteriores proyecciones de población, la UPZ Restrepo presenta una tendencia al corto y mediano plazo de crecimiento negativo.

En la Figura 21, se presenta la tasa de crecimiento en la UPZ Restrepo según la dinámica poblacional proyectada en el visor de proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá con proyecciones 2005 – 2020; se observa claramente el crecimiento negativo en esta UPZ durante el periodo 2005 - 2010 (-2,1 porcentuales), que se duplica en el periodo 2010 a 2015 (4,3 puntos porcentuales). Para el periodo 2015 a 2020 se proyecta una disminución de la población de 0,8 puntos porcentuales con respecto a la presentada en el periodo anterior.

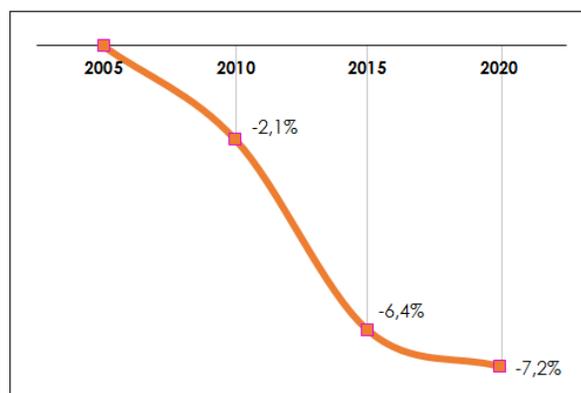


Figura 21 Tasa de crecimiento poblacional UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. VISOR DE PROYECCIONES 2020

► Condiciones de vida (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI de la población)

En la Figura 22, se presentan los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas para la UPZ Restrepo de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación en la Caracterización Socioeconómica Encuesta Sisbén III para la localidad Antonio Nariño.

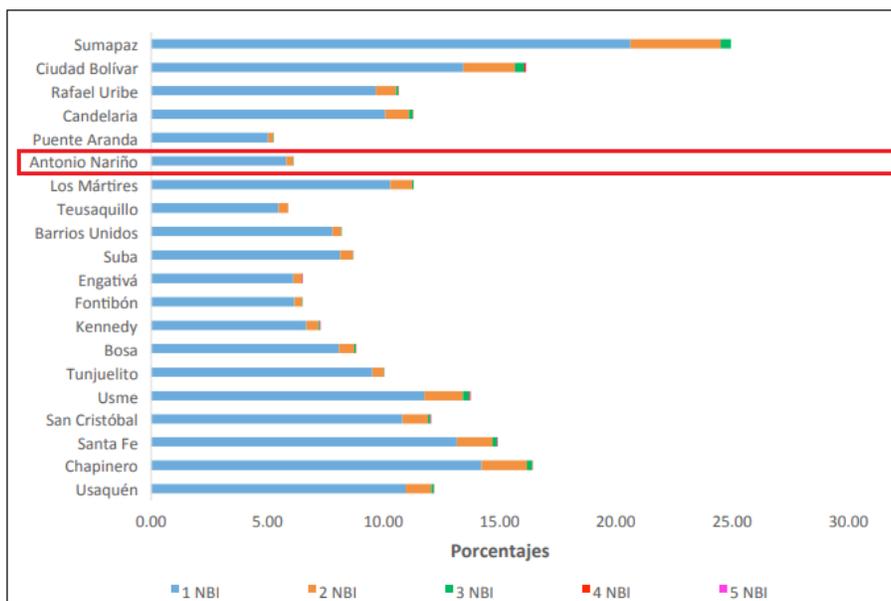


Figura 22 Necesidades Básicas Insatisfechas UPZ Restrepo

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. SISBEN III, 2017

De acuerdo con el análisis a partir de las variables definidas por el DANE, los índices de necesidades básicas insatisfechas en la UPZ Restrepo lo tienen aproximadamente el 6%, lo que muestra que el 94% de los hogares tienen satisfechas las necesidades definidas. Las variables visibles en esta unidad territorial son la dependencia económica, seguido por el hacinamiento y los servicios públicos inadecuados.

Los índices NBI de la localidad Antonio Nariño están por debajo de la media distrital que sumando las cinco variables (todas las localidades tienen algún hogar con NBI), están alrededor del 10,08% y ocupa el puesto tres entre las veinte localidades de Bogotá.

► UPZ Las Cruces

► Historia y Dinámica de poblamiento

La UPZ 95 Las Cruces conformada por los barrios Las Cruces y San Bernardo se localiza al sur de la localidad Santafé y al occidente de la UPZ Lourdes, tiene una extensión de 92 hectáreas, que corresponde al 2,0% del total de la localidad y cerca del 15% del suelo urbano. Limita al norte con la avenida de los Comuneros (calle 4), la avenida Fernando Mazuera (Cra.10), la calle 4a, la carrera 5a,

la carrera 1a y la calle 4B; por el oriente con la carrera 1a, la carrera 2, la calle 3a y la transversal 3a, por el sur, con la calle 1a sur o avenida La Hortua y, por el occidente con la avenida Caracas (SDP, 2009).

Antiguamente en este sector habitaban indígenas y mestizos que trabajaban en los llamados chircales. Debido a la demanda de espacios para vivir de los habitantes de escasos recursos económicos, la arquitectura del barrio sufrió diferentes procesos de subdivisión masiva que hoy se manifiesta en la presencia de inquilinatos.

El barrio Las Cruces, que como ya se ha mencionado, es uno de los 2 barrios que conforman la UPZ Las Cruces, tiene una historia que data del año 1655 cuando fue construida la primera ermita de Las Cruces. Inicialmente se consolidó como un lugar de paso entre los municipios aledaños de Fómeque, Cáqueza, entre otros y la ciudad de Bogotá. Posteriormente, con el terremoto de 1827, la ermita fue trasladada al sur de su ubicación inicial y en 1832 se erigió la capilla de Las Cruces. El barrio empezó a ser representado en la planimetría de la ciudad en 1848; la zona en la que está ubicado el barrio contaba con la geografía propicia para el asentamiento de chircales y actividades extractivas en general, es por esta razón que hubo proliferación de industria de extracción de materia prima para la construcción, lo cual hizo de Las Cruces uno de los barrios obreros más representativos y un impulsor de la actividad constructiva de la ciudad, sin embargo mantuvo una imagen negativa por albergar a la población que trabajaba en estos oficios, que en su mayoría eran indios y mestizos y que para la burguesía bogotana representaban la barbarie y la decadencia. Además de la actividad extractiva, hubo elementos como la migración, la actividad militar, el tranvía y las vías de conexión, que influyeron en el desarrollo del barrio y su papel en el conjunto urbano¹⁵.

► Ocupación y expansión de los asentamientos en el territorio¹⁶

En la década de 1920 Bogotá empezó a crecer de forma abrupta, dando paso a la densificación en el centro de la ciudad. Debido a esto, la población con mayor poder económico comienza a migrar a los barrios de la periferia, buscando alejarse de la congestión y la inseguridad. Así mismo en el territorio que hoy se conoce como La Cruces aparecen subdivisiones al interior de los solares, a causa de la demanda de vivienda. A finales de la década del 40 Bogotá emprende un proceso de renovación urbana para reconstruir el centro histórico que sufrió grandes afectaciones durante el “Bogotazo” desatado por el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán y en el marco de esta renovación; hacia los años 60 se da la primera gran división en el territorio que hasta ese momento era conocido como San Bernardo de las cruces, generado por la construcción de la carrera Décima, lo que dio paso a la conformación de dos barrios nuevos: San Bernardo y Las Cruces.

¹⁵ Tomado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58665/1032439504.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁶ Tomado de: https://issuu.com/centrosurbanos/docs/2016-ii_las_cruces

Desde la aparición de la carrera décima, la colectividad del barrio aumenta, pero sus actividades continúan siendo de escala local, así que Las Cruces crece hacia el Oriente impulsado por un desarrollo inmobiliario informal en el que la auto construcción progresiva de vivienda es la protagonista. La densidad de la población incrementa tanto en los inquilinatos como en los cerros orientales.

En el año 2003 inician obras de construcción de la Avenida Los Comuneros (Calle 6a) la cual se plantea como una gran vía de conexión la cual uniría el sector de Las Cruces, San Cristóbal y Santafé con el occidente de la ciudad donde se encuentra la zona industrial de Puente Aranda; sin embargo lo que en realidad ocurrió fue que surgió una nueva fragmentación del territorio, la cual separó Las Cruces de La Candelaria y en adelante el barrio sufre cambios menores en la estructura de sus tejidos y una decadencia marcada por la inseguridad.

La población de Las Cruces ha sufrido las grandes migraciones internas de la ciudad, especialmente hacia el año 2016, de habitantes de la antigua calle del Cartucho y del Bronx. Debido a esto la población ha perdido arraigo con el lugar y su arquitectura, prefiriendo una renovación del sector; igualmente han limitado su interacción con el barrio por motivos de seguridad.

► Estructura de la población

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE por UPZ en la ciudad de Bogotá, D.C para el año 2022 en la UPZ las Cruces habría un total de 20.821 (Tabla 8), cifra equivalente al 19.3% de la población total de la Localidad de Santafé para este mismo año que, de acuerdo con esta fuente de información, sería de 107.630 personas.

Tabla 8– Proyecciones de población total y por sexo UPZ Las Cruces 2018 - 2024

	Año	Hombres	Mujeres	Total
Proyecciones de Población Área de contexto UPZ Restrepo	2018	10293	10113	20406
	2019	10468	10231	20699
	2020	10583	10334	20917
	2021	10506	10402	20908
	2022	10459	10362	20821
	2023	10396	10390	20786
	2024	10339	10449	20788

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES Y UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL DE BOGOTÁ POR SEXO Y EDAD. DANE, 2021.

En la UPZ Las Cruces de acuerdo con las proyecciones DANE y como se aprecia en la Figura 23 se tiene que la población que prevalece corresponde a adultos de ambos sexos entre los 18 y 59 años

equivalente al 60% seguido por los menores de ambos sexos entre los 6 y los 17 años, que representan el 19,9% del total de la población en la UPZ y seguidamente se encuentran los adultos mayores que son el 12,6% del total de la población, dejando en el último puesto de representatividad, el grupo de edad de la primera infancia (0 a 5 años) con solo el 7,5%, siendo el grupo de niñas y niños menos representativo del área de influencia del proyecto.

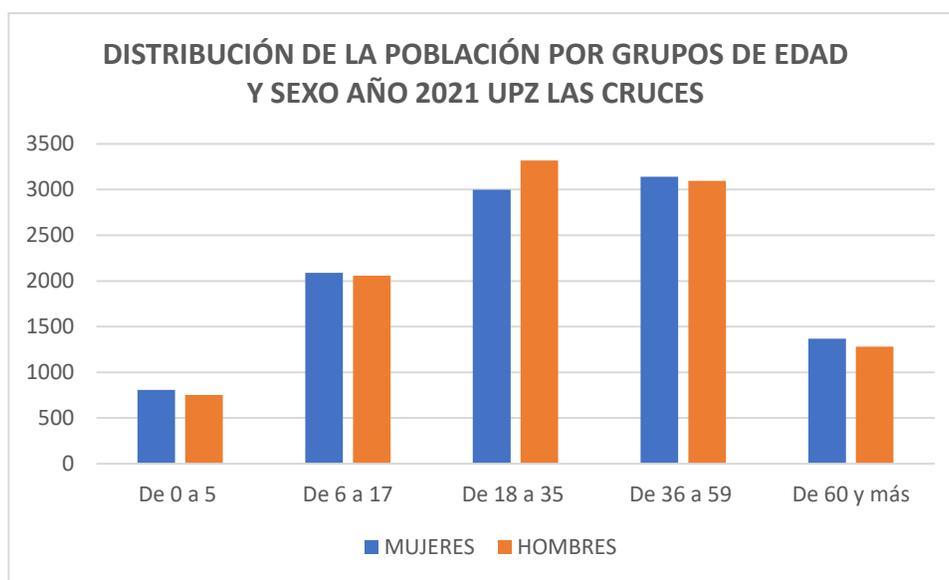


Figura 23 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ Las Cruces 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

Por su parte la distribución por sexo en esta UPZ en la que hay una representatividad porcentual igual de hombres y mujeres (con tan solo una diferencia de 0,48% a favor del peso porcentual de hombres) se aprecia con mayor claridad en la Figura 24. Vale mencionar que es la única UPZ en el área del proyecto dónde no prevalece la cantidad de mujeres sobre la de hombres.



Figura 24 Distribución de la población por sexo en UPZ Las Cruces 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

► Comportamiento demográfico

La UPZ Las Cruces está clasificadas como Unidad tipo 1, correspondiente a asentamiento residencial de urbanización incompleta, es decir, son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2 principalmente, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público, con intervención de Mejoramiento integral (Decreto 350 de 2006) y en relación con la densidad poblacional en la UPZ, se tiene que es de 208 Hab/Ha.

► Población migrante

De acuerdo con información de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá (2021)¹⁷, basada en datos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2021) “para el primer cuatrimestre del año 2021, a la ciudad de Bogotá ingresaron legalmente 894.677 colombianos y 97.594 extranjeros, los cuales se encontraban conformados en su mayoría por hombres y mujeres entre los 30 – 39 años (colombianos: 113.877 mujeres y 112.911 hombres; extranjeros: 67.072 mujeres y 124.236 hombres).

Así mismo, la ciudad es el principal receptor de migrantes, refugiados y retornados procedentes de Venezuela, dado que de los 1.788.380 migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia, más del 65% se ha asentado en ciudades; la principal es Bogotá con 352.627 de ellos

¹⁷ Tomado de: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_3.pdf

(Observatorio de Venezuela & Fundación Konrad Adenauer, 2020), de los cuales, el 79% de los venezolanos vive en estratos 2 y 3, o se ubica en barrios de invasión, albergues temporales, inquilinatos o en nuevos espacios que surgen como respuesta a la llegada masiva de personas en situación de alta vulnerabilidad (Personería de Bogotá, 2020, citado por el Observatorio de Venezuela & Fundación Konrad Adenauer, 2020).

En particular para la localidad de Santa Fe, aproximadamente el 10,4% (36.653 personas) de la población total migrante es de origen venezolano (Díaz Escobar & Zapata Soler, 2020) y dadas sus dinámicas particulares, por ejemplo contar con una zona de tolerancia, favorece que la población migrante y en particular las mujeres venezolanas ejerzan prácticas de prostitución, dado el nuevo “cliché” para los habitantes o ciudadanos de Bogotá que contratan este tipo de servicios (El Derecho a No Obedecer et al., 2020), así como agrupar gran cantidad de instituciones administrativas de diferente orden territorial, lo cual ha favorecido la concentración de población migrante que realizan actividades comerciales informales, cuentan con empleos directos o indirectos o desarrollar actividades delictivas o ilegales (Díaz Escobar & Zapata Soler, 2020).

Como oportunidades en la localidad, se encuentra la existencia de redes comunitarias, tales como la Casa de Todas de la Secretaría Distrital de la Mujer, la corporación Scalabrini del centro integral de atención al migrante, o colectivos como Furia Diversa y Callejera, los cuales permiten la unión de estas mujeres que trabajan para el reconocimiento de derechos como trabajadoras sexuales y personas migrantes sin importar su estado de regularidad (El Derecho a No Obedecer et al., 2020)” (SDIS, 2021).

► Población LGBTIQ+

En la Encuesta Multipropósito del 2021 se señalan los aspectos demográficos de este segmento poblacional que permiten determinar el enfoque diferencial e inclusivo de las medidas de manejo que se adopten. A nivel Bogotá, los resultados de la EMP – 2021 indican que, las UPZ Galerías y Teusaquillo se destacan por concentrar la población con orientación sexual homosexual y bisexual. Además, las UPZ Chapinero (5,1%) y, Sagrado Corazón y Las Nieves (3,0%) de la localidad de Santa Fe conservan el más alto porcentaje de población homosexual. En la Tabla 9 se presentan los porcentajes de esta población en la UPZ implicadas en el proyecto de la SER 2 y su línea de transmisión.

Tabla 9– Porcentaje de Población LGBTI por UPZ SER 2

Localidad	UPZ	Población LGBTIQ+ en UPZ del proyecto			
		Total	Heterosexual	Homosexual	Bisexual
Los Mártires	Santa Isabel	35.359	99,1	0,8	0,1
Antonio Nariño	Restrepo	43.781	98,7	0,8	0,4
Santafé	Las Cruces	15.723	99,2	0,7	0,0

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2021. EN: ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022.

Sin embargo, vale aclarar que es muy difícil saber cuántas personas en Bogotá son LGBTQ+ y dónde están ubicados. De hecho, las personas entrevistadas fueron ubicadas en puntos de atención de esta población y en zonas reconocidas de ejercicio de la prostitución y de bares, como el Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros, en el barrio Santa Fe, de la localidad de los Mártires, en el centro de la ciudad. También el barrio Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá, entre los asistentes a la Red de Afecto de la zona y la Mesa Local LGBTI. En Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy y Suba, por ejemplo, los puntos de entrevista fueron zonas de prostitución y de bares.

▶ Habitabilidad de calle¹⁸

De acuerdo con el VII Censo de habitantes de calle, en Bogotá existen 9.538 personas pertenecientes a esta población, de los cuales el 13,8% (1.313 personas) se concentran en la localidad de Santa Fe, siendo más prevalentes hombres (88,9%) que mujeres (11,1%) (Secretaría Distrital de Integración Social, 2019). A nivel distrital, un total de 2.307 ciudadanos habitantes de calle manifiestan haber tenido algún problema de salud en los últimos 30 días, donde el principal problema corresponde a molestias dentales con un 36,4% (37,0% de los hombres manifestaron tenerlas frente al 32,2% de las mujeres) (Secretaría Distrital de Integración Social, 2019). El 68% de los ciudadanos habitantes de calle llevan seis años o más viviendo en la calle, y el 6% lleva menos de un año. Para la localidad de Santa Fe, el 76,2% de habitantes de calle llevan viviendo más de seis años, con actividades económicas asociadas en su mayoría al reciclaje (Secretaría Distrital de Integración Social, 2019).

▶ Condiciones de vida – Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI-

“Las Cruces constituye un área marginal dentro del centro histórico de la ciudad. Cuenta con una adecuada cobertura de servicios públicos, pero con deficiencias en su integración urbana, áreas recreativas y equipamientos. Presenta degradación física y social y tiende a la obsolescencia urbana. Los problemas sociales están relacionados con elevadas condiciones de pobreza e inseguridad, factores que han facilitado el progresivo deterioro de las edificaciones patrimoniales” (Gallo, Martínez, 2004)¹⁹.

De acuerdo con el DANE, la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Tomado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58665/1032439504.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

En la Tabla 10 a continuación, se presentan los datos de NBI para la localidad de Santafé, tomados del análisis y cálculo de indicadores que se realizaron en la actualización del EIA para la PLMB ya que, si bien la fuente de información consultada fue la base de datos del SISBEN 2017, no se reportaron datos exactos de esta localidad ni de la UPZ Las Cruces.

Tabla 10– Necesidades Básicas Insatisfechas Localidad de Santafé (%)

Localidad	Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- %					Total
	Viviendas inadecuadas	Viviendas con servicios inadecuados	Viviendas con hacinamiento crítico	Viviendas con menores en inasistencia Escolar	Viviendas con alta dependencia económica	
Santafé	2*	2*	11,06	0,70	2,1*	17,86

FUENTE: SISBEN, 2017. EN: ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022.

NOTA: Los datos marcados con asterisco (*) son datos calculados, debido a que el informe no reporta datos exactos.

De acuerdo con la información de la anterior tabla, se tiene que el indicador de mayor relevancia y que más porcentaje de NBI aporta a la localidad de Santafé, es el de las Viviendas con hacinamiento crítico.

Otra arista de importancia a tener en cuenta para tener acercamiento a las condiciones de vida de una población, son los indicadores laborales tales como la Población en Edad de Trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA) y las personas consideradas ocupadas y desocupadas según los criterios establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), lo cuales permiten calcular la tasa de personas ocupadas y desocupadas en un territorio.

En el Documento Técnico de soporte para el POT de Bogotá, se menciona para las nuevas UPL Centro Histórico y Restrepo, un total de 195.904 y 210.507 personas respectivamente en las nuevas UPL, con unos indicadores laborales, como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11– Indicadores laborales de la nueva UPL Centro Histórico y Restrepo

Nueva UPL	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
Centro Histórico	170.597	96.539	9.699	106.238
Restrepo	185.288	102.207	8.951	111.158

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

Si bien los datos de la anterior tabla corresponden a las nuevas UPL Centro Histórico y Restrepo, ofrece un marco de contexto para los indicadores laborales tanto de las UPZ Santa Isabel, Cruces y Restrepo, como de los barrios Eduardo Santos, San Antonio y San Bernardo ya que como se ha mencionado en los criterios de conformación de las nuevas UPL, están agrupando territorios que comparten características socioeconómicas, culturales y ambientales, como se observa en la Figura 25.

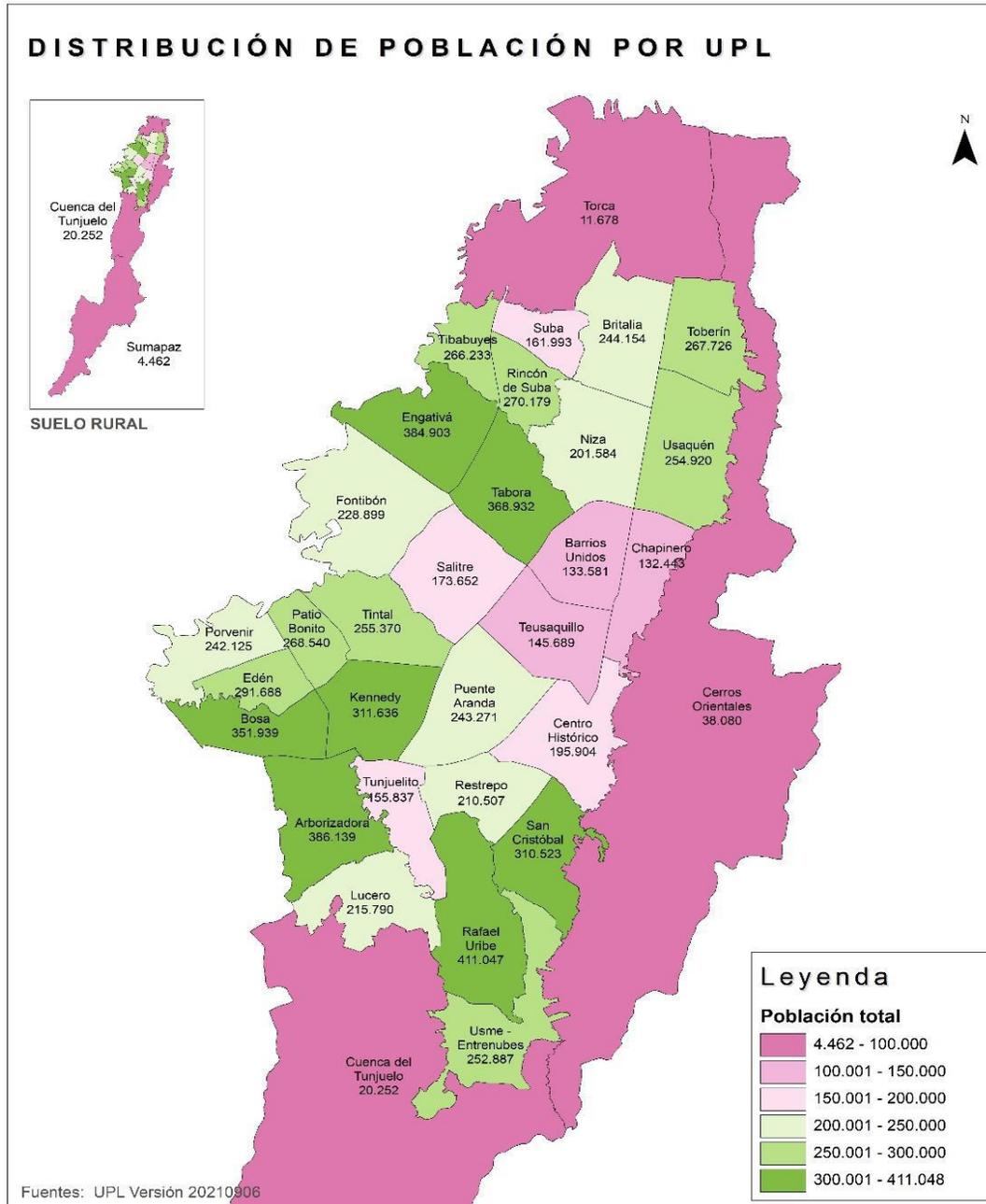


Figura 25 Nuevas UPL en Bogotá D.C – Distribución de población

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

5.3.2.2 Área de Influencia

5.3.2.2.1 Barrio Eduardo Santos

- **Dinámica de poblamiento**

- **Grupos poblacionales**

De acuerdo con información suministrada por líderes del barrio, la mayoría de la población que lo habita no se reconoce ni se identifica con algún grupo étnico, si bien mencionan que hay familias indígenas dispersas correspondiente a población desplazada en calidad de víctima del conflicto y a manera de población flotante con alta movilidad; igualmente hace presencia en el territorio, población afrocolombiana; mencionan además la llegada y establecimiento en el barrio durante los últimos 4 años, de gran cantidad de población migrante venezolana. No manejan cifras al respecto.

En el marco del EIA elaborado para la Subestación eléctrica Calle 1ª, de ENEL CODENSA (2020) la población afrocolombiana asentada en el barrio Eduardo Santos, fue contactada con el objetivo de informar del proyecto y recabar datos primarios para su caracterización, por lo que esa información - que es reciente- se consultó y será presentada en la apartado correspondiente a “Caracterización de comunidades étnicas”, haciendo la salvedad de que de acuerdo la respuesta a la consulta sobre comunidad étnicas en el área del proyecto, el Ministerio del Interior, a través de su división de Consulta Previa notificó: el no requerimiento de consulta previa para las intervenciones.

- **Hechos contemporáneos que definieron el patrón de asentamiento**

De acuerdo con la información reportada por los líderes del barrio Eduardo Santos (EIA Subestación Eléctrica Calle 1ª. ENEL- CODENSA, 2020), la creación de éste se remonta al inicio de la parcelación de grandes haciendas entre las que se cuentan la Huerta de Jaime y otra, propiedad de Eduardo Santos quién fue presidente de Colombia en el periodo 1938 – 1942, y por quién el barrio lleva el nombre. Inicialmente las parcelaciones tenían grandes extensiones que fueron habitadas por familias y personas provenientes de la ruralidad como desplazados de la violencia bipartidista que empezaron a llegar a la ciudad.

En la década de los años 70 el barrio Eduardo Santos que hasta el momento había sido un barrio tradicional, de viviendas ocupadas por familias extensas en las que -en muchos casos- la cabeza de hogar era una persona pensionada de la cual dependían económicamente sus hijos y nietos, tuvo un giro en el que estas familias buscaron nuevos ingresos por lo que las construcciones fueron adecuadas para tener locales comerciales, así como nuevos apartamentos y habitaciones al interior de las casas más grandes para poner en arriendo, esto se dio inicialmente en la llamada Manzana Educativa (conocida por encontrarse varias instituciones educativas).

La actividad comercial se incrementó entre los años 1980 y 2000 con la construcción de TransMilenio por la Av. Caracas lo cual generó que muchos negocios de repuestos y los talleres ubicados sobre está

troncal se vieran abocados a trasladarse sobre la Calle 1, que cambió el sector deteriorando la forma de vivir²⁰.

- **Tendencia histórica, actual y futura de movilidad espacial. Flujos migratorios**

Como ya se ha mencionado, para el barrio Eduardo Santos no se reportan censos o documentos oficiales multitemporales que sustenten datos de movilización de población que a su vez permitan visualizar la tendencia de los movimientos poblacionales en el territorio, pero de acuerdo con la información reportada por los líderes locales, la población de esta unidad territorial mantiene sus mismos grupos de población con pocos cambios (ENEL – CODENSA, 2020).

Sin embargo, durante el acercamiento con personas de la JAC en el marco del presente estudio, los líderes barriales mencionan que luego de los confinamientos derivados de la pandemia por COVID-19, siguió llegando población migrante -aunque no en grandes cantidades- de la que no se encuentra registros o cifras de número de personas o familias que permitan estimar su cantidad y tendencia de crecimiento.

- **Estructura de la población. Composición por edad y sexo.**

Parte de la información demográfica para el área de influencia del proyecto, es resultado de un ejercicio de inferencia de datos de elaboración propia (CPA Ingeniería, 2022). Se tomó información de Viviendas, Hogares y Población (VIHOPE) a partir del censo DANE de 2018 con actualización a 21 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá para el sector catastral, y ya que el censo DANE tiene proyecciones de población desagregada por grupos de edad y sexo para las UPZ en Bogotá, los porcentajes de representatividad de cada segmento poblacional en las UPZ se extrapolaron a los totales registrados en el sector catastral y así se obtuvo información, que si bien no es oficial ni precisa, muestra la potencial estructura de la población en el barrio Eduardo Santos. De la misma manera se realizó el ejercicio para San Bernardo y San Antonio.

Para el barrio Eduardo Santos se tiene un total de población de 10.427 personas habitando el territorio en 2021. Como se observa en la Figura 26, el grueso de la población está representado por el grupo de mujeres y hombres de 36 a 59 años equivalente al 33,3% del total y el grupo con menos representatividad es el de las niñas y niños de 0 a 5 años (primera infancia) con el 5,7%. Se observa igualmente que en Eduardo Santos la mayoría de la población es joven, dado que los grupos de edad de 6 a 17 y 18 a 35 años, representan el 46,1% del total de la población. Por su parte los adultos

²⁰ Consorcio Metro Bog. (junio 2019). Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB). Consulta 06/04/2020, de Estudio de impacto ambiental y social Sitio web: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/eias20190612/5.2.3%20%20MEDIO%20SOCIOECONOMIC>
O. En EIA subestación Calle 1ª. ENEL – CODENSA, 2020)

mayores de ambos sexos representan el 14,9%, una cifra importante que debe ser contemplada en el marco de la implementación de políticas, planes y programas del gobierno nacional y local.

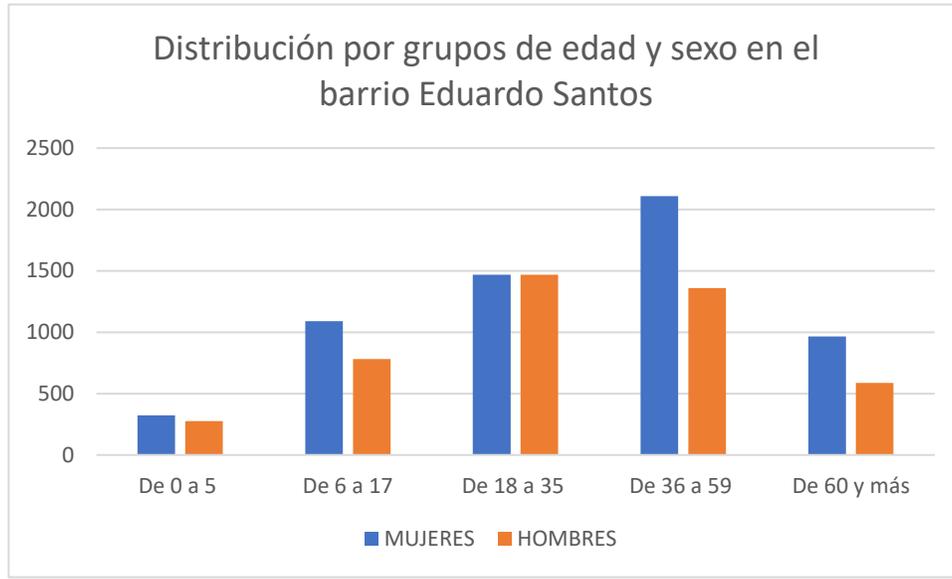


Figura 26 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio Eduardo Santos 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De otra parte, se tiene que en el barrio Eduardo Santos predomina con una diferencia porcentual importante de 14,2%, la población de mujeres (57,1%), sobre los hombres (42,9%) con una diferencia como se observa en la Figura 27.

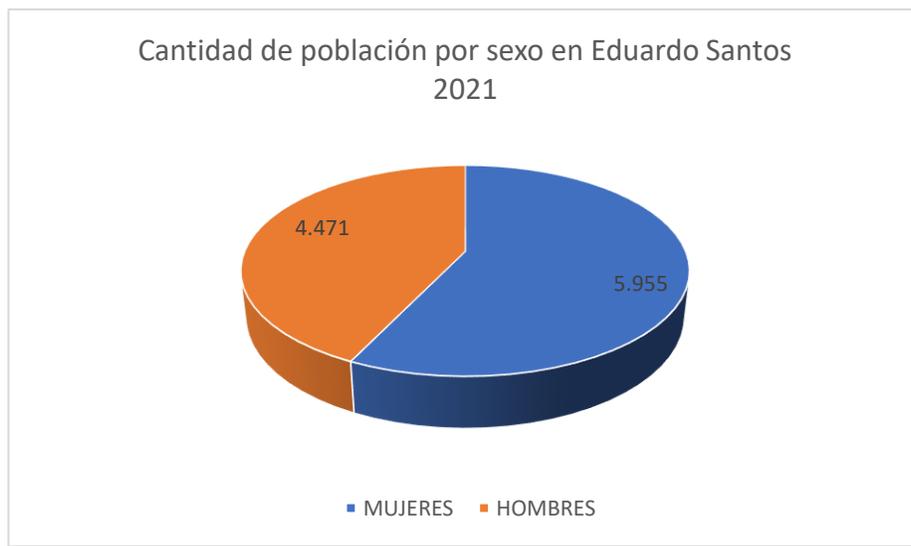


Figura 27 Población por sexo en Eduardo Santos

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

- **Tipología familiar, número de hogares y promedio de personas por hogar**

De acuerdo con las cifras de VIHOPE para 2021 en el sector catastral Eduardo Santos se reportaron 4.320 viviendas en las cuales habitaban 4152 hogares; así las cosas, se puede hablar de promedio de 2,5 personas por hogar y 2,4 personas por vivienda.

- **Tendencia de crecimiento poblacional y proyecciones**

Como ya se ha mencionado, el barrio Eduardo Santos no cuenta con censos o información oficial que permita demostrar las tendencias de crecimiento poblacional, por tal razón y a partir de la inferencia de datos del componente demográfico, se espera que la tendencia de crecimiento poblacional de Eduardo Santos, tenga la misma dinámica de la UPZ Santa Isabel, con un comportamiento de crecimiento positivo cuyo máximo aumento se ve entre 2021 y 2022 con 1,05 puntos porcentuales a partir de donde empieza un crecimiento menos marcado de 0,91 de 2022 a 2023 y 0,87 puntos porcentuales de 2023 a 2024; sin embargo vale aclarar que en este crecimiento demográfico no está contemplada la proyección de los movimientos migratorios que ha vivido en términos generales la ciudad de Bogotá durante el último lustro, ni se vislumbra la situación de decrecimiento que se haya podido presentar a partir de las defunciones en el marco de la pandemia por COVID-19.

- **Población en edad de trabajar (PET) y otros indicadores laborales**

De acuerdo con el DANE²¹, la Población en Edad de Trabajar (PET) está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a la fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo²².

La Población Económicamente Inactiva (PEI) comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar²³.

Para tener un acercamiento a estos indicadores, nuevamente se hace una inferencia de datos a partir de la información que reposa en el POT Bogotá Verdece 2022 – 2035 correspondiente a la nueva

²¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Preguntas frecuentes. Consulta 15/11/2022. https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

UPL Centro Histórico extrapolando los porcentajes de representatividad de cada indicador, respecto del total de población proyectada; así en la Tabla 12 se presenta la PET, personas ocupadas, personas desocupadas y PEA de Eduardo Santos.

Tabla 12– Indicadores laborales barrio Eduardo Santos a partir de datos de la nueva UPL Centro Histórico

Barrio	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
Eduardo Santos	9.081	5.140	511	5.651

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

- **Patrón de asentamiento**

El barrio Eduardo Santos tiene un único patrón de asentamiento que es nucleado, ya que se encuentra en una zona netamente urbana en un suelo definido de acuerdo con el POT, como suelo urbano con uso de expansión de uso residencial con actividad económica en la vivienda, es un territorio densamente poblado por familias nucleares y extensas (Fotografía 12)



Fotografía 12. Calles y viviendas del barrio Eduardo Santos

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

- **Condiciones de vida e índice de NBI**

En relación con las condiciones de vida, los líderes mencionan como problemática importante en relación con NBI, la dependencia económica ya que manifiestan que en algunos hogares generalmente una persona tiene trabajo o es pensionado y mantiene al resto de familia, de igual forma el hacinamiento que se presenta en algunas viviendas que han tenido que arrendar habitaciones y cuartos para poder recibir ingresos adicionales y por último está que algunas viviendas se están volviendo inadecuadas para vivir debido a que tienen que compartir el baño y la cocina con otros hogares que habitan en ella y que en algunos casos pueden ser hasta 12 personas. Sin embargo, en términos generales, las personas

con quienes se hizo acercamiento afirman que las condiciones de vida en el barrio Eduardo Santos son buenas para la gran mayoría de los hogares.

5.3.2.2.2 Barrio San Bernardo

▪ Dinámica de poblamiento

• Grupos poblacionales

Al igual que en el caso del barrio Eduardo Santos, los líderes del San Bernardo con quienes se tuvo acercamiento, mencionan que la mayoría de la población no se reconoce ni se identifica con algún grupo étnico.

• Hechos contemporáneos que definieron el patrón de asentamiento

La historia y hechos que han definido el patrón de asentamiento del barrio San Bernardo, están ligados a la historia de conformación de los asentamientos residenciales del centro de la ciudad, que se han abordado en el numeral correspondiente a la historia de la UPZ Las Cruces. Vale recordar que San Bernardo de las Cruces era un gran territorio habitado por familias acomodadas que prefirieron asentarse en las afueras de la capital, pero en los años 60s este territorio tuvo su primera gran división como resultado de la construcción de la carrera Décima, lo que dio paso a la conformación de dos barrios nuevos: San Bernardo y Las Cruces. La transformación del barrio habría comenzado con el Bogotazo, ya que después de esta fecha el centro se convirtió en una zona insegura, de la que pronto migraron sus habitantes.

“*El Cartucho* se asentó en Santa Inés, por lo que San Bernardo se vio permeada. Tras su desaparición y la construcción del parque Tercer Milenio, parte de quienes habitaban las ollas de vicio se quedaron en el *Sanber*. Allí, a la par, se dio un proceso de transformación por cuenta de la construcción de troncales de Transmilenio, que llevaron a la desaparición del icónico mercado de muebles sobre la carrera décima. Estas obras viales tuvieron otro efecto: se convirtieron en barreras urbanas, que les impidieron a los habitantes de la zona relacionarse con barrios vecinos. Fue así como se propició la proliferación de habitantes de calle, pagadarios, prostitución y venta de droga”²⁴.

Recientemente en 2019 se aprobó el Plan Parcial de Renovación Urbana -PPRU- San Bernardo - Tercer Milenio, que se encuentra en ejecución. No se trata de todo el barrio, sino solo del costado que va entre la avenida Caracas y la carrera décima, entre las calles tercera y sexta; es decir, donde no solo se concentraban los expendios de droga, sino gran parte de los pagadarios de la zona, pues, según los estudios de predios del plan, allí se identificaron 838 unidades sociales de este tipo en 109 predios, en las que habitaban cerca de 1.471 personas, que pagaban en promedio \$10.508 al día.²⁵

²⁴ Tomado de: <https://www.elespectador.com/bogota/san-bernardo-el-barrio-que-esta-en-renovacion/#:~:text=Sin%20embargo%2C%20esto,principales%20ejes%20viales>

²⁵ Ibid.

El proceso ha sido dispendioso y demorado ya los predios presentan problemas de saneamiento predial como sucesiones, adicionalmente la negociación de algunos predios se vio permeada por figuras como la extinción de dominio y las sesiones. De otra parte se encuentra el Plan parcial San Bernardo – Centro que contempla nueve manzanas, en las que se harán 2.000 nuevas viviendas VIS y VIP, pero, según la Empresa de Renovación y desarrollo Urbano de Bogotá; en esta zona están el Instituto San Bernardo de la Salle, la Estación 11 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y el Parque San Bernardo por lo que el objetivo de ese Plan es fortalecer la vocación del centro del barrio San Bernardo, las actividades económicas y los oficios tradicionales, con el paso del metro. Sin embargo, los vecinos temen que se fraccione más el barrio y que se trasladen los problemas sociales a las áreas no intervenidas como ya ha pasado antes, o que se presente expropiación o desplazamiento de sus habitantes en pro de la gentrificación. En el numeral Tendencias de desarrollo se ampliará lo referente a los planes parciales.

- **Tendencia histórica, actual y futura de movilidad espacial. Flujos migratorios**

Como ya se ha mencionado, para estos barrios no se reportan censos o documentos oficiales multitemporales que sustenten datos de movilización de población; sin embargo de acuerdo con información del presidente de la JAC, a noviembre de 2022, 3.600 personas habrían tenido que dejar el barrio en el marco del PPRU San Bernardo – Tercer Milenio; igualmente menciona que los predios que quedaron vacíos no han sido objeto de mantenimiento o cuidado, por lo que están siendo ocupados por personas que habitan la calle y/o población migrante que con el rebusque no alcanza a conseguir lo del pagadiario.

- **Estructura de la población. Composición por edad y sexo.**

Como ya se mencionó en la descripción de la estructura de la población del barrio Eduardo Santos, la metodología para tener un acercamiento a la cantidad de personas por grupos de edad y sexo en el área de influencia directa del proyecto SER 2 y su línea de transmisión, es de inferencia de datos a partir de las cifras para la respectiva UPZ a la que corresponde cada uno de los barrios. Se tiene entonces que de acuerdo con la encuesta VIHOPE 2018 y sus proyecciones, para el año 2021 en el San Bernardo habría un total de 8.793 personas, vale mencionar que dentro de las proyecciones no se contempla la disminución de población que se dio en el barrio a partir de 2019, en el marco de la implementación de los Planes Parciales de Renovación Urbana.

Como se observa en la Figura 28 el grueso de la población está representado por el grupo de mujeres y hombres de 18 a 35 años equivalente al 30,2% del total y el grupo con menos representatividad es el de las niñas y niños de 0 a 5 años (primera infancia) con el 7,5%. Se observa igualmente que en San Bernardo predomina la población adulta de ambos sexos en los grupos de 36 a 59 y de 60 años en adelante, que son el 42,5%; por su parte y los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años (en edad escolar) representan el 19,8%.

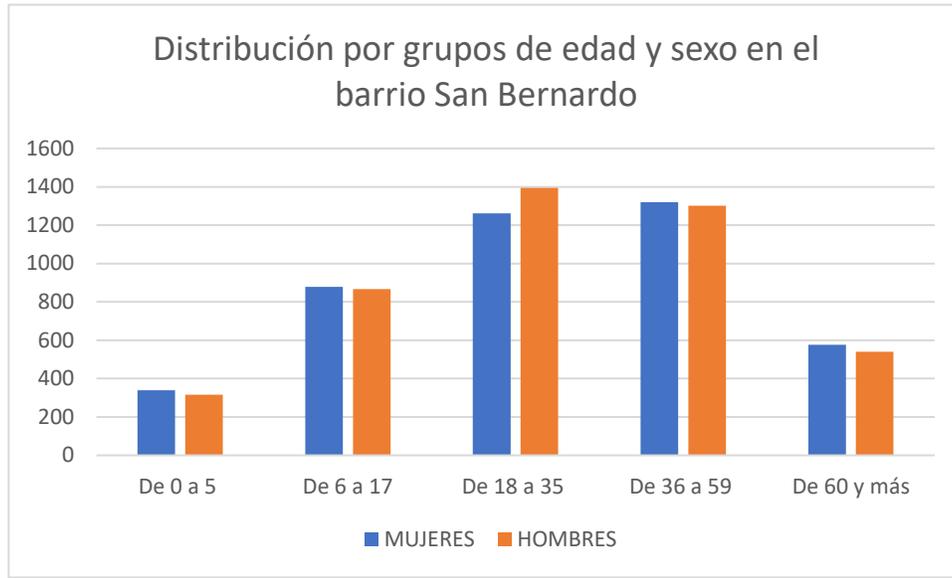


Figura 28 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio San Bernardo 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De otra parte, se tiene que en el barrio San Bernardo predomina -con una diferencia porcentual mínima de 0,6%-, la población de hombres (50,3%) sobre las mujeres (49,7%) como se aprecia en la Figura 29.

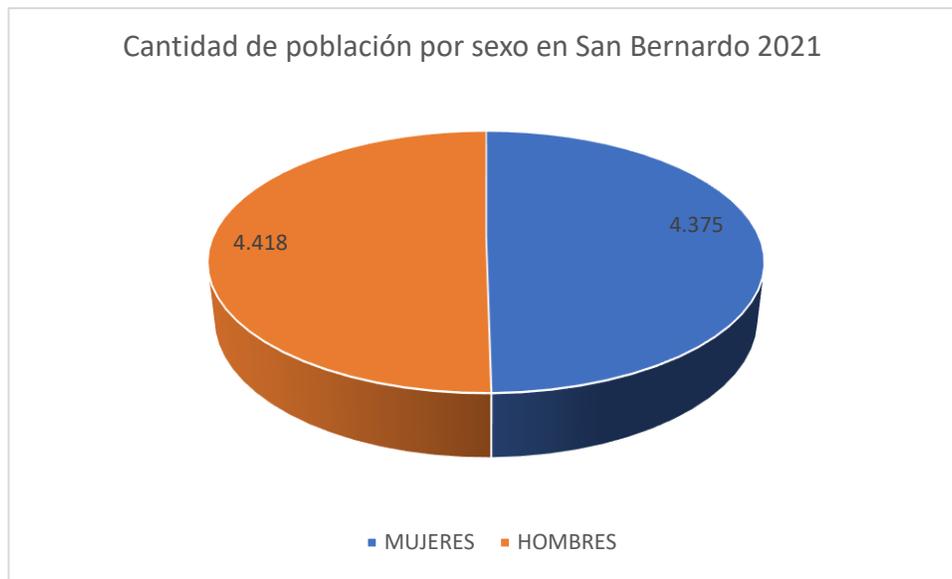


Figura 29 Población por sexo en San Bernardo

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

- **Tipología familiar, número de hogares y promedio de personas por hogar**

De acuerdo con las cifras de VIHOPE para 2021 en el sector catastral San Bernardo se reportaron 3.744 viviendas en las cuales habitaban 3659 hogares; así las cosas, se puede hablar de promedio de 2,4 personas por hogar y 2,3 personas por vivienda.

- **Tendencia de crecimiento poblacional y proyecciones**

En la actualidad, especialmente para el barrio San Bernardo cuyo territorio es objeto de diferentes planes de renovación urbana que implican movimientos poblacionales abandonando el barrio “de 35 manzanas, quedarían 9” y a corto plazo con la construcción de los conjuntos multifamiliares a manera de soluciones de vivienda, se espera la llegada de gran cantidad de población al sector, por lo que no se puede prever con claridad la tendencia de crecimiento poblacional que de todos modos será positivo (+) dada la baja densidad poblacional actual que conllevó la demolición de gran cantidad de infraestructura de viviendas.

- **Población en edad de trabajar (PET) y otros indicadores laborales**

La definición de los indicadores PET, PO, PD y PEA se presentó en el respectivo numeral para el barrio Eduardo Santos y se mencionó que para tener un acercamiento a estos indicadores, se hizo una inferencia de datos a partir de la información que reposa en el POT Bogotá Reverdece 2022 – 2035 correspondiente a la nueva UPL Centro Histórico, extrapolando los porcentajes de representatividad de cada indicador, respecto del total de población proyectada; así en la Tabla 13 se presenta la PET, personas ocupadas, personas desocupadas y PEA de San Bernardo.

Tabla 13– Indicadores laborales barrio San Bernardo a partir de datos de la nueva UPL Centro Histórico

Barrio	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
San Bernardo	7.659	4.335	431	4.766

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS POT BOGOTÁ 2022 – 2035.

- **Patrón de asentamiento**

El barrio San Bernardo tiene un único patrón de asentamiento que es nucleado, ya que se encuentra en una zona netamente urbana en un suelo definido de acuerdo con el POT, como suelo urbano con uso residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios, que se ha reducido en gran cantidad debido a la implementación del PPRU San Bernardo, es un territorio habitado por familias nucleares y extensas compuestas en su mayoría por población adulta (Fotografía 13).



Fotografía 13. Calles y construcciones del barrio San Bernardo

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

- **Condiciones de vida e índice de NBI**

Al igual que para la localidad de Santa Fe y UPZ Las Cruces, los líderes mencionan que las condiciones de vida están asociadas a una problemática importante de NBI que es el hacinamiento que se presenta en algunas viviendas que han tenido que arrendar habitaciones para poder recibir ingresos, lo cual conlleva que estas viviendas se vuelven inadecuadas debido a que muchas personas tienen que compartir baño y cocina. De otra parte, en el barrio la condición de habitabilidad de calle de muchas personas asociada al consumo de sustancias psicoactivas han sido problemáticas históricas que se agravaron con la intervención de la zona conocida como *El Bronx* en mayo del año 2016, que dispersó a los habitantes de calle por la localidad y las zonas de expendio de drogas -llamadas *ollas*- se reinstalaron en otros lugares cercanos a zonas residenciales, lo cual aumentó la percepción de inseguridad vinculada a la formación de zonas de tolerancia, de robos a transeúntes y asaltos a viviendas y terminó deteriorando la relación entre los actores del territorio, lo cual va en detrimento de la calidad y condiciones de vida de los habitantes de San Bernardo. Más recientemente -como ya se ha tocado el tema de los Planes Parciales de Renovación Urbana.

5.3.2.2.3 Barrio San Antonio

- **Dinámica de poblamiento**

- **Grupos poblacionales**

De acuerdo con información suministrada por líderes del barrio, la mayoría de la población que lo habita no se reconoce ni se identifica con algún grupo étnico; los líderes de este barrio refieren que allí se asienta población con muchos años de residencia, varias generaciones incluso, comparten la misma vivienda. En el barrio también se encuentra población trabajadora que acude al barrio para el desempeño de actividades laborales, mencionan además la llegada y establecimiento en el barrio durante los últimos 4 años, de población migrante venezolana. No manejan cifras al respecto.

- **Hechos contemporáneos que definieron el patrón de asentamiento**

La formación del barrio San Antonio se remonta a un gran terreno, propiedad de los curas franciscanos quienes tenían allí un asilo que en la actualidad es el Colegio Inter parroquial del Sur. En la década de los 20s del siglo pasado en este terreno dio inicio a procesos de urbanización, llegando a conformarse un asentamiento que fue conocido como uno de los barrios más tradicionales de la Localidad Antonio Nariño y referente para los habitantes de la Bogotá de antaño. Allí se encuentra la Iglesia San Antonio de Padua construida a principios del siglo XX y erigida como parroquia de la Arquidiócesis de Bogotá en 1948; de acuerdo con los pobladores más longevos del barrio por la iglesia es que lleva el nombre de San Antonio de Padua. (Universidad Nacional. 2019).

- **Tendencia histórica, actual y futura de movilidad espacial. Flujos migratorios**

Como ya se ha mencionado, para los barrios que conforman el área de influencia del proyecto SER 2 y su línea de transmisión, no se reportan censos o documentos oficiales multitemporales que sustenten datos de movilización de población y que a su vez permitan visualizar la tendencia de los movimientos poblacionales en el territorio, pero de acuerdo con la información reportada por los líderes locales, la población de esta unidad territorial mantiene sus mismos grupos de población con pocos cambios; sin embargo, durante conversación telefónica con el vicepresidente de la JAC, él menciona que desde hace aproximadamente 1 año (2021) volvió el flujo de población migrante venezolana aunque no en gran número, al respecto no se cuenta con ningún tipo de registro o seguimiento que permita estimar su cantidad y tendencia de crecimiento.

- **Estructura de la población. Composición por edad y sexo.**

Al igual que para Eduardo Santos y San Bernardo, para tener una aproximación a la estructura de la población del barrio San Antonio se aplicó inferencia de datos de elaboración propia que se explicó al inicio de la caracterización demográfica del área de influencia.

Para el barrio San Antonio se tiene un total de población de 10.640 personas habitando el territorio en 2021. Como se observa en la Figura 30, el grueso de la población está representado por el grupo de mujeres y hombres de 36 a 59 años equivalente al 32,1% del total y el grupo con menos representatividad es el de las niñas y niños de 0 a 5 años (primera infancia) con el 6,7%. Se observa igualmente que en San Antonio la mayoría de la población es joven, dado que los grupos de edad de 6 a 17 y 18 a 35 años, representan el 44,1% del total de la población. Por su parte los adultos mayores de ambos sexos representan el 17,1%, una cifra importante que debe ser contemplada en el marco de la implementación de políticas, planes y programas del gobierno nacional y local.

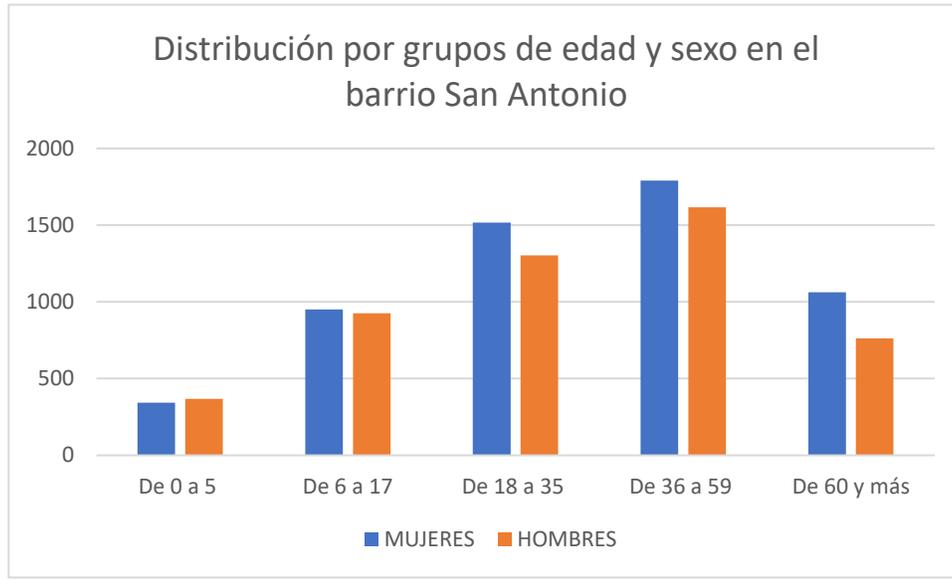


Figura 30 Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el barrio San Antonio 2021

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De otra parte, se tiene que en el barrio San Antonio predomina con una diferencia porcentual importante de 6,4%, la población de mujeres (53,2%), sobre los hombres (46,8%), como se observa en la Figura 31.

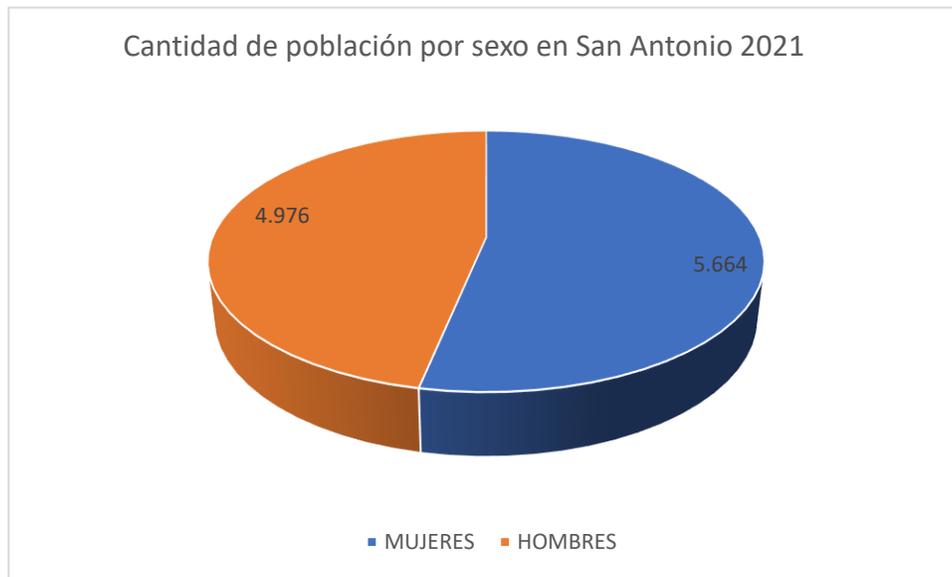


Figura 31 Población por sexo en San Antonio

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

- **Tipología familiar, número de hogares y promedio de personas por hogar**

De acuerdo con las cifras de VIHOPE para 2021 en el sector catastral San Antonio se reportaron 3.649 viviendas en las cuales habitaban 3.959 hogares; así las cosas, se puede hablar de promedio de 2,7 personas por hogar y 2,9 personas por vivienda.

- **Tendencia de crecimiento poblacional y proyecciones**

Como ya se ha mencionado, los barrios del AID no cuentan con censos o información oficial que permita demostrar las tendencias de crecimiento poblacional, por tal razón y a partir de la inferencia de datos del componente demográfico, se espera que la tendencia de crecimiento poblacional de San Antonio, tenga la misma dinámica de la UPZ Restrepo, con un comportamiento de crecimiento negativo que llegó hasta -1 porcentual en el año 2012, donde siguió el decrecimiento, pero en menor proporción reportándose un -0,9 en el año 2013 hasta el -0,2 para el año 2020; sin embargo es importante mencionar que en este crecimiento demográfico no está contemplada la proyección de los movimientos migratorios que ha vivido en términos generales la ciudad de Bogotá durante los últimos años, ni se vislumbra la situación de decrecimiento que se haya podido causar por defunciones en el marco de la pandemia por COVID-19.

- **Población en edad de trabajar (PET) y otros indicadores laborales**

Dado que los indicadores laborales ya han sido descritos en el inicio del numeral demográfico del AID y también se ha explicado la metodología de inferencia de datos que se aplicó a partir de la información que reposa en el POT Bogotá Reverdece 2022 – 2035 correspondiente a la nueva UPL Restrepo extrapolando los porcentajes de representatividad de cada indicador, respecto del total de población proyectada; así en la Tabla 14 se presenta la PET, personas ocupadas, personas desocupadas y PEA de San Antonio.

Tabla 14– Indicadores laborales barrio San Antonio a partir de datos de la nueva UPL Restrepo

Barrio	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
San Antonio	9.363	5.160	452	5.618

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

- **Patrón de asentamiento**

El barrio San Antonio tiene un patrón de asentamiento nucleado, ya que se encuentra en una zona netamente urbana en un suelo definido de acuerdo con el POT, como suelo urbano con uso de

expansión de uso residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios, es un territorio densamente poblado por familias nucleares y extensas (Fotografía 14)



Fotografía 14. Calle y viviendas del barrio San Antonio

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

- **Condiciones de vida e índice de NBI**

En relación con las condiciones de vida, los líderes mencionan como problemática importante en relación con NBI, la dependencia económica ya que manifiestan que en algunos hogares generalmente una persona tiene trabajo o es pensionado y mantiene al resto de familia, de igual forma el hacinamiento que se presenta en algunas viviendas que han tenido que arrendar habitaciones y cuartos para poder recibir ingresos adicionales y por último está que algunas viviendas se están volviendo inadecuadas para vivir debido a que tienen que compartir el baño y la cocina con otros hogares que habitan en ella y que en algunos casos pueden ser hasta 12 personas. Sin embargo, en términos generales, las personas con quienes se hizo acercamiento afirman que las condiciones de vida en el barrio San Antonio son buenas para la gran mayoría de los hogares.

5.3.3 Componente espacial

El componente espacial recopila la información relacionada con la prestación y cobertura de servicios públicos y contempla información relacionada con los servicios sociales de educación, salud, recreación, deporte, vivienda, transporte y medios de comunicación, haciendo énfasis en la cobertura e infraestructura asociada.

5.3.3.1 Área de Contexto

5.3.3.1.1 Servicios públicos

De acuerdo con el consolidado de datos de la Encuesta Multipropósito 2017 del DANE, para las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces, se informó un total de hogares usuarios de los diferentes servicios públicos. En la Tabla 15 se observa con claridad que los hogares de estas 3 UPZ cuentan con cobertura del 100% en los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

El servicio de energía eléctrica tiene cobertura del 100% en las UPZ Santa Isabel y Restrepo, y en la UPZ Las Cruces se presenta un pequeño número de hogares (0,3%) sin acceso a energía eléctrica, por su parte el servicio de gas domiciliario tiene cobertura del 88,8% en la UPZ Santa Isabel, del 95,8% en la UPZ Restrepo y del 84,3% en la UPZ Las Cruces.

Los servicios de telefonía fija e internet tampoco presentan cobertura del 100% en ninguna de las 3 UPZ como se observa en la Tabla 15.

Tabla 15– Cobertura de servicios públicos en hogares por UPZ en área de contexto

UPZ	Hogares con acceso a servicios públicos en UPZ área de contexto							
	Total Hogares	Acueducto	Alcantarillado	Rec. basuras	Energía eléctrica	Gas natural	Tel. fija	Conexión a internet
Santa Isabel	15.491	15.491	15.491	15.491	15.491	13.755	9.976	11.532
Restrepo	23.913	23.913	23.913	23.913	23.913	22.907	15.275	16.999
Las Cruces	7.179	7.179	7.179	7.179	7.155	6.067	3.319	3.492

FUENTE: ENCUESTA MULTIPROPÓSITO. DANE, 2017

Las empresas prestadoras de servicios públicos presentes en el área de contexto, son: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B. ESP, LIME S.A. ESP, CODENSA S.A. ESP, GAS NATURAL S.A. ESP VANTI, ETB S.A. y EPM. Las empresas de telefonía móvil Claro, Movistar, Virgin Mobile, Tigo también prestan el servicio de internet a los habitantes de este sector de la ciudad de Bogotá, D.C.

5.3.3.1.2 Servicios Sociales

► Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSS-

De acuerdo con el Informe de Calidad de Vida del 2020, el indicador de personas cubiertas refleja el número de individuos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en Bogotá se realiza por medio de tres tipos de vinculación: Contributivo, subsidiado y de excepción.

“En Bogotá las cifras de población asegurada con corte a agosto 31 de 2021 permiten señalar que la población se encuentra afiliada al sistema de salud según el régimen. El régimen contributivo predomina con un 82,5 % de usuarios afiliados, seguido del régimen subsidiado con un 18 % y, por último, el régimen de excepción con una cobertura del 2,7 %. La población encuestada por el SISBEN sin cobertura de afiliación equivale al 0,02 % de la población total, es decir, 1.699 personas; de esta población pertenecen al nivel 1 y nivel 2 del SISBEN 1.502 personas las cuales tienen una alta probabilidad de ser elegibles a subsidio” (Secretaría de Planeación, 2020. En: Metro Línea 1, 2021).

La información de cobertura en el SGSSS para habitantes de las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces, en el área de contexto, se presenta en la Tabla 16 donde se observa que la gran mayoría de la

población se encuentra en el régimen contributivo, lo cual coincide con el alto porcentaje de personas ocupadas en las UPL Centro Histórico y Restrepo; resalta que en la UPZ Las Cruces, también se reporta un alto porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado, dato que refleja que un número importante de habitantes de esta UPZ se encuentran sin empleo formal o en la informalidad.

Tabla 16– Afiliación al SGSSS UPZ Santa Isabel, Restrepo, Las Cruces

UPZ	Porcentaje de afiliación por Régimen UPZ El Porvenir			
	Contributivo	Subsidiado	Especial	No afiliados
Santa Isabel	75,2	12,6	5	7
Restrepo	69,2	19,3	3,9	6,4
Las Cruces	44,4	43,3	5,3	6,4

FUENTE: VEEDURÍA DISTRITAL, 2020. EN METRO LÍNEA 1, 2022

► Infraestructura de prestación de servicios de salud y otros relacionados²⁶

En la ciudad de Bogotá D.C. operan actualmente 21 EPS para el régimen contributivo, 15 para el régimen subsidiado y 7 empresas administradoras de planes de beneficios del régimen de excepción y especiales como se detalla en la Tabla 17.

Tabla 17– Empresas Prestadoras de Salud en Bogotá

Tipo de Régimen	Empresa
Contributivo	A.I.C. EPSI
	Aliansalud
	Asmed Salud
	Cajacopi Atlántico
	Capital Salud
	Comfacundi
	Compensar
	Convida
	Coomeva Eps

²⁶ Tomado de EIA Construcción de Subestación Calle primera y línea de transmisión a 115 kv". ENEL – CODENSA, 2021.

Tipo de Régimen	Empresa
	Coosalud
	Eps S.O.S.
	Eps Sura
	Famisanar
	Ferrocarriles Nacionales
	Mallamas EPSI
	Medimás
	Mutual Ser
	Nueva Eps
	Salud Mia
	Salud Total
Subsidiado	Aliansalud
	Capital Salud
	Comfacundi
	Comparta
	Compensar
	Coomeva Eps
	Coosalud
	Eps S.O.S.
	Eps Sura
	Famisanar
	Mallamas EPSI
	Medimás
	Nueva Eps
	Salud Total
Sanitas	

Tipo de Régimen	Empresa
Excepción y especiales	Capruis
	Ecopetrol
	Magisterio
	Régimen de Excepción
	Ucórdoba
	Unisalud
	UPTC

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, CIFRAS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, FEBRERO 2020.

En el área de contexto se encuentran centros de atención de las EPS Sanitas, Nueva EPS, Medimás, Famisanar, Cruz Blanca, Mutual Ser, Salud Total, Sura, Capital Salud, Compensar, Hospital Santa Clara, Hospital san Juan de Dios – Instituto Materno Infantil y la Unidad Médica de la Policía Nacional.

Con relación a la distribución por zonas geográficas para la prestación del servicio de salud en Bogotá, las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces se encuentran en las zonas Centro Oriente y Sur Occidente que corresponde al 14,86% del total de la oferta en la ciudad. En la Figura 32 se presenta la oferta de servicios en Bogotá, donde se resalta las zonas de interés para este Estudio.

Zona	Grupo Capacidad	Mixta	Privada	Pública	Total general
Centro Oriente	Ambulancias	0	29	11	40
	Apoyo terapéutico	0	269	58	327
	Camas	0	2474	1320	3794
	Salas	0	116	70	186
Norte	Ambulancias	0	321	65	386
	Apoyo terapéutico	0	859	26	885
	Camas	0	6425	1153	7578
	Salas	0	779	61	840
Sin Información	Ambulancias	0	45	19	64
	Apoyo terapéutico	0	61	0	61
	Camas	0	105	449	554
	Salas	0	65	17	82
Sur	Ambulancias	0	17	46	63
	Apoyo terapéutico	0	0	32	32
	Camas	0	0	570	570
	Salas	0	17	24	41
Sur Occidente	Ambulancias	0	153	17	170
	Apoyo terapéutico	0	129	47	176
	Camas	0	859	586	1445
	Salas	0	57	30	87
Total general		0	12780	4601	17381

Figura 32 Capacidad Instalada de Salud en Bogotá 2018

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La capacidad instalada de la oferta de servicios de ambulancia es de 210 de las que el 86,67% son de naturaleza privada, el restante 13,33% pública; en cuanto al apoyo terapéutico la capacidad es de 503 donde el 79,13% es privado y el restante 20,87% público; el total de camas es de 5.239 donde el 63,62% es privado y el restante 36,38% público y se cuenta con 273 salas de las cuales el 63,37% son privadas y el restante 36,63% públicas²⁷. Además, la oferta que tienen los habitantes de las UPZ del área de contexto en lo que tiene que ver con las especialidades básicas, se reporta que hay 6 salas de anestesia, 7 de cirugía general, 12 de ginecología, 7 de medicina interna y 9 de pediatría (Fotografía 15 y Fotografía 16).



Fotografía 15. Clínica Medical



Fotografía 16. Unidad Médica San Antonio

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2020

► Cobertura en educación

Según cifras del Informe Calidad de Vida Bogotá Cómo Vamos 2020, el año 2020 tuvo una disminución importante del total de estudiantes matriculados respecto del año 2019. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Distrital, donde el 3,54% de estudiantes no entró al sistema educativo. Esta disminución en las matrículas obedece sin duda a situaciones derivadas de la pandemia por COVID 19, si bien la Secretaría de Educación implementó la modalidad de clases virtuales y envió material didáctico a las casas de los estudiantes para que continuaran con su educación.

De otra parte, entre 2016 y 2020 se incrementaron significativamente las matrículas de la población migrante; para el año 2020 habría 44.671 estudiantes en instituciones del sector oficial y 2.345 personas en el sector no oficial para un total de 47.016 estudiantes.

A nivel de las 9 localidades del área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá se identificó un total de 606 colegios, de los cuales 401 son privados y 131 son sedes de 74 colegios oficiales. La

²⁷ Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital. Consulta 09/04/2020. Capacidad instalada de la oferta de servicios de salud en el D. C. según naturaleza jurídica del prestador a 2018 Sitio web: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-bogota-2018.pdf>

localidad con el mayor número de estudiantes matriculados en el sector privado y público es Kennedy y las localidades con menos estudiantes matriculados son Santa Fe y Chapinero.

En la Tabla 18 se relaciona la cantidad y tipo de instituciones educativas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces, entre los que se cuentan Colegio San Francisco De Asís (IED), Colegio Eduardo Santos (IED), Colegio Técnico Menorah (IED), Colegio Nuestra Señora De La Paz, Colegio Atanasio Girardot (IED), Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED), Colegio Francisco De Paula Santander (IED), Colegio Guillermo León Valencia (IED), entre otros (Fotografía 17 y Fotografía 18)

Tabla 18– Instituciones educativas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces

UPZ	Instituciones educativas en UPZ del área de contexto			
	Colegios oficiales	Sedes	Privados	Total
Santa Isabel	3	5	15	23
Restrepo	4	9	26	39
Las Cruces	2	3	3	8

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN: METRO LÍNEA 1, 2022



Fotografía 17. Colegio San Francisco de Asís



Fotografía 18. Colegio Guillermo León Valencia

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

De acuerdo con información allegada por la Secretaría de Educación Distrital, en el área de contexto para el año 2021 no se presentó en ninguna de las 3 UPZ déficit de cupos escolares ya que -como se observa en la Tabla 19, la oferta es mayor que la demanda efectiva oficial, teniendo en cuenta que la Demanda Efectiva Oficial corresponde a estudiantes matriculados el año anterior que requieren continuidad + población que solicita un cupo nuevo; la Demanda Potencial es la Población en edad escolar - Matrícula total y la Matrícula Total es la Matrícula del sector oficial + Matrícula del sector no oficial.

Tabla 19– Oferta, demanda oficial y matrícula 2021 en las UPZ Las Cruces, Santa Isabel y Restrepo

Nivel Educativo	Demanda Efectiva Oficial			Oferta			Matrícula Total			Demanda Potencial		
	UPZ L.C*	UPZ S. I**	UPZ R***	UPZ L.C	UPZ S.I	UPZ R	UPZ L.C	UPZ S.I	UPZ R	UPZ L.C	UPZ S.I	UPZ R
Prejardín y Jardín	139	334	629	119	332	517	109	453	662	476	566	611
Transición	187	298	551	183	276	454	197	432	742	77	60	-192
Básica Primaria	1.177	1.848	2.080	1.144	1.790	2.055	1.437	3.038	3.533	-83	-564	-729
Básica Secundaria	826	1.668	2.969	807	1.655	3.084	1.129	2.440	4.621	-90	-577	-2.087
Media Vocacional	323	607	1.432	357	621	1.637	499	890	2.382	6	170	-884
Total	2.652	4.755	7.661	2.610	4.674	7.747	3.371	7.253	11.940	386	-345	-3.281

*UPZ Las Cruces, **UPZ Santa Isabel, ***UPZ Restrepo

FUENTES: SIMAT Y SISTEMA DE INSCRIPCIONES DE LA SED CON FECHA DE CORTE 31 DE MARZO DE 2021 PARA OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL.

► Infraestructura Recreativa y deportiva

De acuerdo con la información de la actualización del EIA de la PMLB (ML1, 2022), en Bogotá hay 5.260 parques, y en de las localidades del área de influencia de la PLMB, la localidad de Kennedy es la que tiene la mayor concentración de parques: 6 Zonales y 3 metropolitanos. En total se encuentran 21 parques Zonales y 14 parques Metropolitanos.

Las localidades con mayor número de parques zonales son Kennedy (6), mientras que, las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño no cuentan con parques metropolitanos. En la Tabla 20, se pueden observar los diferentes tipos de parques reportados para la localidad de Bosa, entre los que se cuentan 55 parques vecinales que son áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios; de igual forma el IDRD (2022) reporta la existencia de 43 parques de bolsillo que son parques pequeños accesibles al público general. Los parques de bolsillo muchas veces son creados en un terreno urbano vacante o en terrenos pequeños irregulares (Fotografía 19) También pueden ser creados como componente del requisito espacial público de proyectos de edificios grandes.

Tabla 20– Infraestructura recreativa y deportiva en las localidades del área de contexto

Localidad	Parques en la Localidades de Mártires, Antonio Nariño y Santafé			
	Parques Zonales	Parques Metropolitanos	Parques Vecinales	Parques de bolsillo
Mártires	Santa Isabel Eduardo Santos	Parque del Renacimiento	26	17
Antonio Nariño	La Fragua Villa Mayor Ciudad Jardín	No hay	33	19
Santafé	Las Cruces Los Laches - La Mina	Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Parque Tercer Milenio Parque La Independencia	11	8

FUENTE: IDR, 2022. EN: METRO LÍNEA 1, 2022



Fotografía 19. Parques de bolsillo en el área de contexto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2020

► Vivienda

► UPZ Santa Isabel

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación, 2021 en Bogotá habitan 2.697.440 hogares, el 40% cuenta con vivienda totalmente pagada (1.090.325), el 9,6% de los hogares que habitan en la ciudad se encuentran pagando su vivienda propia (257.992), el 44,7% de los hogares habita en predios arrendados o subarrendados (1.204.781), el 3,0% de los hogares tiene una vivienda en usufructo y el 2,3% tiene una vivienda con otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva). Específicamente para las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las

Cruces, los datos sobre la tenencia de la vivienda se presentan en la Tabla 21 a continuación, en la que se observa que la mayor cantidad de viviendas están en arriendo.

Tabla 21– Tenencia de la vivienda en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces

UPZ	Tipo de tenencia de Viviendas en UPZ El Porvenir				
	Propia Totalmente Pagada	Propia, la están Pagando	En arriendo	En usufructo	Otra forma de Tenencia
Santa Isabel	26,5	3,1	62,4	2,3	5,8
Restrepo	34,3	6,1	52,2	4,1	3,3
Las Cruces	20,6	3	66,0	2,9	5,7

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2021. EN: ML1, 2022.

Según el documento Comportamiento de La Construcción de Vivienda Nueva en el que se analiza la información de SDP 2019, “En Bogotá para el 2018, el déficit de vivienda se situó en 13%, equivalente a 325.047 hogares. El 9,1% (228.150) de los hogares habitaban en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Por su parte, el 3,9% (96.897 hogares) se encontraba en déficit cuantitativo, es decir, las viviendas de estos hogares presentaban deficiencias estructurales y de espacio (hacinamiento) y no son susceptibles de ser mejoradas, por lo cual es necesario incluir una unidad adicional al inventario de viviendas” (CAMACOL, 2021. En ML1, 2022).

En la encuesta multipropósito para Bogotá 2017, reporta para la UPZ Santa Isabel 15.397 viviendas donde habitan 15.491 hogares, del total de viviendas, 10.274 corresponden a apartamentos, 4.472 a casas y 651 a cuartos en inquilinato. En la Figura 33, se presenta el porcentaje de participación de viviendas por tipo en esta UPZ.

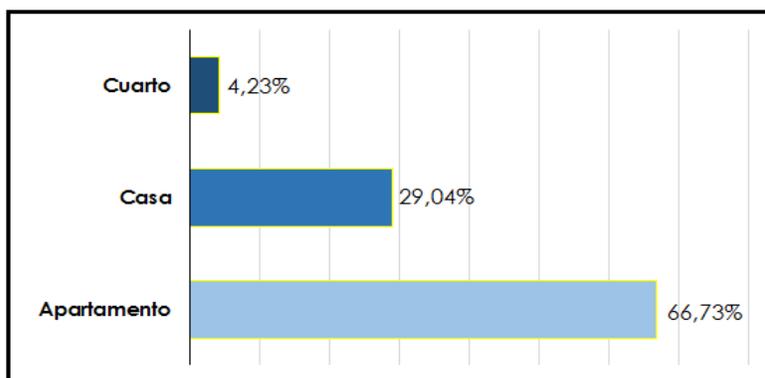


Figura 33 Tipo de vivienda UPZ Santa Isabel

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

En la UPZ Santa Isabel predomina el apartamento como tipo de vivienda, seguido por las casas y en menor proporción por los cuartos de inquilinato. Por el crecimiento de la población, en la UPZ se presenta déficit de viviendas (94 viviendas), ya que se reportan 15.397 viviendas donde viven 15.491 hogares de los cuales el 29% (4.492), son de cuatro o más personas, el 26% (4.028) de tres personas, 26,5% (4.105) de dos personas y el restante 18,5% (2.866) son hogares de una sola persona²⁸.

A continuación, en la Figura 34, se observa el tipo de problemas que presentan las viviendas en la UPZ Santa Isabel, de acuerdo con la información suministrada en la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017.

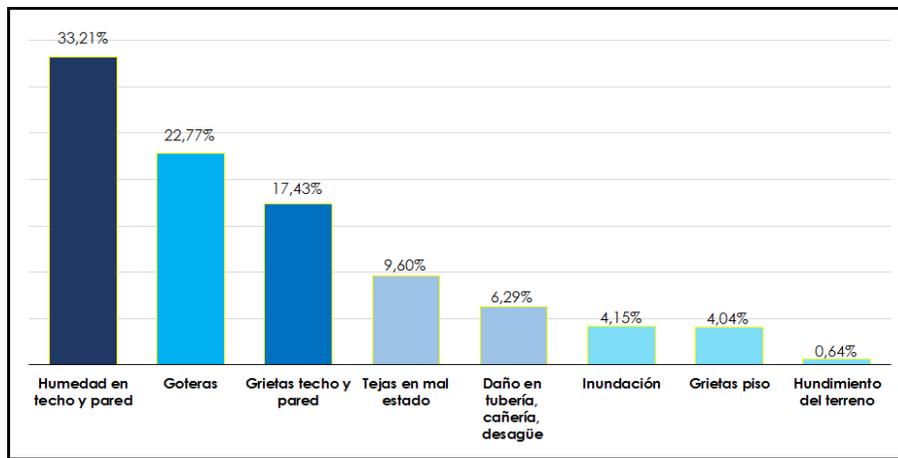


Figura 34 Problemas en las viviendas UPZ Santa Isabel

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

De las 15.397 viviendas que hay en la UPZ Santa Isabel, la mayoría (5.113) presentan humedad en sus techos y paredes, seguido por las viviendas con problemas de goteras y grietas en los techos y paredes (3.506 y 2.683 respectivamente). En menor proporción están los problemas de hundimiento de terreno (98), las viviendas con grietas en el piso (622) y viviendas con posibilidad de inundación (639).

De acuerdo con la misma fuente de información, en la Figura 35 se presentan los principales problemas en los entornos habitacionales en la UPZ Santa Isabel.

²⁸ Secretaría Distrital de Planeación. (2018). Encuesta multipropósito 2017. Consulta 14/04/2020. Vivienda Sitio web: <http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=05d3e217a3fb41d18d8e60aa45f35fe6>

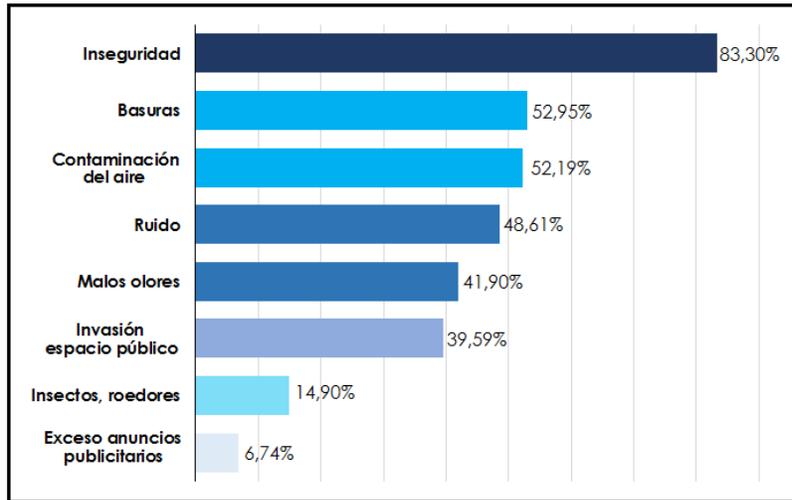


Figura 35 Problemas en los entornos habitacionales de la UPZ Santa Isabel

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

El mayor problema reportado por los habitantes de la UPZ Santa Isabel es la inseguridad que se presenta en el entorno de sus viviendas, percepción que tiene más del 83% de la población, seguido por el abandono de basuras y la contaminación del aire situaciones reportadas por más del 52% de la población, el exceso de ruido y los malos olores expresado por más del 41% de la población. Entre otros problemas asociados al entorno de las viviendas, pero en menor proporción se referencian la invasión del espacio público, la presencia de insectos y roedores y el exceso de anuncios publicitarios.

► UPZ Restrepo

En la encuesta multipropósito para Bogotá 2017, reporta para la UPZ Restrepo 23.843 viviendas donde habitan 23.913 hogares, del total de viviendas, 14.621 corresponden a apartamentos, 8.948 a casas y 274 a cuartos en inquilinato. En la Figura 36, se presenta el porcentaje de participación de viviendas por tipo en la UPZ Restrepo.

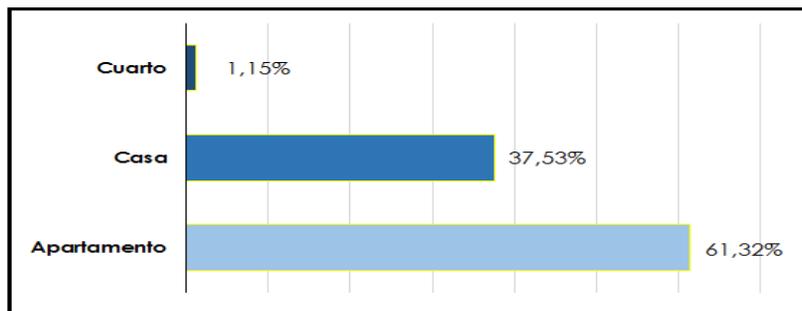


Figura 36 Tipo de vivienda UPZ Restrepo

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

En la UPZ Restrepo predomina el apartamento como tipo de vivienda, seguido por las casas y en menor proporción por los cuartos de inquilinato. Por el crecimiento de la población, en la UPZ se presenta déficit de viviendas (70 viviendas), ya que se reportan 23.843 viviendas donde viven 23.913 hogares de los cuales el 39,8% (9.517), son de cuatro o más personas, el 27,7% (6.624) de tres personas, 21,9% (5.237) de dos personas y el restante 10,6% (2.535) son hogares de una sola persona²⁹. En la Figura 37, se observan los problemas que tienen las viviendas de acuerdo con la información suministrada en la encuesta multipropósito para Bogotá 2017.

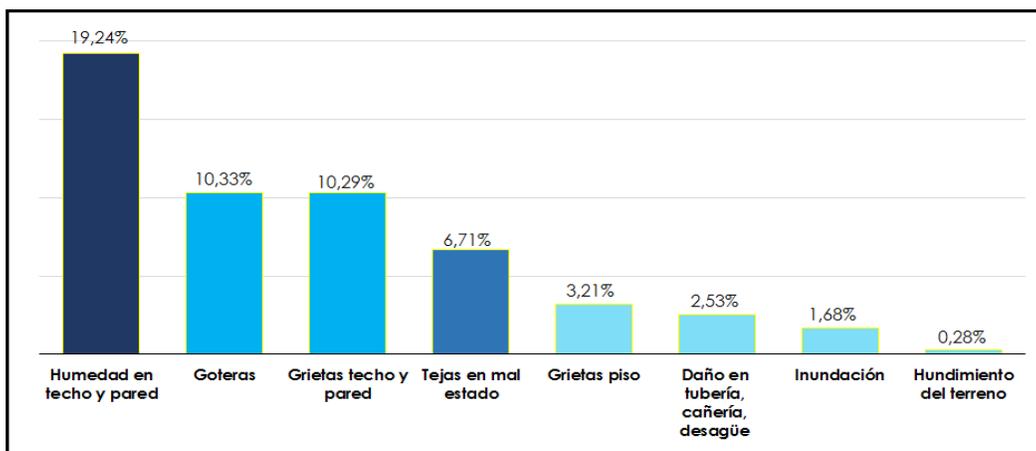


Figura 37 Problemas en las viviendas UPZ Restrepo

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

De las 23.843 viviendas que hay en la UPZ Restrepo, la mayoría (4.587) presentan humedad en sus techos y paredes, seguido por las viviendas con problemas de goteras y grietas en los techos y paredes (2.464 y 2.454 respectivamente). En menor proporción están los problemas de hundimiento de terreno (66), las viviendas que se inundan (401) y viviendas con daños en la tubería, cañería o desagüe (603).

En la Figura 38, se presenta la relación de los principales problemas en los entornos habitacionales de la UPZ Restrepo, de acuerdo con la misma fuente de información.

²⁹ Secretaría Distrital de Planeación. (2018). Encuesta multipropósito 2017. Consulta 14/04/2020. Vivienda Sitio web: <http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=05d3e217a3fb41d18d8e60aa45f35fe6>

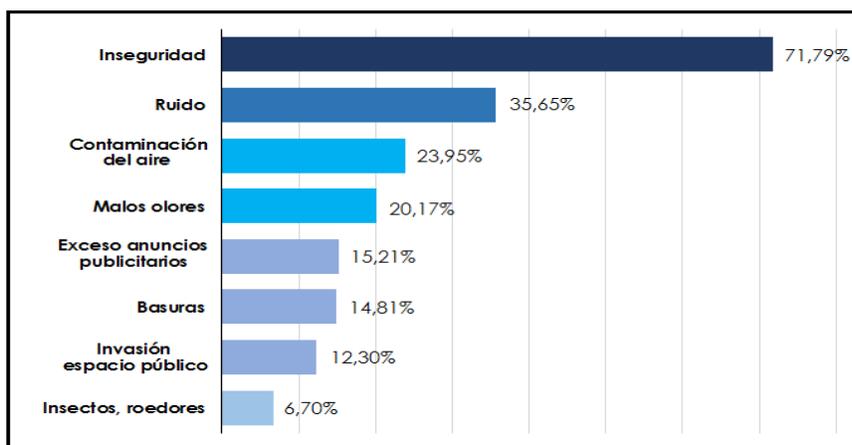


Figura 38 Problemas en los entornos habitacionales de la UPZ Restrepo

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

El mayor problema reportado por los habitantes de la UPZ Restrepo es la inseguridad que se presenta en el entorno de sus viviendas percepción que tiene más del 70% de la población, seguido por el exceso de ruido situación reportada por más del 35% de la población y la contaminación del aire por más del 23%. Otros problemas asociados al entorno de las viviendas, pero en menor proporción están; los malos olores, la contaminación visual por el exceso de avisos publicitarios, el abandono de basuras, la invasión del espacio público, los malos olores y la presencia de insectos y roedores.

► UPZ Las Cruces

En la encuesta multipropósito para Bogotá 2021, reporta para la UPZ Las Cruces un total de 7568 de las cuales 3.438 corresponden a apartamentos, 2.996 a casas y 1.134 a cuartos en inquilinato. En la Figura 39, se presenta el porcentaje de participación de viviendas por tipo en la UPZ Las Cruces.

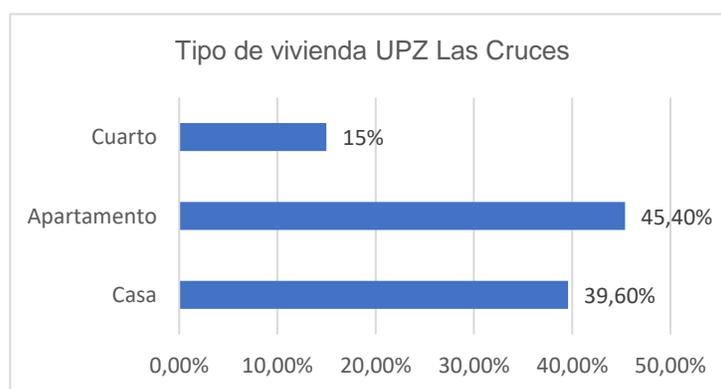


Figura 39 Tipo de vivienda UPZ Las Cruces

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2021.

En la UPZ Las Cruces predomina el apartamento como tipo de vivienda, seguido por las casas y en menor proporción por los cuartos de inquilinato.³⁰ En la Figura 40, se observan los problemas que tienen las viviendas de acuerdo con la información suministrada en la encuesta multipropósito para Bogotá 2021.

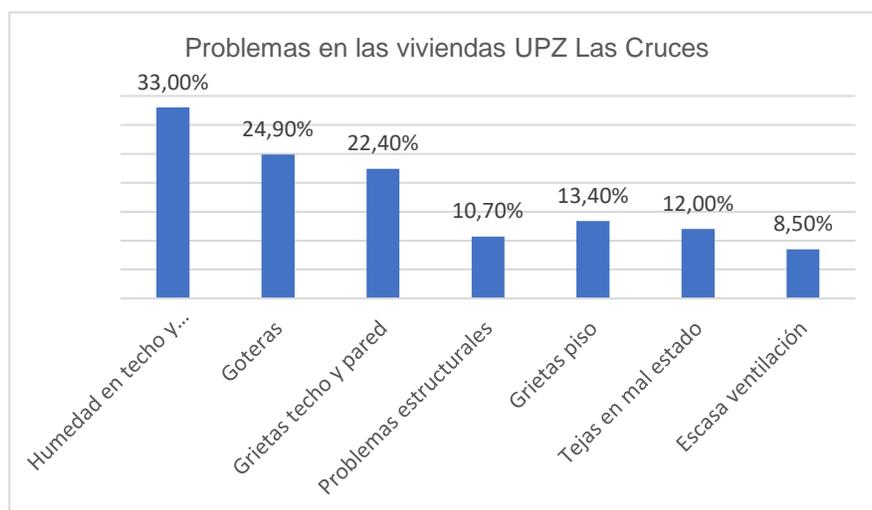


Figura 40 Problemas en las viviendas UPZ Las Cruces

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2021.

De acuerdo con lo anterior, se aprecia que el mayor problema de las viviendas en la UPZ Las Cruces es la humedad en techo y paredes (2.494), seguido por las goteras (1.886) y las grietas en techo y paredes (1.692); el problema que menos se reporta es la falta de ventilación (643). Los datos anteriores denotan la tendencia del deterioro de las viviendas, sobre las que no se hace en términos generales ningún tipo de mantenimiento.

Por su parte en la Figura 41 se presenta la cercanía de viviendas o espacios habitacionales a lugares o establecimientos que puedan acusar afectación. Se aprecia claramente que la cercanía de viviendas a expendios de droga (ollas) es, por mucho, el más representativo en la UPZ con 62,2% seguido por la cercanía de viviendas a plazas de mercado o mataderos.

³⁰ DANE, 2021. Encuesta multipropósito 2021. Consulta 15/11/2022. Vivienda Sitio web: <http://dane.gov.co/investigaciones/multiproposito>

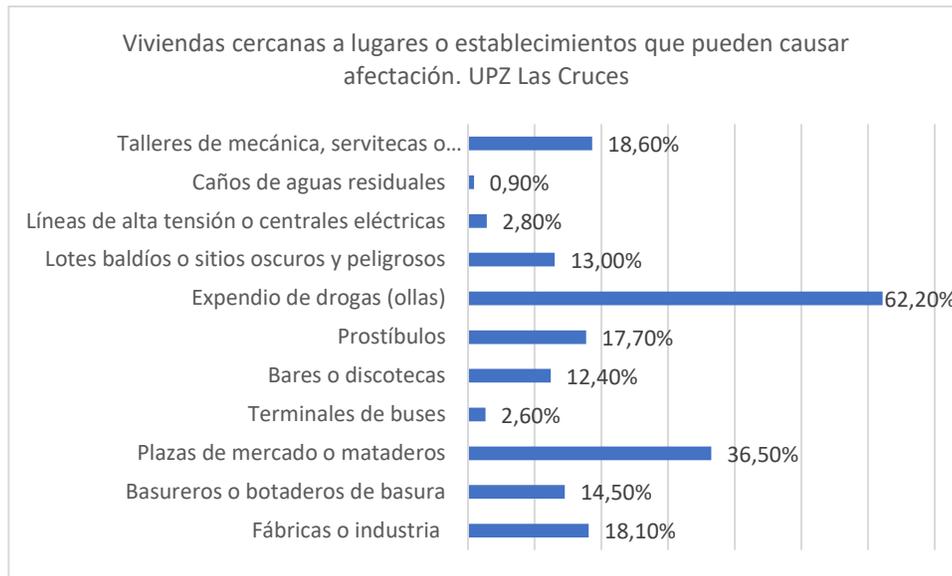


Figura 41 Viviendas en cercanías a lugares que pueden causar afectación en UPZ Las Cruces

FUENTE: DANE, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, 2017.

La anterior información refleja la situación que vive aún hoy en día este sector del centro de la ciudad, en el que se concentran actividades de microtráfico las cuales a su vez se registran en el barrio San Bernardo como se verá más adelante.

► Infraestructura de Transporte³¹

El POT “Bogotá Reverdece 2022-2035” en el artículo 193, plantea como apuesta de la ciudad una vía fija y exclusiva de 128 km para comunicar al Distrito Capital con los municipios aledaños mediante cuatro líneas férreas. El proyecto REGIOTRAM de Occidente cruza por las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Puente Aranda y Los Mártires, este tendrá 39,6 kilómetros de extensión y 17 estaciones, cuenta en Bogotá con una longitud de 14.7 km y nueve estaciones (Calle 26, Av. NQS, Cra. 40, Cra. 50, Av. 68, Av. Boyacá, Av. Cali, Fontibón y CATAM). En la estación de la Calle 26 con Caracas, se integrará con la estación del Metro (Estación Metro Calle 26) y adicionalmente se puede integrar con Transmilenio en la Av. NQS y Av. 68 y con el SITP, en el resto de las estaciones que están en el perímetro urbano” (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

De acuerdo con el Diagnostico de Movilidad 2020 de la Secretaría Distrital de Planeación, la escasez del suelo de expansión que actualmente tiene la ciudad y los elevados precios para adquirir vivienda, además de la escasez de proyectos de vivienda VIP, VIS, han hecho que los ciudadanos migren hacia los municipios cercanos como Soacha, Funza, Mosquera y Madrid, debido a la expansión que han sufrido estos municipios en los últimos años.

³¹ Tomado de Actualización del EIA para la Primera Línea del Metro de Bogotá, Metro Línea 1, 2022.

Dentro del estado normativo y jurídico del subsistema de transporte incluido en el documento Diagnóstico de Movilidad 2020, se hace referencia a megaproyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá y de Cundinamarca, este es el caso del tren de cercanías que nació de “una articulación del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá, con un sistema de trenes de cercanía (documento técnico CONPES 2999 de 1998, denominado Sistema del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Santa Fe de Bogotá; en este proyecto también participa la Gobernación de Cundinamarca y El Ministerio de Transporte. Los proyectos de Infraestructura vial, tren de cercanías y sistema férreo se encuentran incluidos dentro del marco del Plan de Desarrollo Cundinamarca, Corazón de Colombia 2008-2012” (Diagnóstico Movilidad SDP, 2020)

En relación con el tipo de malla vial y la longitud de las vías, en la Tabla 22, se presenta en kilometraje de los diferentes tipos de malla vial existente en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces.

Tabla 22– Malla vial en las UPZ Santa Isabel, restrepo y Las Cruces

UPZ	Malla vial en la UPZ del área de contexto			
	Malla Vial arterial	Malla vial Intermedia	Malla vial local	Longitud Total Km
Santa Isabel	15,34	15,55	29,33	60,22
Restrepo	18,97	30,85	39,39	89,20
Las Cruces	8,05	5,96	10,89	24,90

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022.

► Ciclorrutas³²

Según las políticas públicas prioritarias del sistema de movilidad de Bogotá el uso de la bicicleta como medio de transporte promueve la intermodalidad entre el uso del transporte público y la conexión de los barrios en vía de desarrollo. En el Artículo 164 del decreto 190 de 2004 se incorporó en el subsistema de transporte, el sistema de ciclorrutas como modo alternativo de transporte y la integración de los estacionamientos para bicicletas con el transporte público, terminales de pasajeros y estacionamientos para vehículos.

De acuerdo con la información reportada por el IDU en el 2018, el 77% de las ciclorrutas de la ciudad se encuentran en buen estado (398,15 Km), el 6% en regular estado, el 9% en mal estado. Según el diagnóstico de movilidad las ciclorrutas forman parte de la estructura urbana y contribuyen con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

³² Ibid.

Este objetivo pretende mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas periféricas de la ciudad y a las cuales se les dificulta movilizarse en los medios masivos de transporte, por lo tanto este objetivo incluye el mejoramiento de los medios masivos de transporte como Transmilenio y a su vez promueve la bicicleta como medio de transporte que contribuye con la disminución de la contaminación del planeta atendiendo al Objetivo 13: Acción por el Clima, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2022.

En total, la ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550 km de ciclorrutas; en la Tabla 23 se presenta la longitud total y por tipo de red de ciclorrutas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces.

Tabla 23– Longitud de red de ciclorrutas en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces

UPZ	Ciclorrutas en la UPZ del área de contexto			
	Bicicarril	Ciclorruta	Pompeyano	Distancia Total Km
Santa Isabel	-	2,62	-	2,62
Restrepo	0,40	2,23	-	2,62
Las Cruces	1,09	1,42	-	2,51

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022

► Medios de transporte³³

La Encuesta Multipropósito del 2017, reportó el modo de transporte más usado por los Bogotanos, donde sobresalen el SITP y Transmilenio siendo los medios de transporte más usados en todas las localidades y, además, las personas que toman más de un modo de transporte son aquellas ubicadas en los sectores más apartados de la ciudad.

De otro lado, la Encuesta Multipropósito del 2021, consultó acerca del número de hogares que cuenta con vehículo propio; entre los resultados se encontró que, la UPZ Chico Lago y Chapinero tienen los más altos porcentajes de hogares con carro propio con 69,9% y el 44,3% respectivamente. Por el contrario, las UPZ que registran el menor porcentaje son Patio Bonito y Corabastos con 5,4% y Corabastos con el 7%.

En general, las localidades de Bosa y Kennedy registran el menor número de hogares con vehículo propio a excepción de la UPZ Américas que cuenta con el 34,3%. Por el contrario, la localidad de Chapinero cuenta con el mayor número de hogares con carro propio.

En cuanto al uso de motocicleta, las localidades de Bosa y Puente Aranda registran la mayor representación. Mientras que, las localidades de los Mártires y Teusaquillo registran el menor número de hogares que cuentan con motocicleta.

³³ Ibid.

Por último, el uso de la bicicleta tiene un comportamiento relativamente homogéneo, sin embargo, las UPZ de El Porvenir (45,7%), el Restrepo (45,8%), Gran Britalia (40,5%) y Teusaquillo (43,7%) son las localidades que tienen mayor representación.

Finalmente, las UPZ que no cuentan con vehículo propio son Corabastos con el 56,1%, Las Cruces con el 54,1% y La Sabana con el 53,2%. Al contrario, la UPZ San Rafael registra el menor número de hogares sin vehículo propio con el 4,8%. En el caso de la UPZ Chicó Lago, se evidencia que, los hogares cuentan con más de un tipo de vehículo propio registrando así el 113%. En la Tabla 24 se presentan los datos acerca del tipo de vehículo propio en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces.

Tabla 24– Hogares con vehículo propio en las UPZ Santa Isabel, Restrepo y Las Cruces

UPZ	Tipos de vehículo propio en los hogares de la UPZ del área de contexto			
	Carro particular	Motocicleta	Bicicleta	Sin vehículo propio
Santa Isabel	17,3	7,7	25,1	49,9
Restrepo	27,6	13,6	45,8	13,0
Las Cruces	10,8	8,0	27,1	54,1

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022

► Medios de comunicación

De acuerdo con la información recabada por ML1 (2022) para la actualización del EIA de la PLMB, el informe sobre consumo de contenidos del año 2021 refiere que para el caso colombiano los medios de comunicación tradicionales fueron afectados por la pandemia, aunque los medios de comunicación televisivos aumentaron el número de personas que la vieron para informarse. Adicionalmente, el informe señaló que en el país se utiliza primordialmente internet y redes sociales como fuente para informarse.

Las plataformas más utilizadas son Facebook, WhatsApp y YouTube, además los teléfonos móviles son los dispositivos más populares. Finalmente, los canales de televisión regionales generan más confianza para las comunidades debido a la cercanía y al espíritu local (Universidad de La Sabana, 2021. En ML1, 2022).

La comunicación comunitaria está definida como aquellos procesos mediante los cuales las comunidades organizadas visibilizan su realidad local con su propia voz. Los medios comunitarios son una de las formas de ponerse al servicio de la comunidad, y la inclusión de esta en la creación de contenidos la convierte tanto en emisora como receptora (IDPAC, 2017). Este tipo de comunicación es apoyada a nivel Distrital con una serie de estímulos, entre los que se cuenta la beca para la comunicación comunitaria 2022, la cual tiene como objetivo apoyar la formación, creación, circulación y/o investigación de proyectos de comunicación comunitaria que permitan conocer, visibilizar agentes culturales, dinámicas sociales y/o procesos que se desarrollan en las localidades de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022)

En el caso específico de las localidades del área de contexto, se reportan medios de comunicación comunitarios entre los que se cuentan:

En la Localidad Antonio Nariño, un (1) medio escrito: Periódico El Peletero y un (1) medio sonoro: Folclórica Estéreo.

En la Localidad de Los Mártires, un (1) medio audiovisual: Impacta en exclusiva y un (1) medio escrito: Momento24.co.

Por su parte en la localidad de Santafé existen cuatro (4) medios audiovisuales: SINEDIAN, un (1) medio escrito: Periódico El Afrobogotano y un (1) medio sonoro: Emisora Urdimbre.

5.3.3.2 Área de Influencia

Como se ha mencionado para el área de contexto, la cobertura de servicios públicos en las zonas urbanas de la ciudad de Bogotá D.C alcanza en la mayoría de los casos, el 100% de la población, específicamente en lo relacionado con acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras. Acerca del servicio de gas, telefonía e internet, no se tienen datos para los sectores catastrales o barrios.

Por su parte en relación con los servicios sociales, la situación para los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio es similar por lo que en el presente apartado se abordará la dimensión espacial del área de influencia como una unidad, si bien se hará precisión en algunos aspectos diferenciales a partir de la percepción y vivencia del territorio y sus servicios, por parte de los líderes con quienes se estableció comunicación.

En los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio, los servicios de acueducto y alcantarillado son prestados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B. ESP. La empresa LIME S.A. ESP tiene a su cargo prestar los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos, barrido, limpieza y lavado de vías, además del corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del sector, sin embargo, esto no se materializa totalmente en el territorio. La disposición final y tratamiento de basuras se realiza en el relleno sanitario Doña Juana ubicado en la Avenida Boyacá km 5 vía al Llano que cuenta con licencia o permiso ambiental vigente. El horario para la recolección de los residuos sólidos definidos por la empresa es los martes, jueves y sábados desde la 4 pm.

La información suministrada por los líderes barriales indica que durante el último año se está presentando una problemática derivada de la disposición de escombros como resultado de las obras en el sector, los cuales no son dispuestos y recogidos como debería hacerse por parte de las diferentes empresas y entidades a cargo y se han convertido en vectores de roedores, insectos y sitios. Manifiestan además que los cerramientos perimetrales con poli sombra, así como el movimiento de redes eléctricas, han aumentado la -ya grave situación de inseguridad en todo el sector pues se prestan para que los delincuentes y las personas en situación de habitabilidad de calle se escondan tras este material, de igual manera el alumbrado público es insuficiente para los sectores que están en obra particularmente sobre la Avenida Caracas y en varios sectores del barrio San Bernardo.

De acuerdo con los líderes barriales, el pago bimensual de los tres servicios está entre \$80.000 y \$300.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda (si solo es hogar o existe actividad comercial o industrial), señalando que hay una cobertura del 100%.

En relación con el servicio de energía eléctrica, la empresa a cargo de la prestación de este servicio es ENEL- CODENSA S.A. ESP, con una cobertura del 100%. Los habitantes y líderes locales informan que el pago mensual del servicio está entre \$500.000 y \$350.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda (si solo es hogar o existe actividad comercial o industrial). Mencionan que hay deficiencia en el alumbrado público lo cual va en detrimento de la percepción de seguridad en el sector.

Por su parte la empresa GAS NATURAL S.A. ESP VANTI presta el servicio de gas domiciliario en el área de influencia. Los habitantes y líderes locales informan que el pago mensual del servicio está entre \$10.000 y \$60.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda (si solo es hogar o existe actividad comercial, como restaurantes o locales de comidas rápidas). La cobertura de este servicio no abarca el 100% de la población, hay familias que como combustible para cocinar usan gas propano y en algunos sectores del barrio San Bernardo aún hay quienes cocinan con gasolina. No se tienen cifras al respecto.

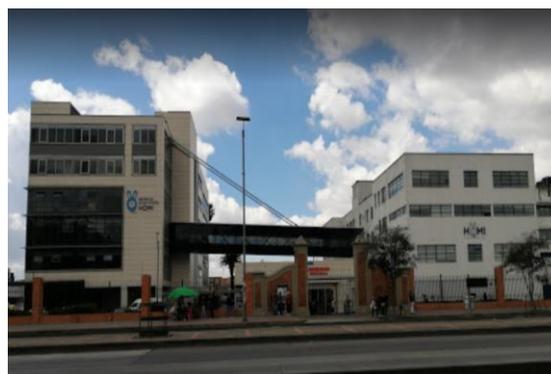
Las telecomunicaciones en el barrio Eduardo Santos son prestadas por varias empresas de las que sobresalen ETB, Claro, Movistar, Virgin Mobile y Tigo que prestan el servicio de telefonía fija y móvil, televisión, además del servicio de internet por medio de planes que tienen un costo promedio entre \$120.000 y \$160.000 mensuales; la cobertura para estos servicios tampoco es del 100 % teniendo en cuenta que son servicios prestados por empresas privadas y solo acceden a ellos quienes adquieren planes o pagan en modalidad prepago.

Acerca de los servicios sociales en el área de influencia, vale mencionar que en esta se encuentra el nodo de la salud ubicado entre la calle segunda y calle segunda sur, del que hacen parte La Fundación Hospital Pediátrico La Misericordia de nivel 3 de atención, la EPS Salud Total, Las IPS Medical sede Santa Juliana, Consalud, Santa Lucia, la UPA La Fayett, Hospital Santa Clara de Tercer Nivel, las EPS Salud Total y Famisanar y la Unidad Médica San Antonio, a donde llega población de toda la ciudad y los municipios aledaños para acceder a los servicios.

Los líderes mencionan que, para acceder a los servicios de salud, se dirigen a las IPS respectivas y si requieren servicios más especializados se desplazan a las clínicas o especialistas donde sean remitidos por sus EPS.



Fotografía 20. UPA La Fayett



Fotografía 21. Hospital La Misericordia -HOMI-



Fotografía 22. Hospital Santa Clara

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

En relación con el sector educación, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación Distrital, la oferta educativa en los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio, está conformada por 16 establecimientos educativos de los cuales 5 son distritales (oficiales) y 11 privados, como se observa en la Tabla 25.

Tabla 25– Establecimientos educativos en los barrios del área de influencia del proyecto 2021

Barrio	Nombre del establecimiento educativo	Sector	Clase
Eduardo Santos	Colegio Eduardo Santos (IED)	Oficial	Distrital
	Colegio Técnico Menorah (IED)	Oficial	Distrital
	Colegio San Francisco de Asís (IED)	Oficial	Distrital
	Colegio Nuestra Señora de la Paz	No Oficial	Privado

Barrio	Nombre del establecimiento educativo	Sector	Clase
	Colegio Santa Elena Mixto	No Oficial	Privado
	Colegio Santo Estéfano	No Oficial	Privado
San Bernardo	Colegio Antonio José Uribe (IED)	Oficial	Distrital
	Instituto San Bernardo de la Salle	No Oficial	Privado
	Institución Educativa Hogar Veracruz	No Oficial	Privado
San Antonio	Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Oficial	Distrital
	Colegio Adventista Emmanuel	No Oficial	Privado
	Colegio Cristo Rey del Sur	No Oficial	Privado
	Colegio Gustavo Rojas Pinilla	No Oficial	Privado
	Liceo pedagógico Marcel Marceau	No Oficial	Privado
	Jardín infantil Mis pequeñas travesuras	No Oficial	Privado
	Gimnasio Monseñor Manuel María Camargo	No Oficial	Privado

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL 2022 CON FECHA DE CORTE A MARZO DE 2021

El servicio social de vivienda para los barrios Eduardo Santos y San Antonio es similar dado que en el territorio se observa una amalgama arquitectónica que comprende viviendas antiguas y en mal estado estructural, así como el desarrollo de proyectos urbanísticos de diverso tipo. Se observan viviendas con paredes en ladrillo, bloque, pisos en madera, baldosín y concreto, pero también se encuentran estructuras que van desde 1 piso hasta 8 pisos en Conjuntos y Unidades Residenciales (Fotografía 23, Fotografía 26, Fotografía 25 y Fotografía 26).



Fotografía 23. Casas y edificios de apartamentos en Eduardo Santos



Fotografía 24. Casas y edificios de apartamentos en San Bernardo



Fotografía 25. Casas y edificios de apartamentos en San Antonio



Fotografía 26. Proyectos de vivienda en el área del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Las principales unidades residenciales en el barrio Eduardo Santos son: Conjunto Residencial Diana Carolina (ubicado frente al área del terreno destinado para el proyecto), Unidad Residencial Hans Drews Arango, Conjunto Residencial Estrella I y II, Conjunto Residencial Mirador de Santa Isabel, Conjunto Residencial Los Cerezos, Conjunto Residencial El Rincón del Progreso y Conjunto Residencial Santa Coloma; por su parte en San Bernardo sobresalen la Urbanización Campo David (arrendada en su mayoría a policías) y los Edificios de propiedad Horizontal Martín y Tequendama (ocupados aproximadamente en un 50% por sus propietarios, el resto está arrendado).

De acuerdo con líderes de San Bernardo, en general las viviendas son grandes (más de 80, 90 o 100m²) Los apartamentos de Campo David oscilan entre 52 y 56m² y en el Edificio Martin la mayoría son de 70m² y los más pequeños son de 40m²; en el edificio Tequendama superan los 100m².

La gran mayoría de las viviendas tienen la cobertura y calidad de los servicios públicos con los que suplen sus necesidades. Se presentan viviendas en deterioro y abandono fenómeno presentado principalmente por la falta de ingresos de sus propietarios que no pueden costear el mantenimiento y el pago de los servicios públicos. Todo lo anterior sumado al uso inadecuado del espacio por parte de los talleres automotrices y el comercio de autopartes que aumentan la decadencia de los barrios.

Los espacios de recreación y deporte en los barrios del área de influencia del proyecto están representados básicamente por parques. En los 3 barrios hay parques zonales para la recreación activa y pasiva con su respectiva dotación de canchas de microfútbol, baloncesto y juegos infantiles. Además, se encuentran parques de bolsillo que de acuerdo con la Secretaría de Integración Social se encuentran en regular estado debido al poco mantenimiento que se les realiza (Fotografía 27, Fotografía 28 y Fotografía 29).



Fotografía 27. Parque del barrio Eduardo Santos



Fotografía 28. Parque del barrio San Bernardo



Fotografía 29. Parque del barrio San Antonio

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Adicionalmente en el barrio Eduardo Santos se cuenta con un polideportivo en el que se realizan actividades recreativas, deportivas y culturales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales presentes en el barrio (Fotografía 30); en este mismo complejo se encuentra el salón comunal.





Fotografía 30. Complejo recreo deportivo y cultural del barrio Eduardo Santos

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

En el área de influencia del proyecto el servicio de transporte y la infraestructura asociada para la movilización de sus habitantes, se cuenta con vías principales de fácil acceso tanto al centro, norte, occidente, oriente y sur de la ciudad. Para los desplazamientos de norte a sur, el sector cuenta con vías principales como la Avenida Caracas que tienen servicio de Transmilenio de fácil movilidad y menor tiempo de desplazamiento hacia el Norte y Sur de la ciudad, además, cuenta con la carrera 24 que recogió la mayoría de las rutas de transporte público de pasajeros que pasaban por la carrera 30 antes que pasara el Transmilenio por esa importante vía. Para la movilización de oriente a occidente, los habitantes de este territorio cuentan con rutas de transporte público de pasajeros prestado por el SITP, rutas por la Avenida calle 6ª o los Comuneros, Avenida calle 12 sur y la Avenida Calle Primera. De acuerdo con datos proporcionados por los líderes barriales, las vías internas se encuentran en su mayoría (70%) en estado aceptable, regulares en un 20% en regular y el 10% restante en mal estado. Vale mencionar que además del transporte público vehicular, el sector cuenta con bicitaxismo para hacer recorridos circulares desde las vías internas de los barrios hacia la troncal de la Caracas (Fotografía 31, Fotografía 32 y Fotografía 33)



Fotografía 31. Rutas del SITP en el área de influencia del proyecto



Fotografía 32. TransMilenio por la Avenida Caracas



Fotografía 33. Bicitaxismo en el sector

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

5.3.4 Componente económico

5.3.4.1 Área de Contexto

De acuerdo con los términos de referencia TdR-17 para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental -EIA- de proyectos de Sistemas de Transmisión de energía eléctrica (ANLA, 2018), el componente económico de un EIA debe contemplar la caracterización de la estructura de la propiedad como uno de los elementos de análisis que permitan elaborar un panorama general sobre la dinámica económica en el territorio; sin embargo, esta variable cobra relevancia en los estudios para proyectos que se desarrollarán en los campos colombianos, ya que la estructura de la propiedad está directamente relacionada con la propiedad y distribución de la tierra rural en Colombia a partir de la definición de micro, minifundio, pequeña, mediana y gran propiedad, de acuerdo con el Atlas de la propiedad rural en Colombia, y su relación con el acceso, productividad y uso sostenible de la tierra, suelos y agua por parte de las comunidades rurales del país.

Sin embargo, tanto para el área de contexto como para el área de influencia del proyecto SER 2 y su línea de transmisión, indicadores de NBI (relacionados específicamente con la vivienda y el haciamiento), densidad poblacional, uso del suelo y formas de tenencia de la vivienda, entre otros, aportan en el panorama general de la distribución y propiedad del suelo en las ciudades.

De otra parte, de acuerdo con el Documento Técnico de soporte del Plan de Ordenamiento territorial de Bogotá, en la nueva UPL 23 Centro Histórico -donde están los barrios Eduardo Santos y San Bernardo- se presentan los siguientes conflictos por usos del suelo:

1. Desplazamiento de población residente por procesos de expansión y ampliación de las Universidades de Los Andes, Externado y América, lo que ha ocasionado la llegada de usos de alto impacto y de servicios en antiguas zonas residenciales y la indebida ocupación del espacio público.

A partir de lo anterior, el mismo documento relaciona una asignación normativa a este conflicto: *“El Centro Histórico está cobijado por el Plan de Especial de Manejo y Protección sancionado con la Resolución 088 del 6 de abril de 2021. La propuesta presentada incluye la norma general de asignación*

de usos por cada una de las 3 áreas de actividad propuestas. Los servicios especiales entre los que están los bares, estarán reglados por áreas máximas por predio, con condiciones de localización en función de la malla vial arterial e intermedia y las manzanas comerciales definidas en las urbanizaciones. Así mismo para los usos de mayor tamaño se exigirán acciones de mitigación. En el área de actividad de proximidad habrá mayor restricción que en las áreas de actividad estructurante y de grandes servicios metropolitanos. Los establecimientos existentes a la entrada en vigencia del presente Plan en los que se desarrollen actividades sexuales pagadas, no se incluyen dentro de los servicios especiales por no considerarse un uso del suelo. Estos establecimientos no son compatibles con los usos residencial y dotacional educativo. La Administración Distrital establecerá las condiciones mínimas para su reconocimiento, derivado de acciones interinstitucionales que garanticen una atención integral a las personas vinculadas a esta actividad económica”.

2. Desplazamiento de usos y comercios tradicionales por el anuncio del proyecto del plan de implantación Ministerios, (Resolución 1284 de 2016) manzana (X:101285 Y:100807). La asignación normativa a este conflicto es la siguiente: *“El Centro Histórico está cobijado por el Plan de Especial de Manejo y Protección sancionado con la Resolución 088 del 6 de abril de 2021. El Distrito Capital busca promover y cualificar los territorios productivos para generar mayor valor agregado y competitividad, aprovechando las economías de aglomeración, el desarrollo naranja, la innovación empresarial, la producción tradicional, la infraestructura de transporte y los soportes urbanos especializados. Para esto se brindan infraestructuras y soportes que fomenten la creatividad, la innovación, la productividad para el sector de servicios y la industria de alto valor, que son las actividades económicas que lideran el desarrollo económico y social de la ciudad, la consolidación y protección del tejido económico local. De igual manera, se promueve el fortalecimiento de la Estructura Socioeconómica y Cultural para potencializar las dinámicas territoriales, la reducción de la pobreza con enfoque incluyente y de género y promoción de la identidad colectiva”.*

3. Reducción del uso residencial unifamiliar y bifamiliar en construcciones tradicionales, por el incremento de vivienda multifamiliar en altura. La asignación normativa para este conflicto es: *“En el Área de Actividad Estructurante No Deficitaria (AAEND) se permiten todos los usos menos industria pesada y mediana Área de Actividad Grandes Superficies Metropolitanas (AAGSM) Área de Actividad de Proximidad No Deficitaria (AAPND) En todo el Suelo Urbano o de Expansión Urbana, y con el fin de facilitar el dinamismo económico y la reducción de brechas en el acceso a los servicios de la ciudad, se promueve que todas las áreas de la ciudad tengan mezcla de usos. Se promueve la vitalidad de los barrios a través de usos activos (comercio y servicios) en primeros pisos. Los usos se gradúan por áreas en m². En general las áreas superiores a 500 m² requieren de acciones de mitigación, relacionadas al control de aglomeraciones y descargas al interior del predio, así como las mejoras al espacio público”.*

Por su parte, en la nueva UPL 22 Restrepo -a la que pertenece el barrio San Antonio- se presentan los siguientes conflictos por usos del suelo:

1. Presencia de Bares en zonas residenciales. El polígono de alto impacto se ha ido expandiendo hacia zonas residenciales.

1.2. El Área de actividad estructurante- AAE- de Usos de Industria Liviana, Usos de Industria Mediana, con frente a vías de la malla vial arterial construida y en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados, y cuando el área construida sea mayor a 500 m². AAP: Industria Liviana. AGSM: Industria Liviana, Industria mediana (cumplimiento de acciones de mitigación), Industria Pesada (concepto favorable SDA). El proyecto plantea la clasificación y calificación de usos industriales. Estos usos pueden ser industria liviana, mediana o pesada, según los impactos ambientales, sanitarios y urbanísticos previstos. Las industrias mediana y pesada deben estar clasificadas en los criterios adoptados y contar con la aprobación y seguimiento de las entidades de control pertinentes. Así mismo deben implementar acciones de mitigación. El proyecto indica que los usos de industria pesada requerirán concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente para su implantación, debido a su incompatibilidad con el uso residencial, y el uso comercial y de servicios relacionado con servicios de hospedaje o de servicios habitacionales.

Estos conflictos tienen asociada la siguiente asignación normativa: *“El Sector del Restrepo está incluido en el Área de Actividad estructurante - AAE. Los bares se clasifican como servicios especiales con restricciones de áreas y de localización en relación con la malla vial arterial y manzanas comerciales de las urbanizaciones. Restricción de localización respecto de equipamientos educativos y de salud. Los servicios especiales de más de 500 m² requerirán acciones de mitigación relacionadas con espacios para aglomeración y zonas de descargue al interior del predio, así como adecuaciones del espacio público circundante. La propuesta presentada incluye la norma general de asignación de usos por cada una de las 3 áreas de actividad propuestas. Los servicios especiales entre los que están los bares, estarán reglados por áreas máximas por predio, con condiciones de localización en función de la malla vial arterial e intermedia y las manzanas comerciales definidas en las urbanizaciones. Así mismo para los usos de mayor tamaño se exigirán acciones de mitigación. En el área de actividad de proximidad habrá mayor restricción que en las áreas de actividad estructurante y de grandes servicios metropolitanos”.*

2. Conflicto de usos - Talleres de motos - ocupación de espacio público; este conflicto tiene la siguiente asignación normativa: *“La actividad de compra y venta de motos al igual que los talleres y venta de autopartes quedan clasificados como servicios técnicos especializados y en el sector comprendido por Avenida Primero de Mayo entre 27 y 30 y carrera 30 entre 22 y 27 sur, se localizan en el área de actividad estructurante. Se permiten en dicha área de actividad en establecimientos de hasta 500 m², frente a malla vial arterial, malla vial intermedia y manzanas comerciales de urbanizaciones. Todos los establecimientos de más de 100 m² deben adelantar acciones de mitigación relacionadas con áreas de aglomeración, zona de descargue al interior del predio y la adecuación de andenes”.*

► Procesos productivos y tecnológicos:

El análisis de los procesos productivos y tecnológicos conlleva identificar la naturaleza de las empresas y su potencial en cuanto a empleabilidad y asociatividad. En relación con los procesos productivos para el área de contexto se tiene que, de acuerdo con la información recabada por ML1 (2022), la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB- en el informe de 2019 reportó la existencia de 215.907 empresas para

toda el área de influencia indirecta del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Para ese año, el 20% de las empresas estaba en la localidad de Kennedy y el 19,33% en la localidad de Chapinero, lo cual muestra que aproximadamente el 40% de las empresas estaban ubicadas en esas dos localidades. Por su parte la localidad de Antonio Nariño fue donde se registró el menor número de empresas con solo el 3,8% (CCB, 2021). En cuanto al tamaño de las empresas, la CCB reportó que para el 2019, el 85,84% del total de las empresas correspondían a microempresas, el 9,3% de pequeñas empresas y el restante 3,98% medianas y grandes empresas; en la Tabla 26 se aprecia la cantidad de empresas por tamaño en las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño donde sobresale el porcentaje de las microempresas con el 87,7%, 87% y 92,8% respectivamente, seguido por pequeñas empresas; en esta tabla además se aprecia el reducido número de empresas de la localidad Antonio Nariño frente a las localidades de Mártires y Santa Fe, con las que -comparativamente- tiene alrededor de un 50% menos de empresas.

Tabla 26– Tamaño de las empresas en la localidad de Bosa

Localidad	Microempresas (0 a 10 empleados)	Pequeñas (11 a 50 empleados)	Medianas (51 a 200 empleados)	Grandes empresas (201 y más empleados)	Total
Mártires	15.651	1.762	372	51	17.836
Santa Fe	14.723	1.596	427	160	16.906
Antonio Nariño	7.657	500	84	6	8.247

ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022

De acuerdo con el documento Perfil de localidades por la Cámara de Comercio del 2020, citado en el EIA de la PLMB, se tiene que:

“Los Mártires es una de las localidades en la que se presenta mayor concentración de actividades comercio al por mayor y al por menor aportando el 6,8% (9.441 empresas) en el total de la ciudad. En la localidad hay 3.144 empresas que hacen parte de la industria manufacturera que se relaciona con la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y fabricación de muebles. La mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal comercio (49,5%) e industria (18,2%). Con relación al sector industrial de Los Mártires se identificó un total de diez subsectores representativos, en mayor proporción, en las actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones, con el 18% de las empresas; fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles (12%); fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (11%); y fabricación de maquinaria y equipo (9%). Los sitios de comercio más representativos de la localidad son: Paloquemao, Ricaurte y San Andresito de San José donde se encuentra comercio al por mayor y comercio al por menor de diferentes bienes.” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2021. En ML1, 2022).

En este mismo documento, sobre la localidad Santa Fe *“En esta localidad se agrupan empresas que se dedican a actividades financieras, de seguros, explotación de minas y canteras; comercio al por mayor y al por menor, aportando el 26,7%. En la localidad predominan las actividades de comercio al por mayor y al por menor (4,6%). Las empresas del sector agrícola representan menos del 1% del número de*

empresas en Bogotá y se localizan principalmente al norte de la ciudad. En Santa Fe se encuentra el 3.4% de las empresas del sector agrícola %”.

Para Antonio Nariño se menciona: *“En cuanto al tamaño de las empresas que se encuentran ubicadas en la localidad, se observó que predominan las microempresas (2,0%), medianas empresas 0,8%. Las actividades de la industria manufacturera asociadas con la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 2,2%” (Ibid.).*

Por su parte, la infraestructura relacionada con actividades económicas existentes de acuerdo con el EIA para la PLMB, por localidad de marco al área de contexto es la siguiente:

En la localidad de Los Mártires, La UPZ la Sabana es la que más cuenta con infraestructura relacionada con actividades económicas. Los sectores catastrales de Ricaurte, Voto Nacional, La Estanzuela y La Pepita concentran el 55,5% del uso de las Bodegas de almacenamiento; en cuanto al comercio, de los 11 sectores catastrales que conforman este uso el 78,8% se concentra en Paloquemao, Ricaurte, Voto Nacional, La Pepita y La Estanzuela. En relación con las viviendas, el 23,3% de las mismas se concentra en el sector catastral de Santa Fe. La zona industrial y comercial de la localidad de los Mártires se encuentra principalmente en San Andresito de San José, Plaza de mercado de Paloquemao, la zona de artes gráficas del Ricaurte y toda la zona ubicada especialmente entre la calle 13 hasta la calle 6, entre la carrera 30 y la carrera 14 o Avenida Caracas (Observatorio Técnico Catastral, 2013. En ML1, 2022).

Por su parte en la localidad de Santa Fe, el Observatorio técnico Catastral indica que en la UPZ Las Nieves, existe la mayor infraestructura relacionada con actividades económicas, principalmente con comercio y oficinas ubicadas en los corredores viales de la carrera 10, Avenida Caracas, sobre la calle 19 y entre la calle 19 y calle 26. En esta UPZ se ubica el sector conocido como San Victorino. La distribución del suelo para actividades comerciales se distribuye de la siguiente manera: El 12,82% está destinado al comercio, el 25,31% a oficinas, el 4,55% a bodegas y almacenamiento y el 5,55% a parqueaderos. En la UPZ Sagrado Corazón el 40,36% del suelo está destinado a la construcción de oficinas, el 11,48% al comercio, el 10,76% a parqueaderos y el 1,9% a bodegas y almacenamiento, aunque se considera un sector residencial (Observatorio Técnico Catastral, 2014. En ML1, 2022).

En la localidad de Antonio Nariño, el 63.17% del uso del suelo es residencial, el 9.35% es industrial y 9,10% comercial, el 3,86% es de oficinas, el 1,91% es de clínicas hospitales y centros médicos y el 12,62% corresponde otros usos (Observatorio Técnico Catastral, 2013). La infraestructura más importante en esta localidad en términos comerciales está ubicada en el sector el Restrepo con la fabricación y comercialización de calzado y productos en cuero. Las vías de ingreso de materias primas y productos son: la avenida caracas y carrera 30 entre avenida primera de mayo y 11 sur.

De acuerdo con lo anterior, ninguna de las UPZ del área de contexto: Santa Isabel, Las Cruces y Restrepo reportan infraestructura relevante asociada a las actividades económicas de sus respectivas localidades.

Sin embargo, vale mencionar que la situación empresarial como resultado de la pandemia por COVID-19 tuvo repercusiones y de acuerdo con la ANDI: “Bogotá cerró el 2020 con una disminución en el total

de empresas activas del 12%, lo que equivale a 53.291 empresas menos frente al 2019. Esto implica una pérdida histórica para la ciudad, teniendo en cuenta que entre 2010 y 2019, el promedio de crecimiento de empresas fue de 6,4% anual" (ANDI, 2021. En EIA PLMB, 2020).

En este marco presentado para las localidades en las que se encuentra el área de contexto, se tiene la información recabada en el marco de la elaboración del EIA de la PLMB con la implementación de encuestas a los comerciantes en su área de influencia directa, la cual es analizada por tramos. Vale recordar que la SER 2 y su línea de transmisión estará ubicada en el área de la que será la Estación 11 de pasajeros del Metro de Bogotá, en el Tramo 4.

En el tramo 4 se presenta una de las mayores participaciones en el comercio al por menor, y las actividades para el comercio al por mayor, lo cual coincide con lo manifestado por la comunidad, donde destacan principalmente los establecimientos dedicados a la comercialización de prendas de vestir, juguetes, piñaterías, lencería, perfumería y granos, así como tiendas de barrio, servicios de comidas y restaurantes, entre otros; se encuentra en este tipo de comercio y servicios los establecimientos ubicados en el sector de La Capuchina, San Victorino y Bronx Distrito Creativo, localizados sobre la Avenida Caracas entre las calles 6ta y 13, los que se encuentran desde la carrera 10 hasta la 16 y los ubicados desde la carrera 13 hasta la 17 entre las calles 10 y 26 y el sector aledaño a la Plaza España; la comunidad también indicó la importancia del comercio al por mayor de las ferreterías, cacharrerías, químicos, desde la Avenida Caracas hasta la carrera 19 entre calles 11 y 13, así como el comercio y la fabricación de vidrios, muebles para funerarias, talleres de mecánica en San Bernardo. También se destacó el sector de motos, autopartes y repuestos ubicado en el sector de la Favorita y sobre la calle 8 sur entre carreras 25 y 16, así como el comercio de bicicletas y accesorios relacionados con esta actividad deportiva sobre la calle 13 entre las carreras 19 y 27. Se menciona también el sector de Paloquemao como centro de adquisición de alimentos frescos, de buena calidad y con precios asequibles para los comerciantes y comunidad en general, así como la Plaza Samper Mendoza y el centro comercial Calima. En el tramo 4 el 32,9% de los establecimientos opera en el sitio desde hace entre 10 y 20 años. (ML1, 2022)

► Caracterización del mercado laboral:

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico, 2021 en EIA PLMB, basados en la información sobre procesos productivos y tecnológicos, se tiene que en el tramo 4, se encuentra la mayor participación de mano de obra en el comercio al por menor (32,5%) y en el comercio al por mayor (30,9%).

De otra parte, dentro del mercado laboral vale la pena resaltar la ocupación informal que de acuerdo con el DANE "(...) se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y en las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal". Así, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los trabajadores sin remuneración, los trabajadores por cuenta propia y patronos o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal.

El Instituto para la Economía Social IPES, es la entidad encargada de regular de las actividades comerciales que se desarrollan en el espacio público, su misión es “ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así cómo administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad” (Instituto Para La Economía Social - IPES, 2017. EN ML1, 2022).

Es así como el IPES desarrolla 9 programas y proyectos productivos en el marco del actual Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI” con los vendedores informales dentro de los cuales se encuentran: Quioscos y puntos de encuentro, Mobiliario semiestacionario, Puntos Comerciales, Ferias Institucionales, Emprendimiento Social, Formación y Capacitación, Emprendimiento y Plazas de Mercado. Se reporta que en cuanto a la infraestructura relacionada con actividades económicas existentes hay 9 puntos comerciales en el AID del viaducto de la PLMB y 11 kioscos en la localidad Antonio Nariño. En el Tramo 4 se reporta el Bulevar de la Caracas ubicado en la Calle 13 Avenida Caracas, barrio Santa Inés.

En el marco de esta economía informal, para los barrios que hacen parte del Tramo 4 de la PLMB, se presentan particularidades como la del barrio San Bernardo, donde se reportan 14 vendedores semiestacionarios que realizan principalmente venta de productos alimenticios. Otro de los sectores de gran relevancia es el barrio Santa Fe, que cuenta con 100 vendedores semiestacionarios distribuidos en todo el sector especialmente en la zona denominada de Tolerancia, y 100 vendedores ambulantes que circulan a diario por el sector, ofertando diversos artículos que van desde alimentos hasta ropa interior y lencería.

El barrio Santa Inés se encuentra ubicado entre la Calle 6 y calle 13 entre la Carrera 14 o Avenida Caracas y la Carrera 10, generando una dinámica particular debido a que es un sector reconocido principalmente por su tradición comercial, donde también se presenta una alta población flotante, se hace referencia a que las ventas semiestacionarias son de 800 personas en temporada comercial baja y de 1.000 personas en temporada comercial alta, igualmente, otro de los fenómenos que se presenta en el sector en cuanto a la informalidad son las prácticas comerciales denominadas como “maneros y jaladores” aproximadamente 2.000 (de acuerdo con la información entregada por el líder comunitario para ML1, 2022) quienes se ubican sobre las vías de San Victorino con el fin de capturar mayor clientela. Se referencia también el hecho de que el comercio cuente con reconocimiento y se oferten una gran variedad de productos y servicios con ventas al por mayor y al detal.

Otro de los territorios de gran actividad comercial dentro de la economía formal e informal es el Voto Nacional, donde según información de la comunidad en cuanto a las ventas semiestacionarias, éstas se ubican de la siguiente forma: 100 vendedores sobre la calle 11, sobre la calle 13 aprox. 200 vendedores, 30 vendedores sobre la carrera 18 desde la calle 10 hasta la calle 13.

Ahora bien, con respecto a las ventas ambulantes la comunidad informa que en horas de la mañana circulan por el sector 30 vendedores a diario cuyos productos son principalmente alimentos que son consumidos en su mayoría por los residentes del sector, personas del comercio formal y peatones que circulan por el barrio, esta dinámica cambia en horas de la noche debido a la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

Es igualmente relevante mencionar que este sector guarda una tradición y reconocimiento a nivel distrital con respecto al comercio al por mayor y al por menor diverso representado principalmente por artículos para el hogar, juguetería, electrodomésticos, ferreterías, entre otros. Igualmente, según información de la comunidad, el sector por sus características cuenta con una alta presencia de población flotante entre colombiano y migrantes venezolanos los cuales debido a la situación económica recurren a hospedarse en los denominados “paga diario” que prestan su servicio en horario diurno o nocturno según la labor desempeñada por los clientes, son más de 50 y cuentan con un mínimo de 10 habitaciones, un cobro a diario que oscila entre los \$10.000 y \$25.000 pesos.

En el barrio San Antonio se reportan 15 vendedores semiestacionarios entre hombres y mujeres que se ubican cerca al hospital Santa Clara y sus alrededores y 30 vendedores ambulantes que circulan por las principales vías del sector a diario; el barrio La Estanzuela Central es un sector que se caracteriza por la presencia de comercio formal con la venta de autopartes para vehículos y motos y talleres de reparación para los mismos.

El barrio Las Cruces es uno de los sectores más antiguos de la localidad y se observa alrededor de 20 vendedores estacionarios en la Calle 2, Calle 6 y Carrera 10, esto debido a que se encuentran la plazuela principal y los parques del barrio en estas vías, donde hay bastante afluencia de peatones residentes del sector y población flotante. El barrio Modelo Sur es otro de los sectores que registra la ubicación de aprox. 30 vendedores semiestacionarios en la Calle 1 sur y en las Carreras 8 y 8 C sur y que cuenta con aprox. 40 vendedores ambulantes que recorren el barrio y sus principales vías ofreciendo sus productos.

A partir de lo anterior y mencionado por las comunidades aledañas al viaducto de la PLMB, en el marco del EIA de dicho proyecto, se tiene que hay factores que propician el crecimiento de las ventas informales tales como la ubicación geográfica de los barrios, estrato socio económico, sector con alta presencia del comercio formal, presencia de fábricas e industria, dificultades económicas generadas durante la pandemia, presencia de población migrante venezolana, venta y consumo de sustancias psicoactivas y falta de oportunidades para vinculación laboral para gran parte de la población económicamente activa.

Por otro lado, de acuerdo con estas mismas comunidades, para el tramo 4 se está coordinando entre la comunidad y la Vicepresidencia de la República un proyecto de macroemprendedores de uso del espacio público – Resolución 552 (corporación de vendedores) dirigido a los vendedores formales e informales ubicados en la zona de Santa Inés y cerca al parque Tercer Milenio, con el fin de incentivar el aumento de empleo formal, la actividad comercial segura y el control de basura en el sector; así

mismo, este proyecto impulsó Ley 1988 para la política pública de la restitución de derechos de los vendedores informales.

► Polos de desarrollo

Para este apartado, se toma lo mencionado en el EIA de la PLMB teniendo en cuenta que el proyecto de la SER 2 y su línea de transmisión se encuentra inmerso en el territorio objeto del estudio para dicho proyecto. Al respecto se tiene que: *“La definición de un polo de desarrollo aún está en discusión, existen definiciones de diferentes autores como González (1956), Hidalgo (1998), Gutiérrez (2007) y Chystilin (2011), quienes escribieron de manera explícita sobre el concepto de polo de desarrollo. Sin embargo, todas estas distintas definiciones, comparten un concepto: cambio estructural de un sistema, en este caso relacionado con las políticas, planeación, infraestructura y económico.*

Tomando como referencia el concepto enunciado en el párrafo anterior, el área de influencia que comprende el presente EIAS, no cuenta con un Polo de Desarrollo específico, en razón a que se espera que la construcción del Metro represente por sí misma un Polo de Desarrollo del que haría parte esta área. Esto se explica debido a que éste representa por sí mismo, cambios estructurales en la cultura, el comportamiento, las dinámicas comerciales, el surgimiento de nuevos servicios y también necesidades, posibles transformaciones en las dinámicas de rentas y uso de los predios.” (EIA para la PLMB. ML1, 2021).

► Estructura comercial y redes de comercialización

Basado en información de la “Dinámica de la Construcción por usos” del Observatorio Técnico Catastral, en el EIA de la PLMB se presenta información atinente a UPZ Santa Isabel de la localidad Mártires.

En este documento se aprecia comparativamente el uso del suelo entre el año 2002 y el año 2012; si bien la información no está actualizada, dicho documento es el más reciente sobre el tema y registra la infraestructura relacionada con actividades comerciales vigentes así como reporta que en la UPZ el uso más relevante es el de corredor comercial, el cual representaba en el 2002 el 3,99% del total y en el 2012 incremento a un 6,13%, pasando de 50.977 m² construidos a 121.929 m², es decir, al comparar los dos periodos registró un incremento del 139,19%, siendo los sectores catastrales Eduardo Santos, El Vergel y Santa Isabel los que concentran el 58% de esta actividad. El comercio se caracteriza por encontrarse cerca de las principales vías como son la Calle 6, la NQS sur, y la avenida de la Hortua.

En este mismo documento para la UPZ Las Cruces, se tiene una variación en el uso de bodegaje y almacenamiento (más que de comercio) el cual para el 2002 presenta el 11,89% con 179 unidades y un área de 47.234 m² y para el año 2012 sigue en este lugar con 8,89% de participación con 288 unidades que tienen un área de 63.308 m².

Por su parte para la UPZ Restrepo, el uso de comercio en corredor comercial que contó en el año 2002 con 2.781 unidades de uso y 290.467 m² construidos y una participación de 10,09%, aumentó a 10,70% de participación en el año 2012, con un incremento en unidades de uso a 3.384 e igualmente aumentó a 352.020 m² construidos; pasó a ocupar el tercer lugar en el año 2012. Así mismo, el uso de bodega y almacenamiento se ubicó en tercer lugar en el año 2002; registró 1.297 unidades con 289.095 m²

construidos y un 10,04% de participación, frente al área construida de todos los usos de la UPZ. Este uso presentó un incremento a 11,46% para el año 2012, con 1.698 unidades y 377.079 m² construidos y pasó a ocupar el segundo lugar en el año 2012.

En esta UPZ se observa una tendencia centralizada del comercio en corredor comercial en el reconocido sector de Restrepo, especialmente en el cuadrante conformado entre KR 16 y AK 21, entre AC 22 (Avenida Primero de Mayo) y CL 12B Sur.

- ▶ Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.

En relación con el tipo de actividad económica desarrollada en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, según la Cámara de Comercio de Bogotá (2021), de un total de 17.836, 16.906 y 8.247 empresas, la gran mayoría corresponde al sector de comercio con una representatividad porcentual de 52,9%, 38,2% y 37,7%, respectivamente para cada localidad; le siguen las actividades de servicios e industria, como se observa en la Tabla 27. Una distribución similar se podría esperar en las UPZ Santa Isabel, Las Cruces y Restrepo como área de contexto.

Tabla 27– Actividades económicas en las empresas de las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño

Localidad	Sector Económico							Total
	Agrícola	Comercio	Industria	Minas y canteras	Construcción	Servicios	No informa	
Mártires	88	9.441	3.144	29	338	4.664	132	17.836
Santa Fe	175	6.463	1.652	46	576	7.863	131	16.906
Antonio Nariño	32	3.112	1.994	7	237	2.784	81	8.247

ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022

A partir de la información de la tabla anterior, al agrupar actividad por sector al que corresponde, se tiene como se observa en la Figura 42, la predominancia de las empresas del sector terciario donde estarían las actividades de comercio y servicios, seguida por la presencia del sector secundario, en concordancia con lo reportado por los líderes de la zona y lo evidenciado en territorio.

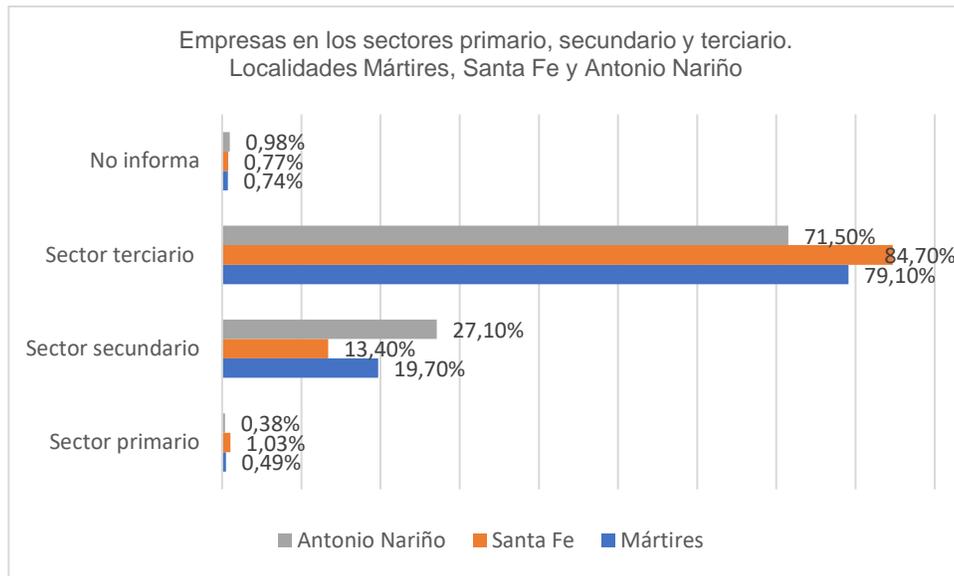


Figura 42 Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS CCB EN ML1, 2022

5.3.4.2 Área de Influencia

► Estructura de la propiedad

En el marco de las precisiones hechas para el área de contexto al respecto de la estructura de la propiedad, se puede mencionar que el área de influencia del proyecto está densamente poblada, lo cual implica poco territorio para muchos habitantes; sin hacer referencia a la situación particular del barrio San Bernardo y el PPRU San Bernardo Centro, que se abordará en el numeral Tendencias de desarrollo. En términos generales en el área del proyecto la situación de estructura de la propiedad y tenencia de la tierra es similar.

Los líderes refieren que las viviendas son de propiedad privada con muchos de los propietarios habitándolas y en algunos casos en usufructo por parte de los hijos de los propietarios; también una gran parte corresponde a arrendatarios o alquileres rotativos; de otra parte, mencionan el alquiler de habitaciones bajo la modalidad de “pagadiario” el cual consiste en que el dueño de una casa alquila sus habitaciones -cobrando por adelantado- para que una o varias personas pasen la noche. Otras especificaciones de las propiedades se detallaron en el componente espacial en lo referente a servicios sociales.

En este apartado vale reiterar que en el territorio donde se desarrollará el proyecto presenta en la actualidad un número importante de proyectos de vivienda VIS y no VIS de diferente metraje y características que hacen parte de los procesos de renovación urbana del centro de la ciudad.

► Procesos productivos y tecnológicos:

Los procesos productivos y tecnológicos del área de influencia se encuentran inmersos en el panorama planteado para el área de contexto, por lo que se infiere y se comprueba en el territorio, que el comercio al por menor es el proceso productivo que predomina en toda el área de estudio; sin embargo, también es importante mencionar que la mayoría de los locales comerciales han sido tomados en arriendo por personas que no viven en los respectivos barrios del área de estudio por lo que no generan puestos de trabajo para los habitantes de los barrios.

Los líderes barriales refieren algunos negocios específicos en los que se ocupan algunos habitantes del territorio, como lo son: talleres de mecánica automotriz, ornamentación y metalmecánica, fábricas de muebles y su comercio, venta de vidrios al por mayor, talleres de confección y modistería además del comercio vecinal representado en tiendas, misceláneas, panaderías y cafeterías, droguerías, restaurantes etc. (Fotografía 34). Mencionan también el reciclaje como una actividad de relevancia en el área de estudio, ya que a partir de dicha actividad muchas familias generan ingresos que les permite sobrevivir; de igual forma reportan bicitaxismo.



Fotografía 34. Comercio en el área de estudio

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Hacen referencia además a la actividad de tráfico y micro tráfico de estupefacientes, situación corroborada por los datos presentados en la dimensión espacial en relación con los entornos o actividades inseguras cerca de las viviendas donde prevalece la cercanía a expendios de droga u “ollas” con más presencia en el barrio San Bernardo y la UPZ Las Cruces en general.

Por su parte en los sectores de conjuntos de PH tienen una menor probabilidad de albergar sedes empresariales, sin embargo, podrían existir algunas microempresas o emprendimientos registrados ante la Cámara de Comercio con domicilio en los barrios.

- ▶ Empresas en los sectores primario, secundario y terciario.

Ya que los barrios del AI del proyecto se encuentran en zona netamente urbana, no se reporta actividad del sector primario si bien hay algunas fábricas que corresponden al sector secundario. El resto de empresas con actividades económicas de comercio y servicios que puedan tener domicilio en los barrios del AI, pertenecen al sector terciario, no se cuenta con inventario al respecto.

- ▶ Infraestructura relacionada con las actividades económicas existentes

Las fábricas de vidrios, metalmecánica y muebles de madera, respectivamente, funcionan en casas que fueron adaptadas a las necesidades de la industria las cuales han sido dotadas con la maquinaria y materiales requeridos para los procesos de transformación de la materia prima.

Por su parte las actividades de comercio y servicios se ubican en locales comerciales o en las viviendas y cuentan con la infraestructura e insumos requeridos para desarrollar la actividad económica; en el área de influencia se encuentran además algunos pequeños centros comerciales.

- ▶ Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación

Con el objetivo de darle alcance al presente numeral, se presenta a manera de contexto, información de la ciudad y de las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño al respecto. En la ciudad son varias las actividades económicas se asocian al Clúster de Turismo, entre las cuales se encuentran hotelería, agencias de viajes, restaurantes turísticos, parques temáticos, atractivos turísticos, transporte aéreo y terrestre, recintos feriales y organizadores profesionales de congresos y eventos.

En lo concerniente al Área de Influencia Directa de la PLMB, la actividad más relevante son las agencias de viajes y los establecimientos de alojamiento turísticos. De acuerdo con el EIA de la PLMB (2021), Bogotá cuenta con 4.313 prestadores de servicios turísticos. 1.566 agencias de viajes de la capital, representan el eje empresarial para la comercialización y venta de los productos turísticos de integración Bogotá región (Observatorio de la Cámara de Comercio de Bogotá, 2021). Según cifras del Instituto Distrital de Turismo, con corte a septiembre de 2021, en las localidades del área de influencia del viaducto de la PLMB, se registran “2459 establecimientos comerciales dedicados a prestar servicios turísticos. El 37,12% está ubicado en la localidad de Kennedy, siendo la localidad más importante en este sentido. Otro 43,34% se ubica en las localidades de Teusaquillo, Santa Fe y Barrios Unidos”.

En la localidad de Mártires para esa fecha (09-2011) se registraron 85 establecimientos, 338 en la localidad de Santa Fe y 46 en Antonio Nariño.

Estos datos corresponden al periodo posterior a los confinamientos derivados de la pandemia por COVID-19, durante el cual hubo una gran reducción de registros de Prestadores de Servicios turísticos -PST-: *“durante la pandemia todas las localidades sufrieron pérdidas, incluso algunas no se han podido sobreponer. La localidad de Antonio Nariño aún presenta decrecimiento mientras que Santa Fe, Los Mártires y Kennedy reporta un aumento significativo de registros de establecimientos PTS, desde julio del 2020. Aunque hasta la fecha del estudio no se han alcanzado los niveles registrados en el 2019, se evidencia una recuperación en la actividad económica”* (Instituto Distrital de Turismo, 2021. En EIA PLMB, 2021). En los barrios Eduardo Santos, San Bernardo y San Antonio no se reportan establecimiento de PST.

► Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes

De acuerdo con la revisión de información secundaria y lo manifestado por líderes del área de influencia del proyecto con quienes se tuvo acercamiento, para estos barrios no se reportan proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes, adicionales a los proyectos de renovación urbana del centro de la ciudad que si bien conllevan repercusiones en el componente económico del área de estudio, se hará alusión a ellos en el componente Tendencias de Desarrollo.

Desde las respectivas Juntas de Acción Comunal JAC se han promovido algunos talleres de actividades y capacitaciones, pero estos son más encaminados al uso productivo del tiempo libre, ya que no generan ingresos en el corto plazo como es la expectativa de algunas de las personas que se inscriben a estos espacios, por lo que casi nunca finalizan ni se tiene resultados. La comunidad menciona la importancia de que desde la institucionalidad se disponga presupuesto para proyectos productivos, teniendo en cuenta la problemática por falta de ofertas laborales que hay en el área.

► Características del mercado laboral actual

Las características del mercado laboral actual en los barrios del AID del proyecto se han venido mencionando de manera tangencial a lo largo del componente económico y en correlación con algunos aspectos de la dimensión espacial. Vale resaltar que el desarrollo de las actividades económicas identificadas en el territorio -muchas de las cuales son realizadas por sus mismos habitantes-, tienen un alto grado de informalidad no solo asociado a las actividades de ventas ambulantes o estacionarias, sino a los mismos puestos de trabajo en los talleres y bodegas de la zona, ya que la relación entre el trabajador y quien lo contrata en la gran mayoría de casos no se da bajo la legislación laboral, de acuerdo con lo que mencionan los líderes locales. Teniendo en cuenta que la oferta de mano de obra (a la que se suma la población migrante) supera en gran medida la demanda, los empresarios o dueños de locales comerciales en la zona de estudio buscan su mayor beneficio contratando muchas veces por turno o por día a los trabajadores sin establecer ningún tipo de responsabilidad o permanencia.

► Tendencias del empleo en el corto y mediano plazo.

De acuerdo con la información presentada para el componente económico tanto del área de contexto como para el área de influencia del proyecto, el panorama en relación con el empleo en el corto y mediano plazo, no muestra una tendencia de mejora.

Si bien en este territorio en la actualidad confluyen diferentes proyectos de infraestructura que dentro de sus planes de gestión social deben incluir contratación de mano de obra, la mayoría de puestos de trabajo que se ofertan son requeridos en las respectivas fases de construcción así que corresponden a empleos temporales. A la temporalidad de los puestos de trabajo en el marco de los proyectos de infraestructura, debe agregarse los requerimientos de perfil para quienes desempañaran las actividades que bien pueden ser mano de obra calificada (MOC) o mano de obra no calificada (MONC) situación que alguna manera también limita el acceso a dichos puestos, teniendo en cuenta además que muchas de las empresas contratistas para las obras civiles suelen traer consigo gran parte de la mano de obra.

Otra situación que afecta el panorama del empleo en el corto plazo tanto en el área de estudio -como en la ciudad en general- es la migración ya que incrementa la oferta de mano de obra y demanda mayor cantidad de puestos de trabajo lo cual genera una competencia desigual por la remuneración ante la urgencia y necesidad de sobrevivencia, que esta sensible situación conlleva.

5.3.5 Componente cultural

5.3.5.1 Área de Contexto

5.3.5.1.1 Caracterización cultural de comunidades no étnicas

Las localidades Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, donde se encuentran las UPZ que han sido definidas como área de contexto: Santa Isabel, Las Cruces y Restrepo, respectivamente ocupan territorios que se caracterizan por su gran peso histórico dado que se ubican en el centro de la ciudad donde inició el poblamiento de esta y se dieron los hitos que marcaron su expansión y desarrollo. Vale recordar -como ya se ha mencionado en el numeral demográfico correspondiente a las dinámicas de poblamiento que, en este proceso de crecimiento de la ciudad, muchos de los habitantes tradicionales de antaño se desplazaron hacia el norte y este sector fue ocupado principalmente por comercio pesado, usos de alto impacto y actividades laborales diurnas, que lo hicieron proclive a la inseguridad.

A comienzo de los años cincuenta, la localidad de Los Mártires³⁴ inicia su expansión hacia la carrera 30 sobre el eje marcado por la Avenida Alameda Nueva, hoy conocida como calle 13 o Avenida Jiménez. Entre 1913 y 1917 se construyó la Estación de la Sabana, esta estación de ferrocarril fue punto de partida y de llegada de inmigrantes rurales de la época. La estación impulsó un gran desarrollo comercial de la zona aledaña a la Avenida Jiménez, con la construcción de grandes bodegas de almacenamiento de productos, como el caso de la Federación Nacional de Cafeteros y de hoteles, restaurantes y cafés. Una herencia de esta fase del desarrollo de la ciudad es el comercio mayorista, principalmente de

³⁴ Tomado de EIA Subestación Eléctrica Calle 1ª. ENEL – CODENSA (2021)

productos de abarrotes e insumos agrícolas, que se localiza en las zonas aledañas a la plaza España y al parque de Los Mártires y complemento se encuentra la plaza de Paloquemao.³⁵

Uno de los procesos de desarrollo más relevantes dentro de los terrenos de la localidad de Los Mártires fue la construcción de la casa de campo conocida como San Facón, ya que de esta derivaron construcciones como el convento de San Facón, la Iglesia Gótica y la Estación de la Sabana, esta última se considera en eje primordial del desarrollo contemporáneo del sector, ya que la estación se convirtió en un punto de referencia, llegada y salida de gran cantidad de personas, lo cual originó un elevado número de población flotante en el sector que incentivó el desarrollo comercial sobre lo que hoy conocemos como la Calle 13, los cuales en sus principios estaban relacionados a bodegas de almacenamiento para los productos que llegaban a la capital, Hoteles, restaurantes, cafeterías entre otros.³⁶

Los Mártires es una localidad que se ha dedicado, a lo largo de la historia, al comercio. Las actividades asociadas a la llegada del tren al área urbana de Bogotá a finales del siglo XIX, por su cercanía a la estación de La Sabana, originaron las plazas de mercado en la localidad. Luego estas plazas fueron centralizadas en los mercados de Paloquemao y Abastos, y derivaron en otras zonas comerciales como el San Andresito de San José, la zona ferretera de Paloquemao, los graneros de la Calle 11, el sector de las artes gráficas, autopartes y mecánicos y la de los licores. A estas actividades se suman las zonas con prostíbulos, que complejizan aún más la localidad, pues sus servicios trastocan las dinámicas locales y contribuyen al deterioro generalizado de la zona.³⁷

Si bien Los Mártires es sobre todo de uso comercial e industrial, y en esa medida alberga flujos intensos de población, también enfrenta dinámicas sociales difíciles, como la habitabilidad de calle, la compra y venta de estupefacientes, la drogadicción, la presencia de población desplazada (especialmente indígenas), el comercio informal y ambulante y la prostitución. Estas dinámicas son resultados de las problemáticas urbanas de desigualdad social y desatención estatal.³⁸

Para enfrentar estas problemáticas, entre otras medidas la ciudad propone acciones estratégicas como el ya referido Plan Zonal Centro de Bogotá, dentro del cual se enmarcan planes parciales que, si bien plantean transformaciones positivas del paisaje social y físico de la ciudad, desconocen a sus

³⁵ Metro de Bogotá-Alcaldía mayor de Bogotá. (2018). Estructuración técnica del tramo 1 de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB) -Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) línea base – medio socioeconómico documento N° ETPLMB-ET20-L02-ITE-N-0001_R2. Consulta 05/04/2020. Metro de Bogotá Sitio web: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-ambientales-y-sociales>.

³⁶ Ibidem.

³⁷ Alcaldía mayor de Bogotá - Instituto Distrital de las Artes - IDARTE. (2018). Iniciativas locales: sueños y relatos para la transformación social - localidad de Los Mártires. Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Sitio web: https://idartes.gov.co/sites/default/files/2018-06/cartilla_losmartires.pdf. En ENEL – CODENSA, 2021.

³⁸ Ibidem.

habitantes. Esto motiva un análisis sobre sus efectos en la especulación inmobiliaria y el encarecimiento del costo de vida, que se vería reflejado en la expulsión de los residentes. Esta situación es una de las amenazas silenciosas relacionadas con el abandono de la localidad³⁹.

La localidad de Los Mártires incluye los siguientes barrios organizados por Unidad de Planeación Zonal (UPZ): La UPZ La Sabana conformada por los barrios de El Listón, Estación de la Sabana, La Estanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano - La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, el Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Colseguros, la Unidad Residencial Sans Façon y Bulevar de Sans Façon. La UPZ Santa Isabel que integra los barrios: Eduardo Santos, El Progreso, El Vergel, Santa Isabel y Veraguas⁴⁰.

La UPZ Santa Isabel, se ubica al sur de la localidad de Los Mártires y tiene una extensión de 200,80 ha, equivalentes al 31% del total del suelo de esta localidad; de esta superficie 7,8 ha corresponden a zonas protegidas y 3,36 ha son áreas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de Los Comuneros (calle 6); por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida de La Hortua (calle 1a) y Avenida Fucha (calle 8a sur), y por el occidente con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30). Se encuentra conformada por los barrios Eduardo Santos, El Progreso, El Vergel, Santa Isabel y Veraguas⁴¹.

El origen de los barrios más cercanos al centro data de los años veinte y de las décadas de los cuarenta y cincuenta, los más alejados y que hoy lindan con la Avenida CRA. 30 (NQS). Una de las características de las casas que allí se encuentran, se relaciona con la presencia de grandes antejardines que han venido siendo objeto de encerramiento por parte de sus dueños o cuidadores como medida de prevención por los altos niveles de inseguridad, depósitos de basuras y presencia de habitantes de calle, quienes con el pasar del tiempo se han venido desplazando a estos lugares de residencia⁴².

Para la población del sector, uno de los referentes históricos es la urbanización de la hacienda Santa Isabel, entre 1940 y 1950, donde se construyó entre otros el barrio que lleva su nombre⁴³. No se tienen datos exactos de quien o quienes eran los dueños de esta hacienda, ni tampoco cómo comenzó su construcción, pero lo que sí es cierto es que éste comenzó a ser colonizado por personas que en su

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Alcaldía Local Los Mártires-Alcaldía Mayor de Bogotá. Consulta 05/04/2020. Alcaldía Local Los Mártires Sitio web: <http://www.martires.gov.co/content/upz-los-martires>.

⁴¹ Ibidem.

⁴² . Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría distrital de Salud. Diagnóstico local con participación de la localidad 2010-2011. 5 de abril de 2020, de Secretaría distrital de Salud Sitio web: http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Todo/Diagnostico_Local_Martires.pdf.

⁴³ Metro de Bogotá-Alcaldía mayor de Bogotá. (2018). Estructuración técnica del tramo 1 de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB) -Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) línea base – medio socioeconómico documento N° ETPLMB-ET20-L02-ITE-N-0001_R2. 5 de abril de 2020, de Metro de Bogotá Sitio web: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-ambientales-y-sociales>.

gran mayoría comercializaban gemas y en especial esmeraldas. Hacia el año de 1951 el barrio se constituyó legalmente como un barrio fundamentalmente residencial y es precisamente esta condición, la determinante para la designación y caracterización que se hace de la Unidad de Planeamiento Zonal No. 37⁴⁴. A la UPZ Santa Isabel se le reconoce su carácter de área central principal por aglomerar todo tipo de actividades empresariales, gubernamentales y culturales de alta jerarquía. La localidad alberga una de las 21 centralidades de integración de la ciudad, Centro Histórico – Centro Internacional, la cual es de carácter nacional e internacional ⁴⁵.

Uno de los referentes más significativos para la zona, es el cambio paulatino y brusco que sufrió el sector de la calle 1; entre 1980 y el año 2000, los barrios la Fragueta, El Vergel, San Antonio y Eduardo Santos eran residenciales con muy pocas actividades comerciales. Pero con la construcción de TransMilenio por la Av. Caracas los negocios de repuestos y los talleres ubicados sobre la troncal de la Caracas, se vieron obligados a trasladarse sobre la Calle 1, que cambió profundamente el sector y trajo consigo el deterioro que se percibe hoy en día. Otro referente para el sector es la construcción del Puente de Villa Mayor en el 2007, lo que ayudó a mejorar la movilidad de la zona ⁴⁶. Los barrios ubicados sobre la calle primera no solo han sufrido el deterioro del sector por las dinámicas comerciales que se afincaron allí, sus habitantes también han perdido el arraigo y pertenencia por la llegada de nuevos propietarios que han cambiado las casas por locales y fábricas. El barrio Eduardo Santos más tradicional, se resiste a estos cambios y a través de la JAC y los habitantes más antiguos del sector, tratan de conservar los espacios tradicionales como el salón comunal y los parques, en contraste, el barrio Santa Isabel es un barrio diferente con una población de un estrato más alto, en el que no se evidencia con claridad los lazos comunitarios, debido a las características de las viviendas las cuales cuentan con grandes áreas que permiten su alquiler y generan renta a sus propietarios ⁴⁷.

En cuanto a la localidad de Santa Fe⁴⁸, su historia se remonta a la época de la Colonia en la que se construyeron casas y viviendas de estilo rústico-español que configuraron los primeros asentamientos en el centro de la ciudad en Santa Bárbara, Las Cruces, Las Aguas, La Veracruz, La Capuchina, Las Nieves, Santa Inés, San Bernardo. Se destaca el surgimiento del primer barrio obrero, La Perseverancia.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Alcaldía Local Antonio Nariño-Alcaldía Mayor de Bogotá. 2016. Plan Ambiental Local – Antonio Nariño 2016-2020. “Antonio Nariño mejor para todos”.

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Metro de Bogotá-Alcaldía mayor de Bogotá. (2018). Estructuración técnica del tramo 1 de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB) -Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) línea base – medio socioeconómico documento N° ETPLMB-ET20-L02-ITE-N-0001_R2. 5 de abril de 2020, de Metro de Bogotá Sitio web: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-ambientales-y-sociales>.

⁴⁸ Recuperado de: <https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/03%20Localidad%20de%20Santa%20Fe.pdf>. Consultado el 3 de diciembre de 2022.

Debe su nombre a Santa Fe, ciudad de Granada, en España, donde nació Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la capital del Nuevo Reino de Granada, en una región que le recordaba su lugar de procedencia y a la que al llegar denomina “valle de los Alcázares”. Dado que el poblamiento de este nuevo asentamiento se dio a partir de una infraestructura religiosa que dio origen a la Plaza Mayor, la importancia de sus habitantes estaba directamente relacionada con su proximidad a esta; las primeras modificaciones urbanísticas se produjeron en 1541 con la aplicación de las técnicas europeas de construcción traídas por Gregorio López; la primera casa de tapia pisada perteneció a Antonio de Olaya. Un tercer avance se produjo con el techo de teja implantado por Pedro Colmenares. Los barrios que hoy día hacen parte de la localidad se fueron formando en los años posteriores a este primer crecimiento urbanístico y fueron asiento -años después- de bohemios, poetas, hippies y pintores. El barrio Las Nieves constituía el entorno urbano de la mayoría de los artesanos de Bogotá en la segunda mitad del siglo XIX. Las condiciones de vida eran precarias, debido a que las viviendas eran en su mayoría tiendas que carecían en general de servicios públicos y calles adecuadas. La iglesia de La Veracruz ratifica el principal móvil de los procesos de conquista: la cristianización de las almas americanas. Construida en 1546, se constituye en una de las primeras levantadas en la ciudad, luego de su fundación. Desde el siglo XVI hasta hoy, la ciudad ha tenido un gran avance, teniendo como punto de referencia la localidad de Santa Fe; se pueden resaltar los siguientes hitos:

- En 1650, el entonces presidente del Nuevo Reino, don Juan de Borja, permitió don Pedro Solís de Valenzuela la construcción en la cima del cerro de una capilla que se llamaría de Nuestra Señora de la Cruz de Monserrate.
- Hacia 1800, se inaugura la Academia Colombiana de la Lengua y el primer Museo Nacional como prolongación de la Expedición Botánica.
- El 20 de julio de 1846, fue emplazada en el centro de la Plaza Mayor, la estatua de Bolívar y en 1851, se emitió la Ordenanza que indicaba que la plaza de San Francisco se llamara Plaza Santander.
- Para la conmemoración del primer centenario del nacimiento de Bolívar, se erigió el Parque Centenario y una estatua del Libertador.
- Para conmemorar los 100 años de la emancipación, en 1910, se inauguró el Parque del Centenario, actualmente de la Independencia.
- La estatua de La Rebeca fue ubicada en la mitad del pozo del Parque Centenario. La obra no solo servía de adorno, sino que era el lugar adonde eran llevadas a recibir un merecido baño, en señal de protesta, las personas no gratas a algún sector de la opinión pública.
- Son innumerables los sitios construidos en la localidad de Santa Fe entre 1900 y 1940. Entre los más representativos del sentimiento bogotano se encuentran el Teatro Faenza, la plaza de mercado de Las Nieves, el Museo del Oro, la Plaza de Toros de La Santamaría y el Palacio de San Francisco. El fervor a la imagen del señor caído de Monserrate creció, lo que hizo que la pequeña capilla de aquel entonces fuera incapaz de contener a la multitud y se construyera el templo que hoy se levanta en la cumbre del cerro.

- Con la creación de la cervecería alemana Bavaria, surge el barrio de la Unión Obrera La Perseverancia.
- En las últimas décadas la localidad ha presentado importantes modificaciones en su estructura vial tal como las troncales de Transmilenio, y arquitectónica como el Eje ambiental y otras edificaciones modernas); lo que ratifica que Santa Fe es uno de los centros del desarrollo sociocultural de Bogotá.

Acerca del sector llamado Centro Internacional que hace parte de esta localidad, se tiene que el éxito alcanzado por el edificio de Avianca, el más alto de la ciudad al comenzar la década del setenta, desata una explosión de rascacielos, que irán a concentrarse en buena medida en este sector del Centro Internacional. De esta manera surgen las torres de Seguros Tequendama y de Seguros Colombia, en 1972; la de Seguros Fénix, en 1975; la del Centro de las Américas, en 1977; el Hotel Hilton, en 1973; la Torre Colpatria, en 1978 y la Torre Colseguros, en 1998, edificaciones influenciadas por el llamado “estilo internacional”. Paralelamente, durante la década del setenta, y en cierta forma como contraposición a este estilo, se construyen otras torres representativas de la llamada “arquitectura de autor”, surge entonces el Conjunto Residencial Torres del Parque, que se termina en 1970 y consta de tres torres con 214 apartamentos; el edificio El Museo, localizado en inmediaciones del Museo Nacional, culminado en 1971, y el edificio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, terminado en 1973. Unos metros abajo de la Biblioteca Nacional se construye la sede del Museo de Arte Moderno, cuya edificación se inicia a mediados de la década y se culmina en 1981. En los años setenta, la Cervecería Bavaria deja sus instalaciones originales y se traslada al occidente de la ciudad, iniciando la demolición de una parte antigua de la fábrica. Se conservan las cavas y falcas, así como el edificio administrativo, que data de los años cincuenta, para incorporarlos en el proyecto Parque Central Bavaria, adelantado entre 1989 y 1997, el cual comprende varios conjuntos arquitectónicos con locales comerciales, oficinas, apartamentos, edificios multifamiliares, incluyendo la torre de Colseguros y zonas verdes⁴⁹.

Por su parte, la localidad Antonio Nariño tiene su nombre como homenaje a Antonio Nariño, que vivió gran parte de su vida en una hacienda ubicada en esta zona, en la época colonial. Este territorio que ahora comprende la localidad fue de gran importancia comercial ya que era entrada y salida de la ciudad hacia el sur y asiento de haciendas y quintas de recreo como: la Quinta de Nariño, Llano de Mesa, Quiroga, San Vicente, la Regadera, Osorio, La Fragüita, la Fragua y Muzú. Allí se ubican algunos de los primeros asentamientos urbanos de la localidad, como los barrios Santander y Luna Park que se empezaron a construir hacia el año 1920; de igual forma, alberga el Barrio Carlos E. Restrepo de larga tradición manufacturera y marroquinera. El barrio San Antonio uno de los más tradicionales de la localidad, se inició con el asentamiento de los padres terciarios franciscanos, quienes manejaban un asilo en lo que hoy se conoce como el colegio Interparroquial del sur. Con el tiempo, este barrio se configuró como un punto de referencia para la ciudad y para los habitantes de la Bogotá de antaño⁵⁰.

A finales del siglo XIX, se establecen allí fábricas de loza, siderúrgicas, tabacaleras, fábricas de chocolate y cerveza, generando la llegada de numerosas personas de diferentes regiones del país lo

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibidem.

cual redundó en condiciones de hacinamiento. Esto hace que los propietarios de empresas, industrias y haciendas se trasladen al sector norte de la entonces naciente ciudad, marcando desde esos años la diferencia entre el norte para la clase alta y el sur, para los obreros o clase baja. La parte nordeste estuvo ocupada por humedales, razón por la cual en 1923 se abrió un parque recreativo con laguna que los habitantes recorrían en barcas, pero infortunadamente, tras los sucesos de 1948, el sector fue rellenado con los escombros de la ciudad y dio paso a las urbanizaciones que poco a poco fueron apareciendo y poblándola, primero en barrios y luego enmarcadas en localidades. De ahí nace la localidad, mediante el Acuerdo 26 de 1972, ratificada luego en el Acuerdo 8 de 1977⁵¹.

Posteriormente en el sector se fueron instalando zapaterías lo que ha reconocido al Restrepo como la industria nacional e internacional más importante por el volumen de ventas.⁵² El barrio Restrepo terminó equipándose con la construcción de su propia plaza de mercado, debido a que fue uno de los primeros barrios construidos a una cierta distancia de lo que actualmente consideramos el centro de la ciudad, favoreciendo a la comunidad en general y al mismo ámbito comercial y económico ya que los barrios construidos posteriormente como el barrio Olaya o el barrio Quiroga no tenían una plaza de mercado como tal y por ende, sus habitantes debían realizar sus compras en la plaza de mercado del Restrepo por razones de facilidad y cercanía. Por eso, terminó siendo considerado el punto central de comercio de los sectores aledaños, permitiendo que se generara diversas tiendas y negocios familiares ubicados, principalmente, frente a la plaza por la calle diecinueve (19) y además, por las cercanías a su iglesia. Ello generó que, con el paso del tiempo, se creara una especie de ruta comercial entre la plaza de mercado y la iglesia del barrio.

De otro lado, dentro de los Bienes de Interés Cultural (BIC) del Grupo Urbano de acuerdo con información del POT *Bogotá Reverdece* en relación con la densidad patrimonial como criterio para definición de las nuevas UPL, se cuentan los sectores de interés cultural que para la ciudad de Bogotá D.C corresponden al Centro Histórico de Bogotá y a los sectores antiguos de los municipios aledaños que fueron anexados a la ciudad y que en la actualidad hacen parte de la misma.

En relación con los Bienes inmuebles declarados de interés cultural, de acuerdo con el POT Bogotá Reverdece *“con la escala propuesta por las UPL, se avanza en la consolidación de los tejidos urbanos históricos, en la calidad ambiental y del espacio público que caracterizan al Distrito Capital en términos de la proximidad como lugar en el que se fortalece el vínculo social y la vida productiva de escala vecinal. Así mismo, facilita un modelo de gestión y gobernanza que permite desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear una infraestructura equitativa comprensiva e informada de las distintas formas de vida presentes en la ciudad. El aporte para la comprensión y caracterización de la escala UPL, permite que desde el reconocimiento de los lugares densos patrimonialmente se pueda*

⁵¹ Alcaldía Local Antonio Nariño-Alcaldía Mayor de Bogotá. Consulta 06/04/2020. Alcaldía Local Antonio Nariño Sitio web: <http://www.antonionarino.gov.co>.

⁵² Alcaldía Mayor de Bogotá -Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. 2019. Plan local de gestión del riesgo localidad Antonio Nariño. Bogotá.

afirmar que cada época deja una huella que no se borra totalmente y que aparece como identitaria, atractiva y próxima para sus habitantes. Esta escala intermedia facilita la articulación de las infraestructuras, que a su vez se entienden como soporte de las dinámicas poblacionales y territoriales, se potencia la recuperación y el fortalecimiento de los valores urbanísticos de las unidades, el trazado urbano, la compacidad, la mezcla de usos y diversidad de escenarios de escala barrial, de manzanas y calles, del potencial ambiental, las altas dinámicas funcionales, la presencia de la actividad residencial y productiva y la relación entre el paisaje natural y cultural.”

La densidad patrimonial planteada como criterio para la cualificación de la delimitación de las UPL integra distintos tipos de patrimonio, los BIC del grupo arquitectónico (inmuebles individuales) y Bienes de Interés Cultural del Grupo Urbano (Sectores de Interés Cultural – SIC) identificados en cada una de las localidades. Esta identificación está plasmada en el Anexo 6 del POT Construcción y caracterización UPL, donde se menciona que las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño tienen un total de 998 Bienes de Interés Cultural con 297 en los Mártires, 680 en Santa Fe y 21 en la localidad de Antonio Nariño, respectivamente, como se aprecia en la Figura 43.

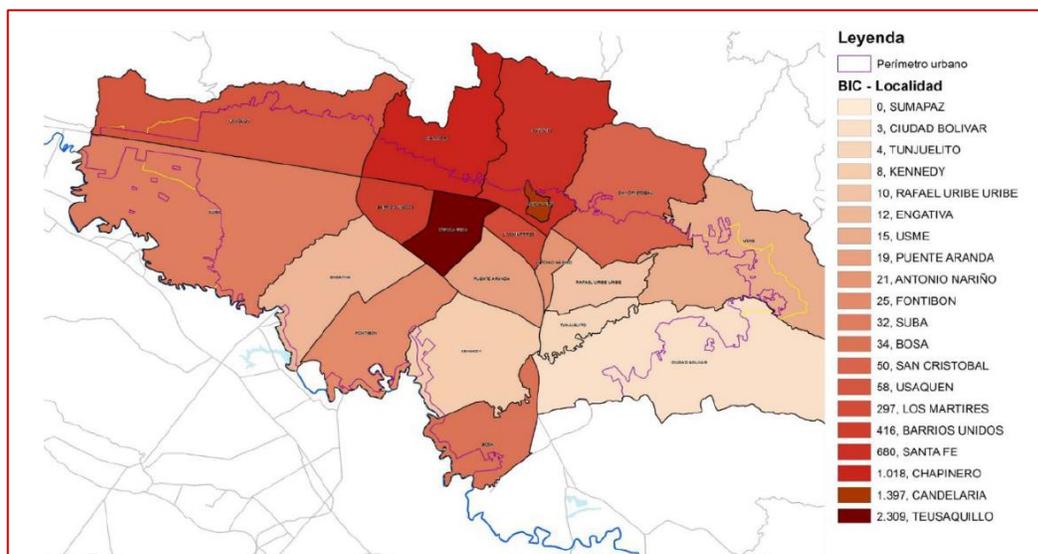


Figura 43 Número de BIC por localidad

FUENTE: ANEXO 6 DEL POT CONSTRUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN UPL

De acuerdo con el Ministerio de Cultura y su listado de bienes declarados de interés cultural de ámbito nacional con fecha de actualización del 30 de agosto de 2021, de estos 998 bienes solo 6 se encuentran en el área de influencia del proyecto y se presentan en el componente cultural para el área de influencia.

En relación con el equipamiento cultural o sitios de interés cultural, de acuerdo con el EIA de la PLMB, en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño se registra un total de 13, 56 y 10 respectivamente, distribuidos como se observa en la Tabla 28:

Tabla 28– Equipamiento cultural en las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño

Localidad	Galería	Teatro	Museo	Centro cultural y artístico	Sala de cine	Auditorio	Salas de exposición	PPP ⁵³	Biblioteca comunitaria	Biblio-estación	Biblioteca pública	CREA ⁵⁴	Cinemateca
Mártires	1	3	2	0	1	0	0	3	1	1	0	1	0
Santa Fe	1	15	10	9	3	6	1	3	2	1	2	1	2
Antonio Nariño	0	3	2	1	1	0	0	2	0	0	1	0	0

FUENTE: ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022

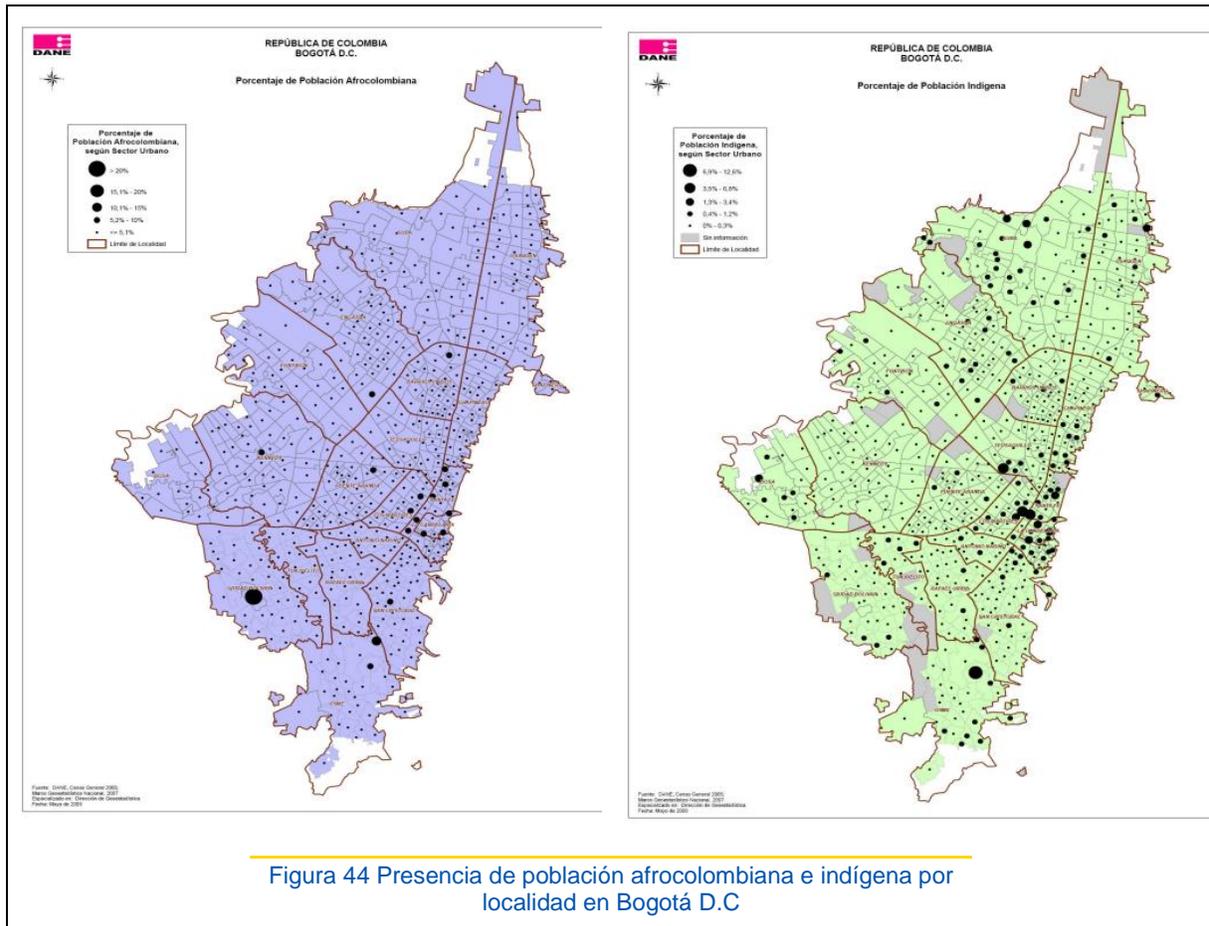
5.3.5.1.2 Caracterización cultural de comunidades étnicas⁵⁵

De acuerdo con cifras del censo DANE 2005, en total 113.440 personas censadas (1,67% del total censado en Bogotá) declararon pertenecer a alguna etnia y 214.922 personas se encuentran sin información. En la Figura 44 se aprecia la dispersión de estas poblaciones en las localidades de la ciudad de Bogotá D.C observando que los mayores conglomerados se encuentran hacia el centro y sur de la ciudad.

⁵³ Espacios para el diálogo y el encuentro con los libros ubicados en parques de todas las localidades. En estos espacios se puede realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y conocer los servicios con los que cuenta BiblioRed

⁵⁴ El programa CREA es una estrategia del instituto distrital de artes- IDARTES. Su nombre inicial era CLAN - Centros Locales de Artes para la niñez y la juventud y su objetivo es impulsar la formación artística en los colegios públicos que ofrecen la jornada única.

⁵⁵ Tomado de EIA para la Subestación Eléctrica Calle 1ª. ENEL – CODENSA, 2021



FUENTE: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, 2014. ROSTROS Y RASTROS AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS EN BOGOTÁ

Ambas poblaciones presentan una amplia dispersión en toda la ciudad; las mayores concentraciones relativas para afrodescendientes por localidad se ubicaron en 2005 en orden de mayor a menor, en Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Los Mártires, Engativá y Kennedy. Para la población indígena con valores relativos y absolutos mucho más bajos, las localidades de mayor a menor concentración fueron Usme, Suba, Santa Fe, La candelaria, Los mártires, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa y Tunjuelito.

De acuerdo con los datos reportados en el Censo DANE 2005 en lo que refiere a la presencia de comunidades étnicas en las localidades Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, se muestra en la Figura 45, que el porcentaje de población era del 4,6% del total de Bogotá: 1,4% en la localidad de Los Mártires, 1,7% en la localidad Antonio Nariño y 1,5% en la localidad de Santa Fe.

Localidad	Indígenas		ROM		Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia		Palanquero de San Basilio		Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano (a) o afrodescendiente		Sin auto reconocimiento		Sin información		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	656	4,4	1	0,2	111	8,2	0	0,0	4490	4,7	415777	6,4	1535	0,7	422570	6,2
Chapinero	292	1,9	0	0,0	86	6,3	0	0,0	1798	1,9	120285	1,9	609	0,3	123070	1,8
Santa Fe	706	4,7	0	0,0	33	2,4	2	28,6	3056	3,2	99044	1,5	731	0,3	103572	1,5
San Cristóbal	382	2,5	0	0,0	19	1,4	0	0,0	8243	8,5	389858	6,0	6376	3,0	404878	6,0
Usme	723	4,8	0	0,0	26	1,9	0	0,0	6968	7,2	285563	4,4	1300	0,6	294580	4,3
Tunjuelito	370	2,5	0	0,0	14	1,0	0	0,0	2412	2,5	176100	2,7	5321	2,5	184217	2,7
Bosa	1941	12,9	0	0,0	47	3,5	1	14,3	7701	8,0	477944	7,4	13826	6,4	501460	7,4
Kennedy	936	6,2	424	81,1	72	5,3	2	28,6	9627	10,0	878063	13,6	49263	###	938387	13,8
Fontibón	576	3,8	0	0,0	52	3,8	0	0,0	3264	3,4	292789	4,5	1253	0,6	297934	4,4
Engativá	1505	10,0	18	3,4	136	10,0	0	0,0	13870	14,4	742122	11,5	38185	###	795836	11,7
Suba	3509	23,3	0	0,0	187	13,8	0	0,0	14291	14,8	873890	13,5	20621	9,6	912498	13,5
Barrios Unidos	295	2,0	0	0,0	17	1,3	0	0,0	1781	1,8	182502	2,8	40059	###	224654	3,3
Teusaquillo	373	2,5	0	0,0	89	6,6	0	0,0	1516	1,6	135447	2,1	216	0,1	137641	2,0
Los Mártires	484	3,2	0	0,0	19	1,4	0	0,0	2774	2,9	84016	1,3	8676	4,0	95969	1,4
Antonio Nariño	213	1,4	0	0,0	5	0,4	0	0,0	1095	1,1	109151	1,7	4684	2,2	115148	1,7
Puente Aranda	186	1,2	80	15,3	17	1,3	0	0,0	2354	2,4	253798	3,9	1036	0,5	257471	3,8
La Candelaria	284	1,9	0	0,0	3	0,2	2	28,6	729	0,8	20576	0,3	2133	1,0	23727	0,4
Rafael Uribe Uribe	711	4,7	0	0,0	384	28,3	0	0,0	4911	5,1	360667	5,6	9475	4,4	376148	5,5
Ciudad Bolívar	889	5,9	0	0,0	38	2,8	0	0,0	5633	5,8	547249	8,5	9414	4,4	563223	8,3
Sumapaz	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10	0,0	5488	0,1	209	0,1	5708	0,1
Total Bogotá	15032	100	523	100,0	1355	100	7	100	96523	100	6450329	100	214922	100	6778691	100

Figura 45 Población residente por localidades y autoreconocimiento étnico, 2005

FUENTE: DANE, CENSO 2005 – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Para el año 2005, de los 6.778.691 habitantes censados en Bogotá, 15.032 se declararon indígenas de los cuales 484 (3,2%) estaban en la localidad Los Mártires, 213 (1,4%) en Antonio Nariño y 706 (1,5%) en Santa Fe. Igualmente 1.355 personas se declararon raizales de San Andrés y Providencia de los cuales 19 (1,4%) estaban en la localidad Los Mártires, 5 (0,4%) en Antonio Nariño y 33 en Santa Fe; 96.523 personas se reconocieron negro, mulato, afrocolombiano de los cuales 2.774 (2,9%) estaban en la localidad Los Mártires, 1.095 (1,1%) en Antonio Nariño y 3.056 (3,2%) en la localidad de Santa Fe.

5.3.5.2 Área de Influencia

5.3.5.2.1 Caracterización cultural de comunidades no étnicas

De acuerdo con el documento Diagnóstico del POT Bogotá Ververdece 2022 – 2035, en relación con los criterios para delimitación de las nuevas Unidades de Planeación Local -UPL- se consideraron “*actividades económicas productivas relacionadas con la prestación de servicios y comercio de escala local y vecinal como referentes característicos de conjuntos de barrios y sectores de la ciudad que son parte de su carácter, los cuales se constituyen en referentes de memoria, hábitat y destino dado que son atractores de consumo, según distintos niveles de consolidación y como escenarios urbanos con alto nivel de especialización en el territorio.*”

De acuerdo con la UNESCO⁵⁶, la importancia del patrimonio cultural inmaterial o intangible radica en el “acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación”, son activos sociales que le dan identidad y sentido de pertenencia a los grupos humanos y por ello la necesidad de mantenerlos vivos en respuesta a su entorno, estos activos sociales se transforman con el paso del tiempo y “se enriquecen con otras formas culturales, sin perder aquellos elementos culturales que los hacen singulares.” (IDPC, 2018).

Así, dado que el corpus de manifestaciones culturales como los saberes y oficios tradicionales, tienen dichas características, pasan a formar parte del patrimonio cultural inmaterial -PCI- ya que permiten “*identificar procesos de movilidad social cotidiana, de relacionamiento económico, productivo y de solidaridad a escala vecinal y local. Así, se le está dando un lugar prevalente a las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales que salvaguardan los tejidos vecinales, las actividades tradicionales y los valores endógenos.*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021).

A este respecto, vale mencionar que el programa Patrimonios Locales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- durante el año 2018 tuvo importantes avances en la identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI- de las localidades de Bogotá a través de procesos de investigación participativa y colaborativa; así el IDPC avanza en la activación de 7 entornos patrimoniales de Bogotá a través de procesos de interacción social, artística, cultural y ambiental. Para el 2021, se orientó el desarrollo de estrategias para reconocer, salvaguardar y divulgar el patrimonio cultural y natural en los núcleos fundacionales de Suba, Bosa y Usme, y en el Centro Histórico de Bogotá. A finales del 2022 culminarán los procesos de activación en estos cuatro entornos priorizados y en 2023 se iniciará el proceso en los sectores de La Merced – Sagrado Corazón y Teusaquillo, los cuales son parte de los 25 Sectores de Interés Cultural declarados en la ciudad.⁵⁷ En la Figura 46 se aprecian algunas de las actividades adelantadas y proyectadas por el IDPC en la UPL Centro Histórico.

⁵⁶ Tomado de: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

⁵⁷ <https://idpc.gov.co/activacion-7-entornos>



Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural

#ACTIVANDOPATRIMONIOS

Centro Histórico de Bogotá

El IDPC avanzó en el 2021 en la activación de entornos patrimoniales de Bogotá a través de procesos de interacción social, artística, cultural y ambiental. Se realizaron ejercicios transversales de socialización, identificación de actores e iniciativas locales y movilización social para reconocer, salvaguardar y divulgar los patrimonios culturales y naturales de estos territorios en torno a los siguientes objetivos:



Fortalecer el espacio público y el medio natural como escenarios de integración de los patrimonios

FESTIVAL DE LAS ARTES VALIENTES

- U** Estímulos
- G** Intervenciones artísticas
- O** Conversatorios, en alianza con IDARTES

Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales, turísticos y ambientales de la ciudad

- O** Encuentro de intercambio de experiencias entre entornos.

Desde la gestión del conocimiento se ha consolidado información relacionada con el centro histórico de Bogotá que puede consultarse aquí.

Conoce más y vincúlate a la meta de activación de entornos del IDPC.

7 ENTORNOS PATRIMONIALES

- O** Foro e inventario de patrimonio natural.
- O** Recorrido participativo para identificar los valores de árboles históricos para los habitantes, en alianza con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB).
- G** Personas capacitadas en agricultura urbana patrimonial y **G** huertas fortalecidas, en alianza con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB).
- O** Encuentro de saberes entre huerteros y huerteras del centro.
- e** Jornadas de activación participativa del proyecto Parque Pueblo Viejo.
- O** Jornadas de activación participativa del Barrio Vital Las Cruces, en alianza con la Secretaría Distrital de Movilidad.
- f** Talleres en Las Cruces sobre acciones urbanas, en alianza con la Corporación de Universidades del Centro, la Universidad Nacional de Colombia y Universidad de los Andes.

Figura 46 Actividades de activación patrimonial del IDPC en Centro Histórico

FUENTE: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL -IDPC-

Adicionalmente, vale mencionar que -según el Instituto de Patrimonio Cultural-, el reciclaje es un oficio tradicional que “constituye un oficio especializado en recuperar, recolectar transportar, clasificar y comercializar el residuo aprovechable que la industria puede reincorporar en su circuito productivo. Este oficio implica un conocimiento detallado de los materiales que se pueden aprovechar, así como de las formas de acumularlos, separarlos, transportarlos, almacenarlos y comercializarlos”. Esta actividad se

realiza desde hace aproximadamente 40 años y es una práctica que se desarrolla ampliamente en la ciudad de Bogotá y en los barrios del área de estudio se hace e incluso es la actividad económica prevalente de algunas familias, las cuales están a su vez organizadas en asociaciones.

Al respecto del patrimonio cultural inmaterial, los líderes de los barrios del AI del proyecto Subestación Receptora SER 2 y su línea de transmisión, mencionan la importancia de las plazas de mercado como espacios integradores de cultura, saberes y sabores (alimentos), dichos espacios por estar asociados con la tierra, el agua y las cosechas, de alguna manera se articulan con muchos proyectos de huertas urbanas que se están adelantando en la ciudad pero que lastimosamente en los barrios del AI no se presentan ya que en la actualidad -en este territorio- el esfuerzo organizativo está encaminado a hacer frente a los proyectos de renovación urbana que están teniendo fuertes impactos entre otras cosas, en la ruptura del tejido social, particularmente del barrio San Bernardo.

En las localidades como marco del área del proyecto, algunos sectores de su población celebran el festival de las hierbas y como manifestación del patrimonio cultural inmaterial, se encuentran la talla de piedra y mármol práctica que ha estado presente desde mediados del siglo XX en las inmediaciones del emblemático Cementerio Central de Bogotá, acompañando los rituales funerarios en el centro de la ciudad; también tiene renombre la tradición del mercado de ropavejeros, esto para Los Mártires; que se da en la plaza España y tiene una tradición de más de 60 años, sustentada en su relación con el espacio y la práctica comercial de compra y venta de accesorios, calzado y ropa de segunda mano. La celebración del Festival de Ropavejeros de la Plaza España ha sido apoyada por las más recientes administraciones locales como reconocimiento a un oficio que hace parte de la historia no solo de la localidad sino de la ciudad⁵⁸. Por su parte la localidad de Santa Fe celebra el festival de la Chicha y el festival del Macarenazo.

Como ya se ha mencionado ampliamente, el área de estudio tiene una vocación patrimonial presente no solo en su historia, en sus plazas y monumentos, sino también en la identidad de las personas que la habitan. Entre otros, se reconocen algunos sitios de interés cultural:

- ▶ Plaza de los Mártires y el obelisco que recuerda a los mártires de la independencia fusilados en la huerta de Jaime (Declarado Bien Mueble de Interés Cultural del ámbito Distrital, mediante la Resolución 0035 de enero 13 de 2006, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación; así mismo fue declarado como bien de Interés Cultural del ámbito Nacional mediante el Decreto Nacional 1584 de agosto 11 de 1975)⁵⁹.
- ▶ Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, conocida también como iglesia del Voto Nacional, ubicada en el barrio del mismo nombre que fue construida con el propósito de pedir por el fin de la guerra de los 1.000 días, consagrándose bajo la advocación del sagrado corazón

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ibidem.

de Jesús, constituyéndose además como santuario de peregrinación que hace parte de la Arquidiócesis de Bogotá⁶⁰.

- ▶ Iglesia de San Antonio de Padua, declarado por el Ministerio de Cultura mediante Decreto 2390 del 28 de septiembre de 1984. El templo y asilo de San Antonio de Padua, es uno de los principales conjuntos de edificaciones religiosas del sur de la ciudad e incluso de todo el país, por lo que a pesar de los años sigue llamando la atención de niños, jóvenes y adultos.
- ▶ Estación de trenes de La Sabana, inaugurada el 20 de julio de 1917 ubicada en el barrio El Listón, que aunque no cumple con su función de central de transporte férreo de la ciudad, la recuperación del edificio se encuentra incluida en el plan de renovación urbana de la localidad. El inmueble fue declarado monumento nacional por el decreto 2390 del 26 de septiembre de 1984, debido a su importancia histórica y cultural⁶¹.
- ▶ Plaza Samper Mendoza, es la primera plaza en América Latina dedicada al comercio de plantas, y considerada el mercado nacional de hierbas medicinales, aromáticas y esotéricas. Fue declarada patrimonio inmaterial, cultural y Botánico de Bogotá y patrimonio inmaterial de la localidad de Los Mártires. Por ello, la Alcaldía Mayor de Bogotá está trabajando para consolidar este espacio cultural, ancestral y botánico como un escenario de atractivo turístico para la ciudad. Es administrada por el Instituto para la Economía Social (IPES), de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la localidad de los Mártires⁶².
- ▶ Plaza España, ubicada en el barrio El Voto Nacional corresponde al centro de un sector altamente comercial y con un gran proceso de restauración espacial y social que ha renovado el barrio y así como el centro de la ciudad⁶³.

Entre otros lugares emblemáticos de la ciudad y del país se encuentran el Cementerio Central puesto en servicio a partir de 1830, el Hospital de San José inaugurado en 1925, la facultad de medicina de la Universidad Nacional inaugurada en 1916, el edificio Manuel M. Peraza inaugurado en 1921 marcando un hito en la ingeniería y arquitectura colombianas, ya que fue el primer edificio de siete pisos que contó con ascensores en el país, y en 1988 fue declarado monumento nacional.

En relación con los Bienes inmuebles declarados de interés cultural, de acuerdo con el POT Bogotá Reverdece *“con la escala propuesta por las UPL, se avanza en la consolidación de los tejidos urbanos históricos, en la calidad ambiental y del espacio público que caracterizan al Distrito Capital en términos*

⁶⁰ Sitio web. [https://es.wikipedia.org/wiki/Basílica_del_Sagrado_Corazón_de_Jesús_BAs_\(Bogotá\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Basílica_del_Sagrado_Corazón_de_Jesús_BAs_(Bogotá)). Consulta 06/04/2020.

⁶¹ Alcaldía Local Los Mártires-Alcaldía Mayor de Bogotá. Consulta 05/04/2020. Alcaldía Local Los Mártires Sitio web: <http://www.martires.gov.co/content/upz-los-martires>.

⁶² Ibídem.

⁶³ Ibídem.

de la proximidad como lugar en el que se fortalece el vínculo social y la vida productiva de escala vecinal. Así mismo, facilita un modelo de gestión y gobernanza que permite desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear una infraestructura equitativa comprensiva e informada de las distintas formas de vida presentes en la ciudad. El aporte para la comprensión y caracterización de la escala UPL, permite que desde el reconocimiento de los lugares densos patrimonialmente se pueda afirmar que cada época deja una huella que no se borra totalmente y que aparece como identitaria, atractiva y próxima para sus habitantes. Esta escala intermedia facilita la articulación de las infraestructuras, que a su vez se entienden como soporte de las dinámicas poblacionales y territoriales, se potencia la recuperación y el fortalecimiento de los valores urbanísticos de las unidades, el trazado urbano, la compacidad, la mezcla de usos y diversidad de escenarios de escala barrial, de manzanas y calles, del potencial ambiental, las altas dinámicas funcionales, la presencia de la actividad residencial y productiva y la relación entre el paisaje natural y cultural.”

Como se ha mencionado para el área de contexto, de los 998 BIC en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, solo 6 se encuentran en el área de influencia del proyecto y se presentan en la Tabla 29 a continuación:

Tabla 29– Bienes de interés cultural en el área del proyecto

LOCALIDAD	NOMBRE DEL BIEN	CATEGORÍA	DIRECCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARA	PEMP APROBADO
Antonio Nariño	Iglesia San Antonio de Padua	Patrimonio Material Conservación Monumental	Asilo de San Antonio. Avenida Caracas, Carrera 14 No. 8-03 sur	Decreto 2390 del 28 de septiembre de 1984	Resolución 1359 del 24 de mayo de 2013
	Hospital Santa Clara	Conservación Integral	KR 15 1 59 Sur	Decreto 606 del 26/07/2001	--
Los Mártires	Hospital La Misericordia	Conservación Integral	KR 14 1 13	Decreto 606 del 26/07/2001	--
	I.E.D. San Francisco de Asís	Conservación Tipológica	DG 1 19 67 / 79 / CL 1 C Bis 19 79	Se incluye mediante Resolución SDP 0269 de marzo 23 de 2011.	--
	Iglesia Santa Helena	Conservación Integral	KR 19 A 1 A 78	Decreto 606 del 26/07/2001	--
Santa Fe	No Registra	Conservación Tipológica	KR 11 3 47/49	Se modifica modalidad de declaratoria mediante Resolución SDP 1059 de diciembre 28 de 2007	--

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA⁶⁴

En relación con los espacios de tránsito y desplazamiento del área del proyecto, a continuación, en la Tabla 30 se relacionan las vías principales que conectan las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño con otros espacios de la ciudad y por las cuales transita gran cantidad de población de este sector de Bogotá D.C.

Tabla 30– Vías en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño – Rutas de tránsito y desplazamiento

Localidad	Orientación de la vía	Vía	Nomenclatura
Los Mártires	AC	Av. Jorge Eliecer Gaitán	Av. El Dorado AC 26 AC 26
	AC	Avenida Colon	AC 13 AC 13
	AC	Avenida Ciudad De Lima	AC 19 AC 19
	AK	Avenida General Santander	AK 27 AK 27
	CL	Avenida Fucha	AC 8 S CL 8 S
	AC	Avenida de La Hortua	AC 1 AC 1
	AC	Avenida de Los Comuneros	AC 6 AC 6
	CL	Avenida Ciudad Montes	AC 3 CL 3
	AK	Avenida Ciudad de Quito	AK 30 AK 30
	KR	Avenida Caracas	AK 14 KR 14
	AK	Avenida Mariscal Sucre	KR 18 AK 18
	AC	Avenida Ferrocarril de Occidente	AC 22 AC 22
AC	Avenida Teusaquillo	AC 34 AC 25	
Santa Fe	CL	Avenida Ciudad de Lima	AC 19 CL 19
	CL	Avenida Jorge Eliecer Gaitán	AC 26 CL 26
	CL	Avenida de Los Comuneros	CL 6 CL 6
	KR	Avenida Fernando Mazuera	AK 10 KR 10
	KR	Avenida Caracas	AK 14 KR 14
	KR	Avenida Alberto Lleras Camargo	AK 7 KR 7
	CL	Avenida Jiménez	AC 13 CL 13
	CL	Avenida de La Hortua	AC 1 CL 1
	KR	Avenida Patricio Samper Gnecco	KR 3 KR 3
	AC	Avenida Colón	AC 13 AC 13
DG	Avenida Monseñor Josemaría Escriva	AC 39 DG 40A	
Antonio Nariño	CL	Avenida Fucha	AC 8 S CL 8 S
	CL	Avenida de La Hortúa	AC 1 CL 1
	KR	Avenida General Santander	KR 27
	KR	Avenida Ciudad de Quito	AK 30 KR 30
	KR	Avenida Caracas	AK 14 KR 14
	TV	Avenida Mariscal Sucre	AK 21 TV 22
	KR	Avenida Batallón Caldas	KR 50
CL	Avenida Primero de Mayo	CL 22 S	

⁶⁴ <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/bienes-inmuebles-de-interes-cultural-fuera-del-centro-historico-bogota-d-c>

Localidad	Orientación de la vía	Vía	Nomenclatura
	KR	Avenida Fernando Mazuera	AK 10 KR 10
	KR	Avenida Jorge Gaitán Cortes	AK 30 KR 30
	CL	Avenida Mario Upegui Hurtado	CL 3 S CL 3 S
	DG	Avenida 13	DG 13 S DG 17C S

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Tal como se mencionó en el componente espacial para el área de influencia del proyecto de la SER 2 y su línea de transmisión, una problemática identificada por la comunidades, es el paulatino deterioro de los corredores viales como la Troncal de la Avenida Caracas y las vías internas de los barrios lo cual es causa de trancones de vehículos e inseguridad; sin embargo, mencionan también como corredores de desplazamiento importantes y positivos, las ciclorrutas de las respectivas localidades *“por donde se moviliza la comunidad desde el centro hacia el norte y sur de la ciudad”*.

A propósito de área de uso cultural para la recreación y el esparcimiento, para los tres barrios del AID los líderes con quienes se tuvo comunicación referencian los parques como estos espacios de esparcimiento en su territorio; sin embargo no se encuentran en condiciones óptimas, constituyéndose en otra problemática importante, ya que *“se requiere con urgencia espacios comunitarios adecuados además del salón comunal, donde se puedan hacer actividades y proyectos para la construcción de tejido social que reduzca la violencia”*.

Acerca de las modificaciones culturales que podrían conducir a un cambio cultural -como ya se ha mencionado-, los habitantes del centro de Bogotá han habitado el territorio históricamente bajo influjos culturales sucesivos desde la época de la conquista.

En este panorama de procesos de simbiosis y sincretismo cultural constante que conlleva la incorporación de valores culturales exógenos, es importante resaltar particularmente la situación que ha vivido el barrio San Bernardo y por ende todo el entorno social, en relación con que en su territorio, más específicamente en el barrio Santa Inés estuvo funcionando durante muchos años El cartucho *“una de las ollas del microtráfico más grandes del continente a comienzos de siglo”* en el espacio que en la actualidad está ocupado por el Parque Tercer Milenio *“marcado por la historia del barrio Santa Inés, este lugar de Bogotá puede relatar épocas de riqueza y posterior decadencia cuando a mediados del siglo pasado se transformó en receptor de la violencia que acaecía en el país y de toda suerte de situaciones marginales e informales derivadas del conflicto social”*.

En ocasiones cuando el comercio aglomerado se vuelve generador de flujos multitudinarios, se estimula el entrecruce de usos y costumbres provenientes de muchos lugares y regiones y proliferan los hospedajes y lugares de diversión para adultos frente a los requerimientos de los foráneos, conllevando la decadencia del sector residencial tradicional para dar paso a zonas de carácter comercial donde todo tipo de productos empiezan a tener oferta y demanda; precisamente este fue el origen del sector posteriormente conocido como Santa Inés – El Cartucho.

El Cartucho fue el nombre que tomó el viejo barrio Santa Inés, fruto de un lento proceso de transformación social y urbana de esta zona de la capital. También fue una alternativa de refugio y vivienda para las personas humildes de la ciudad, así como para campesinos y emigrantes de otras partes del país. A su vez, debido a todo lo que conllevarían las dinámicas del consumo de estupefacientes, el Cartucho se conformó en un centro de violencia y peligro para Bogotá. Razón por la cual, en 1998, el entonces alcalde de la capital, Enrique Peñalosa, decidió “extirpar este lado oscuro de la ciudad y a cambio construir allí el Parque Tercer Milenio: Un lugar que según su proyección, sería un pulmón de árboles para la ciudad y un espacio estéticamente bien diseñado para el confort y el disfrute de los habitantes”. Así, se demolió todo El Cartucho (680 construcciones) y se desplazaron alrededor de 12.000 personas⁶⁵.

Igualmente, la llegada frecuente desde hace décadas de población desplazada por el conflicto armado proveniente desde otras zonas del país al centro de Bogotá y más recientemente tanto el asentamiento de personas excombatientes en el marco de este mismo conflicto y que están en proceso de reinserción, así como la llegada de una gran cantidad de migrantes venezolanos, ha tenido como consecuencia, la reacción cultural de las comunidades asentadas tradicionalmente, en la intención de reafirmar sus valores tradicionales que pueden verse amenazados, lo cual se traduce en el ánimo asociativo, específicamente en el caso de las comunidades de los barrios Eduardo Santos y San Bernardo. Finalmente, vale mencionar que gracias a los intercambios con gente de otras regiones y al igual que en el resto del país y del mundo, debido a la información que llega por fuentes externas como la televisión satelital, Internet, radio, etc., la cultura local se ha venido modificando y tomando nuevos matices.

Así, las bases del sistema cultural representadas en las prácticas culturales para el área del proyecto, están directamente relacionadas con las acciones que se adelantan desde los liderazgos de hombres y mujeres en el sector y que por lo general se asocian a promover espacios de reunión y capacitación de grupos tales como adultos mayores, jóvenes y mujeres, entre otros, así como las celebraciones comunitarias de fechas como el día de la madre, el día del niño, cumpleaños del barrio lo cual se celebra con bazares y otras actividades como la eucaristía dominical.

Como se aprecia a partir de lo anterior, el barrio San Bernardo ha pasado por unos procesos de transformación contundentes; de acuerdo con los líderes del barrio, poco antes de que se decretara la pandemia por COVID-19 *“en el barrio comenzaron a desaparecer las casas que aún guardaban vestigios del “Cartucho” y desde entonces se ha seguido con el proceso de demolición alcanzando los 365 predios, en donde hoy se tiene previsto uno de los planes parciales más importantes en la ciudad”*.

Con el proyecto se pretende construir 3.946 viviendas en seis etapas en las que habrá edificios hasta de 23 pisos, en los que se espera habiten 10.772 personas. Sumado a esto, se busca habilitar 1,3 km de ciclorruta y construir un Centro Felicidad, con un área de 12.800 m² que tendrá capacidad para 3.000 visitantes diarios, ya que estará en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, donde no solo están

⁶⁵ Tomado de: <https://idpc.gov.co/publicaciones/descargas/cartucho.pdf>

las avenidas Caracas y Décima, sino el parque Tercer Milenio y en el corto y mediano plazo – según lo proyectado- el complejo hospitalario San Juan de Dios, el Centro Internacional de Comercio San Victorino y una estación de la Primera Línea del Metro.

En cuanto al uso y manejo del entorno se puede mencionar una fuerte presión antrópica sobre el recurso suelo determinada por la alta densidad demográfica con el incremento de construcciones y adecuaciones de vivienda por parte de propietarios que entran en la dinámica de la oferta de soluciones habitacionales para la población migrante que conlleva una demanda extra de servicios públicos como agua y energía eléctrica además de un incremento en el volumen de disposición de basuras y residuos sólidos y líquidos de todo tipo que incluyen escombros. Adicionalmente en el territorio son evidentes los vertimientos a cielo abierto por parte de muchos locales comerciales del sector automotriz lo cual impacta visualmente de manera negativa e incrementa dicha presión sobre el recurso suelo; a lo anterior se suma la compleja problemática por habitabilidad de calle en el territorio, con improvisación de “cambuches” en estas zonas, acumulando los materiales propios de la actividad recicladora a la que generalmente se dedican. Finalmente, es de importancia mencionar a este respecto, que durante los espacios informativos en el marco de los lineamientos de participación, los asistentes mencionaron que los cerramientos perimetrales de las obras en curso así como los de los sitios de demolición de estructuras, no están siendo manejados adecuadamente ya que los espacios peatonales han quedado muy reducidos y en ocasiones se vuelven callejones sin salida que la delincuencia aprovecha para cometer robos u otra clase de ilícitos. De igual forma la poli sombra de estos cerramientos está siendo utilizada por los habitantes de calle a manera de escondite y almacenamiento de materiales varios, lo cual aumenta los vectores de insectos y roedores.

Para dar cierre al componente cultural del área de influencia del proyecto en el marco del Estudio de Impacto Ambiental para la SER 2 y su línea de transmisión, en relación con el orden espacial y redes culturales del territorio, no se prevé que, como resultado de la ejecución del proyecto en particular, pueda causarse algún tipo de desarticulación cultural o social.

5.3.5.2.2 *Caracterización cultural de comunidades étnicas*⁶⁶

En el marco del Estudio de Impacto Ambiental realizado para el proyecto de la Subestación Eléctrica Calle 1ª y su línea de transmisión a 115KV de ENEL-CODENSA, se pudo establecer la presencia de comunidades étnicas tanto afrocolombianas como indígenas en el barrio Eduardo Santos, las cuales fueron caracterizadas a partir de información primaria recabada con líderes de estas comunidades. Es preciso señalar que en su momento y en el marco de dicho EIA, la Dirección de la Autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior se pronunció por medio de la Resolución ST-0576 del 07 de julio de 2020, sobre la procedencia o no de consulta previa con comunidades étnicas para el proyecto, resolviendo que no procedía consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras ni con comunidades Rom.

⁶⁶ Tomado de EIA para la Subestación Eléctrica Calle 1ª. ENEL – CODENSA, 2021

- ▶ Dinámica de poblamiento
 - ▶ Población Afrocolombiana

Las familias caracterizadas se identifican o se reconocen como población Afrocolombiana y mencionan haber llegado al barrio procedentes de diferentes lugares (Figura 47) desde la década de los años 80, la mayoría en busca de mejores oportunidades laborales y otras con la intención de estudiar.

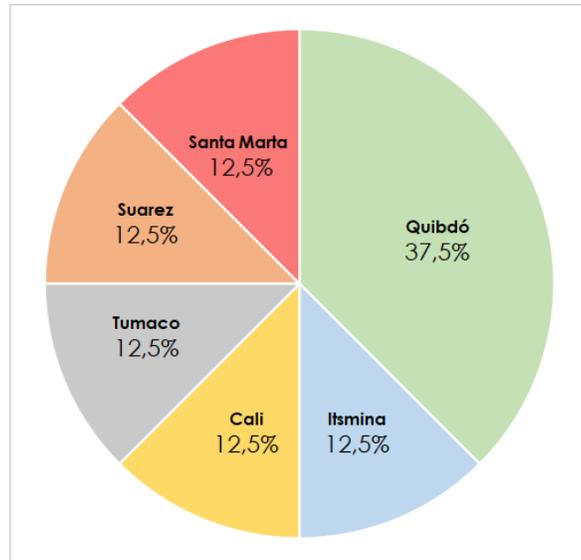


Figura 47 Origen de la población afrocolombiana del barrio Eduardo Santos

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

La mayoría de estas familias salieron de su lugar de origen buscando mejores oportunidades laborales de las que tenían en su región, seguido de las familias que salieron con la intención de buscar mejores oportunidades para estudiar. El 14% salió de su lugar de origen huyendo de la guerrilla presente en el departamento del Chocó, como se aprecia en la Figura 48.

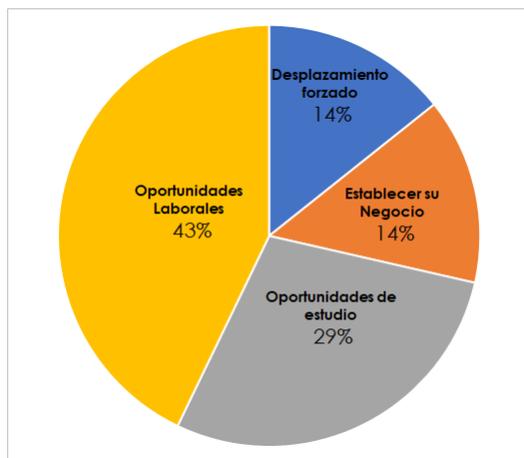


Figura 48 Motivo de salida de la población afrocolombiana de su territorio

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Las familias de la comunidad Afrocolombiana llegaron al área de influencia y en su mayoría se integraron a la ciudad y sus costumbres, cambiando su ritmo de vida, al punto de sentirse más identificados con su nuevo lugar de residencia. Aunque algunas familias guardan manifestaciones culturales propias (gastronomía, prácticas de medicina tradicional y ritmos de la costa), otras manifestaciones como relatos orales, practicas espirituales, tradiciones de vestuario, entre otras se han ido perdiendo al punto que no se transmiten de generación en generación, razón por la cual la población menor de 34 años no las practica. No se identificó una diferenciación cultural y tradicional del territorio toda vez que la heterogeneidad del manejo del espacio que se presenta corresponde a las viviendas de autoconstrucción, no se encontraron diferentes expresiones culturales en las viviendas donde residen las familias de la comunidad Afrocolombiana respecto de la demás población allí localizada.

► Población Indígena

En lo que tiene que ver con la población indígena presente en el barrio Eduardo Santos, las familias caracterizadas se reconocen en su totalidad como del pueblo Inga e Inga-Kamsá provenientes del municipio de Santiago (Putumayo). Como se observa en la Figura 49, los miembros de la población indígena reportan que salieron de su territorio principalmente desplazadas por grupos armados ilegales y otras buscando oportunidades laborales hace 30 años aproximadamente.

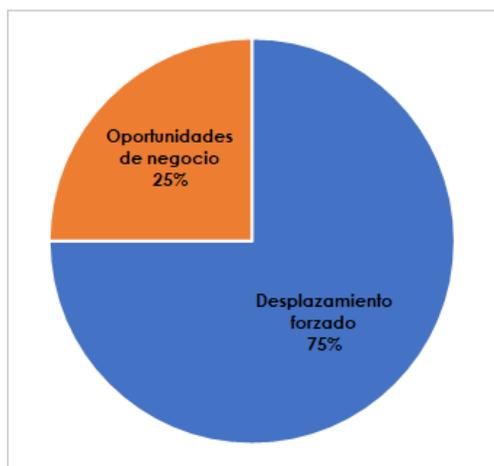


Figura 49 Motivo de salida de la población indígena de su territorio

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Las familias de la población indígena llegaron al área de influencia y fueron integrando a su forma de vida algunas costumbres de la ciudad, cambiando su ritmo de vida, pero sin perder su identidad cultural. Las familias indígenas guardan manifestaciones culturales propias (respetan su jerarquía organizacional, su lengua, vestido, gastronomía, prácticas de medicina tradicional, tradición oral y prácticas espirituales), que son transmitidos de generación en generación, razón por la cual toda la población las practica. No se identificó una diferenciación cultural y tradicional del territorio, ya que la heterogeneidad del manejo del espacio que se presenta corresponde a las viviendas de autoconstrucción, no se encontraron diferentes expresiones culturales en la construcción de las viviendas donde residen las familias de la población indígena, considerando además que estas viven como arrendatarias.

- ▶ Territorio
 - ▶ Población Afrocolombiana

En el trabajo de campo se identificó que el 71,43% de las familias consultadas residen en condición de arrendatarias y solo el 28,57% cuentan con título de propiedad privada, no se encontraron títulos de propiedad colectiva ni de reconocimiento de territorio titulado a comunidades étnicas.

- ▶ Población Indígena

En el trabajo de campo se identificó que el 100% de las familias indígenas identificadas residen como arrendatarias. No se encontraron títulos de propiedad colectiva ni de reconocimiento de territorio titulados a comunidades étnicas.

- ▶ Etnolingüística
 - ▶ Población Afrocolombiana

En la elaboración del Estudio, las familias reportaron que su idioma de origen es el español y mantienen su uso lingüístico, como también sus rasgos de habla regional característico de las regiones costeras de Colombia. Sin embargo, expresan que las nuevas generaciones nacidas en Bogotá han asimilado el “*habla bogotana*”.

- ▶ Población Indígena

En relación con la lingüística, todos los miembros de las familias indígenas identificadas en el área de influencia son competentes en español, sin embargo, son familias que migraron de Santiago, Putumayo y hablan ingano y lo enseñan a sus hijos y a las nuevas personas que llegan a ser parte de sus familias.

Se destaca la presencia de población que hace parte de las familias indígenas que es nacida en Bogotá, los cuales no hablan ingano, pero entienden una buena parte de éste. Este fenómeno se presenta por matrimonios de personas de comunidades étnicas con población no étnica.

También se encuentran casos, en donde población indígena perteneciente al pueblo Inga ha conformado familia con miembros del pueblo Kamsá, lo que ha posibilitado que además del español y el inga, se hable estas familias el kamsá, siendo los hijos de estas uniones quienes alcanzan desde edades tempranas a familiarizarse y formarse con tres lenguas, aunque no logran igual competencia en las tres (El aprendizaje del inga se refuerza en el jardín *Wawitakunapa Wasí* Casa de Pensamiento Inga, localizado fuera del barrio Eduardo Santos, pero la lengua kamsá es hablada por una minoría cuya descendencia, pese a entenderla, no la habla debido a los pocos contextos de uso efectivo.

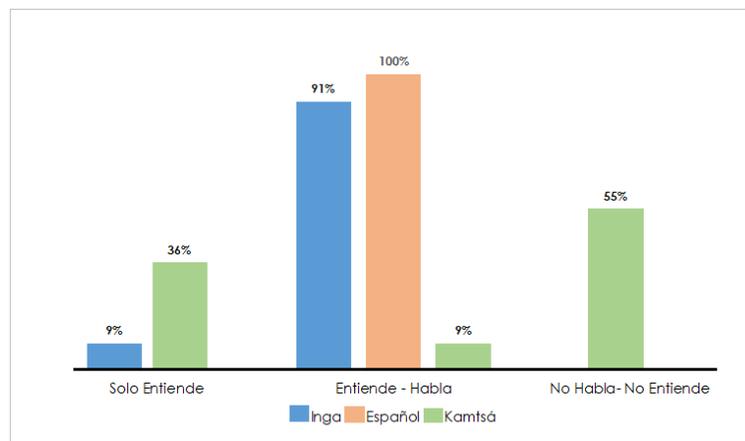


Figura 50 Competencias lingüísticas de la comunidad indígena en español, Ingano, Kamsá

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

En cuanto a las variantes dialectales, señalaron como poco significativas las diferencias del inga del Alto Putumayo (el municipio Santiago hace parte de la zona alta) con la variante de las tierras bajas.

- ▶ Demografía
 - ▶ Población Afrocolombiana

De acuerdo con el estudio de referencia, se hizo la caracterización de siete (7) familias afrocolombianas; en la Figura 51, se observa su distribución por sexo y grupos de edad.

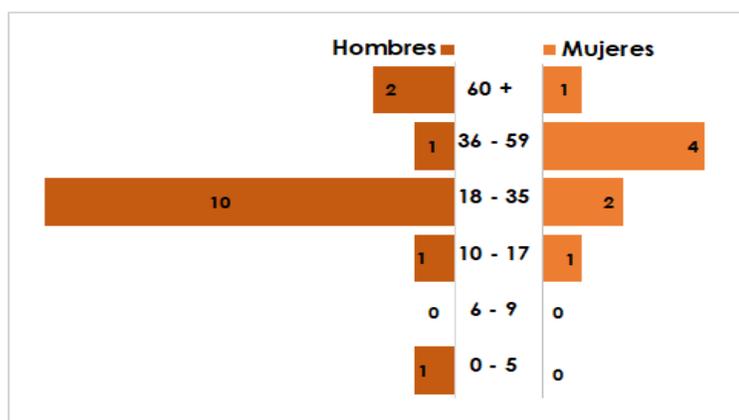


Figura 51 Distribución de la población afrocolombiana por sexo y rangos de edad

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

De acuerdo con la información anterior, la mayor parte de la población se concentra entre el rango de edad de 18 a 35 años, con una participación del 52,17%, seguida por la población en el rango de 36 a 59 años con el 21,74%; por otra parte, con menos participación se encuentra la población en el rango de 0 a 5 años con el 4,35% y la población de 10 a 17 con el 8,70%. Las familias de la comunidad Afrocolombiana caracterizada, no reportaron miembros en el rango de 6 a 9 años.

De los 12 habitantes que se encuentran en el rango de 18 a 35 años, el 83,3% son hombres, de los 5 habitantes en el rango de 35 a 59 años, el 80% son mujeres; de los 3 habitantes de 60 años o más, el 66,7% son hombres; de los 2 habitantes de 10 a 17 años, el 50% son hombres y de los habitantes menores de 6 años, el 100% corresponde a hombres. A partir de esto y como se aprecia en la Figura 52, predominan los hombres sobre las mujeres con una diferencia porcentual de 30,4%.

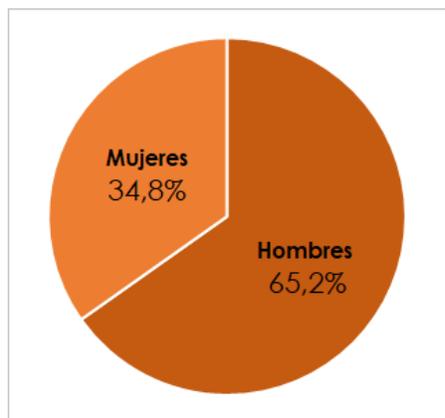


Figura 52 Distribución de la población afrocolombiana por sexo

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

No se encuentra información oficial sobre la comunidad afrocolombiana asentada en este barrio, por lo que no hay datos acerca de la tendencia de crecimiento de esta población, pero de acuerdo con la información primaria reportada, durante los últimos años se mantienen los mismos núcleos familiares sin que se presenten cambios en ellos.

► Población Indígena

La caracterización de las familias indígenas asentadas en el barrio Eduardo Santos, arrojó que -como se observa en la Figura 53, la mayor parte de la población se concentra en el rango de edad de 36 a 59 años, con una participación del 36,36%, seguida por la población de 18 a 35 años conformando el 27,27% de la población identificada; por otra parte, con menos participación se encuentran las poblaciones en el rango de 6 a 9 años con el 9,09% y de 10 a 17 años con el mismo porcentaje.

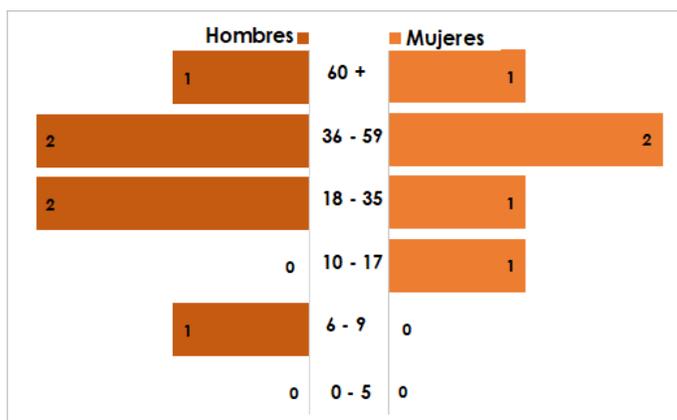


Figura 53 Distribución de la población indígena por sexo y rangos de edad

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

De los habitantes que se encuentran en el rango de 36 a 59 años, el 50% son hombres; de los habitantes en el rango de 18 a 35 años, el 66,67% son hombres; de los habitantes de 60 años o más, el 50% corresponde a hombres. No se reporta población indígena en el rango de 0 a 5 años. De manera consolidada se establece que la distribución por sexo de la población indígena es mayoritariamente de hombres, con una diferencia porcentual de 9 puntos sobre las mujeres, como se aprecia en la Figura 54. Al igual que para la población afrocolombiana que hace presencia en el barrio Eduardo Santos, para la comunidad indígena no se reporta información oficial que indique su tendencia de crecimiento; sin embargo de acuerdo con la información primaria reportada, durante los últimos años se mantienen los mismos núcleos familiares sin que se presenten cambios en ellos.

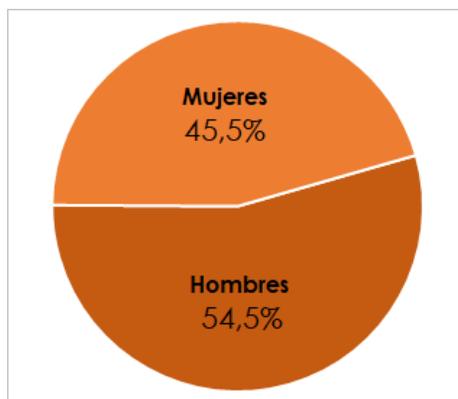


Figura 54 Distribución de la población indígena por sexo

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

► Tasa de natalidad, mortalidad, morbilidad y migración

Teniendo en cuenta que no se cuenta con reportes oficiales acerca de la tasa de natalidad, mortalidad, morbilidad y migración, a continuación, se presentan las cifras a partir de la información primaria recolectada en relación con los anteriores aspectos.

► Población Afrocolombiana

Con respecto a la natalidad no se reportan nacimientos durante el periodo 2018 – 2019; con relación a la mortalidad se reporta un deceso por derrame cerebral durante el periodo 2018 – 2019. En lo que tiene que ver con la morbilidad, reportan como las más comunes las enfermedades que se relacionan en la Figura 55 a continuación:

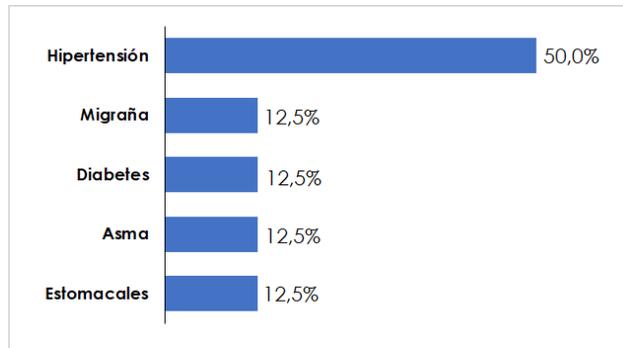


Figura 55 Incidencia de enfermedades en la población afrocolombiana

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Las familias de la comunidad Afrocolombiana caracterizadas en el área de influencia reportan a la hipertensión como la enfermedad que más se presenta en ellas sobre todo en los miembros de mayor edad, seguido por enfermedades como la migraña, diabetes, asma y las asociadas a problemas estomacales. La población se reporta migrante proveniente en su mayoría de la costa pacífica colombiana y en menor proporción de la costa atlántica y se han mantenido en la ciudad de Bogotá toda vez que encontraron mejores condiciones de vida que de sus sitios de origen.

► Población Indígena

Durante el período 2018 – 2019, con respecto a la natalidad, las familias Inga e Inga-kamsá asentadas en el barrio no reportan nacimientos, ni reportan decesos de la población; en lo que tiene que ver con la morbilidad, refieren un caso de diabetes al que atribuyen origen hereditario; además reportaron un estimado de 6 casos de gripe en el período de 2018-2019. No hay personas con discapacidades de ningún tipo.

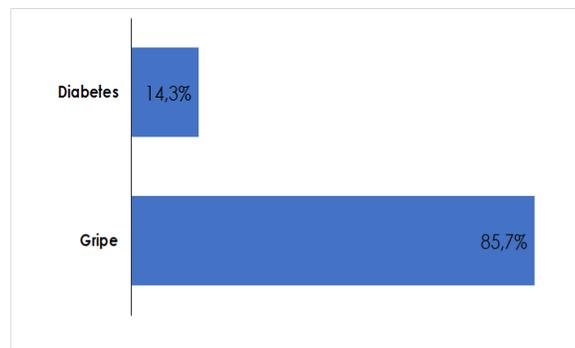


Figura 56 Incidencia de enfermedades en la población indígena

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

▶ Estructura familiar

▶ Población Afrocolombiana

De acuerdo con la información suministrada por las familias de la comunidad Afrocolombiana, el tipo de estructura familiar predominante corresponde al nucleado en el 100% de los casos (no hay familias extensas) toda vez que sus integrantes corresponden a padres e hijos de la siguiente manera:

- 42,8% mamá e hijos
- 14,3% mamá e hijo
- 14,3% papás e hijos
- 14,3% papás e hijo
- 14,3% papá e hijo

▶ Población Indígena

De acuerdo con la información suministrada por las familias de la comunidad inga e inga-kamsá, el tipo de estructura familiar predominante corresponde al nucleado en el 100% de los casos. Dos familias están formadas por la pareja y los hijos (50%), y las otras dos familias están formadas solo por la pareja (50%).

▶ Tendencia de crecimiento

▶ Población Afrocolombiana

Se carece de información oficial referente a las tendencias de crecimiento poblacional en la población Afrocolombiana; no obstante, la información suministrada por la población consultada da cuenta de:

- Una (1) persona fallecida en los años 2018 y 2019 (derrame cerebral)
- Cero (0) número de personas nacidas en los años 2018 y 2019
- Cero (0) número de personas de su etnia que han llegado de sus familias de origen

▶ Población Indígena

Para la población indígena del área de influencia tampoco se cuenta con estadísticas oficiales, pero la población encuestada reportó:

- Cero (0) persona fallecida en los años 2018 y 2019
- Cero (0) número de personas nacidas en los años 2018 y 2019
- Cero (0) número de personas de su etnia que han llegado de sus familias de origen
- **Salud**

▶ Población Afrocolombiana

Las familias de la comunidad Afrocolombiana reportaron que utilizan los servicios de salud presentes en la ciudad de Bogotá y para algunos casos de morbilidad sí utilizan métodos tradicionales que son

comunes en su lugar de origen. En lo que tiene que ver con el tipo de afiliación al sistema de salud, las familias caracterizadas reportan estar afiliadas al régimen contributivo y subsidiado como se muestra en la Figura 57.

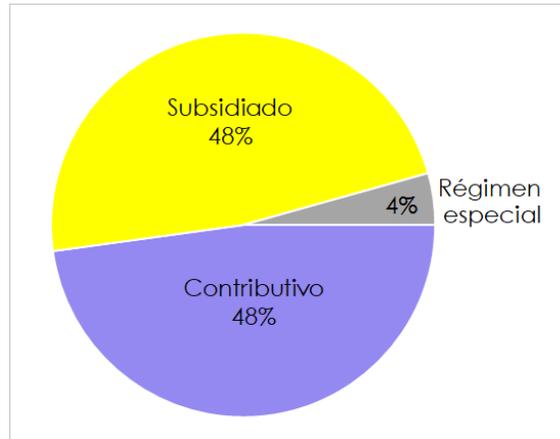


Figura 57 Tipo de afiliación en salud comunidad afrocolombiana

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Los integrantes de las familias de la comunidad Afrocolombiana caracterizadas están afiliados en el mismo porcentaje al régimen contributivo y subsidiado de salud, además reportaron afiliados al régimen especial de las fuerzas armadas ya que algún miembro se encuentra actualmente prestando el servicio militar obligatorio. En cuanto a las empresas prestadoras de salud, las familias Afrocolombianas caracterizadas informaron que están afiliadas actualmente a 5 EPS entre el régimen contributivo y el subsidiado como se detalla a continuación en la Figura 58 :

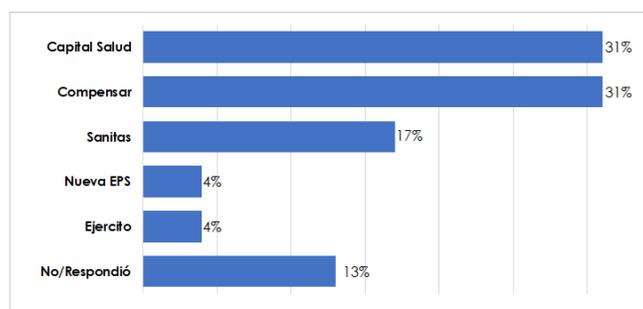


Figura 58 Empresas prestadoras de salud – Comunidad afrocolombiana

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

La mayoría de los integrantes de las familias de la comunidad Afrocolombiana caracterizadas que están en el régimen subsidiado están afiliadas a la EPS Salud Capital, a la EPS compensar están afiliadas la mayoría de los integrantes de las familias que están en el régimen contributivo. Algunos miembros

utilizan los servicios de las EPS Sanitas, Nueva EPS y la del régimen especial del ejército. El 13% de las familias no reportaron la EPS que les presta el servicio de salud.

De acuerdo con los resultados de la caracterización, se tiene que en gran número los integrantes de las familias utilizan el sistema de salud que les proporciona el Distrito y pocos utilizan las prácticas tradicionales de sus sitios de origen. Los miembros más longevos aún conservan algunas de las tradiciones medicinales propias de su región y ayudan a personas de la comunidad en caso de necesitar de estos servicios, como se aprecia en la Tabla 31

Tabla 31– Prácticas tradicionales de medicina en la comunidad afrocolombiana

QUIÉN PRESTA EL SERVICIO	QUÉ PRÁCTICA REALIZA	LUGAR	RECURSOS UTILIZADOS	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	¿CÓMO LOS OBTIENEN?	TRATAMIENTOS MÁS COMUNES
Automedicado	Infusión de hierbas.	Hogar	Hojas de breva, cascara de mandarina o frutos ácidos.	Natural.	Compra en plazas de mercado	Infusiones para controlar la tensión alta.
Sabedoras y Sobanderas en su lengua.	sobijo, masaje de relajamiento, masajes, sobar el sistema óseo - rezos llamado alabao.	Casa Afro Cra. 8 No 9 – 64	ruda, sauco, cuchas, manzanillas, yerbas aromáticas	Natural.	Las consiguen en las plazas de mercado como la del Restrepo, la de Samper Mendoza al frente de la plaza de Paloquemao	Para tratar problemas relacionados en útero, matriz, desnutridos, malformación, calmante para el dolor, amantar producción de leche, también las usan la patera para cambiar la posición del bebe.

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

► Población Indígena

En lo que tiene que ver con el tipo de afiliación al sistema de salud, las familias indígenas caracterizadas reportan estar afiliadas mayoritariamente subsidiado con una diferencia porcentual de 64 puntos sobre las afiliaciones al régimen contributivo, como se observa en la Figura 59. Por su parte en la Figura 60 se relacionan las EPS a las que están afiliados.

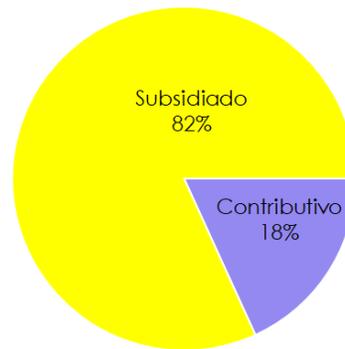


Figura 59 Tipo de afiliación en salud comunidad indígena

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

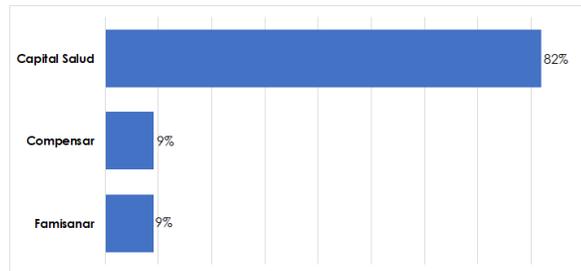


Figura 60 Empresas prestadoras de salud – Comunidad indígena

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Las familias que se encuentran afiliadas al régimen subsidiado reciben los servicios de salud de la EPS Capital Salud y las familias afiliadas al régimen contributivo reciben los servicios de salud de las EPS Compensar y Famisanar. Utilizan las EPS (lo que llaman medicina occidental), cuando no tienen un tratamiento propio de su lugar de origen para curarse de alguna enfermedad.

Entre las prácticas de medicina y autocuidado se encuentra el manejo del pensamiento y las *energías* mediante rituales de armonización tanto de manera especializada como privada. En la Tabla 32 y la Tabla 33 se presenta la relación de las principales plantas de uso medicinal que las familias indígenas caracterizadas utilizan, propias del ecosistema de su territorio de origen, y otras que se pueden encontrar en Bogotá.

Tabla 32– Prácticas de medicina tradicional en la comunidad indígena

QUIÉN PRESTA EL SERVICIO	QUÉ PRÁCTICA REALIZA	LUGAR	RECURSOS UTILIZADOS	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	¿CÓMO LOS OBTIENEN?	TRATAMIENTOS MÁS COMUNES
Tayta	Infusión de hierbas. Rituales de conocimiento especializado.	Cabildo y cualquier lugar donde se pueda atender.	Chichaja, kokindo, chundur, coca, eucalipto (plantas)	Las recolectan de la selva o las siembran (Putumayo)	Los mandan traer por encargo cuando alguien va al territorio de origen. O las compran si las hay en plazas de mercado.	El Tayta suele quitar los <i>sustos</i> y armonizar las <i>malas energías</i> .

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Tabla 33– Plantas de uso medicinal comunidad indígena

NOMBRE PLANTA	USO	LUGAR DE OBTENCIÓN
<i>Chichaja</i>	Purificar la sangre	Se recolectan en el monte (en Putumayo)
<i>Kokindo</i>	Para los nervios y los ataques	
<i>Chundur</i>	Manejo espiritual, lo usan los taitas.	
Eucalipto	Desinfección y limpias	Lo compran

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Las familias indígenas caracterizadas relataron que por medio de encomiendas o familiares que viajan al Putumayo, consiguen las plantas que necesitan para la elaboración de los productos de uso medicinal que utilizan para su consumo y también para vender.

- ▶ Educación
- ▶ Población Afrocolombiana

Los miembros de la comunidad Afrocolombiana caracterizada que asisten a educación formal en grados hasta bachillerato son los menores de 18 años y acuden a instituciones educativas oficiales presentes en la zona, razón por la cual no utilizan medios de transportes para asistir a clases. Otros miembros de la comunidad asisten a la educación superior en localidades diferentes al sitio de residencia y se están preparando en carreras profesionales y técnicas. En la Tabla 34, se detalla las instituciones y los niveles de educación al que asisten los miembros de la comunidad Afrocolombiana caracterizada.

Tabla 34– Instituciones educativas a las que asiste la población afrocolombiana

Entidad educativa	Grado/Carrera	Población que asiste
Eduardo Santos	Bachillerato	14,3%
Eduardo Santos	Preescolar	14,3%
Guillermo León Valencia	Bachillerato	14,3%

Entidad educativa	Grado/Carrera	Población que asiste
Universidad Nacional	Enfermería	14,3%
Universidad Católica	Arquitectura	14,3%
Universidad N/R	N/R	14,2%
SENA	Técnico musical	14,3%

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Con lo anterior, se observa que los estudiantes de básica secundaria y preescolar asisten a instituciones educativas públicas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Los estudiantes de carreras técnicas y profesionales se trasladan en el servicio público de transporte de pasajeros a sus sitios de estudio. En lo que refiere al grado de educación alcanzado por el resto de los miembros de las familias Afrocolombianas caracterizadas, se obtuvo la información que se presenta en la Figura 61.

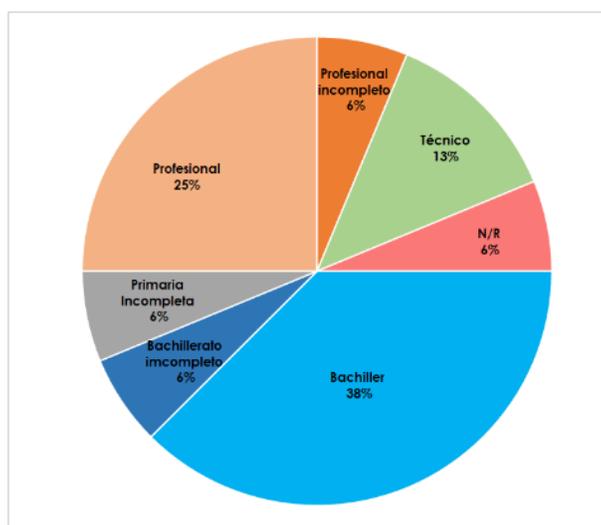


Figura 61 Escolaridad adultos de la comunidad afrocolombiana

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Según la información recopilada se pudo establecer que el 44% de los miembros de las familias llegaron al nivel de bachillerato básico y lo terminaron el 38%, el 44% hizo una carrera profesional o técnica y lo terminaron el 38%. Solo el 6% de la población llegó al nivel de primaria básica sin terminar y el 6% restante no reportó información.

► Población Indígena

Los miembros de la comunidad indígena que asisten a la educación formal en grados hasta bachillerato son los menores de 18 años y acuden a instituciones educativas oficiales presentes en la zona, razón por la cual no utilizan medios de transportes para asistir a clases. Otros miembros de la comunidad

asisten a la educación superior en localidades diferentes al sitio de residencia y se están preparando en carreras profesionales.

En la Tabla 35, se detalla las instituciones y los niveles de educación al que asisten los miembros de la comunidad indígena caracterizada.

Tabla 35– Instituciones educativas a las que asiste la población indígena

ENTIDAD EDUCATIVA	GRADO/CARRERA	POBLACIÓN QUE ASISTE
Antonio José Uribe	Primaria	33,4%
Antonio José Uribe	Bachillerato	33,3%
Corporación Universitaria Reformada	Comunicación social	33,3%

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Como se aprecia en la anterior tabla, los estudiantes de básica primaria y secundaria asisten a instituciones educativas públicas ubicadas cerca del área de influencia del proyecto. Los estudiantes de carreras profesionales se trasladan en el servicio público de transporte de pasajeros a sus sitios de estudio. Formalmente, la población en edad escolar no recibe enseñanza en su lengua originaria, ni Inga ni Kamsá, no hay etnoeducación. En relación con el grado de educación alcanzado por el resto de los miembros de las familias indígenas caracterizadas, se obtuvo la información que se presenta en la Figura 62.

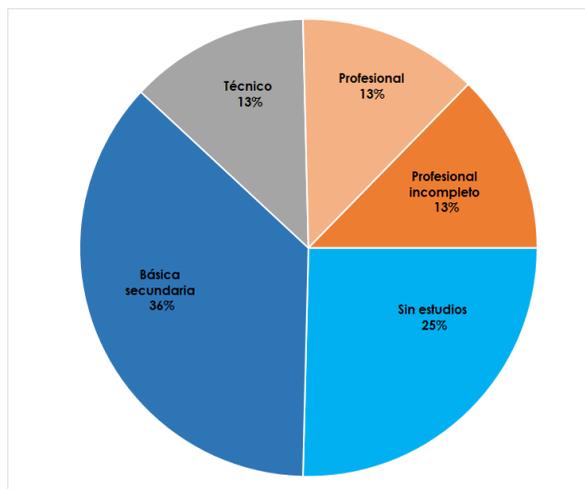


Figura 62 Escolaridad adultos de la comunidad indígena

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

En el gráfico anterior se evidencia que el grado máximo alcanzado en educación formal por la población adulta corresponde a la superior donde el 39% de la población caracterizada accedió, pero la terminó solamente el 26%, seguido con el 36% por la población que llegó solo hasta el nivel de básica

secundaria. Las familias de la comunidad indígena caracterizadas reportaron que el 25% de los integrantes no recibieron ningún tipo de educación formal.

Respecto a la educación propia no formal, la población reconoció que tanto en sus espacios de residencia como en la sede del cabildo en que están inscritos (ubicado en la Carrera 10 con calle 12), se promueve el uso de la lengua de la comunidad, el desarrollo de oficios tradicionales como diversas artesanías, y la transmisión intergeneracional de relatos propios. Los responsables inmediatos de la educación sobre su cultura son las generaciones mayores de cualquier miembro de la familia y las autoridades del cabildo.

Las actividades y conocimientos propios que se enseñan son la tradición oral (relatos de los mayores), la artesanía, especialmente para la elaboración de manillas y collares de mostacillas; y la medicina propia, en torno a la que elaboran ungüentos, jarabes y purgantes.

▶ Religiosidad

▶ Población Afrocolombiana

La población africana empezó a ser traída al continente americano contra su voluntad y en condición de esclavitud, desde el segundo viaje de Colón (Fabié, 1986). Y aunque en 1503 los reyes católicos prohibieron la llegada a América de cualquier persona que no profesara el catolicismo -incluyendo africanos, moros y judíos-, el mismo rey Fernando, en 1510, disponía el envío de 250 esclavos negros a las Américas por petición de colonos y por intereses de la misma corona (Fabié, 1986, pág. 514). Solo a partir de una real cédula de 1537 se ordenó explícitamente incluir en la 'doctrina' a la gente negra -ideada para la población nativoamericana avasallada-; a la que le sucedió una real cédula de 1586, ratificando la urgencia de evangelizar a la población negra esclavizada (Vila Vilar, 2000).

Este tráfico humano de gente africana, que arrancó individuos de cientos de comunidades y de territorios diversos y los distribuyó en manos de amos colonos, interrumpió la transmisión lingüística y cultural de tales sujetos esclavizados, propiciando la aculturación a lo largo de varios siglos. Sumado a lo anterior, el efecto de la doctrina española contribuyó a que las poblaciones traídas de África adoptaran de forma generalizada el español y la religión católica, pese a mantener prácticas mágicas de origen africano y desarrollar otras prácticas religiosas sincréticas (De Granda, 1977). En consecuencia, la población afrocolombiana encuestada reporta en su mayoría profesar credos no africanos, en particular el cristianismo protestante (48%) y el catolicismo (39%), mientras un 13% refirió no practicar una religión (Figura 63).

Explicaron además que en sus territorios de origen sí se pueden apreciar prácticas mágico-religiosas propias, pero que acá perdieron vigencia o se abandonaron deliberadamente al convertirse a uno de estos credos inspirados en la Biblia. Entre los sitios de interés religioso frecuentados por la población, está la Iglesia Casa de Oración, la Iglesia Santa Elena, la Iglesia 20 de Julio y la Virgen de la Milagrosa (calle 3 con carrera 18).

La población católica realiza misas y rosarios los martes y jueves, y celebran Semana Santa, Navidad y las comuniones. Los protestantes celebran igualmente Navidad y en algunos casos el mes de la Biblia en octubre. Fuera de los mitos de origen romano-cananeo, no se encontraron otros relatos míticos que se transmitan en las familias.

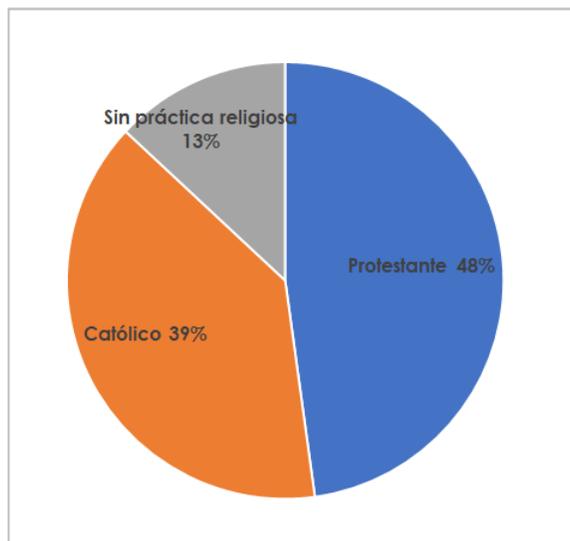


Figura 63 Prácticas religiosas comunidad afrocolombiana

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

► Población Indígena

Como se mencionó antes, la religiosidad de las poblaciones indígenas americanas y afrocolombianas ha estado históricamente intervenida por las políticas religiosas de las coronas ibéricas. De acuerdo con la información suministrada por las familias indígenas, se puede apreciar en ellas una situación de sincretismo religioso. Señalaron en efecto que, debido a la histórica conquista europea del continente americano y su subsecuente evangelización, los indígenas son generalmente practicantes del catolicismo, pero no de manera excluyente con otras tradiciones mítico-religiosas. Es así como celebran prácticas y creencias espirituales propias del pueblo inga, como la invocación de *Tayta Indi* (Padre Sol), *Mama Killa* (Madre Luna), *Tayta Yaku* (Padre Río), y *Pachamama* (conocida popularmente como Madre Tierra, pero lit. segmentada como tiempo-madre)⁶⁷. Cada uno de estos taytas y mamas se configuran en el discurso de esta población, como guardianes o dueños de ciertos elementos del territorio y la naturaleza a quienes se pide permiso al acceder a dichos elementos. Estos entes sobrenaturales no entran en conflicto con el panteón católico, sino que conforman un continuo complementario de poderes regentes del mundo y garantes de la supervivencia de la comunidad.

⁶⁷ (Tandiyo Jansasoy & Levinsohn, 1997, págs. 36, 50, 33, 64)

La autoridad espiritual es el *tayta* del cabildo, a quien reconocen como especialista de los conocimientos esotéricos y espirituales de su pueblo, altamente relacionados con prácticas medicinales. Si bien algunas de estas familias son conocedoras de algunas plantas y preparaciones medicinales de uso tradicional, de cuya comercialización dependen económicamente (ver en las secciones correspondientes de salud y economía tradicional), las cualidades espirituales del *tayta* y su autoridad le confieren mayor capacidad de acción ante situaciones de orden cultural y espiritual como las *malas energías*, los *sustos* o los *malos vientos*, o bien hay ritos y medicinas que solamente sabe usar esta autoridad.

Por otro lado, se puede hacer una ligera división entre las prácticas de orden espiritual presentes en la población. Algunas se corresponden mejor con el ámbito del hogar o de la privacidad, mientras otras son de celebración pública. Las primeras incluyen la oración cotidiana o espontánea dirigida a cualquiera de los seres sobrenaturales en que creen, como encomendarse o agradecer a *Dios* o a *Tayta Yaco* al entrar a fuentes de agua o al hacer uso de esta. De esta manera manifiestan la necesidad de establecer relaciones respetuosas con la naturaleza y los seres sobrenaturales que la administran o gobiernan. Las prácticas más públicas son, por otro lado, las tomas de *yagé* (fuera del área de influencia) *día de los difuntos* y las misas celebradas en la sede del cabildo.

En este aspecto, refieren algunas limitantes debido a no encontrarse en el territorio de origen a la hora de celebrar sus prácticas religiosas. Por ejemplo, la *tulpa* o fogón, a cuyo humo atribuyen significado dependiendo de sus cualidades, se ha visto reemplazada por la estufa. Sin embargo, reconocen que algunas de esas señales también pueden ser leídas en la estufa cuando hay humo. Por otro lado, la relación que establecen con la naturaleza la calificaron como menos directa y más *espiritual*, debido a la falta de bosques en el área de influencia y en general en la ciudad.

- ▶ Economía
 - ▶ Estructura de la propiedad y forma de tenencia

En la Figura 64, se detalla la tenencia de propiedad con la que cuentan las familias de la población étnica en el área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta los predios con vivienda particular pagada y los que están en condición en arriendo; siendo esta última condición la de mayor manifestación por parte de las minorías étnicas.

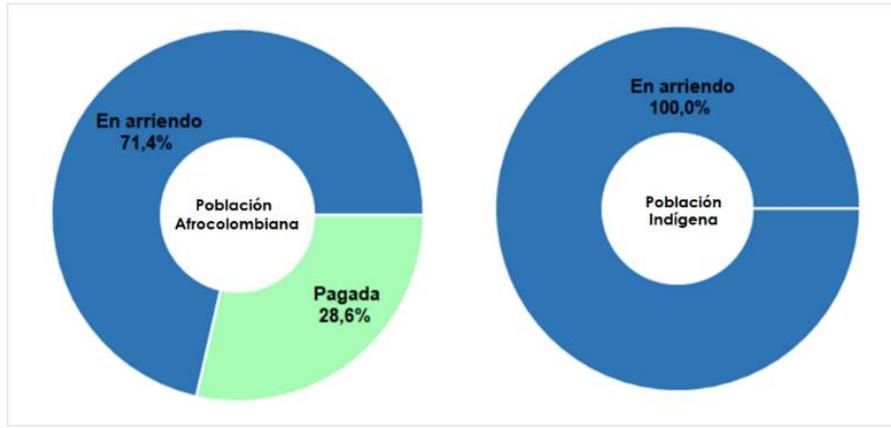


Figura 64 Tenencia de la propiedad población étnica

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Como se observa en la gráfica anterior, la mayoría de las familias de la población Afrocolombiana caracterizadas, habita en condición de arriendo (71,4%), seguido por las habitan en viviendas particulares pagadas (28,6%). En lo que tiene que ver con las familias caracterizadas de la población Indígena, se pudo evidenciar que habitan en condición de arriendo (el 100%).

- ▶ Procesos productivos y tecnológicos
- ▶ Población Afrocolombiana

Las familias de la población Afrocolombiana asentadas en el barrio Eduardo Santos desarrollan actividades comerciales, otros tienen como fuente de ingresos principal los salarios que reciben por su trabajo como empleados o viven de actividades comerciales informales. En la Figura 65, se presentan sus principales actividades económicas.

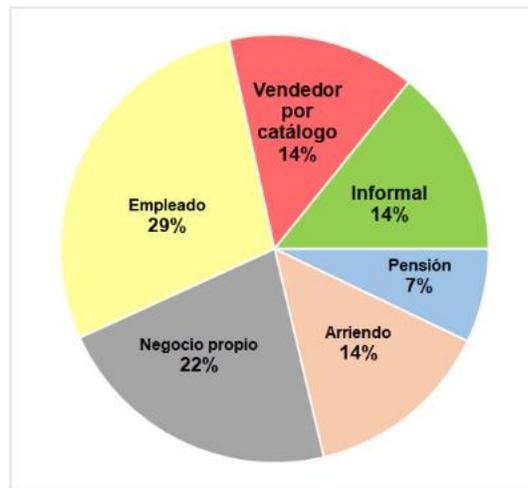


Figura 65 Actividades económicas población afrocolombiana

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

La mayoría de los integrantes de las familias obtienen sus ingresos por los salario que reciben de su trabajo, donde sobresalen empleados en el sector público, como guardas de seguridad y meseros; seguido por las que tienen negocios propios donde sobresalen restaurantes, salsamentaría y taller de modas; algunos pobladores reportaron obtener sus ingresos por la venta de productos por catálogo. Las familias Afrocolombianas caracterizadas que tienen vivienda propia tienen parte de su predio arrendado y obtienen ingresos por eso. Se pudo evidenciar que todas las familias Afrocolombianas caracterizadas obtienen recursos económicos por sus formas de trabajo explicadas anteriormente, las personas en edad de trabajar tienen alguna fuente de ingreso razón por la cual no se reportaron personas en desempleo.

Estas familias no utilizan ni aprovechan recursos naturales para fines económicos debido a que en la zona que residen y trabajan son tipificadas como zona urbana donde la comunidad que habita en ella tienen otras actividades para conseguir sus ingresos y esta población se adaptó a esa forma de vivir.

► Población Indígena

La mayoría de las familias de la población indígena caracterizadas desarrollan actividades comerciales tradicionales de su lugar de origen y los demás tienen como fuente de ingresos principal los salarios que reciben por su trabajo como empleados. En la Figura 66, se muestran las principales actividades económicas de las familias Indígenas presentes en el área de influencia.

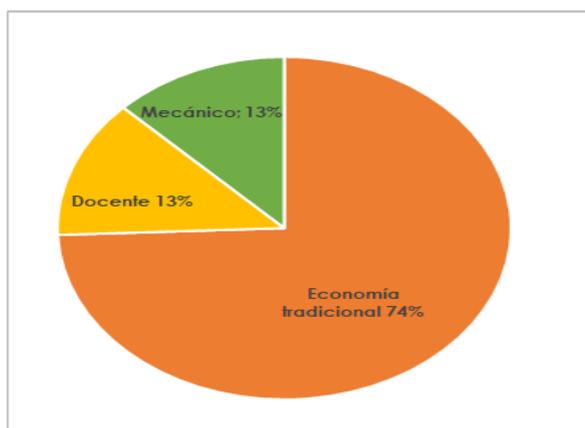


Figura 66 Actividades económicas población indígena

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Solo el 26% de las familias Indígenas caracterizadas en el área de influencia desarrollan actividades económicas formales, el 74% restante obtiene sus ingresos con actividades de economía tradicional, produciendo jarabes, ungüentos y purgantes así como artesanías varias como manillas y collares elaborados en mostacilla.

► Economía tradicional

Las familias indígenas caracterizadas, en lo que tiene que ver con la economía tradicional, realizan actividades económicas propias de su lugar de origen (Santiago, Putumayo) (Tabla 36). La producción de los bienes que comercializan es casera o artesanal y surten locales dedicados a la venta de medicina naturista y centros culturales. La mayoría de las veces se movilizan a pie, tardando unos 15 a 20 minutos a los sitios de venta, pero si el lugar de comercialización es lejos, optan por Transmilenio.

Tabla 36– Estrategias productivas población indígena en el barrio Eduardo Santos

Producto	Cantidad/mes	Producción	Destino de la producción	Sitios de comercialización	Costo de producción por unidad	Costo de venta por unidad
Purgante	100 - 200	Tradicional	Comercialización y autoconsumo	Centros naturistas	\$ 1.000	\$ 1.500
Jarabe	60				\$ 2.000	\$ 3.500
Ungüento	60				\$ 3.000	\$ 5.000

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

De acuerdo con la información suministrada, la elaboración de sus productos va de acuerdo con la obtención de las plantas que solo consiguen en su lugar de origen y los preparan con fórmulas preestablecidas (no dieron información de ellas), utilizando como tecnología la artesanal y la infraestructura fue acomodada a los medios encontrados en la ciudad. La producción lograda se comercializa de manera informal (venta callejera), en los barrios vecinos como también a otras localidades de Bogotá. Estas familias no utilizan ni aprovechan recursos naturales en su mayoría de su lugar de origen para fines económicos (producción de medicamentos tradicionales), debido a que en la zona que residen y trabajan son tipificadas como zona urbana y no hay recursos naturales que puedan aprovechar. Cabe anotar que para la producción de sus productos medicinales requieren del recurso hídrico, este lo obtienen por el servicio que presta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Esta población obtiene sus ingresos por la venta de productos tradicionales. Informaron que no reciben un sueldo por su labor y que para lograr mantener a sus familias es importante poder vender sus productos. Manifiestan sentirse desprotegidos por el Estado ya que no tienen apoyos económicos que les permita tener un estilo de vida digna, las ayudas que consiguen son canalizadas por el cabildo.

- ▶ Organización sociocultural
 - ▶ Población Afrocolombiana

Las familias afrocolombianas identificadas no se organizan en torno a una institución u organismo central en el área de influencia, ni fuera de ella. Sin embargo, algunas familias participan de organizaciones sociales como la Casa Afro (Carrera 8 N° 9-64) y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Otros de los organismos en que participan algunas familias son la veeduría del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) de Familias en Acción y el Sindicato de Víctimas.

Por otro lado, sus relaciones de parentesco están basadas en la unidad familiar básica con progenitores padre y madre más los hijos de dicha unión. No hay diferencia entre primos cruzados (hijos de tía paterna y tío materno) y primos paralelos (hijos de tía materna y tío paterno).

▶ Expresiones culturales

Entre las actividades culturales en que la población afrocolombiana participa, se cuenta la producción de música urbana como el dance hall, ritmo afroamericano, el día de la afrocolombianidad (21 de mayo), que conmemora la abolición de la esclavitud en Colombia y en general festividades nacionales como el día de independencia (20 de julio).

Algunas de estas familias aprecian sus concepciones de estética corporal, especialmente en la población femenina, como el uso de trenzas y peinados de sus regiones de origen, junto con turbantes, faldones y polleras. Pero es la gastronomía en donde las familias reconocieron mayor arraigo a sus tradiciones de los territorios de origen. Entre los platillos que se preparan, encontramos arroz con longaniza, sancocho trifásico, sopa de queso, arroz con coco, arroz atollado, sancocho de gallina, arroz con camarón, pescado viudo y salpicón (pescado). Para preparar estas recetas requieren ingredientes de origen marino que pueden conseguir en la ciudad o que se pueden encargar en algunas peluquerías sobre la calle séptima, que son administradas por población afrocolombiana, pero señalan que lo más importante es la forma en que se condimenta la comida.

Entre los cambios culturales que han sufrido a causa de estar residiendo en Bogotá, algunos mencionaron extrañar la magnitud de las fiestas del Chocó y la cercanía con los ríos, pues la *rumba bogotana* es menos enérgica y físicamente no se puede acceder fácilmente a algún río para recreación; también refirieron cambios de léxico y usos lingüísticos, el cambio de vestimenta tanto por el clima como por adaptación social. Entre otras cosas, mencionaron que algunos adquirieron ciertas disciplinas con el manejo del tiempo. Además, como vimos en la sección de religiosidad, algunas familias se convirtieron al protestantismo al llegar a la ciudad, para procurar después la conversión de los familiares aun residentes en las regiones de las que salieron, así mismo manifestaron preocupación por la pérdida de interés en algunas tradiciones, por la falta de espacios para el encuentro comunitario y la socialización entre familias afrocolombianas.

▶ Población Indígena

Las familias indígenas asentadas en el Eduardo Santos están suscritas a un cabildo inga que no se encuentra en el barrio, ya que la casa cultural está ubicada en el centro de Bogotá (Localidad de la Candelaria). La administración del cabildo cuenta con un gobernador a quien llaman *tayta* si es hombre o *mama* si es mujer, quien es la autoridad mayor y equiparan con el presidente de la nación, pues gestiona los proyectos necesarios, vela por los intereses y seguridad de la comunidad y toma decisiones al respecto. La segunda autoridad al mando es el alcalde mayor, quien acompaña y reemplaza al gobernador en su ausencia. La tercera autoridad es el alcalde menor, cuyas funciones son similares a las del alcalde mayor, pero no tiene poder de decisión. El siguiente cargo es el alguacil mayor, encargado de dar *fuete* o imponer y ejecutar sanciones. A este le siguen los alguaciles menores, que

acompañan al alguacil mayor. Actualmente ninguno de los miembros de las familias caracterizadas ejerce un cargo de estos.

► Relaciones de parentesco

En cuanto a los roles familiares que reconoce la población encuestada, se refieren como *tayta* al progenitor masculino y como *mama* a la madre, mientras que usan los vocablos hispanos ‘tío’ y ‘tía’ para 1) los hermanos de los progenitores y 2) para cualquier persona mayor por respeto y costumbre. Según explicaron, solamente a los ‘tíos’ consanguíneos (hermanos de los progenitores) se les pide bendición. A los hermanos y primos se les diferencia dependiendo del género tanto de quien habla como de la persona referenciada y de manera opcional según el orden de nacimiento, es decir, si son mayores o menores al hablante, como se expone en la Tabla 37 a continuación:

Tabla 37– Palabras inga para parientes

Hablante mujer		Hablante hombre	
Inga	Español	Inga	Español
<i>Wagki [atún]</i>	Hermano o primo mayor	<i>Turi [atún]</i>	Hermano o primo mayor
<i>Wagki uchulla</i>	Hermano o primo menor	<i>Turi uchulla</i>	Hermano o primo menor
<i>Ñaña atún</i>	Hermana o prima mayor	<i>Pani [atún]</i>	Hermana o prima mayor
<i>Ñaña uchulla</i>	Hermana o prima menor	<i>Pani uchulla</i> ⁶⁸	Hermana o prima menor

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Al igual que con los hermanos de los progenitores, señalaron que usan un vocablo de origen hispano para los hijos de los hermanos: ‘sobrino’ y ‘sobrina’. Por otro lado en cuanto a la filiación, señalan que cuando registran a sus hijos o cuando ellos fueron registrados tanto en el territorio de origen como en Bogotá, no les preguntan el orden de apellidos, por lo que llevan siempre el apellido del padre primero.

► Expresiones culturales

En general esta población indígena expresa su identidad cultural de manera activa y establece y mantiene relaciones con familiares o con otras familias indígenas residentes en otros barrios. Estas expresaron mantener el uso de la vestimenta como expresión de su identidad, señalando que entre hombres y mujeres hay diferencias amplias en el vestido, pues las mujeres usan pacha (falda), *chumbe* (cinturón), *tupulli* (blusa), rebozo (manta grande que cubre los hombros) y corona; mientras los hombres usan sayo (túnica), capisayo (ruana de colores), ceñidor y *cusma* (túnica negra).

⁶⁸ *Uchulla*, pequeño; *atún*, grande. (Tandioy Jansasoy & Levinsohn, 1997)

Manifestaron también, reunirse para celebrar el Carnaval del perdón, una celebración de finales de año emblemática del Putumayo. Entre las prácticas de transmisión cultural, antes de la pandemia solían reunirse en el cabildo o invitaban gente a sus viviendas a contar historias y a tejer, y algunas veces hacen talleres para enseñar a tejer o para reforzar el uso de la lengua.

La gastronomía es otro ámbito de gran importancia para estas familias, apreciando de manera muy positiva las costumbres alimenticias de su región de origen. Para preparar recetas o platillos de este tipo, encargan los ingredientes necesarios a aquellos familiares o conocidos que viajan. Entre los platos tradicionales está el mote de maíz desgranado con gallina y ulluco, el cuy, que condimentan con aliños que, junto con el ulluco y demás ingredientes, mandan traer del Putumayo.

- ▶ Presencia institucional
 - ▶ Población Afrocolombiana

La población afrocolombiana residente en el barrio Eduardo Santos no cuenta con representantes electos en entidades territoriales oficiales, como la alcaldía o el consejo. Una familia señaló haber participado de un proyecto de apoyo al emprendimiento de las mujeres, gestionado por la Secretaría Distrital de la Mujer.

- ▶ Población Indígena

En el área de influencia, las familias indígenas refirieron no tener participación institucional en cargos administrativos, ni como beneficiarios en proyectos del distrito o de la alcaldía local, aunque el líder indígena reportó ser representante local en el Consejo de Planeación Local.

- ▶ Infraestructura de servicios públicos

En la Figura 67, se presenta los datos recopilados durante el trabajo de campo para la caracterización a partir de información primaria. De acuerdo con la información reportada por las familias de la población étnica presente en el barrio Eduardo Santos, se pudo establecer que las coberturas del inmobiliario de servicios públicos son en la mayoría de los casos del 100%, solo la cobertura de gas natural en la población indígena no se reporta ya que ellos utilizan para la cocción de los alimentos el servicio de gas propano.

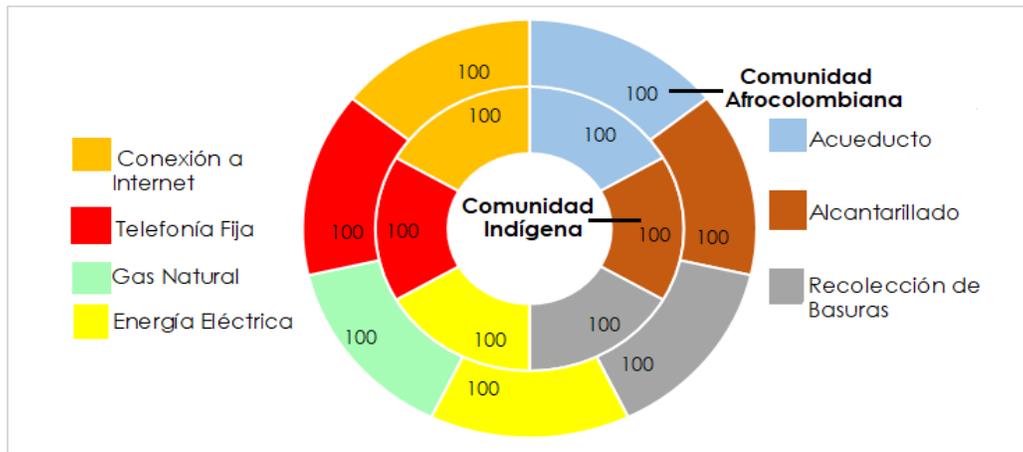


Figura 67 Cobertura de servicios públicos comunidades étnicas en el barrio Eduardo Santos

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

A continuación, se detalla por servicio público como es la percepción de la población étnica, en lo que tiene que ver con la calidad, servicio y costo.

► Acueducto y alcantarillado

En el área de influencia donde residen las poblaciones étnicas, el servicio de acueducto y alcantarillado son suministrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B. ESP, y presta el servicio 24 horas al día 7 días a la semana. Las familias coinciden en afirmar que en lo que tiene que ver con la calidad del agua y de infraestructura, estas son buenas, ya que no tienen que hacerle ningún tratamiento al agua para ser consumida y no se han presentado daños en la tubería o cortes, pero en relación con el costo del servicio, reportan que es muy caro.

De acuerdo con la información suministrada por las personas entrevistadas, el pago bimensual de los dos servicios está entre \$70.000 y \$350.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda, ya que algunos pobladores tienen negocios en su lugar de residencia.

► Sistema de recolección, tratamiento y disposición de basuras.

En el área donde residen las familias de las poblaciones étnicas, la empresa LIME S.A. ESP presta los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos, barrido, limpieza y lavado de vías, además del corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas. La disposición y tratamiento de basuras se realiza en el relleno sanitario Doña Juana ubicado en la Avenida Boyacá km 5 vía al Llano que cuenta con licencia o permiso ambiental vigente. El horario para la recolección de los residuos sólidos definidos por la empresa es; los martes, jueves y sábados desde la 4 pm. Las familias de las poblaciones étnicas reportan que el pago bimensual del servicio está entre \$15.000 y \$30.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda, ya que algunos pobladores tienen negocios en su lugar de residencia.

► Energía eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica prestada en el área donde residen las poblaciones étnicas es prestada por la empresa Codensa S.A. E.S.P. y presta el servicio 24 horas al día 7 días a la semana. Las familias coinciden en afirmar que en lo que tiene que ver con la calidad del servicio y de infraestructura, estas son buenas, ya que no se han presentado daños en las redes eléctricas o cortes del servicio. En lo que tiene que ver con el costo del servicio, ocurre lo mismo que se explicó en el numeral anterior donde reportan que se elevó el costo y afirman que es exagerado ya que están tomando el promedio alto de consumo razón por la cual se ven casos donde el valor es más del doble que el pagaban anteriormente. El pago del servicio de energía eléctrica oscila entre \$100.000 y \$180.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda (si solo es hogar o existe actividad comercial o industrial).

▶ Gas

Las familias de la población indígena caracterizada reportan no tener el servicio de gas natural debido a que por estar en continuo movimiento con sus ornamentos no pueden tener puntos fijos para la cocción de sus productos, razón por la cual les es más fácil trasladar una pipeta de gas propano. El servicio de gas propano es prestado generalmente por la empresa Gas País, que surte pipetas de 40 libras con un costo de \$65.000 cada una. En promedio las familias de la población indígena consumen pipeta y media por mes.

La empresa GAS NATURAL S.A. ESP VANTI presta el servicio de gas domiciliario en el área de influencia donde residen las familias de la población Afrocolombiana 24 horas al día 7 días a la semana. En lo que tiene que ver con la calidad y la infraestructura, la población reporta que es buena ya que tiene buena presión y no se han presentado cortes ni fugas del servicio; informan que el pago mensual del servicio está entre \$15.000 y \$60.000 dependiendo de la actividad que realice la vivienda (si solo es hogar o existe actividad comercial).

▶ Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones que utilizan la población étnica caracterizada son prestadas por las empresas Movistar y Claro que prestan el servicio de telefonía fija y móvil, televisión, además del servicio de internet. De acuerdo con la información suministrada, en la Figura 68 se presenta a continuación, la relación encontrada en lo que tiene que ver con los servicios de información y comunicaciones que utilizan.

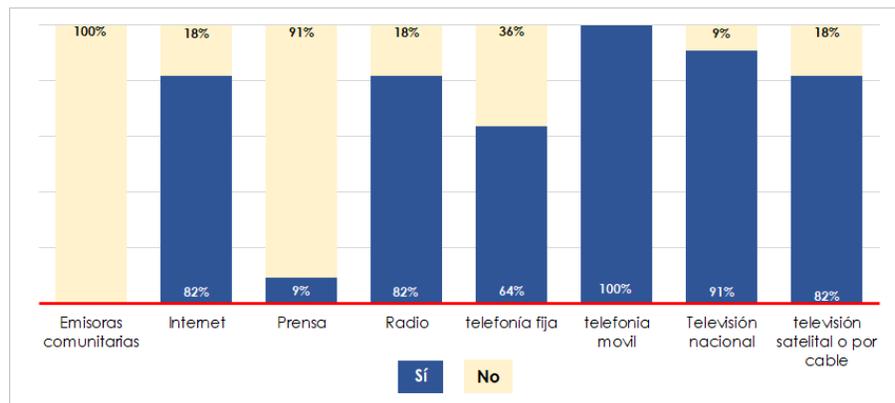


Figura 68 Servicios de comunicación utilizados por la población étnica

FUENTE: C.P.A. INGENIERÍA S.A.S., 2020

Se puede observar que el servicio más utilizado es el de telefonía móvil con el 100% de la población y un 63,64% lo usa por medio de planes pospago, el restante 36,36% utiliza el servicio por medio de recargas que hacen de acuerdo a la necesidad de comunicarse que tengan, el 91% de la población utiliza el servicio de televisión nacional, el 82% utiliza el servicio de televisión por cable o satelital, internet y radio. En el área de influencia no se reportó la existencia de emisoras comunitarias. Las emisoras de mayor recordación son Blu Radio, del Minuto de Dios, Caracol y El Sol; los canales más utilizados de televisión nacional son City Tv, RCN y Caracol. La telefonía fija es suministrada por medio de los planes pospago que tienen algunas familias. Reportan tener costos que van desde \$3.000 en recargas para los móviles celulares hasta de \$150.000 en planes pospago.

► Vivienda

La estructura de la vivienda presente en el área de influencia donde residen las familias caracterizadas presenta una variedad urbanística definida y no han sufrido ningún cambio por la presencia de estos, por el contrario, las familias étnicas se adaptaron a las condiciones encontradas. Las viviendas donde residen las familias van desde paredes en ladrillo, bloque, pisos en baldosín y concreto, tejas en Eternit y concreto, en estructuras desde 1 hasta 3 pisos.

5.3.6 Aspectos arqueológicos

El presente ítem se relaciona el ejercicio desarrollado desde las etapas tempranas del proyecto Metro de Bogotá en su primera línea (2017) hasta la actualidad con el concesionario Metro Línea 1 S.A.S, en cumplimiento de los requerimientos en el manejo arqueológico de la obra a llevar a cabo en la ciudad de Bogotá en el marco de la Primera Línea del Metro de Bogotá - PLMB, enmarcan el proceso desde la perspectiva de protección del patrimonio cultural de interés arqueológico, el cual conecta dinámicas tanto del presente como del pasado, marcado bajo distintas lógicas de apropiación territorial.

La Tabla 38, se presenta la trazabilidad de acciones ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones, lineamientos y demás especificaciones direccionadas al cuidado, adecuado manejo, protección y preservación de bienes de interés cultural arqueológico.

Tabla 38 – Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología Preventiva (Orden Cronológico)

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
Junio-2017	Estructuración Técnica del tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Evidenciar, mediante diagnóstico arqueológico, una zona preliminar del área de influencia arqueológica.	Consortio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 (las vías: Villavicencio. 1, de Mayo, Carrera 30, Calle primera, Avenida Caracas hasta Calle 72, extendiéndose hasta la calle 76 con Avenida Los Libertadores)
12-Sep-2017	Autorización de Intervención Arqueológica	Dar la notificación respectiva sobre la Autorización de Intervención Arqueológica No. 6819	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión
12-Oct-2017	Diagnóstico Línea Base Arqueológica	Respuesta ICANH Diagnóstico CE-4817-2017: "Antes de iniciar obras civiles, realizar el trámite de una autorización de intervención arqueológica".	ICANH	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión
Junio-2018	Prospección Arqueológica para el Patio Taller de la PLMB y Viaducto de Conexión entre el predio Gibraltar y el Patio Taller	Resultados de la prospección arqueológica de la licencia emitida por el ICANH No. 6819	Consortio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller)
13-Nov-2018	EXTS18-0003462R Radicado ICANH. Presentación de avances- Ejecución Pruebas de Carga Pilotes.	Envío de documentación de los avances en materia arqueológica realizados (Diagnóstico y prospección del Patio Taller de la PLMB), notificación al ICANH para ejecución de 9 pruebas de carga pilotes.	Metro de Bogotá S. A	Av Caracas (entre calles 71 y 77; calles 64 y 71; calles 13 y 31). Av Primero de Mayo con NQS y cll 8 sur con Cr 24 Cll 26 sur entre carrera 51 y carrera 41 bis Av Primero Mayo entre Cr 73 y Cr 68 h Av Villavicencio entre (Cr 80 d y Cr 78 h; Cr 90 y av. Ciudad de Cali; Cr 97d y canal Cundinamarca)

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
26-Feb-2021	EXTS21-0000598 (Memorando de Metro de Bogotá S.A. a Metro Línea 1 S.A.S)	Respuesta petición EXT20-0001019 del 19 de febrero del 2021 (Memorando de Metro Bogotá S.A a Metro Línea 1 S.A.S: situación respecto a los estudios de prospección arqueológica en el predio el Corzo.	Metro de Bogotá S. A	Predio El Corzo-Localidad Bosa
27-Abr-2021	Resolución 479 Patio Taller. Aprobación del registro del Programa de Arqueología.	Aprobación del registro del "Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Fase Implementación del Plan de Manejo Arqueológico relacionado con la autorización ICANH No.6817 de 2017. Así como las medidas a ejecutar (Muestreos arqueológicos, Excavaciones y rescates, verificación y monitoreo, actividades de laboratorio y análisis especializados, divulgación arqueológica).	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller).
21-May-2021	Resolución No. 623 "Por lo cual se aprueba el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23.9 km). Bogotá D.C."	Manifiestar las obligaciones adquiridas por la empresa Metro Línea 1 S.A.S para aprobación del Plan de Manejo Arqueológico y así poder adelantar las obras.	ICANH	Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km) (Inicia en la localidad de Bosa, en el predio El Corzo y recorre la Avenida Ciudad de Villavicencio a lo largo de 5,5 km hasta llegar a la Avenida Primero de Mayo, proyectándose 6,5 km hasta alcanzar la Autopista Sur, y 0,7 km hasta la Calle 8 Sur, posteriormente toma la Calle 1 Sur hacia el oriente, hasta la Avenida Caracas, dirigiéndose 6,8 km hacia el norte hasta la estación Héroes, intersección Avenida 80 con Autopista Norte

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

5.3.7 Componente Político – Organizativo

5.3.7.1 Aspectos políticos

Teniendo en cuenta que los temas a abordar en el componente político – administrativo del presente documento son atinentes al contexto y entidades de carácter político y organizativo, la información ha sido tomada del EIA de la PLMB que en su caracterización aborda estos aspectos de un área de contexto amplia y en su AII que corresponde al territorio que será intervenido por cada uno de los tramos del viaducto, dado que como se ha explicado ampliamente, el área destinada para la construcción y operación de la SER 2 y su línea de transmisión se encuentra inmersa en el área de la que será la Estación 11 del Metro de Bogotá.

Así, este numeral se enmarca en el contexto de la Ley 1617 de 2013 por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales, que dispone en el Artículo 1 “La presente ley contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos. El objeto de este estatuto es el de dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2013).

Para las localidades en el área de contexto se registran las entidades públicas que se relacionan en las respectivas Tabla 39, Tabla 40 y

Tabla 41, a continuación:

Tabla 39– Instituciones públicas en la localidad de Los Mártires

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Centro Comercial Sabana Plaza Calle 13	Teléfonos:3759535 Página web: http://www.martires.gov.co/
Personería	Carrera 29 A bis No. 22 C – 45. Locales 36 -37	Teléfonos: (601) 2 37 31 40 Correo electrónico: personeriamartires@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 29 No. 1 D – 38.	Teléfono: 5553028 5553029 Ext: 1401 -1402 Correo electrónico: ciomartires@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Calle 24 No. 25-17	Teléfono: 3690026 – 2688252 Fax: 2443678
Estación de Policía	Carrera 24 No. 12 32	Teléfono: 2478788- 24788789 Atención 24 horas correo: mebog.e.14@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Calle 1 A No. 28 – 41	Teléfono: (60+1) 3007075416 Correo: cadel14@educacionbogota.edu.co
Registraduría Auxiliar	Calle 24 No. 25 - 17	Teléfono: 3690026 – 2688252 Fax: 2443678
Casa de Justicia	Carrera 21 No. 14 -75	Teléfono: 3779595 Ext: 4000
Centro Zonal ICBF	Calle 13 No. 31 – 04	Teléfonos: 437 76 30 – 324 19 00 Ext: 148001 a 148017- 148900

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Tabla 40– Instituciones públicas en la localidad de Santa Fe

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 21 No. 5 - 74	Teléfonos: 3 82 16 40 Página web: http://www.santafe.gov.co/
Personería	Carrera 7 No. 17 – 75 Local 6	Teléfonos: (601) 3 42 52 84 Correo electrónico: personeriasantafe@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Calle 18 No. 3-06. Oficina 201	Teléfono: 4399997 Ext: 305 Correo electrónico: ciosantafe@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Carrera 2 No. 4 10	Teléfono: 3 80 83 30 Ext. 52000
Estación de Policía	Carrera 1 No. 18 A 90	Teléfono: 2843517 Atención 24 horas correo: mebog.e.3@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 7A No. 22 - 44 Piso 2	Teléfono: (60+1) 3431103 Correo: cadel3@educacionbogota.edu.co
Registraduría Auxiliar	Calle 23 No. 6-07 L10	Teléfono: 2847095 – 2847108
Centro Zonal ICBF	Calle 22 A No. 2 - 26	Teléfonos: 437 76 30 - 324 19 00 Ext: 124000 a la 124014 - 142008

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Tabla 41– Instituciones públicas en la localidad de Antonio Nariño

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 17 Sur No. 18-49	Teléfonos: 4432490 Sitio web: www.antonionarino.gov.co

Personería	Carrera 16 sur No. 15-16	Teléfono: (601) 3 61 42 22 - (601) 3 82 04 50/80 Correo electrónico: personeriaantoniarino@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 11 No. 8 - 69 Sur	Teléfono: 3599539 Ext: 1501 – 1502 Correo electrónico: cioantoniarino@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Avenida Primero de Mayo No. 52B - 04	Teléfono: 3 80 83 31 / 2 68 18 21 Ext: 56800
Estación de Policía	Carrera 24 No. 18 90 sur	Teléfono: 3611635 Atención 24 horas correo: mebog.e15@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 34 No. 12 - 17	Teléfono: 7764609 Correo electrónico: cadel16@educacionbogota.edu.co

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

De igual forma en este apartado se hará referencia a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) presentes en el área de contexto del proyecto para la Subestación Eléctrica Receptora SER 2 y su línea de transmisión, teniendo en cuenta que son instrumentos a través de los cuales se implementan políticas públicas.

Dichos planes son un instrumento de gestión de los bienes de interés cultural mediante el cual se establecen acciones necesarias para garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural -BIC- o de los bienes que pretendan ser declarados como tales. Si a juicio de la autoridad competente dicho plan se requiere, los PEMP deben establecer las relaciones que se tiene con el patrimonio cultural de naturaleza material, inmaterial y las condiciones ambientales. (...)” (Decreto 2358 de 2019).

► Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB):

Es un instrumento de gestión de nivel nacional que trasciende administraciones. “Entendiendo el patrimonio como un proceso dinámico y determinante del ordenamiento territorial, este plan orienta el desarrollo del centro histórico hasta el año 2038 y para ello deberá contar con recursos de los Planes de Desarrollo que se adopten durante los próximos 17 años y así, garantizar la ejecución de los 11 programas propuestos, que se subdividen en 63 proyectos y 120 acciones.

El plan fue construido mancomunadamente en un proceso continuo de participación ciudadana que convocó a distintos grupos poblacionales y de interés desde 2016, y que, sumado a los planes, estudios y proyectos adelantados en años anteriores, reglamenta 835 hectáreas, de las cuales 309 corresponden a los cerros orientales entendidos como patrimonio natural e integrados como soporte vital y del paisaje urbano histórico del centro, más allá de la visión tradicional que los considera como un telón de fondo.

Mediante este instrumento se asumen nuevos retos para garantizar la habitabilidad del Centro: se reconoce la vivienda productiva, la vivienda colectiva y se promueve la vivienda en arriendo, así como la importancia del reúso y la subdivisión de las edificaciones. El PEMP prioriza la ejecución de un plan de tenencia segura y una estrategia para la protección a moradores y a actividades económicas y productivas tradicionales. De este modo afirma la responsabilidad de redistribuir equitativamente los beneficios del desarrollo urbanístico con el fin de mitigar los impactos socioeconómicos y dar

cumplimiento a los principios de equidad, inclusión, restablecimiento de condiciones iniciales y derecho de preferencia”.

El objetivo del PEMP es la consolidación del territorio tejido y equilibrado a través de la formulación de las normas, programas, proyectos e instrumentos que permitan la protección e integración de los patrimonios en el centro histórico de Bogotá, cualificando la calidad de vida de los residentes, usuarios y visitantes, de forma que se consolide como un lugar de memoria, identidad y diversidad en el que se congregan, habitan y dialogan distintos sectores sociales, culturales, económicos e institucionales.

En ese orden de ideas la Visión del PEMP a 2028 es que “El Centro Histórico de Bogotá se destacará como un lugar acogedor, vital, empático y resiliente, en el que su patrimonio cultural y natural será protegido y fuente de dinamismo e innovación social, cultural y económica de acuerdo con su rol de ser la principal centralidad de la ciudad y del país. Será reconocido por los residentes tradicionales, los nuevos y la población flotante, como lugar de encuentro que integra múltiples valores que motivan su permanencia; los visitantes lo percibirán como un lugar de disfrute, encuentro y mezcla social, en el cual la multiplicidad de actividades invita a recorrer y conocer sus espacios públicos”.

En la Figura 69 se definen los cuatro puntos principales que definen la importancia y pertinencia de la implementación del PEMP, entre los que se cuentan Responsabilidad pública, Activación social, Cuidado del Patrimonio y Reactivación económica.

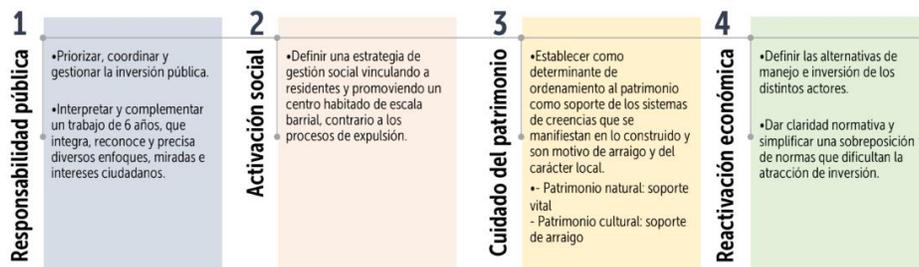


Figura 69 Importancia de la implementación del PEMP Centro Histórico de Bogotá

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

El PEMP abarca tres (3) localidades: Mártires, Santa Fe y La Candelaria, 7 UPZ y 42 sectores catastrales y dentro del nuevo modelo territorial de la ciudad de Bogotá, se encuentra articulado a proyectos estratégicos como el Cable aéreo de Santa Fe y la Primera Línea del Metro de Bogotá entre otros, como se observa en la Figura 70

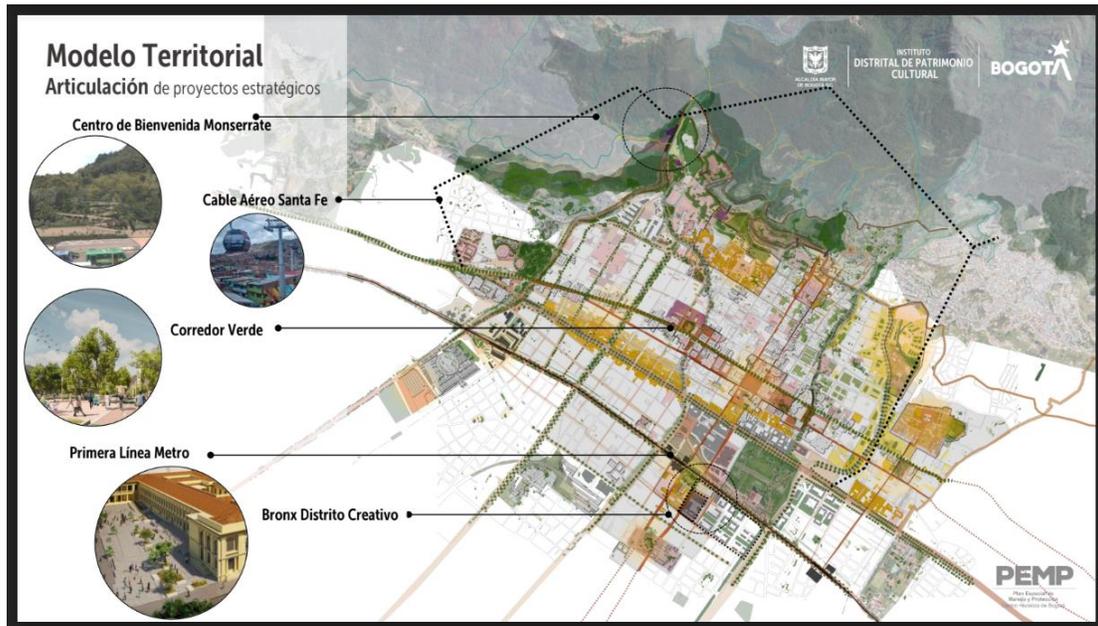


Figura 70 El PEMP y su articulación a proyectos estratégicos

FUENTE: PEMP, 2022

En términos generales el PEMP apunta a “simplificar los trámites y procedimientos para autorizar y facilitar intervenciones, proyectos e inversiones, garantizando reglas claras para todos. Las normas que lo componen buscan incentivar la sostenibilidad del patrimonio y aprovechar las áreas de oportunidad para permitir desarrollos urbanos sostenibles con equidad territorial, cuidado, empatía y cultura democrática. Su implementación, en una primera fase, estará a cargo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”⁶⁹.

De otra parte, también en el centro de la ciudad en inmediaciones del área del proyecto, se encuentra otro bien objeto de Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-: Hospital San Juan de Dios.

Mediante Resolución número 0995 del 29 de abril de 2016, fue aprobado el PEMP del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno infantil, ubicado en la ciudad de Bogotá y declarado Monumento Nacional por sus valores históricos, estéticos y simbólicos, cuya área afectada está comprendida por el globo del terreno del Hospital San Juan de Dios, Instituto Dermatológico Federico Lleras Acosta, los predios del Ancianato y del Jardín Infantil, el Instituto Materno Infantil y los predios del Instituto Nacional de Cancerología; adicionalmente se incluye dentro del polígono, el espacio de la carrera 10 comprendido entre los dos globos principales de terreno y que originalmente hacían parte del Hospital San Juan de Dios, antes de ser dividido por dicha vía. El área afectada la constituyen todos y cada uno

⁶⁹ Tomado de: <https://idpc.gov.co/PEMP/Diagnostico/10%20Habitacional.pdf>

de los inmuebles que conforman el Hospital San Juan de Dios, así como sus áreas libres, por considerarse consustanciales con los valores históricos y estéticos del BIC Nacional y el buen funcionamiento de las edificaciones, los predios y las instalaciones del mismo.

Finalmente, en el marco Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se señala la importancia de la resignificación del centro de la ciudad, así:

*“Para la resignificación y valoración del centro de Bogotá como responsabilidad de todos los sectores y asunto prioritario, se promoverá, en el marco del POT, la formulación e implementación de instrumentos normativos, de política pública, de ordenamiento territorial, y modelos de colaboración público-privada necesarios para que el Centro sea el escenario de este contrato de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. De esta forma, se generarán las condiciones que permitan la consolidación del Centro como polo de desarrollo económico, creativo, cultural, social y de promoción de ciudad; epicentro del diálogo de saberes, gestión del conocimiento y la construcción de tejido social, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Se buscará que el Centro sea el mejor espacio para vivir la ciudad y se consolide la comunidad de quienes habitan y desarrollan sus oficios en este territorio, para beneficiar con esta transformación a nivel urbanístico, social y económico a la ciudadanía, en particular a las nuevas generaciones, a fin de convertir este espacio de expresión y creación, en el símbolo de una ciudad cuidadora, incluyente, creadora y sostenible (Acuerdo 761 de 2020)”.*⁷⁰

Dadas las anteriores consideraciones del Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2020-2024, se identificó el borde sur de la Operación Estratégica Centro Histórico – Centro Internacional, como un área de oportunidad para la formulación y desarrollo de un proyecto de revitalización urbana dada su localización excepcional respecto a:

1. Proyectos ejecutados y en ejecución sobre la Franja Prioritaria de Intervención del Plan Zonal del Centro: San Victorino, Parque Tercer Milenio, Plan Parcial San Bernardo – Tercer Milenio.
2. Proyectos de renovación en el ámbito del Plan Zonal del Centro: Plan Parcial Voto Nacional, Plan Parcial La Sabana, Proyecto Ministerios.
3. Infraestructura de Salud: Conjunto Hospitalario San Juan de Dios declarado bien de interés cultural -BIC- con características únicas respecto a su historia, estructura edilicia y urbana.
4. Infraestructura de transporte público masivo: (Primera Línea Metro de Bogotá – Estación Calle1 / Troncal de Transmilenio Carrera Décima – Estación San Bernardo).
5. Proyectos estructurantes del PEMP del CHB: Proyecto estructurante Calle 2, Circuito Natural Carrera Décima, Circuito Natural Av. Caracas y Circuito Natural Av. Comuneros.

Con base en lo anterior, se planteó la formulación y desarrollo del “Proyecto San Bernardo Centro” como una intervención de revitalización urbana y económica del límite sur de la franja prioritaria de intervención del Plan Zonal del centro de Bogotá, completando la consolidación de dicha franja entre la Avenida Hortúa y la Calle 10, a través

⁷⁰ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá. Plan Parcial de Renovación Urbana Centro – San Bernardo. Memoria Justificativa, Junio 2022.

de su integración con los proyectos: Plan Parcial San Bernardo – Tercer Milenio, Parque Tercer Milenio, y San Victorino.

A continuación, se exponen los principios en los que se basa la formulación del proyecto:

- El principio de esta formulación es incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), por medio de un mejor aprovechamiento del suelo localizado sobre los corredores de transporte público masivo, integrándose a la Primera línea del Metro y direccionando y distribuyendo los flujos peatonales y el transporte no motorizado, esto a través de usos mixtos del suelo entre residenciales, comerciales y de servicios (mezcla vertical y horizontal) que disminuyan los desplazamientos y aproximen la población a las dinámicas urbanas del centro. Así mismo, priorizar modos de transportes alternos al vehículo particular con calles activas para caminar, usar bicicleta y permitiendo la articulación efectiva con los sistemas de transporte público existentes y proyectados.

- La articulación con el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, este se constituirá en un espacio estratégico para la oferta de servicios de salud y la generación de nuevos espacios públicos que integrarán y establecerán nuevas relaciones funcionales con su entorno, consolidando el clúster de servicios de salud, previsto por el Acuerdo Distrital No 192 de 2005.

Dentro del Proyecto San Juan – San Bernardo se identifican cuatro sectores diferenciados de intervención:

- **Sector 1:** Frente Avenida Hortúa – Complejo Hospitalario San Juan de Dios.
- **Sector 2:** Zona Avenida Hortúa – Barrio San Bernardo.
- **Sector 3:** Zona Muebleros.
- **Sector 4:** Zona Centro San Bernardo.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá priorizó la zona de intervención No 4 denominada: Centro San Bernardo, para la formulación e implementación de un plan parcial de renovación urbana, durante la presente Administración Distrital (Figura 71).

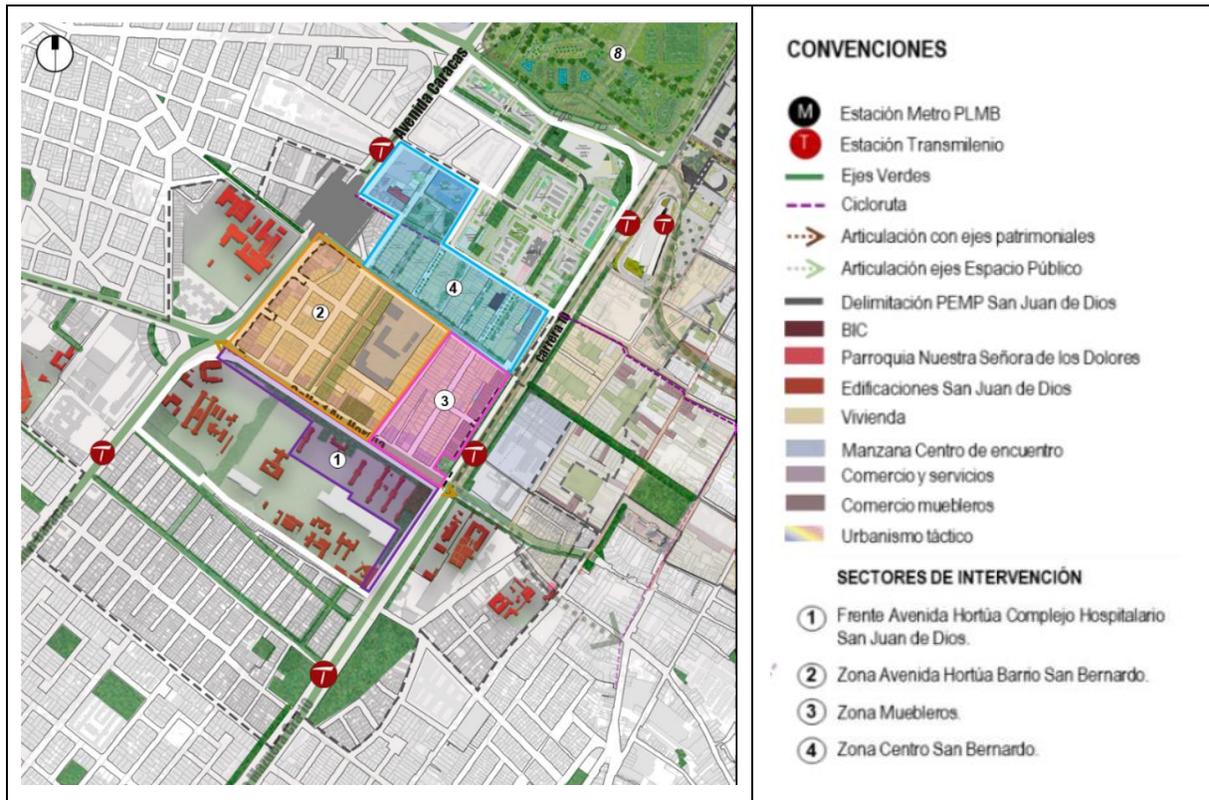


Figura 71 Sectores de intervención Proyecto San Bernardo Centro

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

Desde el Plan de Desarrollo Distrital (Acuerdo 761 de 2020), la formulación del Plan Parcial Centro San Bernardo da respuesta a apuestas específicas como lo son la consolidación del centro de la ciudad como polo de desarrollo económico, creativo, cultural y social, y a programas específicos como: “Revitalización urbana para la competitividad”, “Red de metros” y “Apropiación ciudadana del arte, la cultura, y el patrimonio”.

Por otra parte, desde el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Zonal del Centro, permiten concretar el modelo de ordenamiento propuesto para el centro de la ciudad, en cuanto a la consolidación de la franja prioritaria de intervención entre la Avenida Hortúa y la Calle 10, entre Carrera Décima y Avenida Caracas, al localizarse proyectos de renovación ejecutados por la Administración Distrital (Parque Tercer Milenio) y en ejecución por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (San Victorino manzanas 10 y 22, y el Plan Parcial San Bernardo Tercer Milenio), aunados a inversiones públicas en infraestructura de transporte: Troncal Transmilenio Carrera Décima y PLMB sobre la Avenida Caracas.

“Dentro de los programas prioritarios del Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra la consolidación del centro de la ciudad como espacio económico, social, cultural, hospitalario, de servicios y universitario de la región y el país. Para lo anterior se promoverá la concentración de inversión en su área, y la

utilización de los instrumentos de gestión previstos en la ley de ordenamiento territorial y el POT, por lo que es importante resaltar la articulación funcional que tendrá el plan parcial con proyectos de espacio público previstos por el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá, y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, a través de su continuidad en el ámbito del plan parcial. Todos estos elementos hacen del Plan Parcial Centro San Bernardo una apuesta pertinente que suma y a provecha las inversiones públicas presentes en esta pieza de ciudad⁷¹.

El Plan Parcial Centro San Bernardo hace parte de la pieza denominada ‘San Juan – San Bernardo’, intervención de revitalización urbana y económica del límite sur de la franja prioritaria de intervención del Plan Zonal del centro de Bogotá, completando la consolidación de dicha franja entre la Avenida Hortúa y la calle 10, a través de la integración de los proyectos: Plan Parcial San Bernardo – Tercer Milenio, Parque Tercer Milenio, San Victorino y Bronx Distrito Creativo.

Esta zona se constituye en el corazón y centro del barrio San Bernardo, no solo por su localización sino por congregar equipamientos como el Instituto San Bernardo de la Salle, la Estación 11 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, el cable sur del centro histórico sobre la calle 2 y la Avenida Caracas, la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y el Parque San Bernardo sobre la calle 3.

El Plan Parcial busca fortalecer la vocación de centro de barrio que tiene esta zona, a través del desarrollo de una oferta de vivienda diversa, que puede ser vivienda en arriendo o en propiedad, oferta de servicios y comercio sobre la calle 2, al constituirse en el eje que pone en relación este sector de Las Cruces, situación que se verá reforzada una vez entre en funcionamiento la Estación Calle 11 de la Primera Línea del Metro de Bogotá y la Estación del Cable del Centro Histórico - tramo sur.

Igualmente, a través de los programas territoriales integrados – PTI – se definen proyectos urbanos, sociales y económicos que permitirán impulsar la recuperación del centro a partir de una acción integral sobre el territorio, involucrando la formulación e implementación de diversos instrumentos de planeamiento (planes especiales de manejo y protección, planes parciales de renovación urbana, planes de implantación y planes de regularización y manejo, entre otros). El Plan Parcial Centro San Bernardo se enmarca en el PTI Cruces – San Bernardo, siendo las principales directrices de ordenamiento:

- a. Propiciar la formulación de proyectos urbanísticos e inmobiliarios, mediante la implementación de procesos de renovación urbana, que se integren con el paisaje urbano y el patrimonio cultural.
- b. Mejorar las condiciones económicas, sociales y urbanísticas del sector, todo ello a partir de la construcción de la Avenida de los Comuneros, la Fase III de Transmilenio y la Avenida de la Hortúa.
- c. Aprovechar las inversiones públicas ejecutadas y en ejecución, para que se propicie la revitalización de la zona.

⁷¹ Ibid.

- d. Promover el desarrollo de programas de vivienda nueva o de rehabilitación, con énfasis en vivienda de interés social.
- e. Generar procesos de mejoramiento de vivienda que apoyen el concepto de vivienda productiva, orientada al arriendo, aprovechándose la dinámica que en ese sentido tiene actualmente la zona.
- f. Fortalecer la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresas en la zona, aumentándose la calidad de sus productos y servicios actuales.
- g. Articular el nodo de equipamientos y servicios de borde del Proyecto Urbano Ciudad Salud a la dinámica de la zona, con la formulación de procesos de renovación urbana.
- h. Prevaler los valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos, artísticos y de su contexto en los proyectos que se desarrollen en zonas de renovación urbana”.

El Parcial Centro San Bernardo, deberá articularse de manera particular a las siguientes disposiciones normativas:

- Plan Especial de Manejo y Protección del Hospital San Juan de Dios, en relación con los lineamientos de espacio público definidos en el artículo 37 en lo que respecta a condiciones de espacio público sobre la Calle 2
- Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, si bien el ámbito de delimitación del Plan Parcial Centro San Bernardo no hace parte del área afectada ni de la zona de influencia del PEMP Centro Histórico de Bogotá, limita con su área de influencia, razón por la cual la propuesta de formulación del Plan Parcial Centro San Bernardo deberá articularse de manera puntual con el programa “Ejes vitales”.
- Proyecto Alameda y Parque Lineal Occidental, el Plan Parcial Centro San Bernardo deberá articularse de manera puntual al proyecto Alameda y Parque Lineal Occidental, el cual consiste en un corredor peatonal con ciclo-ruta en el sector occidental del conjunto hospitalario dando continuidad sobre la Carrera 13 en el Barrio San Bernardo.
- Corredor de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB-, el Plan Parcial Centro San Bernardo deberá articularse, a través de su propuesta de espacio público, con la Estación 11 (Av. Caracas / Calle 2 - Calle 3) de la PLMB, localizada en las manzanas N° 4 y 5 del Barrio San Bernardo.

Cabe resaltar que, el barrio San Bernardo ha sufrido el detrimento por la migración de las problemáticas sociales de sectores aledaños como al antiguo “Cartucho”. Por otro lado, ha sido un barrio que en su periferia se ha encontrado en constante transformación, cambiando así el uso original principalmente residencial a un modelo de usos mixtos, con la inclusión de comercio y pequeñas bodegas o industrias, no obstante, pese a ser un sector con una ubicación estratégica y tener en área de influencia acceso a diferentes servicios, las dificultades sociales han permanecido y contribuido a convertirle en un entorno inseguro.

El Plan Parcial propone desde la fase de formulación, procesos participativos de consulta e información con la comunidad. En la fase de implementación particularmente, la Empresa de Renovación y

Desarrollo Urbano de Bogotá, le apuesta a la gestión asociada con los propietarios del suelo y definirá esquemas para la vinculación de los mismos, así como alternativas para la permanencia de los actuales residentes, las cuales serán construidas con la comunidad en el marco de procesos de diálogo.

5.3.7.2 Organización y presencia institucional

A lo largo del trazado de la PLMB se encuentran organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal las cuales, “son organizaciones sociales, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad. Las JAC se eligen el último domingo del mes de abril de cada 4 años” (IDPAC, 2022). Estas organizaciones sociales de base son vigiladas y orientadas por el Distrito a través del Instituto de Participación Comunitaria IDPAC. En la Tabla 42 se referencian las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones como lo son los Consejos de Administración de Propiedad Horizontal que representan a los copropietarios y residentes de los conjuntos ubicados en el AID.

Tabla 42– Organizaciones comunitarias y de propiedad horizontal en el AID

Barrio al que pertenece la JAC / Organización	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
JAC San Bernardo	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Atención a población vulnerable	Desarrollo de procesos de articulación con entidades distritales y locales para gestión de proyectos en cuanto a: -Mantenimiento de la malla vial -Seguridad -Programas para personas mayor	Residentes del barrio y/o afiliados
JAC San Antonio	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Desarrollo de procesos de articulación con entidades distritales y locales para gestión de proyectos en cuanto a: -Mantenimiento de la malla vial -Seguridad -Programas para personas mayor	Residentes del barrio y/o afiliados
JAC Eduardo Santos	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad	Desarrollo de procesos de	Residentes del barrio y/o afiliados

Barrio al que pertenece la JAC / Organización	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
		Malla vial	articulación con entidades distritales y locales para gestión de proyectos en cuanto a: -Mantenimiento de la malla vial -Seguridad -Programas para personas mayor.	

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

De acuerdo con el documento de caracterización socioeconómica para el EIA de la PLMB, “*la institución pública es entendida como sinónimo de entidad pública y (...) denota la pertenencia de una determinada organización o entidad al Estado y, por ende, su vinculación con el derecho público. En este sentido, en el plano constitucional forman parte del Estado las entidades y organismos de las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, y los órganos autónomos e independientes*”. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020). En consecuencia, las personas y organizaciones que conforman los grupos de interés del Proyecto PLMB que pertenecen tanto a las instituciones públicas como privadas, cumplen un doble rol: el primero, desde su función como agentes cuya participación permite el desarrollo de diversos procesos y acciones requeridos en las distintas fases del Proyecto; el segundo, desde su papel en los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial, para el desarrollo de acciones conjuntas requeridas en el transcurso del desarrollo de la PLMB. Así mismo, el radio de acción de estos grupos de interés supera las manzanas aferentes del área de influencia directa, lo cual permite que su accionar al trascender esta área, pueda tener un mayor impacto en el ámbito local, distrital y regional. La identificación de instituciones de carácter público presentes en los barrios del Área de Influencia Directa (AID) del Proyecto, se realizó teniendo en cuenta los siguientes descriptores: sector, nombre de la Institución, barrio y dirección. Este proceso permitió, reconocer las instituciones y sectores a los que pertenecen, al igual que su presencia en cada tramo. Esta identificación es importante para conocer el quehacer institucional presente en el AID de los diversos tramos del viaducto, y a partir de ésta, fortalecer las relaciones interinstitucionales e intersectoriales en el desarrollo tanto del Proyecto PLMB, como de Bogotá como ciudad sostenible”

En la Tabla 43 se presentan solamente las instituciones que están ubicadas en el área de influencia Directa a la PLMB, o que desarrollan proyectos en la misma, esto en razón, a que en el numeral correspondiente a la Dimensión Espacial del área de Influencia Directa se encuentran registradas las instituciones que prestan los servicios de salud, educativos, comunitarios, recreativos, judiciales, y demás, con acceso público y privado que se ubican en esta área”

Tabla 43– Instituciones públicas en el área de contexto del proyecto

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Social	Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social - CADIS	El Vergel	Calle 1 No. 24 - 26	Público
2	Social	Centro Único de Recepción de Niños y Niñas - CURNN	El Vergel	Calle 1 No. 24C - 10	Público
3	Protección	Centro Crecer Mártires	Santa Isabel Sur	Calle 1 No. 24 B - 26	Público
4	Justicia	Estación de Policía Metropolitana de Bogotá (SIGIN - SIPOL)	La Estanzuela	Av. Caracas No. 6 - 05	Público
5	Justicia	Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional	San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina	Av. Caracas 2 – 51 sur	Público
6	Justicia	Dirección De Control y Reserva del Ejército Nacional	Voto Nacional	Av. Caracas # 9 - 01	Público
7	Justicia	Instituto Nacional de Medicina Legal	San Bernardo	Calle 7 A # 12- 51	Público

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Según la línea base del EIA de la PLMB, de acuerdo con la información reportada por el Instituto Distrital Participación y Acción Comunal -IDPAC-, las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, consolidan la gestión pública participativa, a nivel local, distrital y nacional. Su objetivo es permitir la participación de la ciudadanía de acuerdo con temas y problemáticas específicos, en la toma de decisiones del territorio e incidir en la formulación de las políticas públicas (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC). Están reguladas por la constitución política de 1991 en el artículo 103, en donde señala: El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía como el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación de las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. Las instancias de participación, pueden ser temáticas, poblacionales y territoriales. Las temáticas tienen que ver con los sectores de educación, ambiente, salud, recreación, seguridad, entre otras; los poblacionales, se relacionan con grupos poblacionales de interés y/o minoritarios y grupos etarios y territoriales, los cuales pueden ser locales o distritales.

Se conforman cuando la administración distrital o local reglamenta la conformación de cada instancia mediante actos administrativos. Para la representación de la sociedad civil, la administración realiza procesos de elecciones o de representación de sectores por consenso y cuando la instancia cuenta con participantes de entidades, éstas definen el mecanismo de delegación.

De acuerdo con la información reportada por el IDPAC en el año 2021, a continuación, se listan las instancias de participación de las localidades de Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño:

- ▶ Comisión Ambiental Local – CAL
- ▶ Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – CLGRRC
- ▶ Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos – CLDDH
- ▶ Consejo Local de Propiedad Horizontal – CLPH
- ▶ Consejo Local de la Bicicleta – CLB
- ▶ Comisión Local de Movilidad – CLM (Sin información para Antonio Nariño y Mártires)
- ▶ Comité de Participación Comunitaria en Salud -COPACOS
- ▶ Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN
- ▶ Comité Operativo Local de Familia – COLFA (Sin información para Antonio Nariño)
- ▶ Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia –COLIA
- ▶ Comité Operativo Local de Juventud – COLJ
- ▶ Plataforma de la Juventud
- ▶ Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género -COLMYEG
- ▶ Consejo Consultivo Local de Política Educativa – CCLPE
- ▶ Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCNNA
- ▶ Consejo de Planeación Local – CPL
- ▶ Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- ▶ Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio –CLACP
- ▶ Consejo Local de Discapacidad – CLD
- ▶ Consejo Local de Política Social – CLOPS
- ▶ Consejo Local de Sabios y Sabias – CLSS
- ▶ Red del Buen Trato
- ▶ Mesa Local de Grafiti (Activa para Antonio Nariño)
- ▶ Mesa de Rectores de Establecimientos Educativos (Activa para Antonio Nariño)
- ▶ Mesa Local de Estupefacientes (Activa para Antonio Nariño)
- ▶ Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual (Activa para Mártires)
- ▶ Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado – MIPEV (Activa para Mártires)

Para la localidad de Santa Fe, además encuentran activas las siguientes instancias:

- ▶ Mesa sectorial de Cultura, Recreación y Deporte
- ▶ Mesa Encuentros Comunitarios
- ▶ Mesa De Concertación Las Cruces
- ▶ Mesa San Victorino
- ▶ Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado - MIPEV
- ▶ comité Operativo Local de Adultez – COLA
- ▶ Mesa Local Infancia y Adolescencia – RIA Activa
- ▶ Mesa Local de Estupefacientes

De otra parte, a partir del proyecto de la PLMB se han creado los Comités Zonales para el seguimiento y control social a dicho proyecto. En términos generales, vale recordar que la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, se organizó en seis (6) zonas de intervención y atraviesa nueve localidades que poseen características socioeconómicas y ambientales diferentes. De acuerdo con dichas características, durante el año 2017 se conformaron ocho (8) Comités Zonales, vinculando a las organizaciones representativas de la población tanto residente como flotante, en el marco de las actividades propias de procesos de información, consulta e iniciativa. En razón a la extensión de la zona seis se conformaron dos comités y además, un comité para comerciantes. Estos comités de acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental y Social en 2019 (CONSORCIO METRO BOG SYSTRA INGETEC, 2019) cuentan con reconocimiento y cohesión en torno al proyecto.

En el mes de septiembre de 2021, la empresa Metro de Bogotá y el Concesionario Metro Línea 1, realizaron con la participación de cerca de 200 ciudadanos, la reunión de inicio correspondiente a la construcción del Intercambiador Vial de la Calle 72 con Avenida Caracas, obra que hace parte de la fase previa de la PLMB (Metro de Bogotá, 2021). Así mismo, en octubre de 2021, el concesionario Metro Línea 1 realizó el primer Comité de Participación Zonal de Bosa de la PLMB - Fase Previa, en ejecución de las obras de adecuación de suelos en Patio Taller (Bogotá, 2021). Estas actividades evidencian el compromiso y el cumplimiento por parte de las entidades comprometidas en el proyecto, en el desarrollo de espacios para que las partes interesadas participen de manera informada en las diversas fases de las obras que hacen parte de la PLMB, como lo son los Comités Zonales de Participación.

En cuanto a los mecanismos de participación, la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que "Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista", que "son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" y en el artículo 40 apunta que "todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

Por tanto, se puede decir que estos son las herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas y que hacen parte del ejercicio de ciudadanía. La Ley 1757 de 2015 enuncia

que los mecanismos de participación ciudadana son: “la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto”.

Con respecto a las Instancias de participación, estas se encuentran establecidas a nivel local y permiten la participación de la ciudadanía en general según sector y temas de interés. La asistencia técnica de las instancias está a cargo de las Alcaldías Locales y la secretaria Distrital de Integración Social, información que se detalla en la dimensión político-organizativa del Área de Influencia Indirecta.

Los ciudadanos implicados en la PLMB y en general la ciudadanía tienen acceso a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- “mecanismo de información diseñado para gestionar de manera eficiente y eficaz la recepción, análisis, trámite y respuesta de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, registrados por los diferentes canales de interacción”. Este sistema funciona a través de una página WEB dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que cuenta con presencia y reporte de todas las entidades a nivel Distrital, la plataforma permite el registro de cualquier PQRS por parte del ciudadano y esta a su vez es dirigida a la entidad competente para que sea enviada la respuesta al ciudadano en los tiempos establecidos.

Otros canales de atención dispuestos por la empresa Metro de Bogotá son:

- ▶ La página web www.metrobogota.gov.co
- ▶ El correo electrónico: gestión.social@metro1.com.co
- ▶ Teléfono Fijo: 6016467343 y Celular: 3058801430
- ▶ Oficina de Atención al Ciudadano: Calle 72: Calle 72 #10-03 local 106 Patio Taller Carrera 95 A No. 49 C 80 sur, local 1-13 Centro Comercial Trebolis El Porvenir.

Igualmente, las organizaciones comunitarias presentes en el área de influencia del proyecto refieren que dentro de los mecanismos de participación utilizados se encuentran la solicitud de información principalmente a entidades públicas presentes a nivel local y Derechos de petición y acciones de tutela relacionados generalmente con el ejercicio comunal.

Para finalizar el presente numeral, vale resaltar el fortalecimiento de la organización comunitaria que se ha venido dando en el barrio San Bernardo a partir de los diferentes proyectos que se encuentran proyectados o en desarrollo, en este territorio cuya Junta de Acción Comunal está presidida por el señor Ricardo Hernández



A la hora del Té

¿Qué pasa en el Centro de Bogotá:
Renovación Urbana o Desplazamiento Urbano Forzado?

Patricia Rojas Pabón
JAC Barrio San Bernardo,
Colectivo Notas por la Vida.

Ricardo Hernández Rodríguez
JAC Barrio San Bernardo,
Líder Comunitario.

Martha Cecilia Muñoz Mojica
Líderesa Comunitaria, Integrante de Unión de
Costurero y Mesa de Articulación Las Cruces.

Jueves 15 de diciembre @EducacionAlTablero
YouTube f LIVE 6:00 p.m. (Col)

Figura 72 Actividad de la JAC San Bernardo

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

5.3.8 Tendencias del desarrollo

En este apartado es importante tener en cuenta que el desarrollo de una comunidad depende en gran medida del apoyo de las instituciones distritales y del gobierno nacional para procurar el bienestar de la totalidad del grupo humano que conforma, en este caso, las comunidades de El Recuerdo de Santafé y El Porvenir (parcela).

El desarrollo se refleja no solo en la cobertura y prestación de servicios públicos, sino en la cobertura y calidad de los servicios sociales como salud, educación, vías, recreación y deporte, por lo tanto, el papel de la Administración Distrital debe ser activo en la resolución de estas necesidades y en la búsqueda de estrategias para conseguir mejoras y hacer cogestión interinstitucional.

Las tendencias del desarrollo están estrechamente ligadas al hecho de que la ciudad de Bogotá se encuentra en la actualidad en un momento de implementación del nuevo POT Bogotá Verdece 2022 – 2035 el cual se constituye en el eje de políticas y acciones establecidas para enfrentar y dirigir la realidad de la ciudad capital de Colombia a buen puerto.

El Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., contiene en el libro II correspondiente al Componente General que en el Título 1 Contenido Estratégico del Plan – Capítulo Único, menciona Desafíos, Políticas, Principios rectores, Estrategias y Objetivos de largo plazo del Ordenamiento Territorial y al respecto se encuentra el Artículo 3. Políticas de largo plazo del ordenamiento territorial del Distrito Capital, que a su vez tiene como fin responder a los desafíos identificados y por los que se definen las siguientes políticas del ordenamiento territorial de largo plazo del Distrito Capital, así:

1. Política Ambiental y de Protección de Recursos Naturales: Se orienta a establecer las medidas para la protección del ambiente, la conservación y manejo de los recursos naturales en el Distrito Capital. Tiene como eje ordenador la Estructura Ecológica Principal y busca la protección de los paisajes bogotanos, para mejorar la calidad vida de sus habitantes, así como la calidad de los ecosistemas urbanos y rurales. Esta política se desarrolla por medio de estrategias orientadas a consolidar el sistema hídrico, fortalecer el objeto y función de los ecosistemas de los bordes rural – urbano, implementar estrategias de conectividad y complementariedad de los ecosistemas como articuladores con su entorno regional y la protección del Río Bogotá.

2. Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada: Se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones. El eje estructurador de la movilidad es el peatón y el desarrollo de un sistema de corredores verdes de alta y media capacidad, que cambien el modelo la movilidad urbana, descarbonicen el sistema de transporte público, conecten la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad, cuidadora e incluyente, mejoren las condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpore el desarrollo orientado al transporte y la revitalización alrededor de las infraestructuras de movilidad. Esta Política se soporta en la construcción de cinco líneas de Metro, dos REGIOTRAM y siete cables aéreos, que junto con la consolidación de corredores verdes y una red de infraestructura peatonal y de ciclo-infraestructura buscan establecer una movilidad sostenible y segura en el marco de la descarbonización de los viajes en el Distrito capital.

3. Política del Cuidado para el Ordenamiento Territorial: Se orienta a consolidar una Bogotá - Región cuidadora que acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva, para construir confianza entre los ciudadanos y las instituciones; ejercer libremente los derechos y cumplir los deberes; proteger a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; regular la informalidad y disminuir la afectación a la convivencia ciudadana de la ilegalidad y la criminalidad. Esta Política se soporta en la consolidación de la red y las manzanas del cuidado, la generación de espacios para el desarrollo de actividades vinculadas al Sistema del Cuidado, de Servicios Sociales, y de seguridad, convivencia y justicia, aportando a la construcción y consolidación de la ciudad de proximidad.

4. Política de Población y Poblamiento en el contexto de la emergencia climática y postpandemia: De conformidad con el Acuerdo Distrital 790 de 2020, la Política de Población y Poblamiento en el contexto de emergencia climática y postpandemia, busca la articulación e implementación de acciones que aumenten la resiliencia, controlando el crecimiento de la huella ecológica de Bogotá y adoptando acciones a partir de la correcta identificación, caracterización y gestión del riesgo. De igual forma, se orienta a incrementar la capacidad de reacción ante eventos naturales por medio de la adaptación del territorio ante los efectos del cambio climático global, la utilización de energías limpias, la promoción de prácticas sostenibles de movilidad, y el manejo técnico y sostenible del sistema de saneamiento básico.

También busca generar un crecimiento equilibrado de la Ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual se promueve el uso y ocupación razonable del suelo, con suficientes

servicios sociales y espacio público cercanos a las viviendas y los empleos, desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y de la seguridad ciudadana para toda la población, articulando los sistemas ambientales de soporte a escala regional y controlando dinámicas distritales de conurbación. Incorpora la política de ecourbanismo y construcción sostenible.

5. Política de ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo: Se orienta a incluir las medidas y lineamientos urbanísticos que controlan la ocupación del suelo destinado al desarrollo urbano y de los asentamientos rurales, evitando su expansión sobre los suelos de vocación rural o de importancia ambiental y propendiendo por el desarrollo sostenible del territorio Distrital. Tiene como objetivo lograr un aprovechamiento óptimo y eficiente del suelo para la ubicación y construcción de equipamientos, en especial los que son de los servicios del cuidado, espacio público y demás soportes urbanos, protección y conservación de elementos de importancia ambiental, desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP y promoción de nuevas implantaciones económicas generadoras de empleo formal. Lo anterior con el fin de mitigar los déficits históricos y generar condiciones de calidad territorial. Esta política se concreta en acciones para favorecer la revitalización urbana, cualificación de las áreas consolidadas y el desarrollo de nuevas áreas ejemplares de ciudad promoviendo la permanencia de moradores, unidades productivas y propietarios.

6. Política de Desarrollo Económico y Competitividad: Busca mejorar la capacidad que tiene el Distrito Capital para crear, atraer y mantener el mejor capital humano y empresarial en actividades generadoras de empleo y de valor agregado, reactivando la economía, formalizándola y especializándola. Específicamente a través de decisiones del ordenamiento, se orienta a generar las condiciones necesarias para que las empresas, la academia y el sector público incrementen la productividad, soportados en la cuarta revolución industrial, el despliegue de infraestructura y la mejora en la conectividad a través de las tecnologías de información y de las comunicaciones, apropiando las ventajas únicas que el Distrito Capital les ofrece en términos de generación y cualificación del capital humano, disponibilidad de factores de producción, entornos físicos, digitales e institucionales mejorados y calidad de vida. Además, busca conciliar, para el suelo rural, la preservación ambiental y la puesta en valor de las formas de vida campesina, con la necesidad de generar mayor valor agregado en prácticas agrícolas, pecuarias y turísticas.

7. Política de Participación Ciudadana, Gobernanza y Administración para el Desarrollo Local: Se orienta a fortalecer la confianza de los habitantes en las acciones públicas y privadas para el desarrollo territorial y mejorar la relación que las distintas comunidades bogotanas tienen con sus territorios de vida cotidiana. Exige el planeamiento de la escala local, como unidad de organización de los territorios de proximidad, así como el fortalecimiento institucional que le permita a la administración distrital garantizar la ejecución eficiente del presente Plan. Además, implica la realización de acciones positivas para promover la participación ciudadana con incidencia en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones asociadas al ordenamiento territorial; por último, promueve la descentralización y desconcentración de la prestación de los servicios, mediante la implementación de las Unidades de Planeamiento Local, de acuerdo con las características físicas, demográficas y culturales de sus territorios.

8. Política de revitalización urbana y protección a moradores y actividades productivas: Se orienta a intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente, tanto natural como construido, y en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios públicos domiciliarios. La revitalización urbana se asegura de proveer a la ciudad con mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecourbanismo, y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención.

9. Política de Hábitat y Vivienda: Bogotá se ha desarrollado históricamente en tres tipos de hábitat: el formal, el informal y el rural, y es a partir de este reconocimiento que busca la construcción de un hábitat digno para los habitantes expresado en la forma de habitar y construir el territorio, respondiendo a los desafíos actuales post pandemia que resignifican las condiciones habitacionales de la vivienda y propendiendo por nuevas dinámicas para el disfrute de un entorno seguro, que promueva la productividad y el encuentro de la población. Reconoce diferentes tipos de tenencia, la diversidad de soluciones habitacionales, las modalidades de gestión del hábitat y el hábitat popular e incentiva la producción de vivienda en entornos con soportes urbanos, cercana a lugares de trabajo por su proximidad o porque se utilice la unidad residencial como un insumo productivo y generador de actividad económica. Se orienta a promover la producción de vivienda VIS y VIP, y definir estándares de calidad. Se prioriza la intervención de los bordes urbano – rurales a través de los mejoramientos en el espacio público y las iniciativas de ecobarrios, considerando las particularidades sociales y ambientales presentes en estos espacios dinámicos y complejos, así como haciendo énfasis en la prevención y control en el manejo de zonas de riesgo y en la vivienda de origen informal. En la ruralidad de Bogotá se buscará mejorar las condiciones habitacionales, desde los componentes de servicios públicos domiciliarios, protección ambiental, accesibilidad y movilidad, equipamientos, desarrollo social y vivienda, entre otros.

10. Política de Integración Regional: Busca consolidar acuerdos regionales para el desarrollo sostenible de la región, mediante arreglos institucionales apropiados y compromisos bilaterales o multilaterales que garanticen oportunidades para todos y todas, así como la aplicación de los principios de buen gobierno y efectividad donde Bogotá se compromete, a partir de lo dispuesto en el presente Plan, a realizar su aporte a través de:

a. La continuidad espacial de los componentes biofísicos, la valoración de elementos de la estructura ecológica principal y su conectividad regional como base de la ocupación sostenible del territorio en la región.

b. La corresponsabilidad del Distrito Capital y las entidades territoriales vecinas en la conservación de la estructura ecológica regional, su integridad ecosistémica, la oferta sostenible de servicios

ecosistémicos, su aporte a la resiliencia en el marco de gestión y adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad del aire.

c. La importancia en la regulación, suministro y calidad del recurso hídrico para el desarrollo sostenible del Distrito y la región, a través de la incorporación en el ordenamiento territorial de los lineamientos establecidos por los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas – POMCAS, con jurisdicción en el Distrito Capital.

d. El desarrollo de infraestructuras, equipamientos y redes subregionales de prestación de servicios y la gestión asociada para ampliar su alcance de manera desconcentrada y promoción de un esquema polifuncional de atracción de actividades humanas.

e. Un criterio de equidad, para atender demandas regionales de conectividad, servicios públicos, sistema de cuidado, entre otras, en el marco de la solidaridad, el cual implica la coordinación y gestión conjunta de recursos de Bogotá y la Región.

f. La construcción conjunta e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación de escala metropolitana y regional para el desarrollo de proyectos de interés regional, vivienda VIS y VIP y nodos de equipamientos.

g. La construcción de un esquema de gobernanza regional multinivel, participativo y de gobierno abierto.

A través de esta política, sus estrategias y proyectos se da continuidad a los acuerdos y procesos cumplidos en instancias de coordinación y planeación entre Bogotá, los departamentos de la Región Central y los municipios circunvecinos en diferentes escenarios, como son los convenios bilaterales, el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Región Administrativa de Planeación Especial (RAP-E). En el futuro, se proyecta un adecuado diseño institucional de gobernanza con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada mediante Acto Legislativo 02 de 2020 y las normas que la desarrollen, modifiquen o sustituyan.

11. Política de Reverdecimiento: Se orienta a la restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, para disminuir la huella de carbono de Bogotá, a través del uso racional y controlado de los recursos naturales, la protección del corredor de páramos de Sumapaz- Chingaza - Guerrero y del complejo de alta montaña, la economía de energía y el uso de energías renovables, la descarbonización de la movilidad priorizando al peatón, el incentivo de la movilidad sostenible, el reverdecimiento general del espacio público, re-naturalizando corredores de movilidad arteriales, intermedios y locales, mayor capacidad de resiliencia frente a los riesgos que nos impone el cambio climático y atención a las necesidades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y fortalecimiento de las cadenas de gestión de residuos en el Distrito Capital, en el marco del concepto de economía circular y de desarrollo urbano sostenible.

A partir de estas políticas, se plantea como Visión del POT “Bogotá Verdece 2022 – 2035” que “a 2035, Bogotá se consolidará como una ciudad recuperada, reactivada y reverdecida, gracias a la implementación del modelo de ocupación del territorio definido en El POT. Durante año y medio hemos

resistido, pero también hemos sufrido como ciudad. La pandemia arrasó con muchos de los logros que habíamos alcanzado como ciudad, pero también nos abrió retos y oportunidades que debimos tomar.

La necesidad ahora es volver a recuperar la ciudad para la productividad, los encuentros, la salud, la calidad de vida, la vida. Recuperar la ciudad es recuperar su salud, recuperar la economía, recuperar el ambiente, para volver a salir a la calle, en donde está la vida. Con este POT buscamos consolidar y dar la norma que se necesita para el renacer, la recuperación, la reactivación y el reverdecimiento de Bogotá en 10 sentidos:

La ciudad de la productividad después del incremento del desempleo.

La ciudad de la inclusión socioeconómica después del aumento de la pobreza. L

La ciudad del espacio público y el aire libre después del aislamiento.

La ciudad del reverdecimiento después del endurecimiento.

La ciudad de la descarbonización después del diésel y la contaminación.

La ciudad de la red metro y multimodal después de la dependencia del bus.

La ciudad del peatón y la bicicleta después del reinado del automotor.

La ciudad de la mujer y el cuidado después del maltrato y la indiferencia.

La ciudad eco-urbana e integrada después de la ciudad insostenible y segregada.

La ciudad que se aproxima, se integra y por fin, se hace Región.

Este POT consagra la Estructura Ecológica Principal como el ordenamiento preponderante, de mayor y superior jerarquía, que prioriza el territorio alrededor del agua. A la concertación ambiental con la CAR, con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la sociedad, le proponemos:

- Una ciudad que reconoce y protege la estructura ecológica principal.*
- Una ciudad que protege integralmente la Reserva Thomas Van Der Hammen.*
- Una ciudad que crea áreas protegidas ambientales de la media luna del sur.*
- Una ciudad que no urbaniza las áreas rurales de borde como la UPR norte.*
- Una ciudad que delimita y protege integralmente al río Bogotá.*
- Una ciudad que se planea para respirar un mejor aire.*
- Una ciudad que declara sus humedales como reservas ecológicas y los amplía +20%.*
- Una ciudad que protege los cerros orientales y los ecosistemas de montaña.*
- Una ciudad que crea y siembra bosques urbanos para mitigar el cambio climático.*
- Una ciudad que crea una red de conectores ecosistémicos para su biodiversidad”.*

Entre otros aspectos, la visión del POT llegará a ser realidad si se encuentra una nueva forma de planear el territorio, por ello se han creado las UPL que son 33 nuevas delimitaciones que harán la realidad Bogotá de los 15 y 30 minutos. Con ellas se redistribuirán las oportunidades y servicios esenciales para los habitantes de Bogotá, planeando, organizando y gestionando a escala local las necesidades de los y las bogotanas. Las nuevas UPL fueron distribuidas de forma equitativa, respetando las dinámicas sociales, culturales y económicas de cada territorio y garantizando que todas cuenten con un número de habitantes y una extensión territorial semejante.

Es la apuesta más grande que se tiene en Bogotá y sus habitantes y busca construir una ciudad donde los tiempos de desplazamiento para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación, salud, educación y empleo, no superen los 15 o 30 minutos, bien sea caminando, en bicicleta o en transporte público. Gracias al desarrollo de las Unidades de Planeamiento Local, se garantizará:

- ▶ Reverdecimiento: Mejorando la cobertura y las condiciones del espacio público, se garantizará la ampliación y protección de la Estructura Ecológica Principal, reconociendo su importancia como ordenadora primordial del territorio. Una ciudad que reverdece y nos acerca a la naturaleza.
- ▶ Cuidado: Se garantizará la cercanía y territorialización de la oferta del Sistema Distrital de Cuidado, con la consolidación de una red de servicios sociales y manzanas del cuidado en todas las UPL. Una ciudad que nos acerca a las instituciones y que nos cuida.
- ▶ Movilidad Sostenible: Se facilitará el acceso a distintos modos de transporte y se potenciará el uso de medios alternativos de movilidad. Una ciudad más accesible y sostenible.
- ▶ Revitalización: Se dinamizará económicamente cada UPL potenciando y diversificando las oportunidades de empleo que se encuentren en cada territorio. Una ciudad dinámica que nos acerca a servicios y fuentes de empleo.
- ▶ Patrimonio e Identidad: Se reconocerá y protegerá de manera integral el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la ciudad y su ruralidad expresando la diversidad de identidades de sus habitantes. Una ciudad que nos acerca a nuestra historia y nos da sentido de pertenencia.
- ▶ Territorios Inteligentes: Se promoverá la consolidación de un gobierno inteligente y el diseño de soluciones sostenibles en movilidad, alumbrado y servicios públicos, entre otros.

Para dar cierre al componente en el que se tratan aspectos de las tendencias el desarrollo del área del proyecto, resulta relevante mencionar los proyectos en etapa de planeación y desarrollo que se están adelantando simultáneamente al proyecto de la PLMB y generalidades del proyecto de integración regional.

De acuerdo con la información que reposa en el EIA de la PLMB tomada de los Diagnósticos POT por localidad de 2020 (Secretaría Distrital de Planeación, 2020) los proyectos que presentan mayores retos para la movilidad en el Distrito Capital son los de REGIOTRAM de occidente y la PLMB. La coincidencia

en etapa constructiva de ambos proyectos al igual que las troncales de Transmilenio de la Avenida Carrera 68 y Avenida Ciudad de Cali generarán un impacto importante en la movilidad de la población del All porque interrumpe el paso vehicular y peatonal en varios sectores, lo que implica mayor tiempo en los desplazamientos, especialmente en horas pico, así como afectaciones al sector comercial que es importante a lo largo de las principales avenidas donde se adelantan las obras.

El proyecto de construcción de la troncal de Transmilenio de la Avenida Carrera 68 (Avenida Congreso Eucarístico), tiene una extensión de 17 kilómetros y pasará por las localidades de Tunjuelito, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Suba, Usaquén y Chapinero, irá desde la calle 100 con carrera séptima hasta la Autopista sur. Además, el plan original contempla 21 estaciones, 15 puentes peatonales y siete vehiculares, tres pasos peatonales subterráneos y cuatro pasos vehiculares a desnivel (La República, 2020. En ML1, 2022).

Igualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- ejecuta actualmente las obras de la troncal Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali; ambas harán conexión con el Metro de Bogotá: la Avenida ciudad de Cali hará la conexión a la altura de la Avenida Villavicencio, se trata de una vía de 4,4 kilómetros con ocho estaciones, que dejará dos carriles exclusivos para los articulados y dos para vehículos particulares. Esta vía irá entre la Avenida Circunvalar del Sur, en límites con el municipio de Soacha, y la Avenida de las Américas (El Espectador, 2020).

La situación de convergencia de proyectos, se percibe con fuerza en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, donde se proyecta:

Localidad de Los Mártires:

- ▶ Proyecto Primera Línea del Metro e Bogotá
- ▶ Proyecto REGIOTRAM de Occidente
- ▶ Plan Parcial Estación Central
- ▶ Plan Parcial La Sabana

Localidad de Santa Fe:

- ▶ Proyecto Primera Línea del Metro e Bogotá
- ▶ Proyecto REGIOTRAM de Occidente
- ▶ Plan Parcial La Sabana
- ▶ Plan Parcial Estación Central
- ▶ Plan Parcial Triángulo de Fenicia
- ▶ Plan Parcial San Bernardo

Localidad Antonio Nariño:

- ▶ Proyecto Primera Línea del Metro e Bogotá

- ▶ Plan Especial de Manejo y Protección del Hospital San Juan de Dios e Instituto materno infantil, declarado Monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional.

De otra parte, también cobra relevancia en las tendencias de desarrollo las acciones y gestiones que desde el Comité de Integración Territorial -CIT- puedan hacerse para el desarrollo regional ya que la constitución del CIT es obligatoria entre los municipios de un mismo departamento que tengan área de influencia superior a los 500 mil habitantes y en donde se presente fenómenos de conurbanización o relaciones estrechas en el uso del suelo y en la prestación de servicios que hagan indispensable la articulación de los planes de ordenamiento territorial.

El CIT está conformado por Bogotá y sus municipios circunvecinos y fue creado en 2015, en el marco de la Comisión Regional de competitividad Bogotá -Cundinamarca- y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f. En ML1, 2022). Los Principales proyectos que se plantea es el CIT están enfocados a:

- ▶ Sistema de transporte multimodal y de carga para la reunión
- ▶ Red de ciclorrutas regionales
- ▶ Conservación y recuperación de páramos
- ▶ Agua suficiente y permanente para la región
- ▶ Descontaminación y recuperación del río Bogotá
- ▶ Manejo integral de residuos sólidos a escala regional
- ▶ Parques naturales
- ▶ Educación que responde a las necesidades regionales

5.3.9 Información sobre población a reasentar

De conformidad con el alcance del proyecto la subestación eléctrica receptora SER 2, su línea de transmisión a 115 kV y la caracterización socioeconómica del área de influencia de este, no se requiere la intervención de viviendas ocupadas que exija la implementación de procesos de reasentamiento de población, razón por la cual no se desarrolla este numeral.